

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
GASTOS EN MONEDA CORRIENTE			
—			
PARTIDA 1.ª			
Secretaría			
<i>Leyes de 21 de junio de 1887 i de 15 de diciembre de 1899</i>			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1	Sub-secretario.....	5,000	
2	Jefe de la seccion de instruccion secundaria, superior i especial.....	3,000	
3	Jefe de la seccion de instruccion primaria.....	3,000	
4	Oficial de partes.....	1,400	
5	Archivero.....	1,200	
6	Oficial primero.....	1,000	
7	Oficial segundo.....	800	
8	Portero primero.....	600	
9	Portero segundo.....	500	16,500
GASTOS VARIABLES			
10	Para gastos varios de la oficina.....	600	
11	Para franqueo de la correspondencia que se dirija al extranjero.....	200	
	<i>A la vuelta.....</i>	800	16,500

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	800	16,500
Item		
12 Para la publicacion del anuario del Ministerio i boletines de instruccion pública.....	6,000	
13 Para otras publicaciones e impresiones hechas por el Ministerio de Instruccion Pública.....	5,000	
14 Para el reparto del anuario i demas publicaciones del Ministerio.....	500	
15 Para publicaciones de avisos i pago de cablegramas.....	1,500	
16 Para pastas del archivo del Ministerio...	1,000	
17 Para teléfono, gas, agua i electricidad...	800	
18 Ocho supernumerarios, a razon de seis cientos pesos anuales cada uno.....	4,800	20,400
		36,900
PARTIDA 2.^a		
Universidad		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
19 Rector.....	4,000	
20 Secretario jeneral. D. 19 abril 1892 i L. P. 1884.....	1,500	
21 Gratificacion al mismo como secretario del Consejo de Instruccion Pública. L. P. 1884.....	2,000	
22 Pro-secretario del Consejo de Instruccion Pública. L. P. 1885 i 1889.....	2,000	
23 Oficial de la secretaría jeneral.....	1,500	
24 Escribiente de la secretaría del Consejo L. P. 1885 i 1889.....	1,000	
25 Decano de la facultad de teología.....	1,000	
26 Secretario de la facultad de teología....	600	
27 Decano de la facultad de ciencias físicas i matemáticas.....	1,000	
28 Secretario de la facultad de ciencias físicas i matemáticas.....	600	
29 Decano de la facultad de leyes i ciencias políticas.....	1,000	
<i>Al frente</i>	16,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	16,200
Item		
30 Secretario de la facultad de leyes i ciencias políticas.....	600	
31 Decano de la facultad de medicina i farmacia.....	1,000	
32 Secretario de la facultad de medicina i farmacia.....	600	
33 Escribiente de la facultad de medicina. L. P. 1900.....	600	
34 Decano de la facultad de filosofía i humanidades.....	1,000	
35 Secretario de la facultad de filosofía i humanidades.....	600	
36 Portero de la Universidad. L. P. 1890..	480	
37 Repartidor de los «Anales de la Universidad» i de las citaciones. D 28 mayo 1881 i L. P. 1903.....	480	
38 Escribiente de las facultades.....	600	
ADMINISTRACION		
39 Pro-rector.....	5,000	
40 Oficial primero.....	3,000	
41 Oficial segundo.....	1,500	
42 Tres oficiales terceros, con mil doscientos pesos cada uno. L. P. 1901.....	3,600	
CUERPO DOCENTE		
<i>Curso de leyes</i>		
43 Dos profesores de derecho procesal, con mil pesos anuales cada uno.....	2,000	
44 Dos profesores de derecho constitucional positivo i comparado, con mil pesos al año cada uno.....	2,000	
45 Dos profesores de derecho administrativo, con mil pesos al año cada uno....	2,000	
46 Dos profesores de derecho comercial, con mil pesos al año cada uno.....	2,000	
47 Dos profesores de derecho penal, con mil pesos al año cada uno.....	2,000	
48 Cuatro profesores de derecho civil, con mil pesos al año cada uno.....	4,000	
<i>A la vuelta.....</i>	49,260

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		107,700	88,260
Item			
75	Para el sostenimiento de cursos pedagógicos de repeticion para profesores de instruccion secundaria.....	3,000	110,700
			198,960
PARTIDA 3.^a			
Escuela de ingeniería i curso de arquitectura			
GASTOS FIJOS			
ESCUELA DE INJENIERÍA			
Sueldos			
76	Conservador del museo i de las colecciones de la escuela.....	600	
77	Profesor de jeometría descriptiva i sus aplicaciones.....	1,500	
78	Profesor de álgebra superior.....	1,200	
79	Profesor de jeometría analítica de dos o tres dimensiones i de trigonometría esférica.....	2,250	
80	Profesor de cálculo diferencial e integral de mecánica racional.....	2,400	
81	Profesor de topografía, astronomía i jeodesia.....	2,400	
82	Profesor de física jeneral.....	3,000	
83	Profesor de jeología, mineralojía i ensayos al soplete i encargado del mantenimiento de la coleccion mineralójica.	3,600	
84	Profesor de máquinas, primero, segundo i tercer años.....	5,000	
85	Profesor de explotacion de minas, primera i segunda parte.....	2,400	
86	Profesor de metalurjia jeneral i particular i de electro-metalurjia.....	6,000	
87	Profesor contratado de química jeneral, química analítica, química industrial i docimasia.....	8,000	
<i>Al frente.....</i>		38,350

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	38,350
Item		
88 Profesor de cimientos, puentes, túneles, caminos de fierro i esplotacion de ferrocarriles.....	5,000	
89 Profesor contratado de construccion jeneral e industrial.....	5,333 33	
90 Profesor contratado de resistencia de materiales, primera i segunda parte.	8,000	
91 Profesor contratado de hidráulica, primera i segunda parte.....	8,000	
92 Profesor de fisica industrial.....	3,000	
93 Profesor de arquitectura.....	1,200	
94 Profesor de dibujo a mano alzada.....	1,800	
95 Profesor de administracion i economía.	1,000	
96 Ayudante de fisica jeneral.....	800	
97 Ayudante de fisica industrial.....	800	
98 Ayudante de mineralojía i jeolojía....	800	
99 Ayudante de topografía i jeodesia....	800	
100 Jefe de trabajos prácticos del laboratorio de química.....	2,000	
101 Ayudante primero de la clase de química.....	1,000	
102 Ayudante segundo de la clase de química.....	600	
103 Ayudante para la clase de geometría descriptiva i aplicaciones de los cursos de ingenieros i arquitectos.....	1,200	
104 Jefe de la sala de trabajos gráficos i encargado de la biblioteca.....	2,400	
105 Repetidor para las clases de álgebra superior, geometría analítica, cálculo diferencial e integral i mecánica racional.....	1,500	
106 Repetidor para las clases de hidráulica i resistencia de materiales.....	1,500	
107 Mecánico de la clase de fisica jeneral..	1,200	
108 Jefe del taller de resistencia de materiales.....	3,000	
109 Profesor de electrotecnia.....	6,000	
110 Ayudante mecánico para la clase de resistencia de materiales.....	1,200	
111 Mecánico para la clase de fisica industrial i electrotecnia.....	1,200	
<i>A la vuelta.....</i>	97,683 33

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		97,683 33
CURSO DE ARQUITECTURA			
Item			
112	Profesor de física industrial.....	2,000	
113	Profesor de matemáticas.....	2,000	
114	Profesor de física. L. P. 1902.....	2,400	
115	Profesor de química L. P. 1902.....	1,200	
116	Profesor de arquitectura, segundo, tercero i cuarto años del curso i jefe del taller.....	6,000	
117	Profesor de elementos de geometría analítica, de álgebra superior, de cálculo i de topografía.....	1,800	
118	Profesor de geometría descriptiva i estereotomía jeneral.....	2,000	
119	Profesor de nociones de mecánica, grafostática i de resistencia de materiales aplicada a la arquitectura.....	2,000	
120	Profesor de la clase de máquinas empleadas en la construcción i uso de los edificios i de precios unitarios, presupuestos i contabilidad.....	2,000	
121	Profesor de materiales de construcción i revestimiento. L. P. 1904.....	1,500	
122	Profesor de construcción, cimientos, muros, soportes, etc. L. P. 1904.....	1,500	
123	Ayudante para el taller.....	1,800	
124	Dibujante, director de los trabajos prácticos del primer año del curso de arquitectura.....	1,200	
125	Ayudante de la clase de física.....	600	
126	Portero.....	600	126,283 33
GASTOS VARIABLES			
ESCUELA DE INGENIERÍA			
127	Gastos de la clase de química jeneral, química analítica, química industrial i docimasia.....	1,500	
128	Gastos de la clase de física jeneral.....	1,000	
129	Gastos de la clase de física industrial ..	1,500	
<i>Al frente.....</i>		4,000	126,283 33

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,000	126,283 33
Item		
130 Gastos del servicio mecánico del taller de resistencia de materiales.....	1,000	
131 Material de enseñanza i su instalacion en las diversas clases de la escuela de ingeniería i arquitectura.....	10,000	
132 Excursiones científicas de los alumnos..	2,500	
133 Fomento de la biblioteca del establecimiento.....	1,000	
134 Reparaciones tanto del local ocupado por las clases como del material i mobiliario de la escuela.....	1,000	
135 Para instalacion de instrumentos i maquinarias en el taller de resistencia de materiales.....	5,000	
CURSO DE ARQUITECTURA		
136 Gastos del taller.....	800	
137 Gastos de la clase de Química. L. P. 1902.	300	
138 Gastos de la clase de física jeneral.....	200	
139 Gastos de la clase de física industrial...	500	26,300
		152,583 33
PARTIDA 4.^a		
Escuela de medicina		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
140 Delegado universitario. L. P. 1888.....	4,000	
141 Primer inspector.....	2,500	
142 Segundo inspector i bibliotecario.....	1,200	
143 Mayordomo.....	1,500	
CUERPO DOCENTE		
144 Dos profesores de clínica interna, con mil doscientos pesos anuales cada uno.	2,400	
<i>A la vuelta.....</i>	11,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	11,600
Item		
145 Dos profesores de clínica quirúrgica, con mil doscientos pesos anuales cada uno.	2,400	
146 Profesor de clínica de enfermedades de niños	1,200	
147 Profesor de patología i clínica de enfermedades mentales i nerviosas. L. P. 1890.....	2,000	
148 Profesor de medicina operatoria.....	1,200	
149 Profesor de medicina legal	1,200	
150 Profesor de higiene i laringología	2,400	
151 Profesor de obstetricia i clínica obstétrica.....	1,200	
152 Profesor de ginecología i clínica ginecológica.....	1,200	
153 Profesor de patología médica.....	1,200	
154 Profesor de patología quirúrgica.....	1,200	
155 Profesor de oftalmología	1,200	
156 Profesor de histología.....	1,200	
157 Profesor de terapéutica i materias médicas	1,200	
158 Profesor de anatomía, patológica i patología jeneral.....	2,400	
159 Profesor de fisiología experimental. L. P. 1902.....	6,000	
160 Profesor de dermatología.....	1,200	
161 Profesor de bacteriología	1,200	
162 Profesor de farmacia i farmacia legal. L. P. 1895	4,800	
163 Profesor de química orgánica e inorgánica. L. P. 1895	4,800	
164 Profesor de química analítica. L. P. 1895.....	2,400	
165 Profesor de las clases de anatomía descriptiva i embriología.....	4,000	
166 Profesor de botánica	1,500	
167 Profesor de física-médica i jefe del laboratorio de radiografía L. P. 1895....	3,900	
168 Profesor de química jeneral, médica i química biológica. L. P. 1895.....	4,800	
169 Profesor de zoología i anatomía comparada. L. P. 1898 i 1900	1,500	
170 Profesor de enfermedades de vías urinarias.....	1,200	
<i>Al frente</i>	70,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	70,100
Item		
171 Director del museo zoológico i de anatomía comparada. L. P. 1903	1,500	
GRATIFICACIONES		
172 A los profesores de clínica médica, clínica quirúrgica, clínica de enfermedades de niños, dermatología i oftalmología, a razon de seiscientos pesos....	4,200	
JEFES DE CLÍNICA, AYUDANTES I OTROS EMPLEADOS		
Sueldos		
173 Nueve jefes de clínica, con mil pesos anuales cada uno	9,000	
174 Jefe de la policlínica anexa a la clínica del profesor García Guerrero. L. P. 1902.....	1,000	
175 Dos ayudantes para las clases de clínica médica, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200	
176 Cuatro ayudantes para las clases de clínica quirúrgica, con seiscientos pesos cada uno.....	2,400	
177 Ayudante de medicina operatoria.....	600	
178 Ayudante de medicina legal.....	600	
179 Una matrona ayudante de las clases de obstetricia i clínica obstétrica.....	300	
180 Ayudante de la clase de clínica ginecológica.....	600	
181 Dos ayudantes de la clase de clínica oftalmológica, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200	
182 Ayudante de higiene	600	
183 Ayudante de química analítica.....	600	
184 Ayudante de la clase de histología.....	600	
185 Ayudante de la clase de terapéutica i materia médica.....	600	
<i>A la vuelta.....</i>	95,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	95,100
Item		
186 Jefe de trabajos prácticos de la clase de terapéutica i materia médica. L. P. 1902.....	1,000	
187 Jefe de trabajos en la clase de anatomía patológica. L. P. 1901.....	1,000	
188 Ayudante de la clase de patología jeneral.....	600	
189 Jefe de la clínica dermatológica. L. P. 1900.....	800	
190 Ayudante de la clase de bacteriología. L. P. 1897.....	600	
191 Jefe de clínica de la clase de laringología. L. P. 1902.....	800	
192 Ayudante de la clase de laringología. L. P. 1897.....	600	
193 Ayudante i preparador de la clase de farmacia i farmacia legal. L. P. 1896 i 1900.....	1,200	
194 Ayudante de química orgánica.....	600	
195 Ayudante de química inorgánica.....	600	
196 Ayudante de la clase de fisiología esperi mental.....	600	
197 Ayudante de la clase de botánica. L. P. 1889.....	600	
198 Preparador para la clase de física médica. D. 1.º agosto 1890.....	600	
199 Jefe de trabajos prácticos de la clase de química jeneral i biológica. L. P. 1903.	800	
200 Ayudante de la clase de química jeneral. L. P. 1902.....	600	
201 Ayudante de la clase de dermatología. L. P. 1902.....	600	
202 Ayudante del museo anatómico i de la clase de embriología.....	600	
203 Ayudante de la clínica de obstetricia...	600	
204 Ayudante de la clase de química biológica.....	600	
205 Dos prosectores para la clase de anatomía, con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	2,400	
206 Ayudante para la clase de zoología médica.....	600	
207 Ayudante auxiliar para las aplicaciones eléctricas de mujeres.....	900	
<i>Al frente</i>	112,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	112,400
Item		
208 Ayudante de la clase de enfermedades mentales i nerviosas.....	600	
209 Ayudante del laboratorio de radiografía. L. P. 1900.....	800	
210 Ayudante de la seccion de hidroterapia de la clase de clínica interna del doctor García Guerrero.....	1,000	
211 Un ayudante de laboratorio para la clase de clínica médica del doctor García Guerrero.....	600	
212 Ayudante de la clase de vias urinarias.	600	116,000
GASTOS VARIABLES		
213 Para gastos del servicio interno de la escuela.....	11,000	
214 Para gastos de las clases de la escuela..	20,000	
215 Para reponer el material de las clínicas quirúrgicas, a razon de diez mil pesos para cada una i el resto para atender a necesidades de igual orden de otras clínicas.....	24,000	
216 Para reparaciones del edificio de la escuela.....	3,000	
217 Para el sostenimiento del internado médico en el hospital clínico.....	12,140	
218 Para establecer un curso de enfermeros.	2,000	
219 Para la adquisicion de instrumentos destinados a la recepcion de la prueba práctica de cirugía en los exámenes de médico-cirujano.....	1,500	
220 Para la construccion de una sala para depósito de cadáveres i un vivero para la clase de fisiología, etc.....	2,500	
221 Para completar la instalacion del Museo de anatomía comparada i de zoología, i para fomento del mismo Museo....	2,000	
222 Para adquisicion de aparatos e instrumentos para la clase de vias urinarias.	3,000	81,140
		197,140

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 5.^a			
Curso de matronas			
Item	Sueldos		
223	Profesor del primer año.....	1,200	
224	Profesor del segundo año.....	1,200	
225	Jefe de la clínica.....	1,000	3,400
GASTOS VARIABLES			
226	Para el sostenimiento i demas gastos que demanden los enfermos que se atienden en la clínica del curso de matronas.....	13,000	
227	Para adquisicion i compostura del material de enseñanza i gastos menores.	600	13,600
			17,000
PARTIDA 6.^a			
Escuela de dentística			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Sueldos			
228	Director.....	1,800	
229	Profesor de clínica dental quirúrgica....	1,200	
230	Inspector jeneral i secretario.....	1,200	
231	Profesor de anatomía i bacteriología....	1,200	
232	Profesor de patología jeneral i especial e higiene jeneral.....	1,200	
233	Profesor de dentística operatoria i práctica dental.....	1,200	
234	Profesor de protesis.....	1,200	
235	Nueve ayudantes, con ochocientos pesos cada uno.....	7,200	
236	Un mayordomo.....	720	
237	Dos mozos, a quinientos cuarenta pesos cada uno.....	1,080	18,000
<i>Al frente.</i>			18,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>			18,000
GASTOS VARIABLES			
Item			
238	Para gastos del servicio de la escuela..	10,000	
239	Para arriendo del local.....	4,000	14,000
			32,000
PARTIDA 7.^a			
Instituto Pedagógico			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
240	Director.....	4,000	
241	Inspector jeneral.....	1,600	
242	Escribiente i bibliotecario.....	600	
243	Profesor de castellano.....	3,000	
244	Profesor contratado de botánica zoolóji- ca, somatología e higiene.....	6,000	
245	Profesor contratado de pedagogía i filo- sofía.....	5,000	
246	Profesor contratado de historia i jeogra- fía.....	5,000	
247	Profesor contratado de latin, castellano antiguo i literatura.....	5,600	
248	Profesor contratado de frances i lingüis- tica castellana.....	5,000	
249	Profesor contratado de química, jeogra- fía física i cosmografía.....	5,000	
250	Profesor contratado de física.....	8,000	
251	Profesor contratado de matemáticas....	4,533	33
252	Profesor auxiliar de frances.....	1,200	
253	Profesor de inglés.....	1,200	
254	Profesor de aleman.....	1,200	
255	Profesor de historia de América i de Chile.....	3,000	
256	Profesor de dibujo.....	3,000	
257	Profesor de gimnasia teórica i práctica..	2,400	
258	Soplador de vitrios, contratado para el mismo taller.....	2,500	
259	Embalsamador i preparador para el ta- ller de material científico.....	1,500	69,333 33
<i>A la vuelta.....</i>			69,333 33

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>			69,333 33
GASTOS VARIABLES			
Item			
260	Para subvenciones a los profesores contratados, que vivan o coman fuera del establecimiento, a razon de mil pesos anuales cada uno.....	9,000	
261	Gastos jenerales e imprevistos.....	3,000	
262	Gastos de los gabinetes de química e historia natural.....	2,000	
263	Para instalacion del gabinete de física. L. P. 1904.....	10,000	
264	Escursiones científicas de los alumnos del curso de ciencias.....	300	
265	Gastos del taller mecánico.....	500	
266	Material para la clase de dibujo.....	1,000	
267	Para gastos del gimnasio modelo destinado al Instituto Pedagógico i de las dos secciones del Liceo de Aplicacion.	4,000	
268	Fomento de la biblioteca.....	1,000	
269	Para construir nuevas salas i reparar el edificio segun proyecto de la Direccion de Obras Públicas.....	21,000	51,800
PARTIDA 8.^a			121,133 33
Liceo de aplicacion			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
270	Rector.....	4,000	
271	Escribiente i bibliotecario.....	900	
272	Inspector jeneral.....	1,500	
273	Dos inspectores de segunda clase.....	2,000	
274	Cuatro inspectores de tercera clase....	2,400	
PROFESORADO			
<i>Seccion de hombres</i>			
275	Profesores de matemáticas, con un total de cincuenta horas semanales.....	7,500	
<i>Al frente.....</i>		18,900	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	18,300
Item			
276	Profesores de castellano, con treinta i nueve horas semanales.....	5,850	
277	Profesores de idiomas estraujeros, con setenta i ocho horas semanales.....	11,700	
278	Profesores de ciencias físicas i naturales, con treinta i seis horas semanales.....	5,400	
279	Profesor de historia i jeografía, con treinta i dos horas semanales.....	4,800	
280	Profesores de relijion, con un total de veintidos horas semanales.....	3,300	
281	Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con un total de setenta i nueve horas semanales.....	7,900	
282	Tres preceptores normalistas para tres cursos de preparatoria, con dos mil pesos cada unc.....	6,000	
	<i>Seccion de mujeres</i>		
283	Sub-directora.....	3,000	
284	Gratificacion a la misma para arriendo de casa.....	1,500	
285	Profesor de matemáticas, con diez horas semanales.....	1,500	
286	Profesor de castellano, con nueve horas semanales.....	1,350	
287	Profesor de idiomas estranjeros, con veintiuna horas semanales.....	3,150	
288	Profesor de ciencias físicas i naturales, con once horas semanales.....	1,650	
289	Profesor de historia i jeografía, con seis horas semanales.....	900	
290	Profesor de relijion, con dos horas semanales.....	300	
291	Profesor de dibujo i trabajos manuales, con ocho horas semanales.....	800	
292	Profesor de canto i gimnasia, con diez horas semanales.....	1,000	78,400
	GASTOS VARIABLES		
293	Gastos jenerales e imprevistos de la seccion de hombres.....	4,000	
	<i>A la vuelta</i>	4,000	78,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	4,000	78,400
Item		
294 Para arriendo de la casa en que funciona la seccion de hombres.....	4,800	
295 Gastos jenerales e imprevistos de la seccion de mujeres.....	4,000	
296 Para arriendo de la casa en que funciona la seccion de mujeres.....	3,300	
297 Para mobiliario, útiles i materiales de enseñanza, etc.....	8,000	
298 Para biblioteca para los alumnos i profesores.....	1,000	25,100
		103,500
PARTIDA 9.^a		
Instituto Nacional		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
299 Rector.....	6,000	
300 Secretario i tenedor de libros de la rectoria, encargado del régimen económico.....	3,000	
301 Primer oficial de la secretaría.....	600	
302 Segundo oficial de la secretaría.....	500	
303 Administrador.....	2,000	
MEDIO INTERNADO		
304 Inspector jeneral.....	3,000	
305 Oficial de pluma.....	600	
306 Diez inspectores i repetidores, con mil doscientos pesos anuales cada uno...	12,000	
ESTERNADO		
307 Inspector.....	3,000	
308 Primer oficial de pluma.....	600	
309 Segundo oficial de pluma.....	480	
<i>Al frente.....</i>	31,780

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	31,780
Item		
310 Cinco inspectores i repetidores, con mil pesos cada uno.....	5,000	
311 Cinco sub-inspectores, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	3,000	
BIBLIOTECA		
312 Director.....	3,000	
313 Conservador.....	1,800	
314 Primer ayudante.....	1,200	
315 Segundo ayudante.....	900	
316 Ausiliar.....	900	
PROFESORADO		
317 Profesor de castellano, con un total de noventa i una horas semanales de clase.	13,650	
318 Profesores de matemáticas, con ciento quince horas semanales.....	17,250	
319 Profesores de idiomas, con un total de ciento cincuenta horas semanales....	22,500	
320 Profesores de ciencias físicas i naturales, con un total de ochenta i tres horas semanales de clase.....	12,450	
321 Profesores de historia i jeografía, con un total de setenta i cuatro horas semanales de clase.....	11,100	
322 Profesores de religion, con treinta i seis horas semanales.....	5,400	
323 Profesor de dibujo i caligrafía, con un total de sesenta i una horas semanales de clase.....	6,100	
324 Profesores de canto i gimnasia, con un total de ciento dieciocho horas semanales de clase.....	11,800	
325 Seis preceptores normalistas para los cursos preparatorios, con dos mil pesos cada uno.....	12,000	
326 Profesores de religion para los cursos preparatorios, con un total de doce horas semanales de clase.....	1,800	
327 Ayudante de química i biología.....	800	
<i>A la vuelta</i>	162,430

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	162,430
Item		
328 Preparador i conservador del museo de historia natural i biología.....	600	
329 Ayudante i jefe del taller anexo a la clase de física.....	1,200	
330 Profesor de álgebra con complementos de geometría.....	1,000	
331 Profesor de trigonometría rectilínea....	1,000	
332 Profesor de geometría práctica con nociones de geometría descriptiva.....	1,000	
333 Profesor de dibujo lineal i geométrico...	800	
334 Profesor de dibujo natural i de paisaje.	600	
335 Profesor de latín.....	900	
336 Profesor de geografía física.....	900	
337 Profesor de canto.....	600	171,030
GASTOS VARIABLES		
338 Para manutencion de alumnos, empleados i sirvientes i para útiles de comedor i cocina, como sigue:		
Trescientos alumnos, a ochenta i tres pesos noventa i cinco centavos cada uno.....	\$ 25,185	
Cuarenta i cinco empleados, a doscientos sesenta i tres pesos treinta i un centavos cada uno....	11,848 95	
Cuarenta i cinco sirvientes, a ciento catorce pesos ochenta centavos cada uno.....	6,516	
Útiles de comedor i cocina (reposicion).....	1,450 05	45,000
339 Para pago de servidumbre, como sigue:		
Un mayordomo, con cincuenta pesos mensuales.....	600	
Un maestro de cocina, con ochenta pesos mensuales...	960	
<i>Al frente</i>	1,560	45,000
		171,030

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente.....</i>	1,560	45,000	171,030
	Un cocinero segundo, con cuarenta pesos, en diez meses..	400		
	Cuatro ayudantes de cocina, con veinticinco pesos cada uno, en diez meses.....	1,000		
	Una lavandera, con noventa pesos mensuales, en diez meses.....	900		
	Cuatro cabos de comedor, con treinta pesos mensuales cada uno, en diez meses.....	1,200		
	Quince sirvientes de comedor (uno por cada veinte alumnos), con veinte pesos mensuales cada uno, en diez meses.....	3,000		
	Un sirviente del comedor de inspectores, con veinte pesos mensuales, en diez meses...	200		
	Seis mozos para los patios de medio-pupilos, con veinticinco pesos mensuales cada uno.	1,800		
	Dos mozos para los patios de esternos, con veinticinco pesos mensuales cada uno....	2,400		
	Un jardinero, con treinta pesos mensuales.....	360		
	Un campanero, con treinta pesos mensuales, en diez meses.	300		
	Un mozo para los gabinetes, con treinta pesos mensuales.	360		
	Un carpintero, con cuarenta pesos mensuales.....	480	13,960	
Item	340 Fomento de gabinete i compra de reactivo i útil.....		2,000	
	341 Reparacion i reposicion de mobiliario..		4,000	
	342 Compra de materiales para el gimnasio por una sola vez.....		2,000	
	343 Alumbrado i reparacion de cañerías....		3,000	
	344 Gastos generales i no consultados especialmente en otros ítem.....		3,000	
	<i>A la vuelta.....</i>		72,960	171,030

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		72,960	171,030
BIBLIOTECA			
Item			
345	Adquisicion de libros.....	3,000	
346	Encuadernacion.....	1,500	
347	Pago de la servidumbre.....	900	
348	Luz, lumbre i agua.....	500	
349	Publicaciones de catálogos.....	1,000	79,860
PARTIDA 10			250,890
Internado Nacional			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
350	Rector.....	5,000	
351	Vice-rector.....	3,600	
352	Secretario del rector.....	1,200	
353	Oficial de pluma del vice-rector.....	960	
354	Ecónomo.....	1,500	
355	Médico.....	1,500	
356	Capellan.....	600	
357	Cinco inspectores, con mil ochocientos pesos, i diez sub-inspectores, con ochocientos cuarenta peses cada uno....	17,400	
358	Ayudante i preparador de la clase de química.....	600	
359	Ayudante i preparador de la clase de física.....	1,200	
360	Bibliotecario, estadístico i ayudante de ciencias naturales.....	1,200	
361	Para pagar cuarenta i cinco horas semanales de castellano i lójica.....	6,750	
362	Para pagar dieciseis horas semanales de religion.....	2,400	
363	Para pagar treinta horas semanales de dibujo i caligrafía.....	3,000	
364	Para pagar ocho horas semanales de canto.....	800	
365	Para pagar cincuenta i una horas semanales de inglés.....	7,650	
<i>Al frente</i>		55,360

Item	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	55,360
366 Para pagar sesenta horas semanales de gimnasia.....	6,000	
367 Para pagar ocho horas semanales de ciencias naturales.....	1,200	
368 Para pagar cincuenta i una horas semanales de frances, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	6,120	
369 Para pagar cincuenta i cinco horas semanales de matemáticas, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	6,600	
370 Para pagar treinta i seis horas semanales de clases de historia i jeografía, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	4,320	
371 Para pagar dieciseis horas semanales de ciencias naturales, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	1,920	
372 Para pagar veintisiete horas semanales de aleman, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	3,240	
373 Para pagar veinte horas semanales de física i química, a razon de doscientos veinticinco francos la hora semanal, al cambio de dieciocho peniques.....	2,400	
374 Para pagar un profesor de gimnasia (esgrima).....	1,200	88,360
GASTOS VARIABLES		
375 Para manutencion de trescientos alumnos, de los cuales cinco gozan de beca, i de éstos, sesenta se destinarán a los alumnos mas aventajados de los liceos de provincia que hayan terminado el tercer año, i para manutencion de profesoras, inspectores i servidumbre.....	72,000	
<i>A la vuelta</i>	72,000	88,360

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	72,000	88,360
Item		
376 Para adquisicion, renovacion i reparacion del material de cocina i comedores..	1,800	
377 Para alumbrado i gastos de cañerías de gas, agua i desagües.....	9,000	
378 Gastos de capilla.....	200	
379 Gastos de medicina.....	800	
380 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	5,000	
381 Libros de clase, formularios, libros de la administracion, etc.....	1,000	
382 Para gastos j-nerales o imprevistos....	7,000	
383 Para compra de útiles destinados a la clase de esgrima.....	200	
ADMINISTRACION		
384 Un mayordomo con ochenta pesos mensuales, i un ayudante del administrador en nueve i medio meses, con treinta pesos.....	1,215	
385 Dos porteros, uno para la entrada principal, con cuarenta pesos mensuales, i otro para la entrada de la servidumbre, con veinticinco pesos.....	780	
386 Dos mozos, con treinta pesos mensuales por todo el año, i otro con treinta pesos en nueve i medio meses.....	1,005	
387 Dos guardias nocturnos, uno con treinta i cinco pesos en todo el año i otro con treinta i cinco pesos en nueve i medio meses; un carpintero, gasfiter i pintor, con sesenta pesos; un lavandero para los paños, manteles, etc., con cuarenta pesos en diez meses i con veinte pesos en el resto.....	1,912 50	
388 Un practicante, con cuarenta i cinco pesos en nueve i medio meses, i un bañero, con veinticinco pesos por el mismo tiempo.....	665	
389 Tres mozos de patio, uno con treinta i cinco pesos, i los otros, con veinticinco pesos cada uno; tres mozos para los dormitorios en nueve i medio meses, con veinticinco pesos cada uno.....	1,722 50	
<i>Al frente.....</i>	104,340	88,360

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	104,340	88,360
Item		
390 Dos roperos, con cincuenta pesos en diez meses, i un ayudante, con veinticinco pesos en nueve i medio meses.....	1,237 50	
EMPLEADOS DE LA COCINA		
391 Un jefe de cocina, con cien pesos en diez meses i setenta i cinco pesos en dos; un ayudante, con sesenta pesos en diez meses i dos con cuarenta i treinta pesos, respectivamente, en nueve i medio meses, i otro, con veinte pesos en todo el año.....	2,655	
392 Dos cabos de comedor, uno con treinta pesos en diez meses, i el otro, en nueve i medio; cuatro mozos de id, con veinticinco pesos cada uno en nueve i medio meses; cuatro mozos de id, con veintisiete pesos cincuenta centavos en nueve i medio meses i dos con el mismo sueldo en todo el año; dos mozos para el aseo, con veinticinco pesos cada uno i dos ayudantes, con quince i diez pesos, respectivamente, por todo el año.....	4,140	112,372 50
		200,732 50
PARTIDA 11		
Liceo de Tacna		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
393 Rector.....	2,900	
394 Inspector de segunda clase.....	1,080	
395 Inspector de tercera clase.....	720	
396 Escribiente i bibliotecario.....	600	
<i>A la vuelta.....</i>	5,300

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		5,300
PROFESORADO			
Item			
397	Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	4,000	
398	Profesores de inglés, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
399	Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
400	Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
401	Profesor de química, física e historia natural, con ocho horas semanales....	1,200	
402	Profesor de historia i geografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
403	Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
404	Profesor de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
ARRIENDOS			
405	Casa para el rector.....	600	
406	Local en que funciona el liceo.....	3,000	25,650
GASTOS VARIABLES			
407	Gastos jenerales o imprevistos.....	1,500	1,500
			27,150
PARTIDA 12			
Liceo de Iquique			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Sueldos			
408	Rector.....	2,900	
409	Inspector de segunda clase.....	1,080	
<i>Al frente.....</i>		3,980

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	3,980
Item:		
410 Inspector de tercera clase.....	720	
411 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
412 Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	4,000	
413 Profesor de inglés, con dieciséis horas semanales.....	2,700	
414 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
415 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
416 Profesor de ciencias naturales, química, física e historia natural, con ocho horas semanales.....	1,200	
417 Profesor de jeografía e historia, con nueve horas semanales.....	1,350	
418 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
419 Profesor de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintidos horas de clases.	2,200	21,550
GASTOS VARIABLES		
420 Para sueldo de los porteros, agua, impresiones i gastos imprevistos.....	3,000	3,000
		24,550
PARTIDA 13		
Liceo de Antofagasta		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
421 Rector.....	2,900	
422 Inspector de segunda clase.....	1,080	
<i>A la vuelta</i>	3,980

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.</i>	3,980
Item		
423 Inspector de tercera clase.....	720	
424 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
425 Dos profesores e inspectores del curso preparatorio.....	4,000	
426 Profesores de inglés, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
427 Profesor de castellano, con once horas semanales.	1,650	
428 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
429 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
430 Profesor de historia i jeografia, con nueve horas semanales.....	1,350	
431 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
432 Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafia, con veintiseis horas semanales.....	2,700	
CURSO PRACTICO (INDUSTRIAL I COMERCIAL) ANEXO AL LICEO		
GASTOS FIJOS		
<i>Profesorado</i>		
(¡Primero i segundo años)		
433 Profesor de caligrafia, escritura a máquina i taquigrafia, con ocho horas semanales	1,200	
434 Profesor de dibujo, con seis horas semanales.	900	
435 Profesor de trabajos manuales, con seis horas semanales.....	900	
436 Profesor de redaccion mercantil, con tres horas semanales.....	450	
437 Profesor de inglés, con doce horas semanales	1,800	
<i>Al frente.</i>	27,800

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	27,300
Item		
438 Profesor de aritmética mercantil i de contabilidad comercial i minera, con doce horas semanales.....	1,800	
439 Profesor de física i química aplicadas, con tres horas semanales.....	450	
440 Profesor de geografía comercial i minera, con tres horas semanales.....	450	
441 Profesor de mineralojía i explotación de minas, con dieciocho horas semanales.	2,700	
442 Profesor de nociones de derecho administrativo, derecho de minas, economía política i economía social, con cuatro horas semanales.....	800	33,300
GASTOS VARIABLES		
443 Para arriendo de la casa que ocupa el liceo	3,600	
444 Para arriendo de la casa del rector....	600	
445 Para gastos jenerales.....	2,000	
446 Para gastos jenerales e imprevistos del curso práctico.....	1,750	7,950
PARTIDA 14		41,250
Liceo de Taltal		
GASTOS VARIABLES		
447 Para creación i sostenimiento de un liceo de segunda clase en Taltal.....	15,000	15,000
PARTIDA 15		15,000
Liceo de Copiapó		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
448 Rector.....	3,000	
449 Inspector de primera clase.....	1,500	
450 Inspector de segunda clase.....	1,080	
451 Inspector de tercera clase.....	720	
<i>A la vuelta</i>	6,300

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	6,800
Item		
452 Inspector de la sala de castigos.....	720	
453 Inspector escribiente.....	800	
454 Ayudante de las clases de ciencias naturales.....	600	
455 Bibliotecario, con la obligacion de tener abierta la biblioteca durante tres horas en la noche i cuatro en los dias de feriado. L. P. 1904.....	1,000	
PROFESORADO		
456 Profesores e inspectores del curso preparatorio.....	4,000	
457 Profesores de idiomas extranjeros (frances, inglés i aleman), con noventa horas semanales.....	13,500	
458 Profesores de castellano i lójica, con veintiocho horas semanales.....	4,200	
459 Profesores de matemáticas i contabilidad, con treinta i cinco horas semanales.....	5,250	
460 Profesores de ciencias físicas i naturales, con veintisiete horas semanales.....	4,050	
461 Profesor de jeografía e historia, con veinticuatro horas semanales.....	3,600	
462 Profesor de relijion, con ocho horas semanales.....	1,200	
463 Profesores de canto i gimnasia, con treinta horas semanales.....	3,000	
464 Profesor de dibujo i caligrafia, con dieciocho horas semanales.....	1,800	
ARRIENDOS		
465 Casa para el rector.....	600	50,620
GASTOS VARIABLES		
466 Gastos jenerales.....	3,600	
467 Subvencion al internado particular del establecimiento con la obligacion de mantener once becas.....	3,200	
<i>Al frente</i>	6,900	50,620

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	6,900	50,620
Item		
468 Para fomento de la biblioteca.....	1,000	
469 Para instalacion i reparacion de los gabinetes de física, química e historia natural.....	2,500	10,400
		61,020
PARTIDA 16		
Liceo de la Serena		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
470 Rector.....	3,000	
471 Vice-rector.....	2,000	
472 Inspector de primera clase.....	1,200	
473 Inspector de medio-pupilos.....	900	
474 Tres inspectores de segunda clase.....	2,700	
475 Dos inspectores de tercera clase.....	1,200	
476 Escribiente i bibliotecario.....	600	
477 Inspector i ayudante de las clases de ciencias físicas i naturales.....	800	
478 Ecónomo.....	600	
PROFESORADO		
479 Tres profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	5,400	
480 Profesores de idiomas extranjeros (frances, inglés i aleman), con noventa horas semanales.....	13,500	
481 Profesores de castellano i lójica, con treinta i dos horas semanales.....	4,800	
482 Profesor de matemáticas, con cuarenta horas semanales.....	6,000	
483 Profesores de ciencias físicas i naturales, con veintinueve horas semanales,...	4,350	
484 Profesores de jeografía e historia, con veintiseis horas semanales.....	3,900	
<i>A la vuelta.....</i>	50,950

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	50,950
Item		
485 Profesor de relijion, con doce horas se- manales	1,800	
486 Profesores de canto i gimnasia, con cua- renta horas semanales	4,000	
487 Profesores de dibujo i caligrafia, con veintiuna horas semanales	2,100	
ARRIENDOS		
488 Casa para el rector	600	59,450
GASTOS VARIABLES		
489 Manutencion de ochenta i cinco internos i cuarenta i cinco medio-pupilos, quin- ce internos con becas i diez con media becas	21,000	
490 Para gastos jenerales	4,000	
491 Para arreglo i compra de útiles de come- dor i cocina i pago de servidumbre...	2,000	27,000
		86,450
PARTIDA 17		
Liceo de Ovalle		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
492 Rector	2,000	
493 Inspector de segunda clase	900	
494 Inspector de tercera clase	600	
495 Escribiente i bibliotecario	600	
PROFESORADO		
496 Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
<i>Al frente</i>	5,750

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	5,750
Item		
497 Profesor de frances, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
498 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
499 Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
500 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
501 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
502 Profesor de canto i jimnasia, con dieciocho horas semanales.....	1,800	
503 Profesor de dibujo i caligrafía, con nueve horas semanales.....	900	
504 Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
ARRIENDOS		
505 Casa para el liceo.....	1,500	
506 Casa para el rector.....	600	22,550
GASTOS VARIABLES		
507 Para gastos jenerales.....	1,500	
508 Para mobiliario, por una sola vez.....	1,500	
509 Para material de enseñanza, por una sola vez.....	1,500	4,500
		27,050
PARTIDA 18		
Liceo de Illapel		
GASTOS VARIABLES		
510 Para instalacion i sostenimiento de un liceo de segunda clase en Illapel....	15,000	15,000
		15,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 19			
Liceo de San Felipe			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
511	Rector.....	3,000	
512	Inspector de primera clase.....	1,200	
513	Inspector de segunda clase.....	900	
514	Inspector de tercera clase.....	600	
515	Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORES			
516	Dos praeceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,000	
517	Profesores de idiomas extranjeros, con noventa horas semanales.....	13,500	
518	Profesores de castellano i lójica, con veinticcho horas semanales.....	4,200	
519	Profesores de matemáticas, con treinta i cinco horas semanales.....	5,250	
520	Profesor de ciencias físicas i naturales, con veintisiete horas semanales.....	4,050	
521	Profesor de historia i jeografía, con veintitres horas semanales.....	3,450	
522	Profesor de relijion, con diez horas semanales.....	1,500	
523	Profesores de canto i gimnasia, con treinta i cuatro horas semanales.....	3,400	
524	Profesor de dibujo i caligrafía, con dieciocho horas semanales.....	1,800	
ARRIENDOS			
525	Casa para el rector.....	600	47,650
GASTOS VARIABLES			
526	Servidumbre.....	720	
527	Gastos jenerales, reparacion de edificios, alumbrado, útiles e impresiones.....	1,500	2,220
			49,870

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 20			
Liceo de los Andes			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
528	Rector.....	2,000	
529	Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
530	Un profesor de castellano, con tres horas semanales durante el mes de enero i febrero i siete horas semanales durante el resto del año.....	950	
531	Un profesor de matemáticas, con cinco horas semanales durante enero i febrero i diez horas semanales durante el resto del año.....	1,375	
532	Un profesor de ciencias naturales, con dos horas semanales durante enero i febrero i cuatro horas semanales durante el resto del año.....	550	
533	Un profesor de historia i jeografía, con tres horas semanales durante enero i febrero i seis horas semanales durante el resto del año.....	825	
534	Un profesor de frances, con seis horas semanales durante enero i febrero i doce horas semanales durante el resto del año.....	1,650	
535	Un profesor de religion, con dos horas semanales durante enero i febrero i cuatro horas semanales durante el resto del año.....	550	
536	Profesores de caligrafía, dibujo canto i gimnasia, con nueve horas semanales durante enero i febrero i dieciocho horas semanales durante el resto del año.....	1,650	
537	Un inspector de primera clase, con obligacion de reemplazar a los profesores que faltan accidentalmente (sueldo de diez meses).....	1,250	
	<i>A la vuelta</i>	14,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	14,400
Item		
538 Un escribiente i bibliotecario, con obligacion de abrir la biblioteca en la noche (sueldo de diez meses).....	750	
ARRIENDOS		
539 Casa para el rector.....	1,000	
540 Casa para el liceo.....	1,200	17,350
GASTOS VARIABLES		
541 Mobiliario, material, gastos jenerales e imprevistos.....	3,750	
542 Para concluir la instalacion del liceo, adquisicion de útiles i material de enseñanza, biblioteca, gimnasia, etc.....	12,000	15,750
		33,100
PARTIDA 21		
Liceo de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
543 Rector.....	4,000	
544 Inspector jeneral.....	1,800	
545 Tres inspectores de esternos, con mil pesos anuales cada uno.....	3,000	
546 Escribiente de la rectoría, archivero, bibliotecario e inspector de esternos...	2,000	
547 Escribiente de la inspectoría e inspector de esternos.....	1,600	
548 Oficial de pluma o inspector.....	1,000	
549 Primer inspector escribiente del medio internado.....	1,200	
550 Segundo inspector del medio internado.	800	
551 Preparador de las clases de física i química.....	600	
<i>Al frente</i>	16,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	16,000
Item		
552 Seis preceptores normalistas para seis cursos de los dos años de preparatoria, con dos mil pesos cada uno.....	12,000	
553 Profesores de castellano i lójica, con cincuenta i seis horas semanales.....	8,400	
554 Profesores de idiomas (frances e inglés, aleman), con ciento veinte horas semanales.....	18,000	
555 Profesores de matemáticas, con setenta i cinco horas semanales.....	11,250	
556 Profesores de ciencias físicas i naturales, con cuarenta i siete horas semanales.	7,050	
557 Profesores de historia i jeografía, con cuarenta i siete horas semanales.....	7,050	
558 Profesores de relijion, con veintiseis horas semanales.....	3,900	
559 Profesor de dibujo i caligrafia, con cuarenta i dos horas semanales.....	4,200	
560 Profesores de canto i jimnasia, con ochenta i dos horas semanales.....	8,200	96,050
GASTOS VARIABLES		
561 Mayordomo.....	750	
562 Portero i servidumbre del esternado...	2,400	
563 Para gas, reparaciones de las pilas, cañerías, lámparas, servicio telefónico, etc.....	1,500	
564 Para muebles i útiles de clases i del gabinete de física.....	5,000	
565 Para reparaciones de los lugares i otras mejoras, por una vez, conforme al presupuesto formado por la Direccion de Obras Públicas.....	5,000	
566 Para útiles de la rectoría i de la inspección.....	300	
567 Impresiones en jeneral, estados, matrícula, avisos en los diarios, etc.....	750	
568 Manutencion de los medios pupilos.....	3,600	
569 Gastos del medio internado, servidumbre i compra de útiles, etc.....	2,000	21,300
		117,350

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 22			
Liceo de Quillota			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
570	Rector.....	2,000	
571	Inspector de primera clase.....	1,200	
572	Inspector de segunda clase.....	900	
573	Inspector de tercera clase.....	600	
574	Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO			
575	Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
576	Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
577	Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
578	Profesor de jeografía e historia, con nueve horas semanales.....	1,350	
579	Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
580	Profesor de inglés, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
581	Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
582	Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	1,700	
CURSO PRACTICO DE COMERCIO I AGRICULTURA ANEXO AL LICEO			
<i>Sueldo del profesorado en diez meses</i>			
Primer año			
GASTOS FIJOS			
583	Profesor de contabilidad, con seis horas semanales de clase para el curso comercial i dos para el agrícola.....	1,000	
<i>Al frente.....</i>		22,650

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	22,650
Item		
584 Profesor de aritmética mercantil, con tres horas semanales de clase.....	375	
585 Profesor de inglés para ambos cursos, con seis horas semanales de clase.....	750	
586 Profesor de redaccion mercantil, con dos horas semanales de clase.....	250	
587 Profesor de jecgrafia comercial, con tres horas semanales de clase.....	375	
588 Profesor de física i química, para ambos cursos, con tres horas semanales de clase.....	375	
589 Profesor de dibujo, para ambos cursos, con tres horas semanales de clase....	375	
590 Profesor de caligrafía, escritura a máquina i taquigrafía, con cinco horas semanales de clase.....	625	
591 Profesor de agricultura, con la obligacion de dirigir durante doce horas semanales los trabajos prácticos de los alumnos i de hacerles seis horas semanales de clase teórica.....	2,250	
592 Ayudante i repetidor del curso de agricultura.....	1,000	
ARRIENDOS		
593 Casa para el rector.....	600	29,625
GASTOS VARIABLES		
594 Gastos jenerales.....	1,200	
595 Para adquirir mobiliario, material de enseñanza i demas gastos jenerales del curso de comercio.....	625	
596 Para instalar i mantener el curso de agricultura.....	2,000	3,825
		34,450

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 23			
Liceo Miguel Luis Amunátegui			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
597	Rector.....	3,000	
598	Inspector jeneral.....	1,500	
599	Tres inspectores, con novecientos pesos cada uno.....	2,700	
600	Escribiente i bibliotecario.....	900	
601	Profesores de castellano i lójica, con treinta i cinco horas semanales.....	5,250	
602	Profesores de idiomas estranjeros (fran- ces, inglés i aleman), con noventa ho- ras semanales.....	13,500	
603	Profesores de matemáticas i contabili- dad, con cuarenta i cinco horas sema- nales.....	6,750	
604	Profesores de ciencias físicas i natura- les, con treinta i una horas semana- les.....	4,650	
605	Profesores de historia i jeografía, con veintinueve horas semanales.....	4,350	
606	Profesores de relijion, con catorce horas de humanidades i ocho de preparato- ria.....	3,300	
607	Profesores de caligrafía, dibujo, canto i jimnasia, con setenta horas semanales.	7,000	
608	Cuatro profesores o inspectores de pre- paratoria, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	8,000	
609	Ayudante i mecánico de los gabinetes..	800	
ARRIENDOS			
610	Casa para el rector.....	1,500	63,200
GASTOS VARIABLES			
611	Gastos jenerales e imprevistos.....	3,000	3,000
			66,200

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 24			
Liceo Santiago número 1			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
612	Rector.....	3,000	
613	Inspector jeneral.....	1,500	
614	Tres inspectores de segunda clase, con novecientos pesos cada uno.....	2,700	
615	Escribiente i bibliotecario.....	900	
PROFESORADO			
616	Tres profesores normalistas e inspectores de los cursos preparatorios, con dos mil pesos cada uno.....	6,000	
617	Profesores de castellano, con veinticuatro horas semanales.....	3,600	
618	Profesores de idiomas extranjeros, con cuarenta i dos horas semanales.....	6,300	
619	Profesores de matemáticas, con veinticinco horas semanales.....	3,750	
620	Profesores de ciencias físicas i naturales, con doce horas semanales.....	1,800	
621	Profesores de historia i jeografía, con quince horas semanales.....	2,250	
622	Profesor de relijion, con diez horas semanales.....	1,500	
623	Profesores de caligrafía i dibujo, con quince horas semanales.....	1,500	
624	Profesores de gimnasia i canto, con treinta horas semanales.....	3,000	37,800
GASTOS VARIABLES			
625	Gastos jenerales e imprevistos.....	2,000	
626	Para reparaciones del edificio i pavimentacion de los patios.....	500	2,500
			40,300

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 25			
Liceo Manuel Barros Borgoño			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
627	Rector.....	3,000	
628	Inspector jeneral.....	1,500	
629	Dos inspectores de segunda clase, con novecientos pesos cada uno.....	1,800	
630	Escribiente i bibliotecario.....	900	
PROFESORADO			
631	Tres profesores normalistas e inspectores para los cursos preparatorios, con dos mil pesos cada uno.....	6,000	
632	Profesor de castellano, con once horas semanales de clase.....	1,650	
633	Profesores de idiomas extranjeros, fran- ces e inglés i alemán, con cuarenta i cuatro horas semanales.....	6,600	
634	Profesor de matemáticas, con quince ho- ras semanales.....	2,250	
635	Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
636	Profesor de historia i jeografía, con nue- ve horas semanales.....	1,350	
637	Profesor de relijion, con doce horas se- manales.....	1,800	
638	Profesor de dibujo i caligrafía, con nue- ve horas semanales.....	900	
639	Profesores de gimnasia i canto, con die- ciocho horas semanales.....	1,800	
CURSO AUXILIAR DEL PRIMER AÑO DE HUMANIDADES			
640	Profesor de castellano, con tres horas semanales.....	450	
<i>Al frente.....</i>		31,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	31,200
Item		
641 Profesor de frances, con seis horas semanales.....	900	
642 Profesor de matemáticas, con cinco horas semanales.....	750	
643 Profesor de ciencias físicas i naturales, con doce horas semanales.....	300	
644 Profesor de historia i jeografía, con tres horas semanales.....	350	
645 Profesor de dibujo i caligrafía, con tres horas semanales.....	300	
646 Profesor de relijion, con dos horas semanales.....	300	
647 Profesor de gimnasia i canto, con seis horas semanales.....	600	
DIVERSOS GASTOS		
648 Subvencion para casa del rector.....	1,500	36,200
GASTOS VARIABLES		
649 Gastos jenerales e imprevistos.....	2,000	
650 Cánon de arrendamiento de las casas que ocupa el liceo.....	3,000	5,000
		41,200
PARTIDA 26		
Liceo de Rancagua		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
651 Rector.....	2,000	
652 Inspector de segunda clase.....	900	
653 Inspector de tercera clase encargado de la sala de castigo.....	600	
654 Escribiente i bibliotecario.....	600	
<i>A la vuelta.....</i>	4,100

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		4,100
PROFESORADO			
Item			
655	Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
656	Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
657	Profesor de frances, con dieciocho horas semanales	2,700	
658	Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales	1,200	
659	Profesor de jeografia e historia, con nueve horas semanales.	1,350	
660	Profesor de relijion, con seis horas semanales	900	
661	Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
662	Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	20,450
GASTOS VARIABLES			
663	Para gastos jenerales, aseo de edificio, pago de dos porteros, a razon de treinta i cinco pesos el primero i veinticinco pesos el segundo i para imprevistos	1,500	
664	Para reparaciones urgentes en el edificio.	1,000	2,500
			22,950
PARTIDA 27			
Licéo de Rengo			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Sueldos			
665	Rector	2,000	
666	Inspector de segunda clase.....	900	
667	Inspector de tercera clase.....	600	
668	Bibliotecario i escribiente.....	600	
<i>Al frente.....</i>		4,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,100
PROFESORADO		
Item		
669 Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
670 Profesor de frances, con dieciocho horas semanales	2,700	
671 Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
672 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
673 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales	1,200	
674 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
675 Profesor de relijion, con seis horas semanales	900	
676 Profesores de caligrafía, dibujo, canto i gimnasia, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
ARRIENDOS		
677 Casa para el liceo.....	1,500	
678 Casa para el rector.....	600	22,550
GASTOS VARIABLES		
679 Gastos jenerales e imprevistos	1,500	1,500
		24,050
PARTIDA 28		
Liceo de San Fernando		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
680 Rector.....	2,000	
681 Inspector de primera clase.....	1,200	
<i>A la vuelta.....</i>	3,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	3,200
Item.		
682 Inspector de segunda clase.....	900	
683 Inspector de tercera clase.....	600	
684 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
<i>Curso de humanidades</i>		
685 Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
686 Profesores de idiomas extranjeros, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
687 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
688 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
689 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
690 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
691 Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
692 Profesor de relijion, con seis horas de clase a la semana.....	900	
ARRIENDOS		
693 Casa para el rector.....	600	22,250
GASTOS VARIABLES		
CURSO DE APLICACION PRÁCTICA		
694 Profesor de frances, con seis horas semanales.....	900	
695 Profesor de contabilidad mercantil i agrícola, con seis horas semanales.....	900	
696 Profesor de agricultura, zootecnia, química aplicada a la agricultura e ingeniería rural, con veinticuatro horas semanales.....	3,600	
<i>Al frente</i>	5,400	22,250

Partidas 28 i 29

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA



	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	5,400	22,250
Item		
697 Profesor de jeografía política i económica, con seis horas semanales	900	
698 Profesor de derecho administrativo i economía política, con seis horas semanales.....	900	
699 Profesor de dibujo aplicado, con seis horas semanales	900	
700 Profesor de trabajos manuales, con doce horas semanales.....	1,800	
701 Ayudante del curso	900	
702 Para herramientas, semillas, abonos, pago del arriendo del campo de estudios, etc.....	1,200	
703 Gastos jenerales del liceo	1,500	13,500
		35,750
PARTIDA 29		
Liceo de Curicó		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
704 Rector	2,000	
705 Inspector de primera clase	1,200	
706 Inspector de segunda clase	900	
707 Inspector de tercera clase.....	600	
708 Escribiente i bibliotecario	600	
PROFESORADO		
709 Cuatro profesores normalistas e inspectores para dos cursos de preparatoria, con mil quinientos pesos cada uno...	7,200	
710 Profesores de castellano, con catorce horas semanales	2,100	
<i>A la vuelta.....</i>	14,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	14,600
Item		
711 Profesores de matemáticas, con veinte horas semanales	3,000	
712 Profesores de frances, con veinticuatro horas semanales	3,600	
713 Profesores de historia i jeografia, con doce horas semanales	1,800	
714 Profesor de ciencias físicas i naturales, con diez horas semanales	1,500	
715 Profesores de relijion, con ocho horas semanales	1,200	
716 Profesores de caligrafia, dibujo, jimnasia i canto, con treinta i seis horas semanales	3,600	
CURSO PRÁCTICO		
(Dos años de estudios)		
717 Profesores de redaccion comercial, con tres horas semanales	450	
718 Profesores de contabilidad comercial i agrícola, con seis horas semanales	900	
719 Profesores de jeografia comercial, con tres horas semanales	450	
720 Profesores de frances, con cuatro horas semanales	600	
721 Profesores de aritmética comercial, con tres horas semanales	450	
722 Profesores de nociones de lejislacion rural, con dos horas semanales	300	
723 Profesores de dibujo técnico, con cinco horas semanales	750	
724 Profesores de química agrícola, con cinco horas semanales	750	
725 Profesores de agricultura, zootecnia e ingeniería rural, con diecisiete horas semanales	2,550	
726 Profesores de trabajos manuales, con doce horas semanales	1,800	
727 Ayudante e inspector del curso práctico.	900	39,200
<i>Al frente</i>	39,200

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>			39,200
GASTOS VARIABLES			
<i>Item</i>			
728	Gastos jenerales del curso práctico, material i útiles de enseñanza, mayordomo i trabajadores del campo cultivo, abono, semilla, herramientas i maderas de trabajos manuales, escursiones, etc.....	2,100	
729	Gastos jenerales e imprevistos.....	2,000	
730	Para reparaciones en el edificio del liceo, construccion de dos salas de clase i de un galpon de jimnasia.....	12,556 62	16,656 62
			55,856 62
PARTIDA 30			
Liceo de Talca			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
<i>Sueldos</i>			
731	Rector.....	3,000	
732	Vice-rector.....	1,500	
733	Inspector de tercera clase.....	1,200	
734	Cuatro inspectores de segunda clase, con novecientos pesos anuales cada uno..	3,600	
735	Escribiente i bibliotecario.....	600	
736	Ayudante de las clases de ciencias físicas i naturales.....	400	
PROFESORADO			
737	Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
738	Profesores de castellano i lójica, con treinta i dos horas semanales.....	4,800	
739	Profesores de matemáticas, con cuarenta horas semanales.....	6,000	
<i>A la vuelta.....</i>		24,700	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		24,700
Item			
740	Profesores de idiomas extranjeros (frances, inglés i aleman), con noventa horas semanales.....	13,500	
741	Profesores de ciencias físicas i naturales, con veintinueve horas semanales....	4,350	
742	Profesores de historia i jeografia, con veintiseis horas semanales.....	3,900	
743	Profesores de relijion, con doce horas semanales.....	1,800	
744	Profesores de dibujo, caligrafia, canto i gimnasia, con sesenta i una horas semanales.....	6,100	54,350
GASTOS VARIABLES			
745	Alimentacion de sesenta i cinco alumnos internos, de empleados i servidumbre.	18,000	
746	Servidumbre.....	2,000	
747	Gastos jenerales.....	6,000	
748	Para componer varios aparatos de fisica.....	500	26,500
			80,850
PARTIDA 31			
Liceo de Constitucion			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Sueldos			
749	Rector.....	2,000	
750	Inspector de segunda clase.....	900	
751	Inspector de tercera clase.....	600	
752	Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO			
753	Doa profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
<i>Al frente.....</i>		7,700

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	7,700
<i>Item</i>		
754 Profesor de frances, con dieciocho horas semanales	2,700	
755 Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
756 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales	1,200	
757 Profesor de historia i jeografia, con nueve horas semanales.....	1,350	
758 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
759 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
760 Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafia, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
DIVERSOS GASTOS		
761 Arriendo de casa para el rector	600	21,050
GASTOS VARIABLES		
762 Gastos jenerales	1,500	1,500
		22,550
PARTIDA 32		
Liceo de Cauquénés		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
763 Rector	3,000	
764 Escribiente i bibliotecario.....	600	
765 Inspector jeneral	1,200	
766 Inspector de segunda clase	800	
767 Inspector de tercera clase	600	
768 Ayudante de ciencias físicas i naturales.	600	
<i>A la vuelta.....</i>	6,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	6,900
PROFESORADO		
<i>Item</i>		
769 Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,600	
770 Profesores de castellano i lójica, con veinticinco horas semanales	3,750	
771 Profesor de frances, con treinta horas semanales.....	4,500	
772 Profesor de inglés, con treinta horas semanales	4,500	
773 Profesor de historia i jeografía, con veinte horas semanales	3,000	
774 Profesor de matemáticas i contabilidad, con treinta horas semanales	4,500	
775 Profesor de ciencias físicas i naturales, con veinticinco horas semanales.....	3,750	
776 Profesor de relijion, con ocho horas semanales.....	1,200	
777 Profesor de dibujo i caligrafía, con quince horas semanales.....	1,500	
778 Profesor de canto i gimnasia, con veintiocho horas semanales	2,800	
ARRIENDOS		
779 Casa para el rector.....	600	40,600
GASTOS VARIABLES		
780 Para gastos jenerales.....	2,000	2,000
PARTIDA 33		
Liceo de Lináres		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
<i>Sueldos</i>		
781 Rector.....	2,000	
782 Inspector de segunda clase.....	900	
<i>Al frente</i>	2,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	2,900
Item		
783 Inspector de tercera clase.....	600	
784 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
785 Tres profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio, a razon de mil ochocientos pesos anuales cada uno....	5,400	
786 Profesor de frances, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
787 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
788 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
789 Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
790 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
791 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
792 Profesor de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
ARRIENDOS		
793 Casa para el rector.....	600	22,850
GASTOS VARIABLES		
794 Para gastos jenerales.....	1,500	1,500
		24,350
PARTIDA 34		
Liceo de Chillan		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
795 Rector.....	3,000	
796 Vice-rector.....	2,000	
<i>A la vuelta.....</i>	5,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	5,000
Item		
797 Inspector de primera clase.....	1,200	
798 Inspector de segunda clase.....	900	
799 Inspector de tercera clase.....	600	
800 Escribiente i bibliotecario.....	600	
801 Tres inspectores de internos, con seis cientos pesos anuales cada unc.....	1,800	
802 Ecónomo	720	
803 Ayudante de las clases de ciencias fisi- cas i naturales.....	600	
PROFESORADO		
804 Tres profesores normalistas e inspecto- ras del curso preparatorio, con mil ochocientos pesos anuales cada uno...	5,400	
805 Profesores de idiomas vivos extranjeros (frances, inglés i alemán), con sesenta horas semanales.....	9,000	
806 Profesores de castellano i lójica, con treinta i cuatro horas semanales....	5,100	
807 Profesores de matemáticas i contabili- dad, con cuarenta horas semanales...	6,000	
808 Profesores de ciencias físicas i naturales, con treinta i tres horas semanales....	4,950	
809 Profesores de historia i jeografía, con veintiseis horas semanales.....	3,900	
810 Profesores de relijion, con doce horas semanales	1,800	
811 Profesores de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con cincuenta i cinco horas semanales.....	5,500	53,070
GASTOS VARIABLES		
812 Gastos jenerales i sueldo de los porteros, reparaciones en el edificio, teléfono, encuadernaciones, escursiones escola- res, asco i conservacion del estableci- miento i gastos imprevistos.....	3,000	
<i>Al frente</i>	3,000	53,070

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	3,000	53,070
Item		
813 Alimentacion de cuarenta alumnos inter- nos (treinta i cinco de pago i cinco de beca), a doscientos pesos cada uno; de diez medio-pupilos (cinco de pago i cinco de beca), a cien pesos cada uno; de empleados i servidumbre.....	12,000	
814 Pago de la servidumbre del internado: un cocinero, con cuarenta i cinco pesos mensuales; un ayudante de cocina, con treinta; cuatro mozos, con veinticinco cada uno; i una lavandera, con diez Son ciento ochenta i cinco pesos men- suales.....	2,220	
815 Gas, agua potable, carbon, leña i útiles de comer i de cocina.....	800	
816 Arriendo de casa del vice-rector.....	600	18,620
		71,690
PARTIDA 35		
Liceo de Concepcion		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
817 Rector.....	3,000	
818 Vice-rector.....	2,000	
819 Inspector jeneral de esternos.....	1,500	
820 Inspector jeneral de la seccion medio- pupilos.....	1,800	
821 Dos inspectores de esternos, con seiscien- tos pesos anuales cada uno.....	1,200	
822 Un inspector de medio-pupilos.....	600	
823 Seis inspectores de internos, con seiscien- tos pesos anuales cada uno.....	3,600	
824 Cuatro sub-inspectores de internos, con cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
825 Bibliotecario.....	600	
<i>A la vuelta.....</i>	16,220

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	16,220
Item		
826 Escribiente de rectoría.....	400	
827 Ayudante de las clases de ciencias naturales.....	600	
828 Ecónomo.....	720	
PROFESORADO		
829 Cuatro preceptores normalistas e inspectores de los dos cursos paralelos de preparatoria.....	7,200	
830 Profesor de idiomas vivos extranjeros (frances, inglés i alemán), con ciento dos horas semanales.....	15,000	
831 Profesores de castellano (lengua, literatura i lójica), con treinta i nueve horas semanales.....	5,850	
832 Profesores de matemáticas i contabilidad, con cincuenta horas semanales.....	7,500	
833 Profesores de ciencias físicas i naturales, con treinta i cinco horas semanales...	5,250	
834 Profesores de historia i jeografía, con treinta i dos horas semanales.....	4,800	
835 Profesores de canto i gimnasia, dibujo i caligrafía, con cincuenta i tres horas semanales.....	5,300	
836 Profesor de relijion, con diez horas semanales.....	1,500	
CURSO DE LEYES		
837 Profesor de derecho romano en su desarrollo histórico.....	800	
838 Profesor de filosofía del derecho.....	800	
839 Profesor de economía política i social...	800	
840 Profesor de historia jeneral del derecho, especialmente en sus relaciones con el derecho chileno.....	800	
841 Profesor de derecho constitucional, positivo i comparado.....	800	
842 Profesor de derecho civil.....	800	
843 Profesor de hacienda pública i estadística (un semestre).....	400	
<i>Al frente</i>	75,540

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	75,540
Item		
844 Profesor de derecho civil i derecho penal.....	1,600	
845 Profesor de derecho agrícola e industrial (un semestre).....	400	
846 Profesor de derecho civil.....	800	
847 Profesor de derecho comercial.....	800	
848 Profesor de derecho procesal.....	800	
849 Profesor de derecho de minas (un semestre).....	400	
850 Profesor de derecho administrativo.....	800	
851 Profesor de derecho procesal.....	800	
852 Profesor de derecho internacional público i privado.....	800	
853 Profesor de medicina legal (un semestre).....	400	
GRATIFICACIONES		
854 A los profesores del curso de leyes, a razón de doscientos pesos anuales para los que hacen clase de duración permanente i de cien pesos para los que hacen clases semestrales.....	3,200	
ARRIENDOS		
855 Casa para el rector.....	1,500	87,840
GASTOS VARIABLES		
856 Manutención de ciento cincuenta internos i sesenta medio-pupilos, empleados i servidumbre. Quince de los internos i doce de los medio-pupilos gozarán de beca.....	34,000	
857 Servidumbre.....	6,540	
858 Gastos jenerales.....	6,550	47,090
		134,930

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 26		
Liceo de Tomé		
GASTOS VARIABLES		
Item		
859 Para la instalacion i sostenimiento de un liceo de segunda clase.....	12,000	12,000
		12,000
PARTIDA 37		
Liceo de Los Angeles		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
860 Rector.....	2,000	
861 Inspector de segunda clase.....	900	
862 Inspector de tercera clase.....	600	
863 Escribiente i bibliotecario.....	500	
PROFESORADO		
864 Tres profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	5,400	
865 Profesores de frances, con veinte horas semanales	3,000	
866 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
867 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
868 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
869 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
870 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
871 Profesor de canto, gimnasia, dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
<i>Al frente.....</i>	22,450

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	22,450
ARRIENDOS		
Item:		
872 Cánon de casa que ocupa el liceo.....	2,160	25,110
873 Casa para el rector.....	500	
GASTOS VARIABLES		
874 Gastos jenerales.....	1,200	9,200
875 Para establecimiento de un curso de agricultura anexo al liceo.....	8,000	
		34,310
PARTIDA 38		
Liceo de Angol		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
876 Rector.....	2,000	
877 Inspector de segunda clase.....	900	
878 Inspector de tercera clase.....	600	
879 Bibliotecario i escribiente.....	500	
PROFESORADO		
880 Profesor de preparatoria primer año...	1,500	
881 Profesor de preparatoria segundo año..	1,500	
882 Profesor de frances, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
883 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
884 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
885 Profesor da ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
886 Profesor de jeografía e historia, con nueve horas semanales.....	1,350	
<i>A la vuelta.....</i>	16,150	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	16,150
Item		
887 Profesor de religion, con seis horas semanales.....	900	
888 Profesores de dibujo, canto, gimnasia i caligrafia, con veintisiete horas semanales.....	2,700	19,750
GATOS VARIABLES		
889 Para gastos jenerales.....	1,500	1,500
		21,250
PARTIDA 39		
Liceo de Temuco		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
890 Rector.....	2,000	
891 Inspector de segunda clase.....	900	
892 Inspector de tercera clase.....	600	
893 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
894 Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,000	
895 Profesores de castellano, catorce horas semanales.....	2,100	
896 Profesores de matemáticas, con veinte horas semanales,.....	3,000	
897 Profesor de frances tercer año, con cuatro horas semanales.....	600	
898 Profesores de aleman, con veinticuatro horas semanales.....	3,600	
899 Profesores de ciencias naturales, con diez horas semanales.....	1,500	
<i>Al frente</i>	17,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	17,900
Item		
900 Profesores de jeografía e historia, con doce horas semanales.....	1,800	
901 Profesores de religión, con ocho horas semanales.....	1,200	
902 Profesores de dibujo, con ocho horas semanales.....	800	
903 Profesores de caligrafía, con cuatro horas semanales.....	400	
904 Profesor de gimnasia, con dieciséis horas semanales.....	1,600	
905 Profesor de canto, con ocho horas semanales.....	800	
CURSO PRACTICO (COMERCIAL I AGRÍCOLA) ANEXO AL LICEO		
<i>Profesorado</i>		
(Primero i segundo años)		
GASTOS FIJOS		
906 Profesor de caligrafía, escritura a máquina i taquigrafía, con ocho horas semanales.....	1,200	
907 Profesor de práctica de frances, el segundo año, con dos horas semanales..	300	
908 Profesor de alemán, en el primer año, con cuatro horas semanales.....	600	
909 Profesor de redacción mercantil, con dos horas semanales.....	300	
910 Profesor de trabajos manuales, con cuatro horas semanales.....	600	
911 Profesor de aritmética práctica i comercial, con cuatro horas semanales.....	600	
912 Profesor de contabilidad comercial i agrícola, con seis horas semanales.....	900	
913 Profesor de jeografía comercial i agrícola, con tres horas semanales.....	450	
914 Profesor de nociones de derecho administrativo, comercial i agrícola i economía política, con tres horas semanales.....	450	
<i>A la vuelta</i>	29,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	29,900
Item		
915 Profesor de dibujo, con cuatro horas semanales.....	600	
916 Profesor de ingeniería rural, con seis horas semanales.....	900	
917 Profesor de física i química aplicadas i de agricultura i zootecnia, con veinticuatro horas semanales.....	3,600	
918 Inspector de segunda clase.....	900	
ARRIENDOS		
919 Casa para el liceo.....	960	
920 Casa para el rector.....	400	37,260
GASTOS VARIABLES		
921 Gastos jenerales.....	1,500	
922 Reparaciones del edificio i mobiliario...	500	
923 Para gastos jenerales e imprevistos del curso práctico.....	500	2,500
		39,760
PARTIDA 40		
GASTOS VARIABLES		
Liceo de Traiguen		
924 Para creacion i sostenimiento de un liceo de segunda clase en Traiguen.	20,000	20,000
		20,000
PARTIDA 41		
Liceo de Lebu		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACIÓN		
Sueldos		
925 Rector.....	2,000	
926 Inspector de segunda clase.....	900	
927 Inspector de tercera clase.....	600	
928 Escribiente i bibliotecario.....	600	
<i>Al frente.....</i>	4,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,100
PROFESORADO		
Item		
929 Dos preceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,000	
930 Profesor de alemán, con dieciocho horas semanales	2,700	
931 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
932 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
933 Profesor de ciencias físicas i naturales (historia natural, física i química), con ocho horas semanales.....	1,200	
934 Profesor de jeografía e historia, con nueve horas semanales.....	1,350	
935 Profesor de relijion, con seis horas semanales	900	
936 Profesores de canto i gimnasia, i de dibujo i caligrafía, con veintisiete horas semanales.	2,700	
ARRIENDOS		
937 Casa para el liceo.....	1,500	
938 Casa para el rector.....	500	21,850
GASTOS VARIABLES		
939 Gastos jenerales.....	1,200	1,200
		23,050
PARTIDA 42		
Liceo de Valdivia		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
940 Rector.....	2,000	
941 Inspector de segunda clase.....	900	
<i>A la vuelta.....</i>	2,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	2,900
Item		
942 Inspector de tercera clase.....	600	
943 Un escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
944 Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
945 Prfesor de aleman, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
946 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
947 Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
948 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
949 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
950 Profesores de canto, dibujo, gimnasia i caligrafía, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
951 Dos proceptores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,000	
ARRIENDOS		
952 Casa para el rector.....	600	20,450
GASTOS VARIABLES		
953 Gastos jenerales.....	1,500	1,500
		21,950
PARTIDA 43		
Liceo de Osorno		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
954 Rector.....	2,000	
955 Inspector de segunda clase.....	900	
<i>Al frente</i>	2,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	2,900
Item		
956 Inspector de tercera clase.....	600	
957 Escribiente i bibliotecario.....	600	
958 Inspector encargado de la sala de castigo	600	
PROFESORADO		
959 Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
960 Profesores de idiomas extranjeros (aleman), con dieciocho horas semanales.	2,700	
961 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
962 Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales	1,200	
963 Profesor de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,350	
964 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
965 Profesores de gimnasia, canto, caligrafia i dibujo, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
966 Dos profesores e inspectores de los cursos preparatorios, con mil doscientos pesos a. año cada uno.....	3,000	
ARRIENDOS		
967 Casa para el liceo.....	3,000	
968 Casa para el rector.....	600	24,050
GASTOS VARIABLES		
969 Gastos jenerales.....	1,500	
970 Para clases auxiliares.....	4,500	
971 Para establecimiento de un curso práctico de agricultura anexo al liceo....	10,000	16,000
		40,050

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 44			
Liceo de Puerto Montt			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
972	Rector.....	2,000	
973	Inspector de segunda clase.....	900	
974	Inspector de tercera clase.....	600	
975	Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO			
976	Profesor de castellano, con once horas semanales.....	1,650	
977	Profesor de matemáticas, con quince horas semanales.....	2,250	
978	Profesor de historia i jeografia, con nueve horas semanales.....	1,350	
979	Profesor de ciencias físicas i naturales, con ocho horas semanales.....	1,200	
980	Profesores de aleman, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
981	Profesores de caligrafía, dibujo, jimna- sia i canto, con veintisiete horas sema- nales.....	2,700	
982	Profesor de relijion, con seis horas sema- nales.....	900	
983	Dos profesores e inspectores del curso preparatorio, con mil doscientos pesos cada uno.....	3,000	
ARRIENDOS			
984	Casa para el rector.....	600	20,450
GASTOS VARIABLES			
985	Gastos jenerales.....	1,500	
986	Arriendo del local que ocupa el liceo...	600	2,100
			22,550

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 45		
Liceo de Ancud		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
987 Rector	2,000	
988 Inspector de segunda clase.....	900	
989 Dos inspectores de tercera clase.....	1,200	
990 Escribiente i bibliotecario.....	600	
PROFESORADO		
991 Dos profesores normalistas e inspectores del curso preparatorio.....	3,000	
992 Profesor de castellano, con once horas semanales	1,650	
993 Profesores de idiomas extranjeros, con dieciocho horas semanales.....	2,700	
994 Profesor de matemáticas, con quince horas semanales	2,250	
995 Profesor de ciencias naturales, con ocho horas semanales	1,200	
996 Profesor de jeografia e historia, con nueve horas semanales.....	1,350	
997 Profesor de gimnasia, canto, caligrafía i dibujo, con veintisiete horas semanales.....	2,700	
998 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	900	
ARRIENDOS		
999 Casa para liceo, segun contrato.....	1,500	
1000 Casa para el rector.....	600	22,550
GASTOS VARIABLES		
1001 Gastos jenerales	1,200	1,200
		23,750

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 46		
Liceo de Punta Arenas		
GASTOS VARIABLES		
Item		
1002 Para creacion i sostenimiento de un liceo en Punta Arenas, con curso comercial.....	20,000	20,000
		20,000
PARTIDA 47		
Premios de los empleados de instruccion secundaria i superior		
GASTOS VARIABLES		
1003 Para pagar los premios que devenguen los empleados de instruccion secundaria i superior, en conformidad a los artículos 44 i 45 de la lei de 9 de enero de 1879 i siempre que no excedan de las cantidades que les correspondan con arreglo al decreto reglamentario de 12 de noviembre de 1887.....	130,000	130,000
		130,000
PARTIDA 48		
Liceo de Niñas de Tacna		
GASTOS FIJOS		
PROFESORADO		
Sueldos		
1004 Directora.....	4,000	
1005 Tres profesoras-inspectoras normalistas para la preparatoria.....	6,000	
<i>Al frente</i>	10,000	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	10,000	
Item		
1006 Profesora de ramos científicos en los tres cursos de humanidades, con treinta i cinco horas semanales, a ciento cincuenta pesos la hora.....	5,400	
1007 Profesoras de matemáticas, con doce horas semanales, a ciento cincuenta pesos la hora.....	1,800	
1008 Profesora de ramos técnicos en los tres cursos de humanidades, con veintiuna horas semanales.....	2,100	
1009 Profesora de frances, con doce horas semanales, a ciento cincuenta pesos cada una.....	1,800	
1010 Profesora de inglés, con nueve horas semanales, a ciento cincuenta pesos cada una.....	1,350	
1011 Profesora de economía doméstica o higiene del hogar, con tres horas semanales, a ciento cincuenta pesos la hora.....	450	
1012 Profesora de caligrafía, con seis horas semanales.....	600	23,500
GASTOS VARIABLES		
1013 Servidumbre: un mayordomo, con cincuenta pesos mensuales; un cocinero, con cuarenta pesos mensuales; un mozo, con treinta pesos mensuales; dos sirvientes, a quince pesos mensuales ca la uno.....	1,800	
1014 Cánon de arriendo de la casa en que funciona el liceo.....	1,320	
1015 Cánon de arriendo del anexo (de profesoras).....	600	
1016 Mantenimiento del personal docente i servidumbre.....	4,800	
1017 Lavado, alumbrado, aseo público, correo, seguro contra incendio, gastos generales e imprevistos.....	1,000	
1018 Cánon del salon para recreo de las alumnas, según contrato.....	360	9,880
		33,380

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 49			
Liceo de Niñas de Iquique			
GASTOS FIJOS			
PROFESORADO			
Item	Sueldos		
1019	Directora.....	3,600	
1020	Inspectora.....	1,200	
1021	Profesora-inspectora de la primera pre- paratoria.....	2,000	
1022	Profesora-inspectora de la segunda pre- paratoria.....	2,000	
1023	Profesora-inspectora de la tercera pre- paratoria.....	2,000	
1024	Profesora principal del primer año de humanidades, con trece horas semana- les científicas i ocho horas de clases técnicas.....	2,425	
1025	Profesora principal del segundo año de humanidades i profesora de ciencias en las demas secciones, con veinte ho- ras semanales de clases científicas....	2,500	
1026	Profesora principal del tercer año de humanidades i profesora de castellano en otras secciones, con diecisiete horas semanales de clases científicas i dos de clases técnicas.....	2,325	
1027	Profesora de relijion, con cuatro horas semanales.....	500	
1028	Profesora de frances, con ocho horas se- manales.....	1,000	
1029	Profesora de inglés, con dieciocho horas semanales.....	2,250	
1030	Profesora de matemáticas, con siete ho- ras semanales.....	875	
1031	Profesora de bordados artisticos, labores dibujo, pintura i canto, con veinte ho- ras semanales.....	2,000	
1032	Profesora de costura, cocina, economía doméstica e higiene del hogar, con quince horas semanales.....	1,500	
	<i>Al frente.</i>	26,175

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	26,175
Item		
1033 Profesora auxiliar de los cursos de hu- manidades.....	1,500	
1034 Profesora del kindergarten.....	2,000	
1035 Ecónoma.....	1,200	30,875
GASTOS VARIABLES		
1036 Arriendo de la casa en que funciona el liceo.....	2,400	
1037 Arriendo de la casa anexa al liceo.....	780	
1038 Manutencion de las profesoras i emplea- das.....	3,000	
1039 Servidumbre.....	2,000	
1040 Agua, alumbrado i demas gastos genera- les o imprevistos.....	3,500	
1041 Para instalacion i funcionamiento de la seccion de kindergarten i de los cur- sos de cocina i economia doméstica...	2,000	13,680
		44,555
PARTIDA 50		
Liceo de Niñas de Antofagasta		
GASTOS VARIABLES		
1042 Para instalacion i sostenimiento de un liceo de niñas de Antofagasta.....	20,000	20,000
		20,000
PARTIDA 51		
Liceo de Niñas de Copiapó		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1043 Directora.....	3,600	
1044 Inspectora jeneral.....	1,800	
1045 Inspectora.....	900	
1046 Profesora de religion e historia sagrada, con nueve horas semanales.....	1,125	
<i>A la vuelta.....</i>	7,425

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	7,425
Item		
1047 Profesoras de gimnasia, con dieciocho horas semanales.....	1,200	
1048 Profesoras de castellano, con veintin horas semanales.....	2,625	
1049 Profesoras de historia i jecgrafia, con quince horas semanales.....	1,875	
1050 Profesoras de frances, con dieciocho horas semanales.....	2,250	
1051 Profesoras de inglés, con quince horas semanales.....	1,875	
1052 Profesoras de matemáticas, con diez horas semanales.....	1,250	
1053 Profesoras de ciencias naturales, con doce horas semanales.....	1,500	
1054 Profesoras de caligrafia, con nueve horas semanales.....	900	
1055 Profesoras de labores de mano, con dieciocho horas semanales.....	1,800	
1056 Profesoras de música, con doce horas semanales.....	1,200	
1057 Profesoras de dibujo, con doce horas semanales.....	1,200	
1058 Profesoras de economía domestica e higiene del hogar.....	700	
1059 Profesora-inspectora de preparatoria, primer año.....	2,000	
1060 Profesora-inspectora de preparatoria, segundo año.....	2,000	29,800
GASTOS VARIABLES		
1061 Servidumbre.....	1,500	
1062 Gasto jenerales e imprevistos.....	3,500	
1063 Para completar la instalacion.....	1,500	6,500
		36,300
PARTIDA 52		
Liceo de Niñas de la Serena		
GASTOS VARIABLES		
1064 Para instalacion i sostenimiento del liceo de niñas de la Serena.....	20,000	
<i>Al frente.....</i>	20,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	20,000
Item		
1065 Para adquirir el edificio que ocupa el cuartel de bombas, a fin de ensanchar el local del liceo.....	10,642	30,642
		30,642
PARTIDA 53		
Liceo de Niñas de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1066 Directora.....	4,533	
1067 Inspectora jeneral.....	1,800	
PROFESORADO		
1068 Dos profesoras e inspectoras para la primera preparatoria, seccion A i seccion B.....	4,000	
1069 Dos profesoras e inspectoras para la segunda preparatoria, seccion A i seccion B.....	4,000	
1070 Dos profesoras del primer año de humanidades, seccion A i seccion B, cada una con veinte horas semanales de clases científicas i nueve de clases técnicas.	6,800	
1071 Dos profesoras del segundo año de humanidades, seccion A i seccion B, cada una con veintidos horas semanales de clases científicas i diez técnicas.....	7,500	
1072 Dos profesoras del tercer año de humanidades cada una con veinticinco horas semanales de clases científicas i nueve técnicas.....	8,050	
1073 Profesora del cuarto año de humanidades, con veinticuatro horas semanales de clases científicas i ocho técnicas...	3,925	
<i>A la vuelta.....</i>	40,608

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	40,608
Item		
1074 Profesora del quinto año de humanidades, con veinticuatro horas semanales de clases científicas i nueve técnicas.	3,900	
1075 Profesora del sexto año de humanidades, con veinticuatro horas semanales de clases científicas i nueve técnicas....	3,900	
1076 Profesora del kindergarten.....	2,000	
1077 Profesora de los cursos de higiene del hogar, economía doméstica i cocina....	2,000	
1078 Inspectora.....	960	
1079 Sueldo de dos ayudantes de inspeccion, con sesenta pesos mensuales cada una i de tres ayudantes con cincuenta pesos mensuales cada una.....	3,240	
GRATIFICACION		
1080 Profesora de gimnasia para clase de baile.	600	57,208
GASTOS VARIABLES		
1081 Para manutencion de profesoras i empleadas.....	5,500	
1082 Sueldo de la ecónoma i servidumbre...	3,960	
1083 Para gastos jenerales e imprevistos, conservacion del edificio, impresos, teléfono, biblioteca i contabilidad.....	6,000	
1084 Instalacion de tres salas de clases i de un comedor para cien alumnas.....	5,000	20,460
		77,668
PARTIDA 54		
Liceo de Niñas de Quillota		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1085 Directora.....	3,600	
1086 Inspectora.....	840	
1087 Inspectora-ayudante.....	480	
<i>Al frente.....</i>	4,920

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,920
PRIMERO I SEGUNDO AÑOS DE HUMANIDADES		
Item		
1088 Profesora de castellano, con doce horas semanales.....	1,500	
1089 Profesora de matemáticas, con doce horas semanales.....	1,500	
1090 Profesora de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,125	
1091 Profesora de ciencias físicas i naturales, con nueve horas semanales.....	1,125	
1092 Profesoras de frances e inglés, con quince horas semanales.....	1,875	
1093 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	750	
1094 Profesora de dibujo, con seis horas semanales, i de caligrafía, con siete horas semanales.....	1,300	
1095 Profesora de labores de mano, con nueve horas semanales.....	900	
1096 Profesora de canto i gimnasia, con catorce horas semanales.....	1,400	
1097 Profesora de economía doméstica e higiene, con tres horas semanales.....	375	
1098 Sueldo de tres profesoras de preparatoria, a razon de mil ochocientos pesos cada una.....	5,400	22,170
GASTOS VARIABLES		
1099 Para alimentacion de empleados, gastos de servidumbre i arriendo de casa anexa para el profesorado.....	3,000	
1100 Para gastos jenerales e imprevistos....	1,500	4,500
PARTIDA 55		26,670
Liceo de Niñas de San Felipe		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1101 Directora.....	3,600	
<i>A la vuelta.....</i>	3,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	3,600
Item		
1102 Inspectora de primera clase.....	900	
1103 Inspectora de segunda clase.....	600	
PROFESORADO		
1104 Profesor de religion, con seis horas durante un año i dos hora en nueve i medio meses.....	947 88	
1105 Profesor de castellano, con doce horas durante un año i cuatro horas en nueve i medio meses.....	1,895 85	
1106 Profesora de matemáticas, con doce horas durante un año i cuatro horas en nueve i medio meses.....	1,895 85	
1107 Profesoras de idiomas extranjeros, con veinticuatro horas durante un año i seis horas en nueve i medio meses...	3,593	
1108 Profesora de historia i jeografía, con nueve horas durante un año i tres horas en nueve i medio meses.....	1,421 50	
1109 Profesores de ciencia físicas i naturales, higiene del hogar i economía doméstica, con diez horas durante un año i siete horas en nueve i medio meses..	1,941 66	
1110 Profesora de dibujo i labores, con quince horas durante un año i cinco horas en nueve i medio meses.....	1,895 75	
1111 Profesora de gimnasia i caligrafía, con diez horas durante un año i dos horas en nueve i medio meses.....	1,158 35	
1112 Profesora de canto, con nueve horas durante un año i tres horas en nueve i medio meses.....	1,137 50	
1113 Profesoras, inspectoras para los cursos preparatorios.....	5,400	26,387 34
GASTOS VARIABLES		
1114 Arriendo de local.....	1,800	
1115 Arriendo de la casa anexa.....	628 80	
1116 Manutención de empleados.....	2,600	
1117 Servidumbre.....	800	
<i>Al frente</i>	5,828 80	26,387 34

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	5,828 80	26,387 43
Item		
1118 Gastos jenerales, imprevistos i arreglos del local.....	3,000	8,828 80
		35,216 14
PARTIDA 56		
Liceo de Niñas número 1 de Santiago		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1119 Directora contratada.....	3,600	
1120 Dos inspectoras con ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
1121 Secretaria	720	
PROFESORADO		
1122 Profesoras de las preparatorias.....	6,000	
1123 Profesora principal del primer año de humanidades, con catorce horas, a ciento veinticinco pesos i cuatro horas a cien.....	2,150	
1124 Profesora principal del segundo i tercer años de humanidades, con diecisiete horas, a ciento veinticinco pesos, i con cuatro horas a cien, i con tres horas de historia sagrada en los cursos superiores, a ciento veinticinco pesos...	2,900	
1125 Profesora de castellano, con doce horas semanales.....	1,500	
1126 Profesor de relijion, con nueve horas semanales.....	1,125	
1127 Profesoras de idiomas, con cincuenta i dos horas semanales.....	6,500	
1128 Profesora de ciencias e hijiene, con doce horas semanales.....	1,500	
1129 Profesoras de jeograffa e historia, con diecisiete horas semanales.....	2,125	
1130 Profesora de matemáticas, con diez horas semanales.....	1,250	
<i>A la vuelta</i>	31,050

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	31,050
Item		
1131 Pefesoras de caligrafía, labores de mano, dibujo, pintura, canto i gimnasia, con sesenta horas semanales.....	6,000	
1132 Profesora del curso de cocina i economía doméstica.....	500	
GRATIFICACIONES		
1133 A la actual directora doña Juana Grem-ler.....	933	38,483
GASTOS VARIABLES		
1134 Arriendo del local que ocupa el liceo..	11,500	
1135 Manutencion de empleados i pago de servidumbre.....	3,000	
1136 Gastos jenerales e imprevistos, alumbrado, asco i teléfono.....	4,667	
1137 Para arreglo de un galpon de gimnasia de los patios de recreo i de la sala de física i química.....	1,400	20,567
		59,050
PARTIDA 57		
Liceo de Niñas número 2 de Santiago		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1138 Directora.....	3,600	
1139 Inspectora jeneral i bibliotecaria.....	1,200	
1140 Una inspectora de primera clase, con setecientos cincuenta pesos, i otra de segunda, con trescientos cincuenta pesos.....	1,100	
1141 Ecónoma.....	1,000	
<i>Al frente.....</i>	6,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	6,900
PROFESORADO		
Item		
1142 Profesor de religion, con doce horas semanales, a ciento veinticinco pesos..	1,500	
1143 Profesoras inspectoras normalistas para dos años de preparatoria; con veintidos i media horas semanales.....	4,000	
1144 Profesora principal del primer año de humanidades (castellano, aritmética, historia, jeografía, cosmografía, ciencias físicas i naturales i caligrafía), con tres i media horas, a ciento veinticinco pesos i cinco horas a cien pesos	2,187 50	
1145 Profesoras del segundo i tercer años de humanidades, con trece horas, a ciento veinticinco pesos, i seis horas, a cien pesos	2,225	
1146 Profesora de castellano en el tercero, cuarto, quinto i sexto años de humanidades, con nueve horas semanales....	1,125	
1147 Profesoras de frances, con veintidos horas, a ciento veinticinco pesos.....	2,750	
1148 Profesoras de inglés, con diecisiete horas, a ciento veinticinco pesos.....	2,125	
1149 Profesora de aleman, con seis horas, a ciento veinticinco pesos.....	750	
1150 Profesoras de matemáticas, con once horas, a ciento veinticinco pesos.....	1,375	
1151 Profesoras de higiene i economía doméstica, con tres horas, a ciento veinticinco pesos.....	375	
1152 Profesoras de ciencias naturales i física, con ocho horas, a ciento veinticinco pesos	1,000	
1153 Profesoras de historia, jeografía i cosmografía, con diez horas, a ciento veinticinco pesos.....	1,250	
1154 Profesoras de trabajos de jardín infantil i labores de mano, con quince horas, a cien pesos.....	1,500	
1155 Profesoras de tallado en madera, con tres horas, a cien peso.....	300	
<i>A la vuelta</i>	29,362 50

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	29,362 50
Item		
1156 Profesoras de dibujo i pintura, con diez horas, a cien pesos.....	1,000	
1157 Profesora de canto, con trece horas semanales.....	1,300	
1158 Profesora de gimnasia, con once horas semanales.....	1,100	32,762 50
GASTOS VARIABLES		
1159 Alimentacion de profesoras i demas empleados.....	2,100	
GASTOS JENERALES		
1160 Pago de sirvientes, gas, conservacion i mejoras del edificio, adquisicion i compostura de mobiliario, material de enseñanza, biblioteca, oficinas, teléfono, impresos, contabilidad e imprevistos.	5,412 50	
1161 Para compra de aparatos i materiales para los gabinetes de fisica, química e historia natural.....	1,500	
CURSOS COMPLEMENTARIOS		
1162 Profesores de frances, inglés, jeografía e historia, cosmografía i literatura castellana, con diez horas semanales.	1,250	
1163 Profesora de dibujo i pintura, tallado pirograbado, trabajos en cuero i otras artes domésticas, con ocho horas semanales.....	800	11,062 50
		43,825
PARTIDA 58		
Liceo de Niñas número 3 de Santiago		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1164 Directora.....	3,600	
<i>Al frente</i>	3,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	3,600
Item		
1165 Inspectora jeneral.....	1,800	
1166 Dos inspectoras.....	1,800	
PROFESORADO		
1167 Profesor de religion, con ocho horas se- manales	1,000	
1168 Profesora de castellano, con quince horas semanales	1,875	
1169 Profesora de frances, con veinte horas semanales	2,500	
1170 Profesoras de inglés, con veinte horas semanales	2,500	
1171 Profesoras de matemáticas, con veinte horas semanales.....	2,500	
1172 Profesoras de ciencias naturales, con tres horas semanales.....	1,625	
1173 Profesora de historia i jeografia, con doce horas semanales.....	1,500	
1174 Profesora de caligrafia, con tres horas semanales	300	
1175 Profesora de dibujo jeneral i de dibujo de perspectiva, con veintiseis horas semanales	2,600	
1176 Profesor de pintura, con doce horas se- manales.....	1,200	
1177 Profesor de pintura en porcelana, con cuatro horas semanales.....	400	
1178 Profesora de labores, con diecisiete ho- ras semanales.....	1,700	
1179 Profesor de canto, con diez horas sema- nales.....	1,000	
1180 Profesora de cartonaje, con seis horas semanales	600	
1181 Profesoras inspectoras normalistas, para las preparatorias.....	6,000	34,500
GASTOS VARIABLES		
1182 Arriendo de local.....	10,000	
1183 Manutencion de empleados i pago de servidumbre	1,800	
<i>A la vuelta</i>	11,800	34,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	11,800	34,500
Item		
1184 Biblioteca, material de enseñanza i mobiliario.....	2,450	
1185 Gastos jenerales e imprevistos.....	5,000	19,250
		53,750
PARTIDA 59		
Liceo de Niñas número 4 de Santiago		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1186 Directora.....	3,600	
1187 Dos inspectoras.....	1,200	
1188 Escribiente.....	400	
1189 Ecónoma.....	1,200	
PROFESORADO		
1190 Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	750	
1191 Profesora de castellano, con doce horas semanales.....	1,500	
1192 Profesora de matemáticas, con trece horas semanales.....	1,625	
1193 Profesora de historia i jeografía, con nueve horas semanales.....	1,125	
1194 Profesora de ciencias naturales, con ocho horas semanales.....	1,000	
1195 Profesoras de idiomas, con veinticuatro horas semanales.....	3,000	
1196 Profesora de hijiene del hogar i economía doméstica, con cuatro horas semanales.....	500	
1197 Profesoras de dibujo, pintura, caligrafía, labores, cartonaje, tallado, pirograbado, j gimnasia i canto, con cuarenta i nueve horas semana'es.....	4,900	
1198 Tres profesoras inspectoras normalistas para las preparatorias.....	6,000	26,800
<i>Al frente</i>		26,800

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		26,800
GASTOS VARIABLES		
Item		
1199 Para arriendo de local.....	5,400	
1200 Para servidumbre.....	1,000	
1201 Alumbrado, teléfono, gastos jenerales e imprevistos.....	4,000	10,400
		37,200
PARTIDA 60		
Liceo de Niñas de San Fernando		
GASTOS VARIABLES		
Sueldos		
1202 Para la instalacion i sostenimiento de un liceo de niñas en San Fernando.	20,000	20,000
PARTIDA 61		
Liceo de Niñas de Talca		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1203 Directora.....	3,600	
1204 Dos inspectoras, con novecientos pesos anuales la primera i seiscientos la se- gunda	1,500	
1205 Ecónoma.....	600	
PROFESORADO		
1206 Profesoras de castellano, con veintidce horas de clase semanales.....	2,750	
1207 Profesoras de matemáticas, con veinti- dos horas de clase semanales.....	2,750	
1208 Profesoras de historia i jeografía, con quinze horas de clase semanales....	1,875	
1209 Profesoras de ciencias naturales, con quinze horas de clase semanales.....	1,875	
<i>A la vuelta.....</i>	14,950	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	14,950
Item		
1210 Profesoras de frances, con diecisiete horas de clase semanales.....	2,125	
1211 Profesor de religion, con diez horas de clase semanales.....	1,250	
1212 Profesoras de inglés, con catorce horas de clase semanales.....	1,750	
1213 Profesora de trabajos manuales, con diez horas de clase semanales.....	1,000	
1214 Profesora de caligrafía, con siete horas semanales de clase.....	700	
1215 Profesora de canto, con siete horas de clase semanales.....	700	
1216 Profesora de gimnasia, con diez horas de clase semanales.....	1,000	
1217 Profesora de dibujo, pintura i pirograbado, con catorce horas semanales de clase.....	1,400	
1218 Profesora de economía doméstica e higiene del hogar, con cinco horas semanales.....	625	
1219 Tres profesoras e inspectoras de preparatoria.....	5,400	30,900
GASTOS VARIABLES		
1220 Arriendo de local.....	3,600	
1221 Manutencion de empleados, combustible i pago de servidumbre.....	3,000	
1222 Alumbrado.....	480	
1223 Gastos jenerales e imprevistos.....	2,400	
1224 Para cancelacion de deudas pendientes.	3,000	12,480
		43,380
PARTIDA 62		
Liceo de Niñas de Lináres		
GASTOS VARIABLES		
1225 Para instalacion i sostenimiento de un liceo de niñas en Lináres.....	15,000	15,000
		15,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 63			
Liceo de Niñas de Cauquenes			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sneldos		
1226	Directora.....	3,600	
1227	Dos inspectoras, con mil pesos cada una.	2,000	
PROFESORADO			
1228	Profesora de religion, con ocho horas semanales.....	1,000	
1229	Profesora de frances, con quince horas semanales.....	1,875	
1230	Profesora de inglés, con catorce horas semanales.....	1,750	
1231	Profesora de canto, con catorce horas semanales.....	1,400	
1232	Profesora de castellano, con veintitres horas semanales.....	2,875	
1233	Profesora de dibujo i pintura, con catorce horas semanales.....	1,400	
1234	Profesora de matemáticas, con veinticuatro horas semanales.....	3,000	
1235	Profesora de labores manuales, con once horas semanales.....	1,100	
1236	Profesora de historia i jeografía, con dieciseis horas semanales.....	2,000	
1237	Profesora de gimnasia, con ocho horas semanales.....	1,000	
1238	Profesoras de ciencias naturales, con dieciseis horas semanales.....	2,000	
1239	Profesora de caligrafía, con seis horas semanales.....	600	
1240	Tres profesoras de preparatoria.....	5,400	31,000
GASTOS VARIABLES			
1241	Arriendo de local.....	1,800	
	<i>A la vuelta</i>	1,800	31,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	1,800	31,000
Item		
1242 Manutencion de empleados i pago de ser vidumbre.....	2,400	
1243 Gastos jenerales, contabilidad e impre- vistos i arreglo de local.....	2,000	6,200
		37,200
PARTIDA 64		
Liceo de Niñas de Chillan		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1244 Directora.....	3,600	
1245 Inspectora jeneral.....	1,800	
1246 Inspectora.....	900	
PROFESORADO		
1247 Profesora de relijion, con diez horas se- manales.....	1,250	
1248 Profesora de castellano, con veinticuatro horas semanales.....	3,000	
1249 Profesora de frances, con veinte horas semanales.....	2,500	
1250 Profesora de inglés, con quince horas semanales.....	1,875	
1251 Profesor de matemáticas, con veinticuatro horas semanales.....	3,000	
1252 Profesores de ciencias naturales, con dieciocho horas semanales.....	2,250	
1253 Profesor de historia i jecografia con dieciocho horas semanales.....	2,250	
1254 Profesora de dibujo, con catorce horas semanales i de caligrafía con diez....	2,400	
1255 Profesor de pintura, con doce horas semanales.....	1,200	
1256 Profesora de labores de mano, con quin- ce horas semanales.....	1,500	
<i>Al frente</i>	27,525

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	27,525
Item		
1257 Profesor de canto, con diez horas semanales.....	1,000	
1258 Profesora de gimnasia, con diez horas semanales.....	1,000	
1259 Tres profesoras de preparatoria.....	5,400	34,925
GASTOS VARIABLES		
1260 Manutencion de empleadas i pago de servidumbre.....	1,200	
1261 Gastos jenerales e imprevistos.....	1,800	3,000
		37,925
PARTIDA 65		
Liceo de Niñas de Concepcion		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1262 Directora.....	3,600	
1263 Inspectora jeneral.....	1,200	
1264 Inspectora.....	600	
PROFESORADO		
1265 Dos profesoras de inspectoras e preparatoria.....	3,600	
1266 Profesora de castellano i ciencias físicas i naturales, con diecinueve horas semanales durante el año i ocho horas en nueve i medio meses.....	3,166 68	
1267 Profesora de inglés, economía doméstica e hijiens del hogar, con doce horas semanales durante un año i diez horas en nueve i medio meses.....	2,489 60	
1268 Profesora de frances, con diez horas semanales durante un año i nueve horas en nueve i medio meses.....	2,140 65	
<i>A la vuelta.....</i>	16,796 93

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	16,796 93
Item		
1269 Profesora de matemáticas, con trece horas, i de relijion, con tres horas semanales durante un año, i con siete horas de matemáticas i tres de relijion en nueve meses i medio.....	2,855 29	
1270 Profesora de historia i jeografía, con nueve horas semanales por un año i tres horas por nueve i medio meses...	1,421 88	
1271 Profesora de gimnasia, con cuatro horas semanales por un año i dos horas por nueve i medio meses.....	558 35	
1272 Profesora de labores de mano, con cuatro horas semanales por un año i dos horas por nueve i medio meses.....	558 35	
1273 Profesora de dibujo i caligrafía, con nueve horas semanales por un año i tres horas por nueve i medio meses.....	1,137 50	
1274 Profesora de canto, con cuatro horas semanales por un año i dos horas por nueve i medio meses.....	558 35	23,886 65
GASTOS VARIABLES		
1275 Para arriendo de local.....	3,840	
1276 Manutencion de empleados, sueldos de la ecónoma i servidumbre.....	2,400	
1277 Gastos jenerales e imprevistos, agua, gas, barrido, casilla, teléfono e impresiones.	2,136	8,376
PARTIDA 66		32,262 65
Liceo de Niñas de Talcahuano		
GASTOS FIJOS		
ADMINISTRACION		
Sueldos		
1278 Directora.....	3,600	
1279 Una inspectora, con novecientos pesos i otra con seiscientos pesos.....	1,500	
<i>Al frente.....</i>	5,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	5,100
PROFESORADO		
Item		
1280 Dos profesoras e inspectoras de preparatoria.....	3,600	
1281 Profesor de religion, con cuatro horas semanales.....	500	
1282 Profesora principal del primer año de humanidades, con nueve horas en ramos científicos i cuatro en ramos técnicos.....	1,525	
1283 Profesora principal del segundo año de humanidades, con nueve horas científicas i cuatro técnicas.....	1,525	
1284 Profesora de castellano, con diez horas semanales.....	1,250	
1285 Profesora de idiomas (frances e inglés), con doce horas semanales.....	1,500	
1286 Profesora de economía doméstica e higiene del hogar, con dos horas semanales.....	250	
1287 Profesora de dibujo i pintura, con cuatro horas semanales.....	400	
1288 Profesora de caligrafía, con cuatro horas semanales.....	500	
1289 Profesora de canto, con cuatro horas semanales.....	400	
1290 Profesora de labores i cartonaje, con seis horas semanales.....	600	17,150
GASTOS VARIABLES		
1291 Para completar la instalacion.....	3,000	
1292 Para pago del cánon de arrendamiento del local en que funciona el liceo....	3,600	
1293 Para pago de servidumbre, gastos generales e imprevistos.....	2,000	
1294 Para pago de alimentacion de empleados i servidumbre.....	2,000	10,600
		27,750

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 67			
Liceo de Niñas de los Anjeles			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
1295	Directora.....	3,600	
1296	Inspectora i escribiente.....	900	
PROFESORADO			
1297	Dos profesoras inspectoras de preparatoria.....	3,600	
1298	Profesora de frances, con doce horas semanales i de relijion con cuatro.....	2,000	
1299	Profesora de labores de mano, con diez horas semanales; de caligrafia, con nueve horas, i de economía doméstica e hijiene del hogar, con tres	2,275	
1300	Profesora de castellano, con trece horas semanales i de matemáticas con once.	3,000	
1301	Profesora de historia i jeografia, con nueve horas semanales, i de gimnasia, con ocho.....	1,925	
1302	Profesora de inglés, con nueve horas semanales.....	1,125	
1303	Profesora de ciencias naturales, con ocho horas semanales.....	1,000	
1304	Profesora de canto, con ocho horas semanales.....	800	
1305	Profesor de dibujo, con ocho horas semanales.....	800	
1306	Profesora de frances en preparatoria, con tres horas semanales.....	300	21,325
GASTOS VARIABLES			
1307	Arriendo de casa.....	2,400	
1308	Manutencion de empleados i pago de servidumbre.....	2,000	
1309	Gastos jenerales, impresos e imprevistos.	800	5,200
			26,525

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 68		
Liceo de Niñas de Angol		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1310 Directora.....	3,600	
1311 Primera inspectora.....	720	
1312 Segunda inspectora.....	480	
PROFESORADO		
1313 Profesora de castellano, con diez horas semanales de clase.....	1,250	
1314 Profesora de frances, con doce horas se manales de clase.....	1,500	
1315 Profesora de inglés, con ocho horas se manales de clase.....	1,000	
1316 Profesora de matemáticas i relijion, con dieciseis horas semanales de clase....	2,000	
1317 Profesora de historia i jeografía i cien cias, con doce horas semanales de clase.	1,500	
1318 Profesora de labores i dibujo, con doce horas semanales de clase.....	1,200	
1319 Profesora de caligrafía i canto, con doce horas semanales de clase.....	1,200	
1320 Profesora de economía doméstica i jim nasia, con siete horas semanales de clase.....	725	
1321 Profesora de primera preparatoria....	1,500	
1322 Profesora de segunda preparatoria....	1,500	18,175
GASTOS VARIABLES		
1323 Para arriendo de casa para el liceo i para la directora i profesora.....	1,800	
1324 Para alimentacion de empleados, dos mil pesos; i pago de servidumbre, sete cientos ochenta pesos.....	2,780	
1325 Para gastos jenerales e imprevistos....	1,500	6,080
		24,255

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 69			
Liceo de Niñas de Temuco			
GASTOS VARIABLES			
Item	Sueldos		
1326	Para instalacion i sostenimiento de un liceo de niñas en Temuco.....	20,000	20,000
			20,000
PARTIDA 70			
Liceo de Niñas de Valdivia			
GASTOS FIJOS			
	Sueldos		
1327	Directora.....	3,600	
1328	Primera inspectora.....	800	
1329	Segunda inspectora.....	800	
PROFESORADO			
1330	Tres profesoras e inspectoras de preparatoria.....	4,500	
1331	Profesora de castellano, con quince horas semanales, i de matemáticas, con cinco horas.....	2,500	
1332	Profesora de matemáticas, primero i segundo años, con diez horas semanales, i de historia natural, con ocho horas.....	2,250	
1333	Profesora de historia i jecografía, con nueve horas semanales, i de física i química, con dos horas.....	1,375	
1334	Profesor de relijion, con seis horas semanales.....	750	
1335	Profesores de idiomas extranjeros (frances i aleman), con veinticuatro horas semanales.....	3,000	
	<i>Al frente.....</i>	19,375

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	19,375
Item		
1336 Profesora de economía doméstica e higiene del hogar, con tres horas semanales.	375	
1337 Profesora de trabajos manuales, dibujo i pintura, con diez horas semanales..	1,000	
1338 Profesora de caligrafía, con cinco horas semanales.	500	
1339 Profesora de canto i gimnasia, con nueve horas semanales.....	900	22,150
GASTOS VARIABLES		
1340 Arrendamiento de local.....	3,600	
1341 Gastos jenerales, pago de portero, a trescientos pesos anuales, agua, aseo, correo, impresiones, etc. e imprevistos..	2,500	6,100
		28,250
PARTIDA 71		
Visitadores de instruccion secundaria i especial		
GASTOS VARIABLES		
1342 Visitadora de liceos de niñas fiscales i subvencionados.	4,000	
1343 Visitador de los establecimientos fiscales i subvencionados.....	4,000	
1344 Visitador de los establecimientos de enseñanza especial.....	4,000	12,000
		12,000
PARTIDA 72		
Subvencion a establecimientos particulares de enseñanza		
GASTOS VARIABLES		
Estas subvenciones se pagarán por mensualidades vencidas. Los establecimientos mencionados deberán mante-		
<i>A la vuelta.....</i>	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		
Item		
ner becas a disposicion del Gobierno, a razon de una beca de interno por cada cuatrocientos pesos; una de medio-pupilo por cada doscientos pesos, i una de esterno por cada cien pesos; deberán ademas suministrar todos los meses al Ministerio de Instruccion Pública la asistencia diaria i los datos estadísticos que éste les pida i quedarán sometidos a las visitas de inspeccion que el Gobierno estime convenientes, de las cuales se dará cuenta al Congreso en el mes de agosto.		
ANTOFAGASTA		
1345 Al colejio de niñas que dirige en Tocopilla la señorita Hortensia Soto Moraga.....	1,500	
ATACAMA		
1346 Al Liceo Aleman de Copiapó.....	2,400	
ACONCAGUA		
1347 Al colejio de los Sagrados Corazones que sostienen en los Andes las señoritas López.....	1,200	
VALPARAISO		
1348 Al colejio Santa Filomena de Limache..	1,400	
1349 Al Instituto de Niñas de Valparaiso, dirijido por doña Emilia Calderon, viuda de Searle.....	1,500	
1350 Al colejio misto de doña Matilde Barahona Salomó, establecido en Valparaiso.....	2,000	
<i>Al frente.....</i>	10,000	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		10,000
SANTIAGO			
Item			
1351	Al colejio La Ilustracion de Santiago de doña Mercedes B. de Turenne.....	10,000	
1352	Al colejio Santa Teresa de Santiago, de doña Antonia Tarragó.....	10,000	
1353	Al liceo Le-Brun de Pinochet, de Santiago.	10,000	
1354	Al Kindergarten Santiago, de don Luis Torres Pinto.....	8,000	
1355	Para agraciarse con becas de internas a las alumnas que cursen cuarto, quinto i sexto años de humanidades, con arreglo al plan de estudios universitario en los colejios de las señoras Isabel Le-Brun de Pinochet, Antonia Tarragó i señoritas Várgas Ravanal, a razon de doscientos pesos por alumna.....	15,000	
1356	Al Kindergarten Católico de Santiago..	8,000	
1357	Al Trinity College de Santiago, del señor Creame.....	3,600	
1358	Al colejio Rosa de Santiago Concha...	5,000	
1359	Subvencion al colejio La Ilustracion, que dirige la señora Mercedes B. de Turenne, con la obligacion de admitir hasta cien alumnas medic-pupilas por la misma pension que se paga en los liceos de niñas del Estado i debiendo rendirse los exámenes ante comisiones universitarias.....	20,000	
1360	Al liceo Artístico Industrial de Santiago, de la señora Cordovez.....	6,000	
1361	Al Colejio Americano de Santiago de las señoritas Várgas Ravanal.....	8,000	
1362	Al liceo Victoria Prieto, de las señoritas Lizarriturri.....	2,400	
1363	Al colejio La Ilustracion, de la señora Concepcion U. de Villalon.....	3,000	
1364	Al colejio El Cármen de Santiago, de doña Elvira Pizarro i Salas.....	6,000	
1365	Al colejio San Bernardo de Santiago, que dirige doña María Aténas Moreno....	1,200	
<i>A la vuelta.....</i>		126,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	126,200
Item		
1366 Al colejio chileno de doña Idilia Cristi.	2,000	
1367 Al colejio frances de doña María Obrecht.	5,000	
1368 Al liceo Santa Catalina de la señora Carvajal de Bórquez	3,000	
1369 Al colejio fundado por la colonia alemana en la calle de Santo Domingo, de Santiago.....	3,000	
1370 Al Liceo Pedagójico de los profesores de estado de Santiago.....	6,000	
1371 Al colejio Manuel Antonio Tocornal de Santiago.....	1,500	
1372 Al colejio de la Inmaculada Concepcion de Santiago.....	10,000	
1373 Al colejio Santa Catalina de Santiago, de la señora Castro.....	2,000	
1374 Al instituto Sud-Americano de Santiago.	2,000	
1375 Al colejio María Auxiliadora de Santiago.....	1,800	
1376 Al colejio frances, dirigido por el señor Gorichon.....	2,000	
1377 Al kindergarten de la señora Jeorjina Waghornes.....	2,000	
1378 Al colejio que dirige en Santiago la señora Elisa V. de Giebel.....	2,000	
1379 Al Instituto Moderno de don José i don Tancredo Pinochet Le-Brun, para becas de internos.....	15,000	
1380 Al colejio europeo de las señoritas Villamil.....	2,000	
O'HIGGINS		
1381 Al colejio que tiene establecido en Rancagua la señora Corina Droguett....	2,000	
1382 Al liceo Americano de Rancagua.....	2,000	
COLCHAGUA		
1383 Al colejio de la Inmaculada Concepcion de San Fermand.....	1,500	
<i>Al frente</i>	191,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	191,000
CURICÓ		
Item		
1384 Al colejo de niñas de Curicó de las señoritas Urzúa.....	6,000	
TALCA		
1385 Al colejo inglés-católico de Talca.....	2,000	
1386 Al colejo Miguel Luis Amunátegui de Talca.....	3,500	
MAULE		
1387 Al colejo de la Inmaculada Concepcion de Cauquén.	5,000	
ÑUBLE		
1388 Al colejo Americano de Chillan de la señora Muñoz.....	5,000	
1389 Al Instituto Comercial de Chillan.....	5,000	
1390 Al colejo de señoritas de la señora Setckles de San Carlos.	1,800	
CONCEPCION		
1391 Al liceo de niñas que rejenta en Talcahuano doña Amelia Rojas de Smith..	2,000	
1392 Al liceo de niñas de Santa Filomena que tiene establecido en Concepcion la señora Carmen Romero de Espinosa ...	7,000	
1393 Al colejo de la señorita Eloisa Urrutia, en Concepcion.....	4,000	
BIO-BIO		
1394 Al colejo del Buen Pastor de los Angeles.....	2,000	
1395 Al colejo Manuel Antonio Matta, en Mulchen.	800	
<i>A la vuelta</i>	235,100

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		235,100
MALLECO			
Item			
1396	Al colejio de la Providencia en Tricauco, cerca de Traiguen.	1,400	
VALDIVIA			
1397	Al colejio de la Inmaculada Concepcion de Osorno.....	2,000	
CHILOÉ			
1398	Al colejio de la Inmaculada Concepcion de Ancud.....	1,500	240,000
			240,000
PARTIDA 73			
Asignaciones varias			
GASTOS VARIABLES			
<p>Estas asignaciones se pagarán por mensualidades vencidas, a razon de quince pesos al año por cada alumno en las escuelas primarias, i de veinticinco pesos en las escuelas técnicas, de oficios o profesionales de carácter primario, en conformidad a un reglamento que dictará el Presidente de la República.</p> <p>Los establecimientos i sociedades favorecidas deberán suministrar todos los meses al Ministerio de Instruccion Pública la asistencia diaria i los datos estadísticos que éste le pida; quedarán, además, sometidos a las visitas de inspeccion que el Gobierno estime convenientes, de las cuales se dará cuenta al Congreso en el mes de agosto.</p>			
<i>Al frente.....</i>	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		
TARAPACÁ		
Item		
1399 A la escuela de la Sociedad de Socorros Mutuos de Pisagua.....	1,500	
1400 A la escuela de la Sociedad Union de Pisagua.....	1,500	
ANTOFAGASTA		
1401 A la Sociedad de la Union Marítima de Antofagasta.....	1,200	
1402 A la Sociedad de Artesanos i Socorros Mutuos de Antofagasta.....	1,200	
1403 A la Sociedad de Artesanos de Taltal para el sostenimiento de la escuela Andres Keating.....	1,000	
ATACAMA		
1404 A la escuela Bruno Zavala de Copiapó.	2,000	
1405 A la escuela Bruno Zavala de Copiapó, por una sola vez, para ensanche del local i adquisicion de mobiliario.....	2,000	
1406 A la escuela Goyenchea de Copiapó...	1,200	
COQUIMBO		
1407 A la Sociedad de Artesanos de la Serena, para una escuela nocturna.....	900	
1408 A la escuela Pedro Pablo Muñoz de la Serena.....	1,000	
1409 A la escuela particular de doña Tomasa Martínez en la Serena.....	900	
1410 A la Sociedad Escuelas Nocturnas de La Higuera.....	1,000	
ACONCAGUA		
1411 A la escuela de Union de Artesanos de San Felipe.....	1,200	
1412 A la escuela nocturna que rejenta en San Felipe doña Clara Luz Lobos de Couchot.....	1,200	
<i>A la cuenta.....</i>	17,800	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	17,800
VALPARAISO		
Item		
1413 A la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Valparaiso, para la escuela del Asilo del Salvador.....	600	
1414 A la Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso.....	3,000	
1415 A la escuela de la Sociedad Proteccion de la Infancia de Valparaiso.....	2,400	
1416 A la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Valparaiso.....	1,500	
1417 A la escuela infantil, dirigida por la señora Margarita Marin, en el cerro del Baron, en Valparaiso.....	500	
1418 A la escuela Diego Portales, dirigida por la señora Esperanza Leiton, en el cerro del Baron, en Valparaiso.....	500	
1419 A las escuelas que sostiene la sociedad Federico Stuyen.....	5,000	
1420 A las escuelas que sostiene la Sociedad Federico Varela.....	5,000	
1421 A la escuela que sostiene la Sociedad de Pintores.....	1,000	
1422 A la escuela que sostiene la Sociedad de Albañiles i Estucadores.....	1,000	
1423 A la escuela que sostiene la Sociedad Fermin Vivaceta.....	1,000	
1424 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Viña del Mar.....	1,000	
1425 A la escuela de las monjas del hospicio de Viña del Mar.....	1,000	
1426 A la escuela Blas Cuevas de Valparaiso.	3,000	
1427 A la escuela-taller de San Hugo de Viña del Mar.....	1,500	
SANTIAGO		
1428 A la Casa Protectora de la Infancia de Santiago, para la escuela del Recreo.	1,500	
1429 A la Sociedad Médica de Santiago.....	1,000	
1430 A las monjas del Buen Pastor de Santiago, para una escuela de sordomudas.....	12,000	
1431 Al Centro Cristiano de Santiago, para el sostenimiento de escuelas.....	4,000	
<i>Al frente.....</i>	64,300

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	64,300
Item		
1432 A la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago.....	7,500	
1433 A la escuela-taller del Patronato de los Santos Angeles Custodios de Santiago.	4,000	
1434 A la escuela modelo de artes i oficios, Fermin Vivaceta de Santiago.....	2,000	
1435 A las escuelas que sostiene la Sociedad Union de Artesanos.....	3,000	
1436 A la escuela Exequiel Vilches, que sostiene la Sociedad Manuel Rodriguez..	2,000	
1437 A la escuela que sostiene la Sociedad Proteccion de la Mujer.....	1,500	
1438 A la escuela que sostiene la Sociedad Manuel Meneses.....	1,500	
1439 A la escuela que sostiene la Sociedad Instructiva Porvenir.....	1,500	
1440 A la escuela que sostiene la Sociedad Comerciantes del Mercado Central...	1,500	
1441 A la escuela que sostiene la Sociedad Fermin Vivaceta.....	1,500	
1442 A la escuela que sostiene la Sociedad Instruccion Popular.....	1,500	
1443 A la escuela Centro Obrero de los Ferrocarriles del Estado.....	1,500	
1444 A la escuela de la Sociedad Juan N. Silva.....	1,500	
1445 A la escuela de la Sociedad Defensores de Chile de 1879.....	1,500	
1446 A la escuela de la Sociedad Obrera Instruccion Caupolican.....	1,500	
1447 A la Sociedad Escuela de Proletarios...	10,000	
1448 A la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago.....	3,000	
1449 A la escuela Union i Trabajo de Santiago.....	1,000	
1450 A la escuela dominical que sostiene en Santiago la Sociedad Instructiva Porvenir.....	600	
1451 Subvencion al colejio de señoritas La Union Católica de Santiago, que dirige la señorita Rosa Roman Reyes.....	600	
1452 A la sociedad obrera de instruccion Proteccion al Trabajo de Santiago.....	1,200	
<i>A la vuelta</i>	114,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	114,200
Item		
1453 A la escuela Victoria Prieto de Santiago, de que son directoras las señoras Elena Roberts de Correa, Juana Solar de Domínguez e Isabel Valdes de Montes.	4,000	
1454 A la misma escuela para la construcción del edificio.....	7,000	
1455 Subvención al Patronato de Santa Filomena, por una sola vez.....	15,000	
1456 A la escuela de Nuestra Señora de Lourdes, dirigida por las madres de San José de Cluny, ubicada en la calle de San Pablo.....	3,000	
1457 A la institución Manuel José Irarrázaval, por una sola vez.....	8,000	
1458 Al Kindergarten Aleman de San Bernardo.....	900	
1459 A la escuela de suplementeros del asilo de niños de Santiago.....	1,500	
1460 Para la escuela de San Vicente Ferrer del Patronato de Andacollo.....	2,400	
1461 Para ayudar a la construcción del edificio para la Escuela Técnica Industrial de Talleres Mapocho, una vez que la sociedad tenga personería jurídica.....	25,000	
1462 Para ayudar a la construcción de la escuela-taller de la Sociedad de Artesanos La Union de Santiago.....	5,000	
1463 A la escuela-taller Protectores de Obreras, establecida en la calle del Ejército Libertador número 621, en Santiago, rejeñtada por las señoritas Rivas Vicuña.....	1,200	
1464 A la Asociación de Educación Nacional para mantener conferencias nocturnas ilustradas i gratuitas i una biblioteca popular nocturna.....	3,000	
1465 A la sociedad instructiva El Porvenir, como subvención a las escuelas nocturnas Manuel Rodríguez números 1 i 2.....	2,000	
1466 A la escuela-asilo que sostienen las monjas de caridad de Colina.....	3,000	
<i>Al frente</i>	195,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	195,200
Item		
1467 Para subvencion al Centro Industrial i Agrícola, por el curso elemental de agricultura, que mantiene anexo a la escuela pública número 33 de Ñuños.	1,500	
O'HIGGINS		
1468 Al Colejio Americano de Rancagua....	1,000	
CURICÓ		
1469 A la Sociedad Enseñanza de Proletarios de Curicó.....	1,500	
TALCA		
1470 A las dos escuelas de la Sociedad Em- pleados de Talca.....	2,000	
1471 A la Sociedad Igualdad de Talca.....	1,000	
MAULE		
1472 A la escuela nocturna de Quiribue....	1,000	
ÑUBLE		
1473 A la sociedad de instruccion primaria de San Carlos.....	1,500	
1474 A la escuela de la sociedad Union de San Carlos.....	1,200	
1475 A la escuela de artesanos la Union de Chillan.....	1,200	
1476 A la sociedad de instruccion primaria de Chillan.....	5,000	
1477 Para la escuela nocturna de la sociedad de señoras La Union de Chillan.....	1,200	
CONCEPCION		
1478 A la sociedad de instruccion primaria de Concepcion.....	5,000	
1479 A la escuela de la sociedad de socorros mutuos de Concepcion.....	1,500	
<i>A la vuelta.....</i>	219,800

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	219,800
Item		
1480 A las escuelas que sostienen las sociedades de artesanos de Concepcion, Talcahuano, Coronel i Temé, a razon de mil quinientos pesos anuales cada una.	6,000	
1481 A la liga protectora de estudiantes pobres de Concepcion.....	1,500	
ARAUCO		
1482 A la escuela alemana de Contulmo....	1,000	
BIO-BIO		
1483 A la escuela alemana de los Anjeles....	2,400	
MALLECO		
1484 A la escuela alemana de Puren.....	1,000	
1485 A la escuela alemana de Traiguen.....	1,000	
1486 A la escuela nocturna de la Sociedad de Artesanos de Traiguen.....	1,200	
CAUTIN		
1487 A las escuelas indijeras, dirigidas por el padre Anselmo, en la poblacion Las Casas, del departamento de Temuco.	4,000	
1488 A las escuelas de indijenas que dirijen los misioneros de Boroa.....	3,000	
1489 A las escuelas de Huaqui en Imperial..	1,000	
1490 Al colejio que sostiene en Temuco doña Guillermina Délaro de Sepúlveda....	600	
1491 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Temuco.....	1,200	
1492 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Lautaro.....	1,200	
1493 A la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos de Nueva Imperial.....	1,200	
VALDIVIA		
1494 A la escuela de indijenas de Rio Bueno, rejentada por los hermanos de la Santa Cruz.....	1,500	
<i>Al frente.....</i>	247,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	247,600
Item:		
1495 A la escuela alemana de la Union.....	1,500	
1496 A la escuela alemana de Rio Bueno....	800	
1497 A las escuelas de indijenas de Villarrica.	2,000	
1498 Al colejio de indijenas de Loncoche, en San José de Mariquina.....	1,000	
1499 A la escuela alemana de Valdivia.....	5,000	
1500 A la escuela de la Santa Familia de la Union, rejentada por la señora Cár- men Goicolea.....	1,500	
1501 A la escuela alemana de Valdivia, por una sola vez.....	10,000	
LLANQUIHUE		
1502 Al Instituto Aleman de Osorno, para sostenimiento de una escuela.....	3,000	
1503 Al Instituto Aleman de Osorno, por una sola vez, para ayudar a la termina- cion de sus edificios.....	5,000	
1504 A la escuela alemana de Puerto Montt.	3,000	
1505 A la escuela alemana de Totoral.....	1,000	
1506 A la escuela nocturna de obreros de la Sociedad Eleuterio Ramirez de Osorno.....	800	
VARIOS		
1507 Para subverccionar a las escuelas noctur- nas de las sociedades obreras de San Fernando, Rengo, Talca, Linares, Pa- rral, Loncomilla, Conductores de vehí- culos de Concepcion, Ilustracion de la Mujer de Concepcion, Anjeles, Mul- chen, Angol, Victoria, Collipulli, Val- divia i Union, a razon de mil pesos cada una i previo informe del visita- dor i de la autoridad administrativa local.....	15,000	297,200
		297,200

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 74		
Instituto Comercial de Santiago			
GASTOS FIJOS			
ADMINISTRACION			
Item	Sueldos		
1508	Director.....	5,000	
1509	Profesor de redaccion i correspondencia mercantil, con seis horas semanales..	1,200	
1510	Sub-director i profesor de jeografia comercial e historia del comercio.....	4,533	
1511	Inspector bibliotecario.....	1,300	
1512	Profesor de escritura a máquina.....	600	
1513	Inspector escribiente.....	1,200	
1514	Inspector.....	900	
1515	Escribiente de la direccion.....	700	
1516	Dos porteros.....	960	
1517	Un portero primero, con seiscientos pesos anuales, i un portero segundo, con quinientos pesos, tambien anuales...	1,100	
PROFESORADO			
1518	Profesores de aritmética comercial i contabilidad, con treinta i nueve horas semanales	5,850	
1519	Profesores de idiomas, con cuarenta i siete horas semanales.....	7,050	
1520	Profesores de química, física i productos comerciales, con diecisiete horas semanales.....	3,250	
1521	Profesor de redaccion i correspondencia mercantil, con cinco horas semanales.	800	
1522	Profesores de derecho civil, comercial e industrial, constitucional i administrativo i economía política, con diez horas semanales.....	2,400	
1523	Profesor de dibujo aplicado a la construcción de los gráficos, con tres horas semanales.....	600	
1524	Profesor de higiene, con tres horas semanales.....	600	
	<i>Al frente</i>	38,043

Partidas 74 i 75

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	38,043
<i>Item</i>		
1525 Profesor de relijion, con dos horas semanales.....	300	
1526 Profesor de taquigrafia, con seis horas semanales.....	900	
1527 Profesor de escritura, con doce horas semanales.....	1,800	
1528 Ayudante de química i física.....	1,200	
1529 Profesor de gimnasia.....	300	
1530 Inspector i ayudante de la clase de contabilidad.....	1,200	
1531 Profesor del curso semestral de metodología de la enseñanza comercial.....	600	
1532 Profesor del curso semestral de metodología de la enseñanza de productos comerciales.....	600	
1533 Profesor del curso semestral de metodología de la enseñanza de contabilidad.....	600	
1534 Para clases auxiliares del segundo año.....	4,500	
1535 Profesor de italiano, con cuatro horas semanales.....	600	50,643
GASTOS VARIABLES		
1536 Arriendo del local.....	6,000	
1537 Gastos de laboratorio i de ensayos en la clase de productos comerciales.....	1,500	
1538 Fomento de la biblioteca i museo comerciales.....	2,000	
1539 Gastos jenerales.....	3,600	
1540 Para impresiones del anuario.....	1,000	14,100
		64,743
PARTIDA 75		
Instituto Técnico de Iquique		
GASTOS FIJOS		
<i>Sueldos</i>		
1541 Director.....	5,000	
1542 Profesores de matemáticas, contabilidad, práctica comercial i trabajos manuales.....	6,400	
<i>A la vuelta.....</i>	11,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	11,400
Item		
1543 Profesores de inglés i jeografía comer- cial.....	6,000	
1544 Profesor de castellano i frances.....	2,600	
1545 Profesor de relijion i moral.....	800	
1546 Profesor de derecho.....	400	
1547 Profesores de química i física, hijiene i biología.....	1,600	
1548 Profesores de tecnología, productos co- merciales i aleman.....	3,600	
1549 Profesores de dibujo, caligrafía, proce- mientos poligráficos, gimnasia i traba- jo manual secundario.....	3,600	
1550 Profesor de gimnasia.....	500	
1551 Mecánico electricista, con cuarenta i ocho horas semanales de trabajos.....	2,160	
1552 Herrero, con cuarenta i ocho horas se- manales de trabajo.....	1,500	
1553 Carpintero modelista, con cuarenta i ocho horas semanales de trabajo.....	1,800	
1554 Jefe de talleres o inspector, con cuarenta i ocho horas semanales de trabajo....	1,500	
1555 Profesores, jefes e inspectores.....	2,000	
1556 Profesor normalista de preparatoria, con conocimiento del inglés i del aleman.	3,600	
1557 Profesor normalista de preparatoria, con especialidad en el trabajo manual edu- cativo.....	2,400	
1558 Escribiente i con servador.....	1,200	
1559 Servidumbre.....	2,400	
1560 Subvencion para casa del director.....	1,500	50,560
GASTOS VARIABLES		
1561 Gastos jenerales e imprevistos, agua, de- sagües, luz, combustible, impresiones, reparacion del mobiliario i material de enseñanza.....	2,000	
1562 Para terminar el taller mecánico i la es- tantería para las colecciones.....	3,000	
1563 Para iniciar el museo industrial.....	1,000	
1564 Para iniciar una biblioteca popular....	500	6,500
		57,060

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 76			
Instituto Técnico de Vallenar			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1565	Director.....	3,000	
1566	Inspector escribiente.....	800	
1567	Bibliotecario.....	800	
1568	Agrónomo que tenga a su cargo la enseñanza del primer año de agricultura, con doce horas semanales de clases teóricas i dieciocho horas semanales de trabajos prácticos.....	3,600	
1569	Ingeniero práctico que tenga a su cargo la enseñanza del curso de minería, con doce horas de clases teóricas i dieciocho horas semanales de clases prácticas.....	3,600	
1570	Profesores del curso preparatorio, con treinta i seis horas semanales de clases.....	5,400	
1571	Profesores del primer año de comercio, con treinta i seis horas semanales de clase.....	5,400	
1572	Profesores del segundo año de comercio, con un total de treinta i seis horas semanales.....	5,400	
1573	Inspector jeneral.....	1,200	
1574	Profesor de trabajos manuales.....	1,800	31,000
GASTOS VARIABLES			
1575	Adquisición de herramientas, maquinarias nuevas i demas útiles de agricultura i minería.....	1,000	
1576	Arriendo de casa.....	1,800	
1577	Gastos jenerales e imprevistos, servidumbre, habilitación de nuevas salas, excursiones, etc., etc.....	2,500	
	<i>A la vuelta.....</i>	5,300	31,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	5,300	31,000
Item		
1578 Instalacion i útiles del curso de trabajos manuales.....	1,200	
1579 Reparaciones i conservacion del edificio del Instituto.....	500	7,000
		38,000
PARTIDA 77		
Instituto Técnico Comercial de Coquimbo		
GASTOS VARIABLES		
1580 Para la instalacion i sostenimiento de un instituto técnico comercial, en Coquimbo.....	15,000	15,000
		15,000
PARTIDA 78		
Instituto Comercial de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1581 Director.....	5,000	
1582 Al mismo para pago de casa.....	1,500	
1583 Inspector jeneral.....	2,400	
1584 Un inspector i escribiente.....	1,200	
1585 Un inspector i bibliotecario.....	1,200	
1586 Inspector encargado del medio pensionado i de clases nocturnas.....	1,200	
PROFESORADO		
<i>Curso preparatorio</i>		
1587 Profesores de castellano, con cinco horas semanales.....	750	
1588 Profesor de gimnasia i caligrafía, con siete horas semanales.....	1,050	
1589 Profesor de ciencias naturales, con cuatro horas semanales.....	600	
<i>Al frente.....</i>	14,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	14,900
Item		
1590 Profesor de historia i jeografía, con tres horas semanales.....	450	
1591 Profesor de inglés, con cinco horas semanales	750	
1592 Profesor de matemáticas, con cinco horas semanales.....	750	
1593 Profesor de relijion, con una hora semanal	150	
<i>Curso comercial primero i segundo años de humanidades</i>		
1594 Profesores de aleman, con nueve horas semanales	1,800	
1595 Profesores de inglés, con diez horas semanales.....	2,000	
1596 Profesor de castellano, con siete horas semanales	1,400	
1597 Profesor de caligrafía, con seis horas semanales	1,200	
1598 Profesor de derecho, con cinco horas semanales.....	1,000	
1599 Profesor de historia i jeografía, con dos horas semanales.....	400	
1600 Profesor de contabilidad, con nueve horas semanales.....	1,800	
1601 Profesor de matemáticas, con diez horas semanales	2,000	
1602 Profesor de ciencias naturales i tratamiento de mercancías, con nueve horas semanales.....	1,800	
1603 Profesor de gimnasia, con dos horas semanales.....	400	
1604 Profesor de relijion, con una hora semanal	200	
1605 Profesor de hijiene, con dos horas semanales.....	400	
<i>Tercer año</i>		
(A contar desde el 1.º de marzo)		
1606 Profesor de inglés, con cuatro horas semanales.....	666 66	
1607 Profesor de aleman, con cinco horas semanales	833 33	
<i>A la vuelta</i>	32,899 99

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	32,899 99
Item		
1608 Profesor de derecho, con tres horas semanales	500	
1609 Profesor de matemáticas, con tres horas semanales	500	
1610 Profesor de ciencias naturales, con cinco horas semanales.....	833 33	
1611 Profesor de dibujo, con tres horas semanales.....	500	
1612 Profesor de contabilidad, con cinco horas semanales.....	833 33	
1613 Profesor de jeografía comercial, con cinco horas semanales.....	833 33	
1614 Profesor de higiene, con dos horas semanales.....	333 33	37,233 31
GASTOS VARIABLES		
1615 Local.....	4,800	
1616 Fomento de la biblioteca i museo comercial.....	1,500	
1617 Servidumbre.....	1,800	
1618 Gastos de impresiones.....	300	
1619 Luz i desagües.....	800	
1620 Imprevistos	1,000	
1621 Material de oficina i clases.	2,400	
1622 Material de laboratorio colectivo i mobiliario del mismo.....	2,000	
1623 Reparaciones en el edificio.	1,500	
1624 Clases extraordinarias como sigue: clases nocturnas, mil ochocientos pesos, i clases paralelas del curso preparatorio, tres mil trescientos setenta i cinco pesos.....	5,175	21,275
PARTIDA 79		58,508 31
Instituto Técnico i Comercial de Talca		
GASTOS VARIABLES		
1625 Para la instalacion i sostenimiento de un Instituto Técnico Comercial en Talca.	18,000	18,000
		18,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 80		
Instituto Técnico i Comercial de Concepcion			
GASTOS VARIABLES			
Item	Sueldos		
1626	Para la instalacion i sostenimiento de un Instituto Técnico Comercial de Con- cepcion.....	18,000	18,000
			18,000
PARTIDA 81			
Instituto Comercial de Punta Arenas			
1627	Para la instalacion i sostenimiento del Instituto Comercial de Punta Arenas.	20,000	20,000
			20,000
PARTIDA 82			
Escuela Práctica de Comercio para mujeres			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
1628	Sueldo de la directora i profesora de aritmética comercial i elementos de contabilidad, escritura a máquina i taquigrafia (contratada en Estados Unidos de Norte América).....	6,000	
1629	Profesor de redaccion mercantil, con dos horas semanales de clases.....	300	
1630	Profesor de caligrafia, con cuatro horas semanales de clases.....	600	
1631	Profesor de conocimiento de mercade- rías, con cuatro horas semanales de clases.....	600	
1632	Profesor de inglés, con seis horas sema- nales de clases.....	900	
<i>A la vuelta.....</i>		8,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
Item <i>De la vuelta</i>	8,400
1633 Profesor de frances, con seis horas semanales de clases.	900	
1634 Profesor de dibujo aplicado, con dos horas semanales de clases.	300	
1635 Profesor encargado de la oficina de práctica comercial, con ocho horas semanales.	1,200	10,800
GASTOS VARIABLES		
1636 Instalacion i gastos jenerales.	7,000	7,000
		17,800
PARTIDA 83		
Laboratorio Químico Industrial de Iquique		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1637 Director i profesor de química teórica, industrial i práctica.	5,000	
1638 Ayudante	2,500	
1639 Portero.	900	8,400
GASTOS VARIABLES		
1640 Gastos jenerales i adquisicion de útiles i reactivos.	4,000	4,000
		12,400
PARTIDA 84		
Escuela de Bellas Artes i de arte aplicado a la industria		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1641 Director i profesor de escultura.	4,500	
1642 Sub-director	3,000	
<i>Al frente</i>	7,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	7,500
Item		
1643 Profesor de pintura i dibujo superior..	2,400	
1644 Profesor de dibujo natural don Cosme San Martin, L. P. 1902	2,000	
1645 Profesor de grabado en madera	3,500	
1646 Profesor de estética e historia del arte.	1,200	
1647 Profesor de modelado i dibujo ornamental	2,000	
1648 Profesor de anatomía de las formas....	1,000	
1649 Profesor de perspectiva i trazado de las sombras	1,000	
1650 Profesor de arquitectura artística.....	1,200	
1651 Profesor-ayudante de la clase de dibujo.	720	
1652 Profesor de pintura ornamental, contratado en el extranjero	1,800	
1653 Profesor de escultura en madera i ebanistería artística, contratado en el extranjero	1,800	
1654 Profesor de cerrajería artística i fundiciones de arte a la arena i a la cera perdida, contratado en el extranjero..	1,800	
1655 Profesor de orfebrería artística i escultura en miniatura, contratado en el extranjero	2,400	
1656 Profesor de práctica en la modelacion en mármol, en piedra, cemento, petrolina i otros materiales	1,800	
1657 Primer inspector.....	1,200	
1658 Dos segundos inspectores, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	34,520
GASTOS VARIABLES		
1659 Gastos jenerales.....	3,500	
1660 Para modelo, material de enseñanza i habilitacion de talleres destinados a las clases de arte aplicado a la industria.....	4,800	
1661 Para pensiones que devenguen los alumnos de la escuela, en conformidad al decreto de 26 de junio de 1895.....	1,000	
1662 Fomento de la biblioteca.....	500	
1663 Para calefaccion, pago de modelos vivos i compra de plantas i flores naturales para el taller destinado a alumnas mujeres	500	
<i>A la vuelta</i>	10,300

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	10,300	34,520
Item		
1664 Para calefaccion, pago de modelos vivos i de modelado de los mejores trabajos en el taller de escultura destinado a las alumnas mujeres.....	500	
1665 Para compra de tinta, madera de boj, papel de imprimir, buriles i otros útiles para la clase de grabado en madera.	200	
1666 Para comprar mapas, libros, vaciados de yeso i de cera de piezas anatómicas destinadas a la clase de anatomía de flores	200	
1667 Para reparaciones del edificio.....	500	11,700
		46,220
PARTIDA 85		
Conservatorio Nacional de Música		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1668 Director	4,800	
1669 Sueldo del sub-director i profesor de la clase de conjunto orquestal.....	3,600	
1670 Sueldo del profesor de armonía, composición i conjunto vocal.....	1,500	
1671 Inspector jeneral	2,000	
1672 Inspector de patio de hombres.....	1,800	
1673 Dos inspectoras	1,800	
1674 Dos profesores de canto, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno....	3,000	
1675 Cuatro profesores de piano, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno.	6,000	
1676 Dos profesores de violin i viola, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno.	3,000	
1677 Profesor de violoncello.....	1,000	
1678 Profesor de contrabajo.....	500	
1679 Profesor de clarinete i saxofones.....	500	
1680 Profesor de fagot.....	500	
1681 Profesor de oboe.....	500	
1682 Profesor de flauta.....	500	
1683 Profesor de piston i trompa.....	625	
1684 Profesor de trombones i tubos.....	500	
<i>Al frente</i>	32,125

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	32,125	
Item		
1685 Dos profesores de teoría i solfeo, a razón de mil pesos anuales cada uno, i otro profesor, a razón de quinientos pesos anuales.....	2,500	
1686 Profesor de canto coral.....	1,000	
1687 Profesor de frances.....	625	
1688 Profesor de italiano.....	625	
1689 Profesor de historia de la música.....	500	
1690 Profesores de la clase de declamacion, con mil quinientos pesos anuales cada uno	3,000	
1691 Profesor de la clase de ejercicio orquestal.	500	
1692 Asignacion al director para casa.....	1,200	
1693 Mayordomo.....	700	42,775
GASTOS VARIABLES		
1694 Adquisicion de instrumentos, música i libros.....	2,950	
1695 Servidumbre.....	900	
1696 Remuneracion de seis alumnos distinguidos que servirán de ayudantes en las clases de piano, a razón de doscientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,440	
1697 Remuneraciones: tres de treinta pesos mensuales cada uno, cuatro de veinte pesos i doce de diez pesos, a los alumnos distinguidos de la clase de ejercicio orquestal.....	3,480	
1698 Gastos jenerales.....	2,830	11,600
		54,375
PARTIDA 86		
Instituto de Sordo-Mudos i Escuela de Ciegos		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1699 Director.....	5,000	
1700 Sub-director, con obligacion de atender la biblioteca.....	3,000	
1701 Cinco profesores de curso, con mil ochocientos pesos cada uno.....	9,000	
<i>A la vuelta.....</i>	17,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta.....</i>	17,000
Item			
1702	Tres inspectores, con novecientos pesos anuales cada uno, i dos sub-inspectores, con seiscientos pesos tambien anuales cada uno.....	3,900	
1703	Profesor de dibujo.....	600	
1704	Profesor de gimnasia.....	400	
1705	Profesor de ciegos.....	1,500	
1706	Profesor de música para los ciegos.....	800	
1707	Médico del establecimiento i profesor de higiene.....	1,000	25,200
GASTOS VARIABLES			
1708	Arriendo de local.....	7,000	
1709	Ecónomo i servidumbre.....	3,600	
1710	Sueldo de los jefes de talleres de tipografía, carpintería, zapatería i cestería, útiles i servicio de los mismos.....	2,500	
1711	Alimentacion de setenta i cinco alumnos i diez mozos, a cuarenta centavos cada uno, i de dieciseis personas entre profesores, sub-director, inspectores i repetidores, a cincuenta centavos cada uno, en nueve meses solamente.....	10,800	
1712	Alumbrado, transporte i lavado de los alurnos i del comedor, teléfono, medicinas, útiles de enseñanza i escritorio, para reparaciones, conservacion del edificio i demas gastos jenerales e imprevistos.....	5,000	
1713	Para instalacion i sostenimiento de un nuevo taller de cestería e incremento de los existentes.....	2,080	30,980
			56,180
PARTIDA 87			
Biblioteca Nacional			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
1714	Director.....	4,000	
1715	Secretario.....	2,400	
	<i>Al frente.....</i>	6,400

Partida 87

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	6,400
Item		
1716 Cinco jefes de seccion, con dos mil pesos cada uno.....	10,000	
1717 Tres ayudantes, con mil doscientos pesos cada uno.....	3,600	
1718 Siete oficiales, con novecientos pesos cada uno.....	6,300	
1719 Tres auxiliares, con seiscientos pesos cada uno.....	1,800	
1720 Guardian primero.....	800	
1721 Dos guardianes segundos, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
1722 Un portero.....	480	30,580
GASTOS VARIABLES		
1723 Encuadernacion de libros.....	6,000	
1724 Para adquisicion de libros impresos....	8,000	
1725 Para fomento del museo bibliográfico de la seccion de manuscritos.....	3,000	
1726 Impresiones del servicio.....	1,200	
1727 Publicacion del Anuario de la Prensa Chilena.....	2,500	
1728 Gastos de escritorio i aseo.....	1,200	
1729 Publicacion de catálogos impresos....	1,000	
1730 Adquisicion de libros para el servicio de canjes con bibliotecas extranjeras....	2,000	
1731 Franqueo de la correspondencia i envío de libros al extranjero.....	1,000	
1732 Conservacion i reparacion del edificio..	2,000	
1733 Para la instalacion del alumbrado eléctrico en todo el edificio.....	1,200	
1734 Alumbrado del salon de lectura i de las secciones necesarias para hacer el servicio del público durante dos horas i media todas las noches hábiles.....	2,100	
1735 Gratificacion al director por el servicio nocturno.....	1,200	
1736 Gratificacion de cincuenta pesos al mes al jefe de seccion que haga servicio nocturno.....	600	
1737 Gratificacion de treinta pesos al mes al ayudante que haga servicio nocturno.	360	
<i>A la vuelta.....</i>	33,360	30,580

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	33,360	30,580
Item		
1738 Gratificacion a tres oficiales o auxiliares para que hagan servicio nocturno, a razon de veintidos pesos cincuenta centavos al mes cada uno.....	710	
1739 Gratificacion al guardian primero por el servicio nocturno.....	240	
1740 Gratificacion de quince pesos al mes al guardian segundo que haga servicio nocturno.....	180	34,490
		65,070
PARTIDA 88		
Biblioteca de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1741 Director.....	2,000	
1742 Ayudante.....	600	
1743 Guardian.....	400	3,000
GASTOS VARIABLES		
1744 Suscripcion a revistas.....	1,000	
1745 Para impresiones del servicio i gastos jerales de conservacion.....	900	
1746 Adquisicion de libros.....	3,000	4,900
		7,900
PARTIDA 89		
Observatorio Astronómico		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1747 Director. D. 28 noviembre 1864 i L P. 1888.....	5,000	
1748 Primer astrónomo.....	4,800	
<i>Al frente.....</i>	9,800

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	9,800
Item		
1749 Segundo astrónomo	3,600	
1750 Dos astrónomos auxiliares, con mil ochocientos pesos cada uno	3,600	
1751 Auxiliar-secretario	1,500	
1752 Jefe de la seccion meteorológica e ingeniero óptico	4,800	
1753 Encargado de la recepcion i redaccion de las observaciones meteorológicas de provincias	1,800	
GRATIFICACIONES		
1754 A los encargados de las observaciones meteorológicas en Iquique, Copiapó, Coquimbo, Los Andes, Concepcion i Valdivia, a razon de quinientos pesos anuales cada uno	3,000	28,100
GASTOS VARIABLES		
1755 Gastos jenerales	2,000	
1756 Suscripciones, compra de libros i mejora del material científico	1,000	
1757 Impresion de publicaciones científicas ..	1,500	
1758 Viajes de inspeccion	500	
1759 Servidumbre	1,000	
1760 Para instalacion i funcionamiento del alumbrado eléctrico	2,000	
1761 Para reparaciones en el edificio	9,000	17,000
		45,100
PARTIDA 90		
Jardin Botánico		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1762 Director	3,000	
1763 Jardinero, con mil doscientos pesos i un mayordomo, con seiscientos	1,800	
1764 Profesor de jardinería práctica	1,200	
<i>A la vuelta</i>	6,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		6,000
GRATIFICACIONES			
Item			
1765	Al actual director don Juan Sohrens. L. P. 1902.....	600	6,600
GASTOS VARIABLES			
1766	Para gastos jenerales.....	5,000	
1767	Para gastos de la escuela de jardinería práctica.....	1,500	6,500
			13,100
PARTIDA 91			
Museo Nacional			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
1768	Director.....	4,000	
1769	Jefe de la seccion zoológica.....	3,500	
1770	Jefe de la seccion entomológica.....	4,000	
1771	Jefe de la seccion botánica.....	4,000	
1772	Naturalista ausiliar.....	2,500	
1773	Jefe de la seccion mineralógica.....	2,500	
1774	Preparador.....	1,800	
1775	Disector.....	720	
1776	Escribiente i bibliotecario.....	600	
1777	Mayordomo.....	800	
1778	Sueldo de un portero primero.....	600	
ARRIENDOS			
1779	Al jefe de la seccion zoológica para casa.	600	25,620
GASTOS VARIABLES			
1780	Para adquisiciones, guardianes, viajes i demas gastos jenerales.....	6,000	
<i>Al frente.....</i>		6,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	6,000	25,620
Item		
1781 Servidumbre.....	1,000	
1782 Impresiones.....	1,500	
1783 Para estantería.....	1,000	
1784 Fomento de la biblioteca.....	1,000	10,500
		36,120
PARTIDA 92		
Museo de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1785 Director del museo i jefe de la seccion zoológica.....	3,600	
1786 Jefe de la seccion mineralógica.....	600	
1787 Preparador.....	1,500	
1788 Archivero i bibliotecario, oficial de pluma i encargado de la fotografia.....	1,500	
1789 Portero.....	600	
1790 Jefe de la seccion botánica i encargado de los peces.....	2,400	
1791 Un mozo.....	300	
GRATIFICACIONES		
1792 Al actual director don Carlos E. Pórter	600	11,100
GASTOS VARIABLES		
1793 Para gastos jenerales del museo.....	3,000	
1794 Subvencion a la «Revista Chilena» de historia natural.....	1,600	
1795 Fomento de la biblioteca i encuadernacion de libros.....	800	
1796 Para fabricacion de estantes.....	1,200	6,600
		17,700

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 93			
Museo de Concepcion			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1797	Director.....	3,600	
1798	Ayudante.....	900	
1799	Preparador.....	1,200	
GRATIFICACIONES			
1800	Asignacion al actual director don Edwin Reed.....	600	6,300
GASTOS VARIABLES			
1801	Gastos jenerales.....	1,000	
1802	Para adquisiciones.....	3,500	
1803	Casa para taller de embalsamadura, oficinas i taller de carpintería.....	1,000	
1804	Portero e imprevistos.....	500	
1805	Por una sola vez, adquisicion de libros técnicos de zoolojía i botánica referentes a Chile.....	500	
1806	Impresiones del servicio i encuadernacion.....	300	
1807	Conclusion de la instalacion, estantes i obras de carpintería en jeneral.....	1,000	7,800
			14,100
PARTIDA 94			
Comision permanente de Bellas Artes			
GASTOS FIJOS			
1808	Conservador del museo.....	1,800	
1809	Guardian del museo.....	600	
	<i>Al frente</i>	2,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	2,400
Item		
1810 Portero del museo.....	600	
1811 Secretario de la comision permanente de Bellas Artes i de las sub-comisio- nes i jurado de Esposicion.....	1,200	4,200
GASTOS VARIABLES		
1812 Para gastos jenerales del museo.....	360	
1813 Para compra de cuadros i objetos de arte i pago del premio del certámen Jene- ral Maturana.....	10,000	10,360
		14,560
PARTIDA 95		
Museo i biblioteca pedagógicos i alma- cenes de instruccion secundaria i especial.		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
1814 Director.....	3,000	
1815 Conservador.....	2,400	
1816 Portero	500	
GRATIFICACIONES		
1817 Gratificacion al actual director don Ma- nuel A. Ponce.....	400	6,300
GASTOS VARIABLES		
1818 Gastos jenerales.....	1,000	
1819 Pa'a adquisicion.....	4,000	5,000
		11,300

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 96			
Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1820	Inspector. L. 6 agosto 1861.....	3,000	
1821	Gratificacion al mismo para arriendo de casa	3,000	
1822	Secretario del inspector jeneral.....	2,700	
1823	Dos oficiales primeros, con mil ochocien tos pesos cada uno.....	3,600	
1824	Oficial de partes.....	1,200	
1825	Seis oficiales segundos, con ochocientos pesos anuales cada uno.....	4,800	
1826	Cuatro oficiales terceros, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	2,400	
1827	Al encargado de la confeccion del mapa escolar.....	1,200	
1828	Dos porteros, uno para la inspeccion i otro para el depósito de libros, con seiscientos pesos anuales cada uno...	1,200	
1829	Treinta i seis visitadores de escuelas fis cales i subvencionadas, con dos mil cuatrocientos pesos de sueldo anual cada uno.....	86,400	
1830	Un visitador de escuelas nocturnas fis cales i subvencionadas.....	2,400	
1831	Un visitador de trabajos manuales i car tonaje.....	3,000	
1832	Médico de las escuelas de Santiago....	1,200	
1833	Premios del secretario de la inspeccion jeneral don Manuel A. Ponce.....	720	
DIVERSOS GASTOS			
1834	Gastos de escritorio.....	1,500	
1835	Gratificacion a lcs visitadores de escue las de Tacna, Tarapará, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaiso, San tiago i Concepcion, a razon de seis cientos pesos anuales cada uno.....	8,400	
	<i>Al frente.....</i>	126,720

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	126,720
Item		
1836 Pago de teléfono, alumbrado i franqueo de correspondencia con el extranjero.	1,200	
1837 Para la impresion, correccion de pruebas i reparto del rol de empleados.....	2,000	
1838 Para formularios, impresiones i publicacion de la estadística	5,000	
1839 Para adquisicion i reparacion del mobiliario de la Inspeccion.....	4,220	139,140
		139,140
PARTIDA 97		
Escuela Normal de Preceptores en Copiapó		
INSTALACION I SOSTENIMIENTO		
GASTOS FIJOS		
1840 Director i profesor de ramos científicos, con ocho horas semanales.....	4,000	
1841 Profesores de ramos científicos, con cuarenta i cuatro horas semanales.....	6,600	
1842 Dos profesores de ramos técnicos, con veintiocho horas semanales e inspectores.....	4,400	15,000
GASTOS VARIABLES		
1843 Arriendo de casa.....	4,000	
1844 Alimentacion de cincuenta alumnos i empleados.....	12,000	
1845 Servidumbre.....	2,500	
1846 Alumbrado i agua.....	1,200	
1847 Enfermería i medicina.....	300	
1848 Menaje de alumnos	5,000	
1849 Bancos-escritorios i útiles de enseñanza	3,000	
1850 Útiles de comedor i cocina.....	3,000	
1851 Instalacion de oficinas i gastos jenerales.	4,000	35,000
		50,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 98			
Escuela Normal de Preceptores de Santiago			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1852	Director i profesor de pedagogía teórica, con once horas.....	4,375	
1853	Sub-director i profesor de física i química, con nueve horas, i jeometría i trigonometría elemental, con nueve horas.....	3,750	
1854	Capellan i profesor de relijion i moral, con doce horas.....	2,000	
1855	Profesor de castellano, con diez horas, e instruccion cívica i economía política, con siete horas.....	2,125	
1856	Profesor de castellano, con diez horas, e historia de América i de Chile, con siete horas.....	2,125	
1857	Profesor de castellano, con quince horas.	1,875	
1858	Profesor de frances, con trece horas....	1,625	
1859	Profesor de aritmética i álgebra, con diecisiete horas, i de contabilidad, con tres horas.....	2,500	
1860	Profesor de jeometría, con cuatro horas, i física i química, con cuatro horas...	1,000	
1861	Profesor de historia natural e hijiene, con diecisiete horas, i jeografía i cosmografía, con doce horas.....	3,625	
1862	Profesor de agricultura, con siete horas.	875	
1863	Profesor de historia universal, con diez horas.....	1,250	
1864	Profesor de caligrafía, con nueve horas.	900	
1865	Profesor de dibujo, con catorce horas..	1,400	
1866	Profesor de gimnasia, con catorce horas.	1,400	
1867	Profesor de música: canto, violin i armonía, con veintiocho horas.....	2,800	
1868	Profesor de trabajos manuales, con veintiocho horas.....	2,800	
1869	Seis inspectores, a razon de ochocientos pesos anuales cada uno.....	4,800	
<i>Al frente</i>		41,225

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	41,225
Item		
1870 Bibliotecario, archivero i escribiente del director.....	900	
1871 Médico.....	900	
1872 Rejente de la escuela de aplicacion i profesor de pedagogía teórica i práctica, con doce horas.....	3,000	
1873 Profesor del curso combinado de la escuela de aplicacion, con veinticuatro horas.....	2,400	
1874 Cinco profesores de la escuela de aplicacion, con veinticuatro horas semanales cada uno, a razon de mil ochocientos pesos anuales.....	9,000	
PREMIOS		
1875 Al profesor de matemáticas don Francisco J. Jenschke.....	975	
1876 Al rejente de la escuela práctica don Eduardo Rossig.....	975	
1877 Al profesor de castellano don Horacio Rodríguez.....	412 50	
1878 Al profesor de religión don Miguel Jara Quemada.....	487 50	
1879 Al director i profesor de pedagogía don José Tadeo Sepúlveda.....	1,743 75	62,018 75
GASTOS VARIABLES		
1880 Manutencion de veintinueve profesores i empleados i doscientos alumnos, a razon de doscientos pesos cada uno...	45,800	
1881 Combustible.....	2,000	
1882 Para pagar al ecónomo, jardinero i salario de servidumbre.....	6,900	
1883 Alumbrado i reparaciones de cañería de gas i agua.....	4,500	
1884 Útiles de comedor i de cocina.....	1,000	
1885 Gastos de enfermería i medicinas.....	800	
1886 Gastos jenerales.....	3,000	
1887 Gratificacion para casa al director.....	1,200	
1888 Gratificacion para casa al rejente.....	800	
<i>A la vuelta</i>	66,000	62,018 75

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	66,000	62,018 75
Item		
1889 Materiales, textos i útiles de enseñanza i escritorio.....	2,000	
1890 Fomento de la biblioteca.....	500	
1891 Reponer i completar i mobiliario.....	3,500	72,000
		184,018 75
PARTIDA 99		
Escuela Normal de Preceptores de Chillan		
GASTOS FIJOS		
1892 Director i profesor de pedagogía, con ocho horas.....	4,000	
1893 Sub-director i profesor de jeografía, cosmografía i agricultura, con trece horas.....	3,125	
1894 Profesor de castellano, instruccion cívica i economía política, con quince horas.....	1,875	
1895 Profesor de aritmética i álgebra, contabilidad, jecmetría i trigonometría elemental, con veintidos horas.....	2,750	
1896 Profesor de historia natural, física i química, con veintiuna horas.....	2,625	
1897 Profesor de castellano e historia de Chile i de América, con dieciseis horas...	2,000	
1898 Profesor de música vocal i violin, con veinte horas.....	2,000	
1899 Profesor de historia universal, con seis horas, i del curso combinado de la Escuela de Aplicacion, con veinticuatro horas.....	2,800	
1900 Profesor de j gimnasia, con diez horas, i de un grado de la Escuela de Aplicacion.....	2,800	
1901 Profesor de dibujo i caligrafía, con dieciseis horas, segun contrato aprobado.....	1,700	
1902 Profesor de trabajos manuales, con veinte horas.....	2,000	
1903 Profesor de relijion i moral i capellan, con ocho horas.....	1,300	
<i>Al frente</i>	28,975	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	28,975
Item			
1904	Rejente de la Escuela de Aplicacion i profesor de metodoljts, con doce horas	3,000	
1905	Profesor de castellano del primer año, con cinco horas, i profesor de la Escuela de Aplicacion, con veinticuatro horas.....	2,425	
1906	Profesor de frances, con nueve horas ..	1,125	
1907	Médico i profesor de higiene, con tres horas.....	900	
1908	Profesor de la Escuela de Aplicacion, con veinticuatro horas, i bibliotecario, archivista i escribiente del director...	2,700	
1909	Sueldo del cuarto profesor de la Escuela de Aplicacion, con veinticuatro horas.....	1,800	
1910	Tres inspectores para el Internado, con mil pesos anuales cada uno.....	3,000	
1911	Para pagar los profesores de un curso paralelo del primer año.....	4,450	
	PREMIOS		
1912	Al director don Juan Madrid.....	1,937 50	
1913	Al rejente de la Escuela de Aplicacion, don Nicetas Krzwan.....	468 75	
1914	Al profesor don Manuel J. Ortiz.....	412 50	
1915	Al sub-director i profesor de jeografía, don Carlos Fanta.....	781 25	
1916	Al profesor de matemáticas, don Roberto Leuschner.....	566 60	
1917	Al profesor de la Escuela de Aplicacion, don Justo Rodríguez.....	250	
1918	Al profesor de trabajos manuales, don Carlos J. Ekelund.....	320	
1919	Al profesor de castellano e historia, don David Torres.....	405	53,516 60
	GASTOS VARIABLES		
1920	Manutencion de veintiun profesores i empleados i ciento cincuenta alumnos, a razon de doscientos pesos anuales cada uno.....	34,200	
	<i>A la vuelta</i>	34,200	53,516 60

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	34,200	53,516 60
Item		
1921 Para combustible.....	900	
1922 Para pagar al ecónomo, horticultor i jardinero i salario de la servidumbre...	4,720	
1923 Para utensilios de comedor i cocina....	500	
1924 Para alumbrado i agua.....	2,000	
1925 Gastos de enfermería i medicina.....	600	
1926 Gastos jenerales.....	3,000	
1927 Renovacion del material, mobiliario i útiles de enseñanza.....	1,500	
1928 Fomento de la biblioteca.....	500	
1929 Compra de libros, libretas i útiles de escritorio.....	500	
1930 Gratificacion para casa del sub-director i del rejente, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
1931 Menaje de veinte nuevos alumnos....	2,400	
1932 Para reparaciones.....	2,000	
1933 Para renovacion de camas.....	1,000	
1934 Para completar el gabinete de física i laboratorio de química i adquirir aparatos de gimnasia.....	2,000	57,020
		110,536 60
PARTIDA 100		
Escuela Normal de Preceptores de Valdivia		
GASTOS FIJOS		
1935 Sueldo del director i profesor de pedagogía, instruccion cívica i economía política, con trece horas.....	4,625	
1936 Sueldo del sub-director i profesor de castellano, con quince horas.....	3,375	
1937 Sueldo del rejente i profesor de metodología, con trece horas.....	3,125	
1938 Sueldo del capellan i profesor de relijion i moral, con diez horas.....	1,750	
1939 Sueldo del profesor de ciencias físico naturales, con dieciocho horas, i de matemáticas de la primera i segunda seccion, con seis horas.....	3,000	
<i>Al frente.....</i>	15,875

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	15,875
Item			
1940	Sueldo del profesor de castellano de las tres secciones inferiores, con quince horas; de gimnasia i ejercicios militares, con nueve horas.....	2,775	
1941	Profesor de matemáticas de la quinta, cuarta i tercera secciones, con diecinueve horas, i con cinco de ciencias físico naturales en el primer año.....	3,000	
1942	Profesor de historia, geografía i cosmografía, con veinticuatro horas.....	3,000	
1943	Sueldo de los profesores de idiomas es tranjeros, con dos horas de frances en la seccion superior i catorce de aleman en las otras secciones.....	2,000	
1944	Sueldo del profesor de dibujo, con doce horas.....	1,200	
1945	Profesor de música, canto, violín i armonía, con veinticuatro horas.....	2,400	
1946	Médico i profesor de higiene, con tres horas.....	900	
1947	Profesor de caligrafía, con ocho horas i catorce de trabajos manuales.....	2,200	
1948	Profesor de la seccion combinada en la escuela anexa, con veinticuatro horas.	1,800	
1949	Inspector i profesor auxiliar de la Escuela Normal, con seis horas de trabajos manuales, una de historia patria i tres de gimnasia i ejercicios militares.....	1,700	
1950	Sueldo de tres profesores de la escuela anexa e inspectores de la Normal, a razon de mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
1951	Sueldo de un profesor auxiliar.....	1,200	
1952	Sueldo del profesor de contabilidad, con dos horas.....	250	
1953	Bibliotecario, archivero i escribiente del director.....	600	
	PREMIOS		
1954	Al director don José María Muñoz i Hermosilla.....	1,250	
1955	Al sub-director don Josías Paredes H..	390	45,940
	<i>A la vuelta</i>	45,940

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		45,940
GASTOS VARIABLES			
Item			
1956	Alimentacion de veinte profesores, ciento treinta alumnos i nueve sirvientes, a razon de ciento ochenta pesos anuales cada uno.....	28,620	
1957	Para alumbrado i agua.....	1,200	
1958	Gastos de enfermeria i medicinas.....	500	
1959	Arriendo de casa para la escuela anexa.	1,200	
1960	Gratificacion para casa al director.....	1,000	
1961	Gratificacion para casa al sub-director i al rejente, a setecientos pesos cada uno.....	1,200	
1962	Sueldo del economo, del cocinero, del hortelano, dos porteros i sirvientes...	4,456	
1963	Para reponer aparatos de gimnasia, comprar material de trabajos manuales, útiles de dibujo, de música, textos de estudios, libretas i útiles de escritorio.	2,000	
1964	Para compostura i renovacion de camas, catres, veladores i bancos escritorios..	1,000	
1965	Utensilios de cocina i comeder.....	500	
1966	Fomento de la biblioteca.....	500	
1967	Gastos jenerales.....	1,000	43,176
			89,116
PARTIDA 101			
Escuela Normal de Preceptoras de la Serena			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
1968	Directora i profesora de frances i pedagogia, con diecisieste horas.....	4,525	
1969	Sub directora i profesora de fisica, quimica i jeometria, con dieciseis horas..	3,200	
1970	Rejente i profesora de práctica de la enseñanza i cartonaje, con catorce horas.	2,900	
1971	Profesor de canto, violin i harmonia, con veinte horas.....	2,000	
<i>Al frente.....</i>		12,625

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	12,625
Item		
1972 Profesora de historia natural, universal i contabilidad, con diecisiete horas..	2,125	
1973 Profesora de aritmética i gramática, con diecisiete horas.....	2,125	
1974 Profesora de jeografía, cosmografía i de historia patria i de América, con diecisiete horas.....	2,125	
1975 Profesora de dibujo, gimnasia i jardinería, con dieciocho horas.....	1,800	
1976 Profesora de trabajos manuales, economía doméstica i aritmética, con diecisiete horas.....	1,825	
1977 Profesora de castellano i literatura, con dieciseis horas.....	2,000	
1978 Capellan i profesor de relijion i moral, con ocho horas.....	1,300	
1979 Médico i profesor de hijiene, con tres horas.....	900	
1980 Inspectora i profesora de caligrafía e historia sagrada, con siete horas.....	1,375	
1981 Profesora auxiliar i de gimnasia, jeometría i constitucion, con veintitres horas	1,700	
1982 Cinco profesoras auxiliares, con veinticuatro horas.....	6,000	
1983 Dos inspectoras.....	1,200	
DIVERSOS GASTOS		
1984 Para arriendo de la casa principal.....	3,000	
1985 Para arriendo de la casa anexa.....	1,440	
1986 Para arriendo de la escuela de práctica.	1,200	
1987 Para adquirir un gabinete de física.....	1,200	
1988 Premio al profesor de música.....	262 50	44,202 50
GASTOS VARIABLES		
1989 Manutencion de dieciocho profesores, ciento veinte alumnas i sirvientes, combustible i lavado, a razon de ciento noventa i cinco pesos anuales cada una.....	27,000	
1990 Ecónoma i servidumbre.....	3,000	
<i>A la vuelta</i>	30,000	44,202 50

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	30,000	44,202 50
Item		
1991 Alumbrado i medicinas	2,000	
1992 Utiles de comedor i cocina.....	300	
1993 Fomento de la biblioteca.....	200	
1994 Gastos jenerales.....	3,000	35,500
		79,702 50
PARTIDA 102		
Escuela Normal de Preceptoras en las provincias de Aconcagua o Valparaíso.		
INSTALACION I SOSTENIMIENTO		
GASTOS FIJOS		
1995 Directora, con dos mil cuatrocientos pesos, i profesora, con diez horas semanales de clases i mil doscientos cincuenta pesos.....	3,650	
1996 Un profesor de religion, con cuatro horas.....	600	
1997 Dos profesoras, con dieciocho horas de ramos científicos i dos mil doscientos cincuenta pesos, i seis horas de ramos técnicos i seiscientos pesos cada una.....	5,700	
1998 Una profesora de dibujo, con cuatro horas.....	400	
1999 Una profesora de canto, violin i armonía, con ocho horas.....	800	
2000 Dos inspectoras, con seiscientos pesos cada una.....	1,200	12,350
GASTOS VARIABLES		
2001 Manutencion de ochenta alumnas, profesoras, sirvientes, combustible i lavado.....	19,200	
2002 Pago de sirvientes.....	1,635	
2003 Utensilios de comedor i cocina.....	1,200	
2004 Alumbrado.....	600	
<i>Al frente.....</i>	22,635	12,350

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	22,635	12,350
Item		
2005 Enfermería, asistencia médica i medicina	300	
2006 Arriendo de la casa para la escuela....	4,200	
2007 Mobiliario, material de enseñanza i gastos jenerales.....	10,000	37,135
		49,485
PARTIDA 103		
Escuela Normal de Preceptoras de Santiago		
GASTOS FIJOS		
2008 Directora i profesora de pedagogía, economía doméstica e higiene, con diecisiete horas.....	4,525	
2009 Subdirectora i profesora de castellano, con dieciocho horas.....	3,450	
2010 R. jente i profesora de métodos, con diecisiete horas.....	3,325	
2011 Capellan i profesor de relijion, con once horas.....	1,775	
2012 Profesora de castellano, con doce horas.	1,500	
2013 Profesora de matemáticas, con trece horas, i de jeografía e historia, con cinco horas.....	2,250	
2014 Profesora de matemáticas, con quince horas, i de caligrafía, con siete horas.	2,575	
2015 Profesora de frances, con doce horas...	1,500	
2016 Profesora de ciencias naturales, con veinte horas.....	2,500	
2017 Profesor de ciencias naturales, con cuatro horas.....	500	
2018 Profesora de jeografía e historia, con veinte horas.....	2,500	
2019 Profesora de gimnasia, con doce horas..	1,200	
2020 Profesora de labores de mano, con doce horas.....	1,200	
2021 Profesor de dibujo, con doce horas....	1,200	
2022 Profesor de música, con veinticuatro horas.....	2,400	
<i>A la vuelta</i>	32,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	32,400
Item		
2023 Cinco profesoras auxiliares, con mil doscientos pesos anuales cada una.....	6,000	
2024 Cinco inspectoras, con seiscientos pesos anuales cada una	3,000	
2025 Médico.....	900	
PREMIOS		
2026 Al profesor de relijion don Rómulo Garrido.....	450	
2027 A la directora i profesora de pedagogía, doña Brjida Walker.....	262 50	43,012 50
GASTOS VARIABLES		
2028 Manutencion de doscientas alumnas, profesoras, sirvientas, combustibles i lavado.....	42,220	
2029 Ecónoma i servidumbre.....	4,200	
2030 Utensilios de comedor i cocina.....	600	
2031 Alumbrado	2,000	
2032 Gastos de enfermería i medicinas.....	800	
2033 Fomento de la biblioteca.....	300	
2034 Útiles de enseñanza, mobiliario i gastos jenerales.....	6,000	
2035 Subvencion para casa a la directora....	1,200	
2036 Para un gabinete de física.....	7,000	
2037 Para cancelar las cuentas pendientes que provienen del exceso de alumnas internas durante el año 1904.....	3,000	67,320
		110,332 50
PARTIDA 104		
Variables		
2038 Para creacion i sostenimiento de un esternado normal de preceptoras en Santiago.....	30,000	30,000
		30,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 105			
Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldo		
2039	Directora i profesora de pedagogía teórica i de frances, con dieciseis horas.	4,400	
2040	Sub directora i profesora de lenguaje, con quince horas.....	3,075	
2041	Capellan i profesor de religion, con trece horas.....	1,925	
2042	Profesora de castellano i aritmética, álgebra i geometría, con diecisiete horas.	2,125	
2043	Profesora de aritmética, geometría, contabilidad i física, con diecisiete horas..	2,125	
2044	Profesora de historia natural, física historia americana, con dieciocho horas..	2,200	
2045	Médico i profesor de higiene, con cuatro horas.....	1,025	
2046	Profesora de historia universal, de geografía, de cosmografía, economía doméstica i gimnasia, con dieciocho horas.....	2,200	
2047	Profesora de aritmética i geometría, economía doméstica, geografía i caligrafía, con diecisiete horas.....	2,075	
2048	Profesora de castellano, de historia i geografía patria i caligrafía, con diecisiete horas.....	2,000	
2049	Segunda profesora de frances, con cinco horas.....	625	
2050	Profesora de labores manuales i de gimnasia, con veinte horas.....	2,000	
2051	Profesora de canto i armonía, con dieciocho horas.....	1,800	
2052	Profesora de dibujo i violin con dieciocho horas.....	1,800	
2053	Rejente i profesora de pedagogía práctica, con once horas.....	2,575	
2054	Cuatro profesoras auxiliares.....	4,800	
	A la vuelta.....	36,750	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	36,750
Item		
2055 Cuatro inspectoras.....	2,400	
2056 Sueldo de los profesores de un curso pa ralelo de segundo año.....	4,450	
PREMIOS		
2057 A la directora doña Isabel Bering.....	680	44,280
GASTOS VARIABLES		
2058 Manutencion de dieciseis profesoras, dos- cientas alumnas i sirvientas, combus- tible i lavado, a razon de doscientos pesos anuales cada una.....	43,200	
2059 Ecónoma, servidumbre i un jardinero..	3,840	
2060 Alumbrado i agua.....	3,600	
2061 Utensilios de comedor i cocina.....	800	
2062 Renovacion completa del servicio de co- medor i repostero de las alumnas, por una vez.....	1,000	
2063 Enfermería i medicinas.....	800	
2064 Fomento de la biblioteca.....	300	
2065 Arreglo i renovacion parcial del mobi- liario de las clases, dormitorios, ester- nado i habitaciones de profesoras....	1,000	
2066 Gastos jenerales.....	4,000	
2067 Para reparaciones urjentes de albañilería i de pintura en toda la estension del edificio; para la renovacion del enta- blado, de vigas, etc., en el comedor de las alumnas, salones de clases, pasadi- zos i otros departamentos de la casa; para trabajos de hojalatería i vidrie- ría en el tejado, por una vez.....	10,000	
2068 Para cancelar cuentas pendientes que proviene del exceso de alumnas que ha tenido el establecimiento en años anteriores.....	10,000	
2069 Para instalacion i sostenimiento de un medio internado normal.....	25,000	103,540
		147,820

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 106			
Curso normal de kindergarten			
GASTOS VARIABLES			
Item	Sueldos		
2070	Para establecer un curso normal de kindergarten que funcionará en el mismo edificio i bajo la misma direccion de alguna de las escuelas normales.....	9,000	9,000
			9,000
PARTIDA 107			
Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt			
GASTOS FIJOS			
2071	Directora i profesora.....	4,500	
2072	Tres profesoras-inspectoras.....	6,300	
2073	Profesoras de música e idiomas.....	1,200	
2074	Secretaria, bibliotecaria i escribienta...	600	
2075	Capellan.....	300	
2076	Doctor.....	300	13,200
GASTOS VARIABLES			
2077	Mantencion de cien alumnas, profesoras, sirvientes, combustible i lavado.....	24,000	
2078	Para mobiliario e instalaciones del internado.....	10,200	
2079	Subvencion para casa.....	1,200	
2080	Material de enseñanza i gastos jenerales.	3,000	
2081	Utensilios para comedor i cocina.....	1,300	
2082	Para arriendo de casa para la escuela..	1,800	
2083	Pago de ecónoma.....	1,200	
2084	Pago de servidumbre.....	1,600	
2085	Alumbrado.....	1,000	
2086	Enfermería i medicinas.....	200	
2087	Para fomento de la biblioteca.....	300	45,800
			59,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 108			
Cursos normales de repeticion para maestros			
GASTOS VARIABLES			
Item	Sueldos		
2088	Para establecer cuatro cursos de repeticion en diversas zonas, servidos por preceptores normalistas o profesores de escuelas normales.....	40,000	
2089	Para establecer cuatro cursos de trabajos manuales i dibujo en diversas zonas, servidos por normalistas o preceptores que hayan hecho el curso especial de trabajos manuales.....	12,000	52,000
			52,000
Escuelas Primarias			
PARTIDA 109			
Departamento de Tacna .			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2090	Sueldo i gratificacion del director i tres ayudantes de la escuela superior número 1, a razon de mil cuatrocientos cincuenta pesos el primero i de novecientos pesos los segundos.....	4,150	
2091	Sueldo i gratificacion de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4, 6 i 8, a razon de mil cincuenta i seis pesos anuales cada uno.....	5,280	
<i>Al frente.....</i>		9,430

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	9,430
Item		
2092 Sueldo de los preceptores de las escuelas rurales de hombres números 5 i 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.	1,680	
2093 Sueldo de cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de novecientos pesos anuales cada uno.	3,600	
2094 Gratificacion al preceptor de la escuela nocturna.....	480	
2095 Gratificacion al ayudante.	360	
2096 Sueldo de los ayudantes de las escuelas rurales de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.	1,440	
2097 Sueldo i gratificacion de la directora i cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres número 1, a razon de mil cuatrocientos cincuenta pesos la primera i novecientos las segundas. .	5,050	
2098 Sueldo i gratificacion de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3, 4 i 5, i mistas números 1, 2 i 7, a razon de mil cincuenta i seis pesos anuales cada una.	7,392	
2099 Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 3, 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.	5,040	
2100 Sueldo de seis ayudantes de las escuelas urbanas de mujeres, a razon de setecientos ochenta pesos anuales cada una.....	4,680	
2101 Sueldo de seis ayudantes de las escuelas rurales de mujeres i mistas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	4,320	
2102 Para alquiler de los locales de propiedad particular ocupados por escuelas públicas:		
Superior de hombres número 1. .	840	
Elemental de hombres número 2. .	720	
Elemental de hombres número 3. .	960	
<i>A la vuelta.....</i>	2,520
	43,473

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta.....</i>	2,520	43,472
	Elemental de hombres número 4.	360		
	Elemental de hombres número 5.	180		
	Elemental de hombres número 6.	600		
	Elemental de hombres número 7.	360		
	Elemental de hombres número 8.	780		
	Superior de mujeres número 1..	1,200		
	Elemental de mujeres número 3.	360		
	Elemental de mujeres número 4.	480		
	Elemental de mujeres número 5.	600		
	Elemental mista número 1.....	840		
	Elemental mista número 2.....	720		
	Elemental mista número 3.....	360		
	Elemental mista número 4.....	240		
	Elemental mista número 5.....	240		
	Elemental mista número 6.....	360		
	Elemental mista número 7.....	360		
	Elemental mista número 8.....	200	10,760	
Item				
2103	Gratificacion para el director de la escuela superior de hombres número 1 i para los preceptores de las elementales de hombres números 1, 2, 3, 4, 5, 6 i 7. Para la directora de la escuela superior número 1 i las preceptoras de las elementales de mujeres números 2, 3, 4 i 5, i mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de cuatrocientos pesos cada una.....		8,400	
2104	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..		240	62,872
	GASTOS VARIABLES			
2105	Para gastos de escritorio i pago de casa del visitador.....		1,250	
2106	Para gastos de adquisicion i reparacion de muebles i útiles para escuelas....		2,000	
2107	Para gastos jenerales i pago de dos porteros de las escuelas superiores.....		2,504	
2108	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....		100	5,854
				68,726

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 110			
Departamento de Arica			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2109	Sueldo i gratificacion del director i tres ayudantes de la escuela superior de hombres número 1, a razon de mil cuatrocientos cincuenta pesos el primero i novecientos los segundos.....	4,150	
2110	Sueldo i gratificacion de la directora i tres ayudantes de la escuela superior de mujeres número 1, a razon de mil cuatrocientos cincuenta pesos la primera i novecientos las segundas....	4,150	
2111	Sueldo i gratificacion de la preceptora de la escuela mista número 1.....	1,056	
2112	Sueldos de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	5,880	
2113	Sueldo de un ayudante de la escuela urbana mista número 1.....	660	
2114	Gratificacion al preceptor de la escuela nocturna	480	
2115	Gratificacion al ayudante de la misma..	360	
2116	Para alquiler de los locales de propiedad particular ocupados por escuelas pública:		
	Superios de hombres número 1. 600		
	Superior de mujeres número 1. 600		
	Escuela mista número 1..... 600		
	Escuela mista número 2..... 480		
	Escuela mista número 3..... 480		
	Escuela mista número 4..... 360		
	Escuela mista número 5..... 360		
	Escuela mista número 6..... 360		
	Escuela mista número 7..... 360		
	Escuela mista número 8..... 360	4,560	
	<i>A la vuelta.....</i>	21,296

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		21,296
Item			
2117	Para alquiler de casas de habitacion ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
	A la preceptora de la escuela mista urbana número 1.....	720	
	A las preceptoras de las escuelas mistas rurales, a razon de trescientos sesenta pesos anuales cada una.....	2,520	
		5,640	
2118	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	27,176
GASTOS VARIABLES			
2119	Para gastos de adquisicion i reparaciones de muebles i útiles para escuelas.	1,000	
2120	Para pago de dos porteros i gastos jenerales.....	1,500	
2121	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	2,600
			29,776
PARTIDA 111			
Departamento de Tarapacá			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2122	Sueldo del director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte.....	120	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Iquique.....	132	
		1,452	
	<i>Al frente.....</i>	1,452

Partida 111

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		1,452
Item			
2123	Sueldo de siete ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.... 5,880		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno..... 420	6,300	
2124	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres... 1,200		
	Gratificacion, zona norte..... 120		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Iquique..... 132	1,452	
2125	Sueldo de seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una..... 5,040		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una..... 360	5,400	
2126	Sueldos de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4, 5 i 11, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..... 4,200		
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos cada uno..... 480		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Iquique..... 384	5,064	
2127	Sueldo de doce ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos cada uno..... 8,640		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno..... 720	9,360	
<i>A la vuelta.....</i>		29,038

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		29,028
Item			
2128	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3, 4, 5, 6 i 10 i mista número 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	5,880	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	600	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Iquique, a razon de noventa i seis pesos anuales cada una.....	480	6,960
2129	Sueldo de diecisiete ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	12,240	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	1,020	13,260
2130	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 i 19; de hombres números 6, 7, 8, 9 i 10, i de mujeres números 6, 7, 8 i 9, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	19,440	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	3,240	22,680
2131	Sueldo de nueve ayudantes de escuelas rurales, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	5,400	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	540	5,940
<i>Al frente.....</i>		77,868

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	77,868
Item		
2132 Sueldo de la profesora de dibujo.....	1,200	
2133 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	360	
A la directora de la escuela superior de mujeres número 1.	600	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	360	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	360	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 4.....	360	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 5.....	360	
	<u>3,840</u>	
2134 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental de hombres número 3.	1,080	
Elemental de hombres número 4.	960	
Elemental de hombres número 5.	1,200	
Elemental de hombres número 6.	900	
Elemental de hombres número 10.	600	
Elemental de mujeres número 2.	1,380	
Elemental de mujeres número 4.	1,800	
Elemental de mujeres número 5.	960	
Elemental de mujeres número 6.	900	
Mista número 1.....	480	
Mista número 2.....	180	
Mista número 3.....	216	
Mista número 4.....	480	
Mista número 5.....	600	
	<u>11,736</u>	
<i>A la vuelta</i>	11,736
	82,908

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	11,736	82,908
Item				
	Mista número 6.....	360		
	Mista número 7.....	1,200		
	Mista número 8.....	480		
	Mista número 9.....	140		
	Mista número 10.....	480	14,396	
2135	Para locales de las escuelas número 11 de hombres i número 10 de mujeres..		3,600	
2136	Gratificaciones a los preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual		480	101,384
GASTOS VARIABLES				
2137	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		4,740	
2138	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar		2,500	
2139	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas i aseo interior de los arrendados a particulares.....		3,100	
2140	Para el sostenimiento de los talleres de trabajos manuales.		200	10,540
				111,924
PARTIDA 112				
Departamento de Pisagua				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
2141	Sueldo del director de la escuela superior de hombres.....	1,200		
	Gratificacion, zona norte.....	120	1,320	
	<i>A frente</i>		1,320

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	1,320
Item			
2142	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno	120	1,800
2143	Sueldo del preceptor de la escuela urbana de hombres número 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales	720	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos	120	840
2144	Sueldo de un ayudante de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales.....	600	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos.....	60	660
2145	Sueldo de la preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales.	120	840
2146	Sueldo de dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una	120	1,320
2147	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales; mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8; de mujeres número 2, i de hombres números 3 i 4, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	7,920	
	<i>A la vuelta</i>	7,920	6,780

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	7,920	6,780
Item	Gratificaci3n, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	1,320	9,240	
2148	Sueldo de un ayudante de escuela rural, a razon de seiscientos pesos anuales.....	600		
	Gratificaci3n, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales.....	60	660	
2149	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:			
	Al director de la superior de hombres.....	480		
	Al preceptor de la escuela de hombres n3mero 2.....	360	840	
2150	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas:			
	Superior de hombres n3mero 1..	1,200		
	Elemental de hombres n3mero 2.	1,200		
	Elemental de mujeres n3mero 1.	1,440		
	Mista n3mero 1.....	600		
	Mista n3mero 2.....	480		
	Mista n3mero 3.....	600		
	Mista n3mero 4.....	240		
	Elemental de hombres n3mero 4.	480	6,240	23,760
GASTOS VARIABLES				
2151	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....		1,200	
2152	Para adquisici3n i reparaci3n del mobiliario escolar.....		3,000	4,200
				27,960

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 113			
Departamento de Antofagasta			
GASTOS FIJOS			
Item			
2153	Sueldo del director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte.....	120	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Antofagasta.....	132	1,452
2154	Sueldo de cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	3,360	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	240	3,600
2155	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres....	1,200	
	Gratificacion, zona norte.....	120	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Antofagasta.....	132	1,452
2156	Sueldo de cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	240	3,600
2157	Sueldos de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos cada uno.....	240	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Antofagasta.....	192	2,112
	<i>A la vuelta.....</i>		12,216

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	27,850
Item		
2163 Gratificación al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
2164 Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 5, 6 i 7, i del preceptor de la número 3 de Calama, a razón de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	5,040	
Gratificación, zona norte, a razón de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	840	5,880
2165 Sueldo de una ayudante de escuela rural, a razón de seiscientos pesos anuales.....	600	
Gratificación, zona norte, a razón de sesenta pesos anuales.....	60	660
2166 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 8, creada para la Caleta Coloso, por decreto número 3,738, de 9 de julio de 1903.....	720	
Gratificación, zona norte.....	120	
Para alquiler de local.....	600	
Para gastos de instalación.....	520	1,960
2167 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la número 1 de hombres.....	360	
Al preceptor de la número 2 de hombres.....	360	
Al preceptor de la número 3 de hombres.....	240	
A la preceptora de la número 1 de mujeres.....	360	
A la preceptora de la número 2 de mujeres.....	360	
A la preceptora de la número 4 de mujeres.....	340	
<i>A la vuelta</i>	1,920	30,890

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	1,920	36,590
Item				
	A la preceptora de la número 1 rural.....	240		
	A la preceptora de la número 3 rural.....	240		
	A la preceptora de la número 7 rural.....	240	2,640	
2168	Para adquier de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	Superior de hombres número 1..	3,000		
	Elemental de hombres número 1.	1,200		
	El mental de hombres número 2.	1,800		
	Elemental de hombres número 3.	1,200		
	Elemental de mujeres número 1.	1,200		
	Elemental de mujeres número 2.	1,440		
	Elemental de mujeres número 3.	1,200		
	Mista número 1.....	300		
	Mista número 3.....	300		
	Mista urbana número 4.....	960		
	Mista rural número 6.....	300		
	Mista rural número 7.....	960	13,860	53,090
GASTOS VARIABLES				
2169	Gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		2,500	
2170	Adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....		1,000	
2171	Reparacion de edificios fiscales o cedidos gratuitamente para escuelas públicas.		500	
2172	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....		100	4,100
PARTIDA 114				57,190
Departamento de Tocopilla				
GASTOS FIJOS				
2173	Saldo del director de la escuela superior de hombres.....	1,200		
	Gratificacion, zona norte.....	120	1,320	
	<i>Al frente</i>		1,320

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		1,320
Item			
2174	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	120	1,800
2175	Sueldo del preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos....	120	840
2176	Sueldo de dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	120	1,320
2177	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mista número 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	240	1,680
2178	Sueldo de tres ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,800	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	180	1,980
<i>A la vuelta.....</i>		8,940

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		8,940
Item			
2179	Sueldo de la preceptora de la escuela rural mista número 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales..... 720		
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales..... 120	840	
2180	Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela superior de hombres..... 480		
	Al preceptor de la escuela número 1 de hombres..... 480		
	A la preceptora de la escuela número 1 de mujeres..... 480		
	Al preceptor de la escuela rural mista número 2..... 360		
	Al preceptor de la escuela urbana mista número 3..... 360	2,160	
2181	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres..... 1,800		
	Elemental número 1 de hombres. 1,800		
	Elemental número 1 de mujeres. 1,440		
	Mista rural número 2..... 360		
	Mista urbana número 3..... 1,200	6,600	
2182	Sueldo i gratificacion, zona norte, de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3 i 4 creadas para Grutas, Empresa i Rica Aventura por decreto número 1,009, de 2 de marzo de 1904 las dos primeras, i por decreto número 1,008, de 5 de marzo de 1904 la última, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..	2,520	21,060
<i>Al frente.....</i>		21,060

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>			21,060
GASTOS VARIABLES			
Item			
2183	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,000	
2184	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	200	1,200
			22,260
PARTIDA 115			
Departamento de Taltal			
GASTOS FIJOS			
2185	Sueldo del director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte.....	120	1,320
2186	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	120	1,800
2187	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte.....	120	1,320
2188	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	120	1,800
<i>A la vuelta.....</i>		6,240	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	6,240
Item			
2189	Sueldo del preceptor de la escuela urbana de hombres número 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos.....	120	840
2190	Sueldo de dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	120	1,320
2191	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	360	2,520
2192	Sueldo de tres ayudantes de las escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos pesos anuales cada una.....	1,800	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	180	1,980
2193	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1 i 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	240	1,680
	<i>Al frente</i>	14,580

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	14,580
Item		
2194 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 4, creada para Paposo por decreto de 16 de junio de 1903.....	720	
Gratificacion, zona norte.....	120	
Para gastos de instalacion.....	520	
	1,360	
2195 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la superior número 1 de hombres.....	360	
A la directora de la superior número 1 de mujeres.....	360	
A la preceptora de la número 1 de mujeres	360	
	1,080	
2196 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental número 2 de hombres.....	1,200	
Elemental número 1 de mujeres.....	1,200	
Elemental número 2 de mujeres.....	1,000	
Mista rural número 1.....	360	
Mista rural número 2.....	360	
Elemental de mujeres número 3.....	1,000	
	5,120	22,140
GASTOS VARIABLES		
2197 Para gastos jenerales, pago de portero e imprevistos	2,500	
2198 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,500	
2199 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas	1,000	5,000
		27,140

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 116			
Departamento de Chañaral			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2200	Sueldo del preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos.....	120	840
2201	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mistas números 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	240	1,680
2202	Sueldo i gratificacion de dos ayudantes de las escuelas de mujeres.....		1,320
2203	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada una....	1,200	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	240	1,440
2204	Sueldo de un ayudante de escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales....	480	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales.....	60	540
2205	Para alquiler de los siguientes locales de escuelas:		
	<i>Al frente.....</i>		5,820

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		5,820
Item:			
	Elemental de hombres número 1. 480		
	Mista número 3..... 180	660	6,480
GASTOS VARIABLES			
2206	Para gastos jenerales e imprevistos....	1,000	
2207	Para reparaciones de los edificios fisca- les o cedidos gratuitamente, cupados por escuelas públicas.....	500	1,500
			7,980
PARTIDA 117			
Departamento de Copiapó			
GASTOS FIJOS			
2208	Sueldo del director de la escuela superior de hombres..... 1,200		
	Gratificacion, zona norte..... 120		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Copiapó..... 132	1,452	
2209	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..... 1,680		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno..... 120	1,800	
2210	Sueldo de la directora de la es- cuela superior de mujeres.... 1,200		
	Gratificacion, zona norte..... 120		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Copiapó..... 132	1,452	
<i>A la vuelta</i>		4,704

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		4,704
Item			
2211	Sueldo de tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	180	2,700
2212	Sueldos de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2, 3 i 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	3,360	
	Gratificacion zona norte, a razon de ciento veinte pesos cada uno	480	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Copiapó.....	384	4,224
2213	Sueldo de cinco ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	3,600	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	300	3,900
2214	Sueldo de los profesores de las escuelas de hombres números 4 i 5 de Caldera, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos cada uno.	240	1,920
2215	Sueldo de dos ayudantes de las escuelas de Caldera, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos cada uno....	120	1,320
<i>Al frente</i>		18,768

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	18,768
Item		
2216 Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3 i 4 i mista número 1, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una. 3,360		
Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una..... 480		
Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Copiapó, a razon de noventa i seis pesos anuales cada una..... 384	4,224	
2217 Sueldo de nueve ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada una..... 6,480		
Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una..... 540	7,020	
2218 Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 i 17; de mujeres números 6 i 7, i de hombres números 5, 6 i 8, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno..... 12,600		
Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno..... 2,520	15,120	
2219 Sueldo de onre ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una..... 5,280		
Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una..... 660	5,940	
<i>A la vuelta.....</i>	51,072

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la ruella.....</i>	51,072
Item		
2220 Gratificación al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
2221 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 8.....	240	
	1,440	
2222 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres número 1.	1,200	
Elemental de hombres número 2.	480	
Elemental de hombres número 3.	360	
Elemental de hombres número 5.	360	
Elemental de hombres número 6.	240	
Elemental de hombres número 7.	480	
Elemental de hombres número 8.	240	
Elemental de mujeres número 7.	240	
Mista número 3.....	300	
Mista número 4.....	240	
Mista número 6.....	240	
Mista número 7.....	300	
Mista número 9.....	480	
Mista número 11.....	480	
Mista número 15.....	120	
Mista número 16.....	240	
	6,000	58,752
GASTOS VARIABLES		
2223 Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	2,500	
2224 Para adquisición i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
<i>Al frente.....</i>	4,000	58,752

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		9,780
Item			
2232	Sueldo de un ayudante de la escuela urbana de hombres a razon de seiscientos pesos anuales. 600		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales... 60	660	
2233	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2 i mista urbana número 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una..... 2,160		
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una..... 360	2,520	
2234	Sueldo de cinco ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una. 3,000		
	Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una..... 300	3,300	
2235	Sueldo de las preceptores de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 i 11, i de hombres números 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno..... 7,200		
	Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno..... 1,440	8,640	
2236	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2..... 360		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4..... 180		
	<i>Al frente.....</i> 540	24,900

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	1,320
Item		
2242 Sueldo de tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	180	2,700
2243 Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres....	1,200	
Gratificacion, zona norte.....	120	1,320
2244 Sueldo de tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada una.....	180	2,700
2245 Sueldos de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10: de hombres números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, i de mujeres números 1, 2, 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	12,000	
Gratificacion, zona norte, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	2,400	14,400
2246 Sueldo de seis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	2,880	
Gratificacion, zona norte, a razon de sesenta pesos anuales cada uno.....	360	3,240
2247 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
2248 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleos:		
<i>Al frente.....</i>	25,920

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		25,920
Item			
	Al director de la escuela superior de hombres número 1.....	360	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	240	
	A la preceptora de la escuela mixta número 7.....	240	
		840	
2249	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 1.	210	
	Elemental de hombres número 2.	300	
	Elemental de hombres número 3.	120	
	Elemental de hombres número 7.	240	
	Superior de mujeres número 1..	480	
	Elemental de mujeres número 1.	360	
	Elemental de mujeres número 2.	240	
	Elemental de mujeres número 3.	300	
	Elemental de mujeres número 4.	300	
	Mista número 1.....	360	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 4.....	240	
	Mista número 5.....	300	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	120	
	Mista número 8.....	300	
	Mista número 9.....	240	
		4,680	31,440
GASTOS VARIABLES			
2250	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,500	
2251	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,000	
2252	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas....	900	
2253	Para sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	5,500
			36,940

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 120		
Departamento de Coquimbo		
GASTOS FIJOS		
Item		
2254 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200
2255 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2256 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2257 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2258 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 6 i 7, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,160	
2259 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2260 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2 i mistas números 1 i 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,880	
2261 Cinco ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	3,000	
2262 Preceptoras de las escuelas rurales. mistas números 2, 3, 4, 6, 7, 8 i 9; de mujeres número 3, i de hombres números 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	6,000	
2263 Dos ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	960	
2264 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ARRIENDOS		
2265 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
<i>Al frente.....</i>	23,880

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		23,880
Item			
	Al preceptor de la escuela de hom- bres número 2.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hom- bres número 6.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hom- bres número 4.....	200	
	A la directora de la escuela supe- rior de mujeres.....	300	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	300	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 1.....	300	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 5.....	300	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 2.....	300	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 4.....	200	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 6.....	200	
		<u>2,700</u>	
2266	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 2.	480	
	Elemental de hombres número 6.	840	
	Elemental de hombres número 7.	840	
	Superior de mujeres número 1..	1,200	
	Elemental de mujeres número 1.	1,200	
	Elemental de mujeres número 2.	1,000	
	Elemental de mujeres número 3.	300	
	Mista número 1.....	540	
	Mista número 5.....	600	
	Mista número 2.....	360	
	Mista número 3.....	480	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	300	
	Mista número 8.....	300	
	Mista número 9.....	300	
		<u>9,040</u>	
	<i>A la vuelta</i>		35,620

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		35,620
GASTOS VARIABLES			
Item			
2267	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos	1,800	
2268	Para adquisiciones i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2269	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	
2270	Para el sostenimiento de taller de trabajos manuales.....	100	4,900
			40,520
PARTIDA 121			
Departamento de Serena			
GASTOS FIJOS			
2271	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres.... 1,200		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Serena	120	1,320
2272	Sueldo de cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	4,200	
2273	Sueldo i gratificacion del director de la escuela superior de hombres	1,320	
2274	Sueldo de dos ayudantes de la escuela superior de hombres, con ochocientos cuarenta pesos cada uno	1,680	
2275	Sueldo de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4, 5 i 8, con ochocientos pesos cada uno, cuatro mil doscientos veinte pesos. Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Serena, cuatrccientos veintidos pesos	4,642	
2276	Sueldo de seis ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, con setecientos veinte pesos cada uno	4,320	
<i>Al frente.....</i>		17,482

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		17,482
Item			
2277	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2, 3, 4 i 5, i mista número 1, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	5,040	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Serena, a razon de ochenta i cuatro pesos anuales cada una	504	5,544
2278	Sueldo de dieciseis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una	11,520	
2279	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 i 16; de hombres números 6, 7, 9, 10 i 11, i de mujeres número 6, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	12,600	
2280	Sueldo de cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,400	
2281	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual ..	240	
2282	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	360	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 8.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	360	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 6.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 8.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 10	120	
	<i>A la vuelta.....</i>	1,320	49,786

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta.....</i>	1,320	49,786
Item			
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 13.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 14.....	120	1,560
2283	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Escuela superior de hombres....	1,200	
	Elemental de hombres número 2.	800	
	Elemental de hombres número 4.	720	
	Elemental de hombres número 5.	1,140	
	Elemental de hombres número 7.	300	
	Elemental de hombres número 8.	840	
	Elemental de hombres número 9.	300	
	Elemental de hombres número 10.	300	
	Elemental de hombres número 11.	300	
	Superior de mujeres número 1..	1,200	
	Elemental de mujeres número 1.	840	
	Elemental de mujeres número 2.	840	
	Elemental de mujeres número 3.	1,200	
	Elemental de mujeres número 4.	1,080	
	Elemental de mujeres número 5.	1,500	
	Mista número 1.....	960	
	Mista número 3.....	480	
	Mista número 5.....	420	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 7.....	480	
	Mista número 8.....	240	
	Mista número 9.....	360	
	Mista número 10.....	180	
	Mista número 13.....	300	
	Mista número 14.....	300	
	Mista número 15.....	240	
	Mista número 16.....	300	
			17,060
			68,406
	GASTOS VARIABLES		
2284	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,900
	<i>Al frente.....</i>		1,900
			68,406

Partidas 121 i 122

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

179

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	1,900	68,406
Item		
2285 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar	2,000	
2286 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas	800	
2287 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales	100	4,800
		73,206
PARTIDA 122		
Departamento de Elqui		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2288 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2289 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	2,520	
2290 Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
2291 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una	2,520	
2292 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	1,440	
2293 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno	1,200	
2294 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales	720	
2295 Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una ...	1,200	
2296 Preceptores de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 i 13; de mujeres números 2, 3 i 4, i de hombres números 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 i 11, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno	15,000	
<i>A la vuelta</i>	27,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta.....</i>	27,000
Item			
2297	Siete ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	3,360	
2298	Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres número 12, creada para Rivadavia por decreto número 2,055, de 10 de marzo de 1904.....	600	
	Para alquiler del local.....	600	
	Para gastos de instalacion.....	520	
		1,720	
	ALQUILERES		
2299	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres número 1.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 8.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 10.....	180	
	A la directora de la escuela superior de mujeres número 1.....	300	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	144	
	A la preceptora de la escuela mixta número 2.....	180	
	A la preceptora de la escuela mixta número 3.....	180	
	A la preceptora de la escuela mixta número 5.....	180	
	A la preceptora de la escuela mixta número 6.....	120	
		2,424	
	<i>Al frente.....</i>	34,504

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		34,504
Item			
2300	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 1. 500		
	Elemental de hombres número 2. 300		
	Elemental de hombres número 3. 360		
	Elemental de hombres número 6. 420		
	Elemental de hombres número 10. 360		
	Elemental de hombres número 11. 500		
	Elemental de mujeres número 3. 360		
	Elemental de mujeres número 4. 500		
	Elemental de mujeres número 5. 600		
	Mista número 1..... 180		
	Mista número 2..... 480		
	Mista número 4..... 500		
	Mista número 5..... 420		
	Mista número 6..... 360		
	Mista número 7..... 360		
	Mista número 8..... 240		
	Mista número 9..... 300		
	Mista número 10..... 300		
	Mista número 11..... 240		
	Mista número 12..... 360		
	Mista número 13..... 300	7,940	42,444
GASTOS VARIABLES			
2301	Para gastos generales, pagos de porteros e imprevistos.....	2,000	
2302	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,300	
2303	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	
2304	Para instalaciones de las escuelas mistas números 11, 12 i 13, i de hombres número 11, a razon de trescientos pesos cada una.....	1,200	6,000
			68,444

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 123			
Departamento de Ovalle			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2305	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2306	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2307	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2308	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
2309	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
2310	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2311	Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1 i mistas números 1, 35 i 41.....	2,880	
2312	Sueldo de preceptora de la escuela mista rural número 41, creada por lei de presupuestos de 1903.....	600	
2313	Seis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, razon de seiscientos pesos anuales cada una...	3,600	
2314	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2 a 40 inclusive, de mujeres números 3, 4, 5 i 6; i de hombres números 2 a 17 inclusive, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	34,800	
2315	Dieciséis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	8,160	
ALQUILERES			
2316	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	<i>Al frente.....</i>	60,240

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	60,240
Al director de la escuela superior de hombres.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	300	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 9.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 11.....	120	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	300	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 4.....	120	
A la preceptora de la mista número 3.....	180	
A la preceptora de la mista número 5.....	180	
A la preceptora de la mista número 7.....	72	
A la preceptora de la mista número 10.....	120	
A la preceptora de la mista número 13.....	120	
A la preceptora de la mista número 16.....	120	
A la preceptora de la mista número 17.....	120	
A la preceptora de la mista número 19.....	120	
A la preceptora de la mista número 20.....	120	
A la preceptora de la mista número 22.....	120	
<i>A la vuelta.....</i>	3,872
	60,240

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	3,372	30,240
Item	A la preceptora de la mista número 25.....	240		
	A la preceptora de la mista número 28.....	120	3,732	
	2317 Alquileres de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	Superior de hombres.....	600		
	Elemental de hombres número 1.	420		
	Elemental de hombres número 3.	180		
	Elemental de hombres número 5.	240		
	Elemental de hombres número 7.	180		
	Elemental de hombres número 8.	300		
	Elemental de hombres número 9.	300		
	Elemental de hombres número 10.....	180		
	Elemental de hombres número 11.....	180		
	Elemental de hombres número 12.....	180		
	Elemental urbana de mujeres número 1.....	720		
	Elemental de mujeres número 3.	360		
	Elemental de mujeres número 4.	240		
	Elemental de mujeres número 5.	120		
	Elemental de mujeres número 6.	420		
	Mista urbana número 1.....	660		
	Mista urbana número 2.....	360		
	Mista urbana número 9.....	180		
	Mista urbana número 11.....	120		
	Mista urbana número 12.....	240		
	Mista urbana número 13.....	240		
	Mista urbana número 14.....	180		
	Mista urbana número 15.....	180		
	Mista urbana número 18.....	240		
	Mista urbana número 19.....	180		
	Mista urbana número 20.....	240		
	Mista urbana número 21.....	240		
	Mista urbana número 23.....	240		
	Mista urbana número 24.....	240		
	Mista urbana número 25.....	240		
	<i>Al frente</i>	8,400	63,972

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	8,400	63,972
Item	Mista urbana número 27.....	150		
	Mista número 33.....	180		
	Mista número 35.....	600		
	Mista urbana número 41.....	720	10,050	74,022
GASTOS VARIABLES				
2318	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,500	
2319	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		2,000	
2320	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente ocupados por escuelas públicas.....		3,000	6,500
				80,522
PARTIDA 124				
Departamento de Combarbalá				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
2821	Directora de la escuela superior de mujeres.....		1,200	
2822	Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....		1,680	
2823	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....		720	
2824	Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....		1,200	
2825	Preceptora de la escuela urbana mista número 9, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....		720	
2826	Ayudante de la escuela urbana mista, a razon de seiscientos pesos anuales....		600	
	<i>A la vuelta</i>		6,120

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	6,120
Item			
2327	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 i 14, i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	9,000	
2328	Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,440	
	ALQUILERES		
2329	Alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	240	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	240	
	A la preceptora de la escuela mista número 1.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 2.....	84	
	A la preceptora de la escuela mista número 3.....	84	
	A la preceptora de la escuela mista número 4.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 6.....	72	
	A la preceptora de la escuela mista número 8.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 11.....	72	
	A la preceptora de la escuela mista número 12.....	72	
	A la preceptora de la escuela mista número 14.....	72	
		1,296	
2330	Alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	<i>Al frente</i>	17,856

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		17,856
Item:			
	Elemental de hombres número 1. 300		
	Superior de mujeres número 1.. 720		
	Elemental de hombres número 2. 240		
	Elemental de hombres número 3. 240		
	Mista número 1 240		
	Mista número 4 300		
	Mista número 5 120		
	Mista número 6 120		
	Mista número 7 120		
	Mista número 8 150		
	Mista número 9 300		
	Mista número 10 150		
	Mista número 11 150		
	Mista número 12 180		
	Mista número 14 150	3,480	21,336
GASTOS VARIABLES			
2331	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	800	
2332	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,200	
2333	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	3,500
			24,836
PARTIDA 125			
Departamento de Illapel			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2334	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2335	Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2336	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
<i>A la vuelta</i>		4,080

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	4,080
Item		
2337 Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.	1,680	
2338 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 4.....	720	
2339 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2340 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1.....	720	
2341 Dos ayudantes de la escuela urbana de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
2342 Preceptoras de las escuelas rurales mixtas números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, i 13; de mujeres número 3, i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno....	9,600	
2343 Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,400	
ALQUILERES		
2344 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Directora de la escuela superior.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
A la preceptora de la escuela mixta número 2.....	120	
A la preceptora de la escuela mixta número 3.....	120	
A la preceptora de la escuela mixta número 5.....	120	
A la preceptora de la escuela mixta número 6.....	120	
A la preceptora de la escuela mixta número 9.....	120	
A la preceptora de la escuela mixta número 10.....	120	
	1,140	
<i>Al frente</i>	22,740

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		22,740
Item			
2345	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 1. 480		
	Elemental de hombres número 2. 240		
	Elemental de mujeres número 1. 480		
	Elemental de mujeres número 3. 480		
	Mista número 1..... 240		
	Mista número 4..... 120		
	Mista número 5..... 240		
	Mista número 7..... 240		
	Mista número 10..... 150		
	Mista número 13..... 120	2,790	25,530
GASTOS VARIABLES			
2346	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,000	
2347	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2348	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
2349	Para creacion de una escuela mista en la hacienda de San Agustín, subdelegacion de Chalinga.....	1,640	6,140
			31,670
PARTIDA 126			
Departamento de San Felipe			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2350	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2351	Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	4,200	
2352	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
<i>A la vuelta</i>		6,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	6,600
Item		
2353 Cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	4,200	
2354 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2 i 3, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2355 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
2356 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	1,680	
2357 Preceptoras de las escuelas mistas urbanas números 4, 5 i 6, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	2,520	
2358 Trece ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una....	9,360	
2359 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 7 i 8; de mujeres números 4, 5, 6, 7 i 8, i de hombres números 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de seis cientos pesos anuales cada uno.....	9,000	
2360 Doce ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	5,760	
2361 Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres número 2, creada por decreto número 632, de 12 de febrero de 1904.....	1,200	
Para alquiler de local.....	1,200	
Para gastos de instalacion.....	2 050	
	4,450	
2362 Gratificacion a los preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
<i>Al frente.....</i>	47,170

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		47,170
ALQUILERES			
Item			
2363	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela número 2 de hombres.....	360	
	Al preceptor de la escuela número 3 de hombres.....	360	
	Al preceptor de la escuela número 4 de hombres.....	240	
	A la preceptora de la escuela número 2 de mujeres.....	300	
	A la preceptora de la escuela número 3 de mujeres.....	240	
	Al preceptor de trabajos manuales.....	360	
		1,860	
2364	Para alquiler de los locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Número 2 de hombres.....	960	
	Número 3 de hombres.....	960	
	Número 4 de hombres.....	240	
	Número 5 de hombres.....	480	
	Número 6 de hombres.....	420	
	Número 7 de hombres.....	360	
	Número 8 de hombres.....	300	
	Número 2 de mujeres.....	960	
	Número 3 de mujeres.....	960	
	Número 4 de mujeres.....	480	
	Número 5 de mujeres.....	480	
	Número 6 de mujeres.....	360	
	Número 7 de mujeres.....	360	
	Número 8 de mujeres.....	360	
	Número 1 mista.....	420	
	Número 2 mista.....	240	
	Número 3 mista.....	360	
	Número 4 mista.....	840	
	Número 5 mista.....	960	
	Número 6 mista.....	960	
	Número 7 mista.....	240	
	Número 8 mista.....	300	
		12,000	
	<i>A la vuelta.....</i>		61,030

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	61,030
GASTOS VARIABLES			
Item			
2365	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,500	
2366	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2367	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,000	
2368	Para el sostenimiento de dos talleres de trabajos manuales.....	200	5,200
			66,230
PARTIDA 127			
Departamento de los Andes			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2369	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2370	Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	3,360	
2371	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2372	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
2373	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
2374	Tres ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,800	
2375	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada una.....	1,400	
2376	Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.	2,400	
<i>Al frente</i>		15,440

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	15,440
Item		
2377 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10; de mujeres números 4, 5, 6, 7, 8 i 9, i de hombres números 3, 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno	13,200	
2378 Siete ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una	3,360	
2379 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ALQUILERES		
2380 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres	600	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 8.....	120	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	360	
A la preceptora de la escuela mista número 7.....	180	
	2,280	
2381 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres	960	
Elemental de hombres número 2.	600	
Elemental de hombres número 3.	300	
	1,860	
<i>A la vuelta</i>	34,520

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
Item	<i>De la vuelta.....</i> 1,860	34,520
	Elemental de hombres número 4. 240		
	Elemental de hombres número 5. 300		
	Elemental de hombres número 6. 240		
	Elemental de hombres número 7. 300		
	Elemental de hombres número 8. 300		
	Elemental de mujeres número 2. 960		
	Elemental de mujeres número 3. 960		
	Elemental de mujeres número 4. 480		
	Elemental de mujeres número 5. 480		
	Elemental de mujeres número 6. 300		
	Elemental de mujeres número 7. 400		
	Elemental de mujeres número 8. 300		
	Elemental de mujeres número 9. 480		
	Escuela mixta número 1. 240		
	Escuela mixta número 2..... 360		
	Escuela mixta número 3..... 300		
	Escuela mixta número 4..... 300		
	Escuela mixta número 5..... 300		
	Escuela mixta número 6..... 420		
	Escuela mixta número 8..... 360		
	Escuela mixta número 10.... 300	10,180	44,700
GASTOS VARIABLES			
	2382 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,000	
	2383 Para adquisicion i reparaciones del mobiliarioescolar.....	1,500	
	2384 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,000	
	2385 Para el sostenimiento del taller de trabajo manual.....	100	4,600
			49,300
PARTIDA 128			
Departamento de Putaendo			
GASTOS FIJOS			
sueldos			
	2386 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	<i>Al frente.....</i>	1,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	1,200
Item		
2387 Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2388 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2389 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2390 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
2391 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2392 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 2.....	720	
2393 Ayudante de la escuela urbana de mujeres.....	600	
2394 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 i 11; de mujeres números 3 i 4, i de hombres números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.	11,400	
2395 Siete ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	3,360	
ALQUILERES		
2396 Para alquiler de las casas-habitaciones ocupadas [por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	180	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	180	
Al preceptor de la escuela de bres número 2.....	120	480
2397 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>A la vuelta</i>	25,080

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		25,080
Item			
	Superior de mujeres.....	540	
	Superior de hombres.....	480	
	Elemental de hombres número 1.	240	
	Elemental de hombres número 2.	240	
	Elemental de hombres número 3.	240	
	Elemental de hombres número 4.	240	
	Elemental de hombres número 5.	240	
	Elemental de hombres número 6.	240	
	Elemental de mujeres número 2.	240	
	Elemental de mujeres número 3.	300	
	Elemental de mujeres número 4.	180	
	Mista número 1.....	180	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	480	
	Mista número 5.....	240	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 7.....	240	
	Mista número 8.....	240	
	Mista número 9.....	240	
	Mista número 10.....	240	
	Mista número 11.....	240	
		6,000	31,080
GASTOS VARIABLES			
2398	Para gastos jenerales, pago de portero e imprevistos.....	1,200	
2399	Para adquisic'ón i reparaciones del mobiliario escolar	1,000	2,200
			33,280
PARTIDA 129			
Departamento de la Ligua			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2400	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	<i>Al frente</i>	1,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>	1,200
Item		
2401 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2402 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2403 Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
2404 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
2405 Tres ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,800	
2406 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 2.....	720	
2407 Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una	1,200	
2408 Preceptoras de las escuelas rurales mixtas números 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8 i 9, de mujeres números 3 i 4, i de hombres números 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	7,800	
2409 Cuatro ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	1,920	
2410 Preceptora de la escuela rural mixta número 10, creada para Cabildo por decreto número 1,430, de 8 de abril de 1904..	600	
Para alquiler de local	600	
Para gastos de instalacion.....	520	
	1,720	
2411 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual ..	240	
ALQUILERES		
2412 Para alquileres de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
<i>A la vuelta.</i>	25,120

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		25,120
Item			
	Al director de la escuela superior de hombres.....	360	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 2..	240	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 3..	120	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 4 .	240	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	360	
	A la preceptora de la escuela elemental de mujeres número 2..	120	
	A la preceptora de la escuela elemental de mujeres número 3..	240	
	A la preceptora de la escuela mista número 6.....	180	
		1,860	
2413	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 2.	480	
	Elemental de hombres número 3.	240	
	Elemental de hombres número 4.	300	
	Elemental de hombres número 5.	240	
	Elemental de mujeres número 2.	240	
	Elemental de mujeres número 4.	300	
	Mista número 2.....	120	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 8.....	240	
	Mista número 9.....	400	
		2,860	29,840
GASTOS VARIABLES			
2414	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,800	
2415	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2416	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,200	
	<i>Al frente</i>	4,500	29,840

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,500	29,840
Item		
2417 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	4,600
		34,440
PARTIDA 130		
Departamento de Petorca		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2418 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2419 Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2420 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2421 Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
2422 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 4.....	720	
2423 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2424 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
2425 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	2,400	
2426 Preceptoras de las escuelas rurales: mixtas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 i 19; de mujeres números 3 i 4, i de hombres números 2, 3 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	14,400	
2427 Ocho ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	3,840	
2428 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
<i>A la vuelta.....</i>	30,000	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		30,000
ALQUILERES			
Item			
2429	Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 1.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 4.....	180	
	Elemental mista número 5.....	96	
		1,356	
2430	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 2.....	180	
	Elemental de hombres número 3.....	180	
	Elemental de hombres número 4.....	180	
	Elemental de hombres número 5.....	360	
	Elemental de mujeres número 1.....	240	
	Elemental de mujeres número 3.....	180	
	Elemental de mujeres número 4.....	180	
	Mista número 3.....	180	
	Mista número 5.....	300	
	Mista número 6.....	360	
	Mista número 12.....	240	
	Mista número 9.....	144	
	Mista número 13.....	240	
	Mista número 14.....	240	
	Mista número 15.....	240	
	Mista número 18.....	240	
	Mista número 10.....	240	
		3,924	35,280
	<i>Al frente</i>	35,280

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	35,280
GASTOS VARIABLES		
Item		
2431 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,500	
2432 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,000	
2433 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,800	
2434 Para el sostenimiento del taller de trabajo manual.....	100	
2435 Para creacion de una escuela mista en Tilama.....	1,500	5,900
		41,180
PARTIDA 131		
Departamento de Valparaiso		
GASTOS FIJOS		
2436 Sueldo de los directores de las escuelas superiores de hombres número 1, 2, 3, 4 i 5 de Viña del Mar, a razon de mil doscientos pesos cada uno.....	6,000	
Gratificacion, diez por ciento, Valparaiso.....	600	6,600
2437 Sueldo de veinticuatro ayudantes de las escuelas superiores de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....		20,160
2438 Sueldo de las directoras de las escuelas superiores de mujeres números 1, 2, 3 i 4, a razon de mil doscientos pesos anuales cada una.....	4,800	
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso.....	480	5,280
<i>A la vuelta.....</i>	32,040

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	32,040
Item		
2439 Sueldo de veintiseis ayudantes de las escuelas superiores de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	21,840	
2440 Sueldo de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 i 12, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..... 6,720		
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso..... 672	7,392	
2441 Sueldo de treinta i un ayudantes de escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	22,320	
2442 Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 i 11, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una..... 6,720		
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso..... 672	7,392	
2443 Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas números 1, 2 i 3 de Viña del Mar; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22 i 23, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una..... 17,640		
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso..... 1,764	19,404	
2444 Sueldo de cincuenta i seis ayudantes de de las escuelas de mujeres i mistas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	40,320	
<i>Al frente</i>	150,708

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	150,708
Item		
2445 Sueldo del preceptor de la escuela de Juan Fernández.....	1,800	
2446 Sueldo de dos preceptores de trabajos manuales, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Valparaiso.....	168	1,848
2447 Sueldo de las directoras de las escuelas superiores de mujeres número 5 (decreto número 5,956, de 28 de diciembre de 1904); número 6 (decreto número 1,828, de 8 de abril de 1904); número 8 (decreto número 2,275, de 20 de mayo de 1904), a razon de mil doscientos pesos anuales cada una...	3,600	
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso.....	360	3,960
2448 Sueldos de cinco preceptoras de escuelas urbanas de mujeres creadas por decretos números 2,065, 2,242, 1,927, 2,252 i 2 274, de 1904, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales.	4,200	
Gratificion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso.....	420	
Para alquiler de local de la creada por decreto número 2,065.....	2,400	7,020
2449 Sueldo del preceptor de la escuela urbana de hombres número 13, creada por decreto número 2,273, de 20 de mayo 1904....	840	
Gratificacion, diez por ciento, ciudad de Valparaiso.....	84	
Para alquiler de local.....	2,400	3,324
<i>A la vuelta.....</i>	168,660

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Te la vuelta.....</i>		168,660
<i>Item</i>			
2450	Sueldo de la preceptora de la escuela mista creada para el Recreo, por decreto número 5 989, de 30 de diciembre de 1903... 840		
	Para alquiler de local..... 1,000		
	Para gastos de instalacion..... 2,050	3,890	
2451	Gratificacion a los diez preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	2,400	
2452	Para alquiler de las casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres número 1..... 600		
	Al director de la escuela superior de hombres número 4..... 600		
	A la directora de la escuela superior de mujeres número 2..... 600		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 3..... 360		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 4..... 360		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 5..... 360		
	A la preceptora de la escuela mista número 5..... 360		
	A la preceptora de la escuela mista número 13..... 360		
	A la preceptora de la escuela mista número 22..... 360		
	A los preceptores de trabajos manuales, a razon de trescientos sesenta pesos anuales cada uno. 720	4,680	
2453	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 2. 3,600		
	Superior de hombres número 3. 4,800		
	Superior de mujeres número 3.. 3,120		
	<i>Al frente.....</i> 11,520	170,630

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		11,520	179,630
Item		
	Elemental de hombres número 3.	1,800	
	Elemental de hombres número 4.	2,400	
	Elemental de hombres número 6.	1,800	
	Elemental de hombres número 9.	1,440	
	Elemental de hombres número 10.	1,200	
	Elemental de hombres número 12.	1,600	
	Elemental de mujeres número 6.	1,800	
	Elemental de mujeres número 7.	1,200	
	Elemental de mujeres número 11.	1,500	
	Escuela mista número 1.....	2,400	
	Escuela mista número 2.....	2,700	
	Escuela mista número 3.....	1,500	
	Escuela mista número 4.....	2,000	
	Escuela mista número 5.....	600	
	Escuela mista número 6.....	1,200	
	Escuela mista número 7.....	2,100	
	Escuela mista número 8.....	1,800	
	Escuela mista número 9.....	1,200	
	Escuela mista número 10.....	1,500	
	Escuela mista número 12.....	600	
	Escuela mista número 13.....	1,500	
	Escuela mista número 14.....	1,440	
	Escuela mista número 15.....	1,200	
	Escuela mista número 16.....	1,440	
	Escuela mista número 17.....	2,400	
	Escuela mista número 18.....	1,800	
	Escuela mista número 19.....	300	
	Escuela mista número 20.....	1,680	
	Escuela mista número 21.....	1,200	
	Escuela mista número 22.....	1,500	
	Escuela mista número 23.....	1,680	
		60,000	239,630
GASTOS VARIABLES			
2454	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....		8,500
2455	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		2,000
2456	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,000
	<i>A la vuelta</i>	12,500	239,630

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	12,500	239,630
Item		
2457 Para el sostenimiento de diez talleres de trabajos manuales.....	1,000	13,500
		253,130
PARTIDA 132		
Departamento de Quillota		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2458 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2459 Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	4,200	
2460 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2461 Cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una....	4,200	
2462 Preceptores de los escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4 i 6, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,880	
2463 Cinco ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	3,000	
2464 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3, 4 i 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,880	
2465 Preceptoras de las escuelas mistas urbanas números 1, 3, 4, 5, 9, 17 i 19, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	5,040	
2466 Once ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	6,600	
<i>Al frente.....</i>	31,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	31,200
Item		
2467 Preceptoras de las escuelas rurales: mis- tas números 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 i 23; de mujeres números 6, 7 i 8, i de hombres números 5, 7 i 8, a razon de seiscien- tos pesos anuales cada uno.....	13,800	
2468 Once ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	5,280	
2469 Gratificaciones a dos preceptores o ayu- dantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
2470 Para alquiler de casas-habitaciones ocu- padas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	120	120
2471 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres número 1.	1,200	
Elemental de hombres número 2.	600	
Elemental de hombres número 3.	600	
Elemental de hombres número 4.	1,000	
Elemental de hombres número 5.	240	
Elemental de hombres número 6.	540	
Elemental de hombres número 7.	480	
Elemental de hombres número 8.	480	
Elemental de mujeres número 2.	720	
Elemental de mujeres número 3.	400	
Elemental de mujeres número 5.	1,000	
Elemental de mujeres número 7.	240	
Mista número 1.....	960	
Mista número 2.....	360	
Mista número 4.....	480	
Mista número 6.....	480	
Mista número 9.....	720	
Mista número 10.....	480	
<i>A la vuelta.....</i>	10,980	50,880

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	10,980	50,880
Item	Mista número 11.....	400		
	Mista número 14.....	480		
	Mista número 17.....	360		
	Mista número 18.....	480		
	Mista número 19.....	400	13,100	63,980
GASTOS VARIABLES				
2472	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,800	
2473	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		1,000	
2474	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,000	
2475	Para el sostenimiento de dos talleres de trabajos manuales.....		200	5,000
				68,980
PARTIDA 133				
Departamento de Limache				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
2476	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....		2,160	
2477	Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....		2,400	
2478	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....		2,160	
2479	Ocho ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...		4,800	
	<i>Al frente</i>		11,520

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		11,520
Item			
2480	Preceptoras mistas urbanas números 3, 5, 10, 11 i 15, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	3,600	
2481	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13 i 14, i de hombres número 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.	6,600	
2482	Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	1,440	
2483	Sueldo del director de la escuela superior de hombres número 1, creada por decreto número 443, de 14 de enero de 1904.....	1,200	
	Para alquiler del local.....	1,200	
		2,400	
2484	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
2485	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
ALQUILERES			
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	300	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 1.....	300	
	A la preceptora de la escuela mista número 4.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 7.....	180	
		1,260	
2486	Para alquiler de los locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>A la vuelta.....</i>		27,060

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		27,060
Item			
	Elemental de hombres número 1.	720	
	Elemental de hombres número 3.	960	
	Elemental de hombres número 4.	600	
	Elemental de mujeres número 1.	720	
	Elemental de mujeres número 3.	600	
	Mista número 2.....	360	
	Mista número 3.....	600	
	Mista número 4.....	240	
	Mista número 5.....	600	
	Mista número 6.....	600	
	Mista número 7.....	240	
	Mista número 8.....	900	
	Mista número 9.....	360	
	Mista número 10.....	600	
	Mista número 11.....	600	
	Mista número 12.....	300	
	Mista número 13.....	600	
	Mista número 14.....	480	
	Mista número 15.....	600	
		10,680	37,740
GASTOS VARIABLES			
2487	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	700	
2488	Para adquisicion i reparaciones de mobiliario escolar.....	800	
2489	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,200	
2490	Para el sostenimiento del taller de trabajo manual.....	100	2,800
			40,540
PARTIDA 134			
Departamento de Casablanca			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2491	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
	<i>Al frente.....</i>	720

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	720
Item		
2492 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2493 Preceptoras de la escuela urbana de mujeres número 1, i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
2494 Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,200	
2495 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	5,400	
2496 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
A la preceptora de la escuela de mujeres número 1.....	240	
	480	
2497 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Mista número 1.....	360	
Mista número 4.....	360	
Mista número 6.....	240	
Mista número 8.....	240	
	1,200	11,640
GASTOS VARIABLES		
2498 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	950	
2499 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,000	
2500 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	600	2,550
		14,190

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 135			
Departamento de Santiago			
GASTOS FIJOS			
Item			
2501	Sueldo i gratificacion de nueve directores de las escuelas superiores de hombres, a razon de mil trescientos veinte pesos anuales cada uno.....	11,880	
2502	Sueldo de setenta i cuatro ayudantes de las escuelas superiores de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	62,160	
2503	Sueldo i gratificacion de veinticinco preceptores de las escuelas urbanas de hombres, a razon de novecientos veinticuatro pesos anuales cada uno.....	23,100	
2504	Sueldo de setenta i nueve ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	56,880	
2505	Sueldo de nueve preceptores de las escuelas rurales de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno...	5,400	
2506	Sueldo de dos ayudantes de las escuelas rurales de hombres, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	960	
2507	Sueldo i gratificacion de diecisiete directoras de las escuelas superiores de mujeres, a razon de mil trescientos veinte pesos anuales cada una.....	22,440	
2508	Sueldo de ochenta ayudantes normalistas de las escuelas superiores de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	67,200	
2509	Sueldo i gratificacion de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 i 44, a razon de novecientos veinticuatro pesos anuales cada una.	40,656	
	<i>Al frente</i>	290,076

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		290,676
Item			
2510	Sueldo de ciento setenta i dos ayudantes normalistas de las escuelas urbanas de mujeres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	123,840	
2511	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales de mujeres números 42, 43 i 44, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,800	
2512	Sueldo de cinco ayudantes de escuelas rurales de mujeres, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,400	
2513	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 44, 46, 48, 50, 51, 54 i 55, a razon de novecientos veinticuatro pesos anuales cada una.....	30,492	
2514	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 9, 10, 12, 13, 14, 26, 31, 33, 36, 40, 42, 43, 47, 49, 52, 53, 56, 57 i 58, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	11,400	
2515	Sueldo de cincuenta i nueve ayudantes de las escuelas urbanas mistas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	42,480	
2516	Subvencion a dos escuelas de párvulas, sostenidas por hermanas de la caridad, a razon de mil trescientos setenta i ocho pesos cada una.....	2,756	
2517	Para alquiler de locales de propiedad particular, ocupados por escuelas públicas:		
	Escuela superior de hombres número 1.....	4,320	
	Escuela superior de hombres número 2.....	4,000	
	Escuela superior de hombres número 5.....	2,480	
	<i>A la vuelta.....</i>	10,800
		505,844

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	10,800	505,844
Item				
	Escuela superior de hombres número 7.....	2,400		
	Escuela superior de hombres número 8.....	2,880		
	Escuela superior de hombres número 9.....	3,600		
	Escuela elemental de hombres número 8.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 9.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 10.....	2,400		
	Escuela elemental de hombres número 11.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 12.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 13.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 14.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 15.....	3,600		
	Escuela elemental de hombres número 16.....	1,560		
	Escuela elemental de hombres número 17.....	2,000		
	Escuela elemental de hombres número 18.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 19.....	1,440		
	Escuela elemental de hombres número 20.....	1,680		
	Escuela elemental de hombres número 21.....	1,440		
	Escuela elemental de hombres número 22.....	1,440		
	Escuela elemental de hombres número 24.....	1,800		
	Escuela elemental de hombres número 26.....	720		
	Escuela elemental de hombres número 27.....	540		
	Escuela elemental de hombres número 28.....	1,800		
	<i>Al frente</i>	52,700	505,844

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		52,700	505,844
Item			
	Escuela elemental de hombres número 29	1,440	
	Escuela elemental de hombres número 30	1,800	
	Escuela elemental de hombres número 31	1,500	
	Escuela elemental de hombres número 32	1,500	
	Escuela elemental de hombres número 34	240	
	Escuela elemental de hombres número 35	480	
	Escuela elemental de hombres número 36	720	
	Escuela elemental de hombres número 37	960	
	Escuela elemental de hombres número 38	1,800	
	Escuela elemental de hombres número 39	1,800	
	Escuela elemental de hombres número 40	960	
	Escuela elemental de hombres número 41	1,200	67,100
2518	Para alquiler de casas habitaciones de los siguientes preceptores:		
	A los directores de las escuelas superiores números 1, 5, 6 i 7, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	2,880	
	A los preceptores de las escuelas elementales números 15 i 26, a razon de trescientos sesenta pesos el primero, i de doscientos cuarenta pesos el segundo, anuales	600	3,480
2519	Para alquiler de locales de propiedad particular ocupados por escuelas públicas:		
	<i>A la vuelta</i>		576,424

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		576,424
Item			
	Superior número 4 de mujeres... 4,800		
	Superior número 5 de mujeres.. 5,500		
	Superior número 6 de mujeres.. 5,570		
	Superior número 7 de mujeres.. 2,160		
	Superior número 8 de mujeres.. 3,000		
	Superior número 9 de mujeres.. 2,700		
	Superior número 10 de mujeres. 4,000		
	Superior número 11 de mujeres. 3,600		
	Superior número 12 de mujeres. 3,600		
	Superior número 13 de mujeres. 4,000		
	Superior número 14 de mujeres. 3,600		
	Superior número 15 de mujeres. 3,600		
	Superior número 16 de mujeres. 3,600		
	Elemental de mujeres número 1 (antes número 9)..... 1,680		
	Elemental de mujeres número 2 (antes número 10)..... 2,800		
	Elemental de mujeres número 3 (antes número 11)..... 1,800		
	Elemental de mujeres número 4 (antes número 13)..... 1,800		
	Elemental de mujeres número 6 (antes número 15)..... 2,400		
	Elemental de mujeres número 7 (antes número 16)..... 1,920		
	Elemental de mujeres número 8 (antes número 17)..... 1,500		
	Elemental de mujeres número 9 (antes número 18)..... 2,100		
	Elemental de mujeres número 10 (antes número 19)..... 1,920		
	Elemental de mujeres número 11 (antes número 21)..... 1,500		
	Elemental de mujeres número 12 (antes número 22)..... 600		
	Elemental de mujeres número 13 (antes número 23)..... 1,440		
	Elemental de mujeres número 14 (antes número 24)..... 4,520		
	Elemental de mujeres número 15 (antes número 25)..... 2,400		
	Elemental de mujeres número 16 (antes número 26)..... 1,800		
	<i>Al frente</i> 79,910	576,424

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	79,910	576,424
Elemental de mujeres número 17 (antes número 27).....	1,920	
Elemental de mujeres número 18 (antes número 29).....	1,800	
Elemental de mujeres número 19 (antes número 30).....	1,920	
Elemental de mujeres número 20 (antes número 31).....	2,400	
Elemental de mujeres número 21 (antes número 32).....	1,800	
Elemental de mujeres número 22 (antes número 34).....	1,800	
Elemental de mujeres número 23 (antes número 35).....	1,500	
Elemental de mujeres número 24 (antes número 36).....	2,400	
Elemental de mujeres número 26 (antes número 38).....	1,500	
Elemental de mujeres número 27 (antes número 39).....	1,800	
Elemental de mujeres número 28 (antes número 40).....	1,800	
Elemental de mujeres número 29 (antes número 41).....	2,400	
Elemental de mujeres número 30 (antes número 42).....	960	
Elemental de mujeres número 31 (antes número 43).....	1,800	
Elemental de mujeres número 32 (antes número 44).....	1,800	
Elemental de mujeres número 33 (antes número 45).....	1,800	
Elemental de mujeres número 34 (antes número 46).....	1,800	
Elemental de mujeres número 35 (antes número 47).....	1,800	
Elemental de mujeres número 36 (antes número 48).....	2,400	
Elemental de mujeres número 37 (antes mista número 24).....	1,320	
Elemental de mujeres número 38 (antes número 26).....	720	
Elemental de mujeres número 39 (antes mista número 29).....	1,680	
<i>A la vuelta</i>	119,030	576,424

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		119,030	576,424
Elemental de mujeres número 40 (antes mista número 30).....		2,400	
Elemental de mujeres número 41 (antes mista número 45).....		840	
Elemental de mujeres número 42 (antes rural número 28).....		600	
Elemental de mujeres número 43 (antes rural número 41).....		840	
Elemental de mujeres número 44 (antes rural número 42).....		960	124,670
<hr/>			
Item			
2520	Para alquiler de casas-habitación de las siguientes preceptoras:		
	A la preceptora de la escuela ele- mental urbana de mujeres nú- mero 5 (antes 13).....	360	
	A la preceptora de la escuela de mujes número 17 (antes núme- ro 25).....	600	
	A la directora de la escuela su- perior número 8.....	720	1,680
<hr/>			
2521	Para alquiler de los locales de propiedad particular ocupados por escuelas pú- blicas mistas.		
	Mista número 4.....	1,320	
	Mista número 5.....	1,680	
	Mista número 6.....	1,680	
	Mista número 7.....	1,440	
	Mista número 8.....	840	
	Mista número 9.....	600	
	Mista número 10.....	480	
	Mista número 11.....	1,320	
	Mista número 12.....	480	
	Mista número 13.....	480	
	Mista número 14.....	300	
	Mista número 15.....	1,500	
	Mista número 16.....	1,560	
	Mista número 17.....	1,800	
<hr/>			
<i>Al frente</i>		15,480	702,774

Partida 135

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

219

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	15,480	702,774
Item	Mista número 18.....	1,500	
	Mista número 20.....	1,800	
	Mista número 21.....	1,800	
	Mista número 22.....	1,800	
	Mista número 23.....	1,200	
	Mista número 25.....	1,320	
	Mista número 26 (rural).....	720	
	Mista número 28.....	950	
	Mista número 31.....	840	
	Mista número 32.....	720	
	Mista número 33.....	400	
	Mista número 34.....	1,440	
	Mista número 35.....	720	
	Mista número 37.....	780	
	Mista número 38 (convertida en urbana).....	1,800	
	Mista número 39 (convertida en urbana).....	1,800	
	Mista número 40.....	360	
	Mista número 41 (convertida en urbana).....	1,800	
	Mista número 44.....	600	
	Mista número 46.....	960	
	Mista número 47.....	600	
	Mista número 48.....	1,500	
	Mista número 49.....	1,200	
	Mista número 50.....	1,200	
	Mista número 51.....	1,200	
	Mista número 52.....	1,200	
	Mista número 53.....	1,200	
	Mista número 54.....	1,800	
	Mista número 55.....	1,800	
	Mista número 56.....	600	
	Mista número 57.....	960	
	Mista número 58.....	960	53,010
2522	Para alquiler de casas habitaciones de las siguientes preceptoras:		
	A la preceptora de la escuela mista número 5.....	480	
	A la preceptora de la escuela mista número 6.....	480	
	<i>A la vuelta</i>	480	755,784

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	960	755,784
Item				
	A la preceptora de la escuela mi- ta número 11.....	480		
	A la preceptora de la escuela mi- ta número 14.....	240		
	A la preceptora de la escuela mi- ta número 33.....	120	1,800	
	2523 Para gastos de escritorio de las oficinas de los visitadores de escuelas.....		600	
	2524 Para pago de veintiseis porteros de las escuelas superiores, a razon de tres- cientos sesenta pesos anuales cada uno.....		9,360	
	2525 Sueldo de tres escribientes de los visita- dores encargados del reparto de textos i útiles de las escuelas, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno...		4,500	
	2526 Para proveer de agua, etc., a las escue- las rurales del departamento, conduc- cion de libros i útiles i traslacion de escuelas.....		3,000	
	2527 Gratificacion a cuarenta profesores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....		9,600	784,644
	GASTOS VARIABLES			
	2528 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		6,000	
	2529 Para instalaciones de las dos nuevas es- cuelas elementales de hombres i las cinco superiores de mujeres, a razon de mil pesos las primeras i de dos mil pesos las segundas.....		12,000	
	2530 Para adquisicion i reparacion del mobi- liario i material de enseñanza de las escuelas.....		30,000	
	2531 Para gastos jenerales.....		8,452	
	2532 Para el sostenimiento de cuarenta talle- res de trabajos manuales.....		4,000	
	<i>Al frente</i>		60,452	784,644

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		60,452	784,644
Item			
2533	Para fomento de la instruccion primaria en el departamento.....	35,000	95,452
			880,096
PARTIDA 136			
Departamento de la Victoria			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2534	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2535	Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	4,200	
2536	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2537	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	5,040	
2538	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
2539	Ayudante de la escuela urbana de hombres.....	600	
2540	Preceptoras de las escuelas urbanas mistas números 15 i 19, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
2541	Ayudante de la escuela urbana mista...	600	
2542	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 i 30; de mujeres número 3, i de hombres números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	21,000	
2543	Diez ayudantes de escuelas, de los cuales uno debe prestar sus servicios en la escuela mista número 21, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	4,800	
<i>A la vuelta</i>		40,800	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	40,800
Item		
2544 Preceptora de la escuela mista número 31, situada en Pelvin, creada por decreto número 1,004, de 24 de marzo de 1904. 600		
Para alquiler del local..... 480	1,080	
2545 Gratificación a dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
2546 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres..... 360		
Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 1.. 288		
Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 7.. 180		
A la preceptora de la escuela elemental mista número 15..... 180		
A la preceptora de la escuela elemental mista número 19..... 180	1,188	
2547 Para alquiler de la oficina del visitador.	360	
2548 Para alquiler de los siguientes locales:		
Elemental de hombres número 1. 1,200		
Elemental de hombres número 2. 480		
Elemental de hombres número 3. 600		
Elemental de hombres número 4. 480		
Elemental de hombres número 6. 300		
Elemental de mujeres número 3. 600		
Elemental mista número 1.... 300		
Elemental mista número 2.... 300		
Elemental mista número 3.... 480		
Elemental mista número 4.... 600		
Elemental mista número 5.... 600		
Elemental mista número 6 ... 300		
<i>Al frente</i> 6,240	43,908

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i> 6,240	43,908
Elemental mista número 9.... 300		
Elemental mista número 12.... 300		
Elemental mista número 13.... 360		
Elemental mista número 15.... 600		
Elemental mista número 18.... 300		
Elemental mista urbana número 19..... 480		
Elemental mista rural número 19. 300		
Elemental mista número 20.... 300		
Elemental mista número 29.... 480		
Elemental mista número 30..... 300	9,960	53,868
GASTOS VARIABLES		
Item		
2549 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,500	
2550 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	2,000	
2551 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	
2552 Para gastos de escritorio del visitador..	50	
2553 Para el sostenimiento de dos talleres de trabajos manuales	200	6,250
		60,118
PARTIDA 137		
Departamento de Melipilla		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2554 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2555 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2556 Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
<i>A la vuelta</i>	4,920

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	4,920	
Item:		
2557 Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
2558 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
2559 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2560 Preceptoras de las escuelas urbanas mistas números 1 i 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una...	1,440	
2561 Ayudantes de las escuelas urbanas mistas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
2562 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 i 20; de mujeres números 2, 3 i 4, i de hombres números 3, 4, 5 i 6, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	15,600	
2563 Ocho ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	3,840	
2564 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 21, creada para Puangué por decreto número 1,560, de 8 de abril de 1904.....	600	
2565 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual ..	240	
ALQUILERES		
2566 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres.....	420	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
<i>Al frente</i>	840	
	33,120	

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	840	33,120
Item	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	420		
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	240		
	A la preceptora de la escuela mixta número 7.....	120	1,620	
2567	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	Elemental de hombres número 3.	240		
	Elemental de hombres número 6.	480		
	Elemental de mujeres número 2.	480		
	Elemental de mujeres número 3.	360		
	Mista número 2.....	480		
	Mista número 3.....	300		
	Mista número 4.....	360		
	Mista número 5.....	240		
	Mista número 7.....	360		
	Mista número 9.....	540		
	Mista número 12.....	360		
	Mista número 13.....	120		
	Mista número 21.....	300		
	Mista urbana número 2.....	360		
	Mista rural número 18.....	300	5,280	40,020
	GASTOS VARIABLES			
2568	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,800	
2569	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....		2,000	
2570	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		1,000	
2571	Para establecer una escuela rural en Lo Abarca (sueldo, local, mobiliario)....		1,200	
2572	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....		100	6,100
				46,120

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 138			
Departamento de Rancagua			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2573	Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2574	Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	3,360	
2575	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2576	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	5,040	
2577	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	1,680	
2578	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	1,440	
2579	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una	1,680	
2580	Preceptoras de las escuelas urbanas mistas números 1 i 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.	1,680	
2581	Nueve ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una	6,480	
2582	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 i 14; rurales de hombres números 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9, i de mujeres número 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	12,000	
	<i>Al frente.....</i>	35,760

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>		35,760
Item			
2583	Catorce ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno	6,720	
2584	Gratificaciones a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES			
2585	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	480	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 1.	300	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 2.	336	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 3.	240	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 5.	240	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 6.	240	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 4.....	240	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	300	
	A la preceptora de la escuela mixta número 9.....	240	
	A la preceptora de la escuela mixta número 11	240	
		2,856	
2586	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 1.	720	
	Elemental de hombres número 2.	720	
	Elemental de hombres número 3.	300	
	Elemental de hombres número 6.	300	
	Elemental de hombres número 7.	360	
	Elemental de hombres número 8.	480	
	<i>A la vuelta.....</i>	2,880	
		45,816

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
Item	<i>De la vuelta</i>	2,880	45,816
	Elemental de hombres número 9.	360		
	Elemental de mujeres número 2.	720		
	Elemental de mujeres número 3.	720		
	Elemental de mujeres número 4.	300		
	Mista número 1.....	720		
	Mista número 2.....	720		
	Mista número 3.....	240		
	Mista número 4.....	420		
	Mista número 5.....	420		
	Mista número 6.....	420		
	Mista número 7.....	420		
	Mista número 9.....	300		
	Mista número 10.....	600		
	Mista número 11.....	300		
	Mista número 12.....	420		
	Mista número 13.....	480		
	Mista número 14.....	360	10,800	56,616
GASTOS VARIABLES				
2587	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		2,400	
2588	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		1,000	
2589	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,000	
2590	Para el sostenimiento de dos talleres de trabajos manuales.....		200	
2591	Para atender a la creacion de una escuela elemental.....		3,000	8,600
				65,216
PARTIDA 139				
Departamento de Cachapoal				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
2592	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....		720	
	<i>Al frente</i>		720

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	720
Item		
2593 Ayudante de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales.....	600	
2594 Preceptora de la escuela urbana mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
2595 Dos ayudantes de la escuela urbana mista, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
2596 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; de mujeres número 1; de hombres números 2, 3, 4 i 5 i una nueva en Idahue, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	9,000	
2697 Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,400	
ALQUILERES		
2598 Para alquiler de la casa-habitacion ocupada por el preceptor de la escuela de hombres número 1.....	300	
2599 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental de hombres número 1.	360	
Elemental de hombres número 3.	360	
Elemental de hombres número 4.	360	
Elemental de hombres número 5.	300	
Elemental de mujeres número 1.	300	
Elemental mista número 1.....	480	
Elemental mista número 2.....	288	
Elemental mista número 3.....	360	
Elemental mista número 4.....	324	
Elemental mista número 5.....	240	
Elemental mista número 6.....	300	
Elemental mista número 10.....	360	
	4,032	
		18,972
<i>A la vuelta</i>	18,972

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		18,972
GASTOS VARIABLES			
Item			
2600	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,500	
2601	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	500	
2602	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	500	2,500
PARTIDA 140			21,472
Departamento de Maipo			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2603	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2604	Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2605	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2606	Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	1,680	
2607	Preceptora de la escuela urbana de hombres número 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
2608	Un ayudante de la escuela urbana de hombres.....	600	
2609	Preceptora de la escuela urbana mista número 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
2610	Dos ayudantes de la escuela mista urbana, con seiscientos pesos cada una...	1,200	
2611	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 i 11; de mujeres números 1 i 2, i de hombres números 2, 3 i 4, i una nueva en la Champa de Hospital a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	9,000	
<i>Al frente.....</i>		18,000

Partida 140

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

231

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	18,000
Item		
2612 Siete ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	3,360	
2613 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 12, creada para La Salinas, por decreto número 5 453, de 20 de noviembre de 1903.....	600	
2614 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES		
2615 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres.....	288	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	300	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	240	
A la preceptora de la escuela mista número 3.....	240	
	1,068	
2616 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental de hombres número 2.	480	
Elemental de hombres número 3.	180	
Elemental de hombres número 4.	420	
Elemental de hombres número 5.	420	
Elemental de la Champa de Hospital.....	300	
Superior de mujeres número 1..	600	
Elemental de mujeres número 1.	300	
Elemental de mujeres número 2.	420	
Elemental mista número 2.....	300	
Elemental mista número 3.....	300	
Elemental mista número 4.....	360	
Elemental mista número 5.....	420	
Elemental mista número 6.....	360	
Elemental mista número 9.....	360	
Elemental mista número 10.....	420	
Elemental mista número 11.....	420	
	6,060	29,328
<i>A la vuelta.....</i>	29,328

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		29,328
GASTOS VARIABLES		
Item		
2617 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,180	
2618 Para adquisicion de material de enseñanza i para adquisicion i reparacion de mobiliario escolar.....	1,500	
2619 Para reparacion de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	150	
2620 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	2,930
		32,258
PARTIDA 141		
Departamento de San Fernando		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2621 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2622 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2623 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2624 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2625 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2 i 3, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2626 Tres ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,160	
2627 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 2, i mistas números 1, 2 i 21, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	3,360	
<i>Al frente.....</i>	15,480	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	15,480
Item		
2628 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,880	
2629 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 i 38; de mujeres números 3, 4, 5 i 6; de hombres números 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10, a razon de seis cientos pesos anuales cada uno.....	27,600	
2630 Catorce ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	6,720	
2631 Gratificaciones a dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
2632 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 9.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 10.....	240	
Al preceptor de la escuela de mujeres número 2.....	360	
A la preceptora de la escuela mista número 1.....	360	
<i>A la vuelta.....</i>	2,400
	53,160

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	2,400	53,160
Item			
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 2.....	360	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 4.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 5.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 6.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 9.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 11.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 12.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 13.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 15.....	240	
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 21.....	240	4,920
2633	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 1..	840	
	Elemental de hombres número 1.	360	
	Elemental de hombres número 3.	480	
	Elemental de hombres número 4.	480	
	Elemental de hombres número 5.	240	
	Elemental de hombres número 9.	180	
	Elemental de mujeres número 2.	300	
	Elemental de mujeres número 3.	480	
	Elemental de mujeres número 4.	480	
	Elemental de mujeres número 5.	360	
	Elemental de mujeres número 6.	300	
	Mista número 3.....	300	
	Mista número 4.....	300	
	Mista número 5.....	180	
	Mista número 7.....	240	
	Mista número 8.....	300	
	Mista número 9.....	240	
	Mista número 15.....	240	
	<i>Al frente</i>	6,300	58,080

Partidas 141 i 142

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
Item	<i>Del frente</i>	6,300	58,080
	Mista número 18.....	180		
	Mista número 19.....	180		
	Mista número 21.....	240		
	Mista número 24.....	300		
	Mista número 26.....	240		
	Mista número 27.....	240		
	Mista número 28.....	240		
	Mista número 29.....	240		
	Mista número 30.....	240		
	Mista número 31.....	240		
	Mista número 32.....	240		
	Para alquiler de oficina del visitador i depósito de libros....	400	9,280	67,360
GASTOS VARIABLES				
2634	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		2,000	
2635	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		2,000	
2636	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,000	
2637	Para sostenimiento de los talleres de trabajos manuales.....		200	
2638	Para creacion de una escuela urbana de mujeres en el barrio de Ramaditas; una urbana mista en el barrio del Hospital, dos rurales de hombres en Marchigüe i Peralillo i tres rurales mistas en Puquillai de Nancagua. Chanqueahue i El Cardonal.....		10,540	16,740
				84,100
PARTIDA 142				
Departamento de Caupolican				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
2639	Director de la escuela superior de hombres.....		1,200	
	<i>A la vuelta</i>		1,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	1,200
Item		
2640 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2641 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2642 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2643 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	1,440	
2644 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2645 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.	1,440	
2646 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.	2,400	
2647 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1 a 39 inclusive; de mujeres números 4, 5, 6, 7, 8 i 9, i de hombres números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 i 18, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.	36,000	
2648 Treinta i cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una....	16,800	
2649 Sueldo de la preceptora de la escuela mista urbana número 10, creada por decreto número 739 de 11 de marzo de 1904.....	720	
2650 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 40, creada para Rulo, por decreto número 1,873, de 23 de abril de 1904.....	600	
2651 Gratificacion a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
2652 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
<i>Al frente.....</i>	68,520

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		68,520
Item			
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 10.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 14.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 15.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 4.....	180	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 6.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 3.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 6.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 7.....	240	
	A la preceptora de la escuela mista número 8.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 9.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 12.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 14.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 15.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 17.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 26.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 28.....	180	
		3,060	
2653	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 2.	480	
	Elemental de hombres número 5.	300	
	Elemental de hombres número 8.	720	
	<i>A la vuelta</i>	1,500
		71,580

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	1,500	71,580
Item				
	Elemental de hombres número 9.	300		
	Elemental de hombres número 10.	300		
	Elemental de hombres número 11.	300		
	Elemental de hombres número 12.	360		
	Elemental de hombres número 14.	240		
	Elemental de hombres número 15.	240		
	Elemental de hombres número 16.	360		
	Elemental de hombres número 17.	300		
	Elemental de hombres número 18.	300		
	Superior de mujeres número 1..	600		
	Elemental de mujeres número 2.	540		
	Elemental de mujeres número 3.	360		
	Elemental de mujeres número 5.	300		
	Elemental de mujeres número 7.	300		
	Elemental de mujeres número 8.	300		
	Elemental de mujeres número 9.	300		
	Mista número 1	240		
	Mista número 4	240		
	Mista número 5	360		
	Mista número 10	360		
	Mista número 11	240		
	Mista número 12	240		
	Mista número 13	360		
	Mista número 19	240		
	Mista número 22	240		
	Mista número 24	300		
	Mista número 26	300		
	Mista número 30	300		
	Mista número 33	360		
	Mista número 34	300		
	Mista número 35	300		
	Mista número 36	300		
	Mista número 37	300		
	Mista número 38	300	12,240	83,820
GASTOS VARIABLES				
2654	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....		1,500	
2655	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....		2,500	
	<i>Al frente</i>		4,000	83,820

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	4,000	83,820
Item		
2656 Para reparacion de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	3,500	
2657 Para el sostenimiento de los dos talleres de trabajos manuales.....	200	7,700
		91,520
PARTIDA 143		
Departamento de Curicó		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2658 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2659 Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	4,200	
2660 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2661 Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos pesos anuales cada una.....	5,040	
2662 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2 i 3, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2663 Tres ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,160	
2664 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3, 4 i 5, i mixta número 1, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	4,200	
2665 Doce ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mixtas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	8,640	
2666 Preceptoras de las escuelas rurales mixtas número 2 a 25 inclusive, de hombres números 4 a 13 inclusive, i de mujeres número 6, a razon de seiscien-		
<i>A la vuelta.....</i>	29,160

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	29,160
Item	tos pesos anuales cada uno.....	21,000	
2667	Dieciseis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	7,680	
2668	Gratificaciones a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual	480	
ALQUILERES			
2669	Para alquiler de las casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la elemental número 1 de hombres.....	300	
	Al preceptor de la número 3 de hombres.....	300	
	Al preceptor de la número 4 de hombres.....	180	
	Al preceptor de la número 6 de hombres.....	180	
	Al preceptor de la número 7 de hombres.....	240	
	Al preceptor de la número 9 de hombres.....	120	
	A la preceptora de la número 4 de mujeres.....	120	1,440
2670	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Número 2 de hombres	720	
	Número 3 de hombres.....	600	
	Número 7 de hombres.....	360	
	Número 10 de hombres.....	300	
	Número 12 de hombres.....	240	
	Número 13 de hombres.....	240	
	Número 2 de mujeres.....	720	
	<i>Al frente</i>	3,180	59,760

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		3,180	59,760
<i>Item</i>		
Número 3 de mujeres.....	1,200		
Número 4 de mujeres.....	600		
Número 5 de mujeres.....	720		
Número 6 de mujeres.....	480		
Número 2 mista.....	240		
Número 3 mista.....	420		
Número 4 mista.....	240		
Número 5 mista.....	360		
Número 6 mista.....	360		
Número 7 mista.....	360		
Número 8 mista.....	480		
Número 9 mista.....	240		
Número 10 mista.....	300		
Número 11 mista.....	360		
Número 12 mista.....	300		
Número 13 mista.....	240		
Número 14 mista.....	360		
Número 15 mista.....	300		
Número 16 mista.....	240		
Número 17 mista.....	240		
Número 18 mista.....	300		
Número 19 mista.....	300		
Número 20 mista.....	300		
Número 21 mista.....	360		
Número 22 mista.....	180		
Número 23 mista.....	240		
Número 24 mista.....	240		
Número 25 mista.....	240	13,380	73,140
GASTOS VARIABLES			
2671 Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....		800	
2672 Para adquisición i reparaciones del mobiliario escolar.....		3,000	
2673 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		1,410	
2674 Para el sostenimiento de los dos talleres de trabajos manuales.....		200	5,410
			78,550

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 144		
Departamento de Santa Cruz			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2675	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres número 1, de reciente creacion..	1,200	
	Para alquiler de local.....	1,200	
	Para gastos de instalacion.....	2,050	
		4,450	
2676	Sueldo del director de la escuela superior de hombres número 1.	1,200	
	Alquiler de local.....	1,200	
	Gastos de instalacion.....	2,050	
		4,450	8,900
			8,900
PARTIDA 145			
Departamento de Vichuquen			
GASTOS FIJOS			
	[Sueldos		
2677	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....		720
2678	Ayudante de la escuela urbana de hombres.....		600
2679	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....		1,440
2680	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.		1,200
	<i>Al frente.....</i>	3,960

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	3,960
Item		
2681 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10 de los Yuyos; 11, 12, 13, 14, 15, 16 i 17 de Ranguilí; 18 de Caune; rurales de hombres números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9 de Pumanque; 10 de Lo Valdivia, i rural de mujeres número 2, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.	16,200	
2682 Nueve ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	4,320	
ALQUILERES		
2683 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la número 2 de hombres.....	120	
A la preceptora de la número 7 mista.....	180	300
2684 Para alquiler de los locales ocupadas por las siguientes escuelas públicas:		
Número 1 de hombres.....	240	
Número 2 de hombres.....	120	
Número 3 de hombres.....	300	
Número 4 de hombres.....	300	
Número 5 de hombres.....	240	
Número 6 de hombres.....	300	
Número 7 de hombres.....	180	
Número 8 de hombres.....	240	
Número 9 de hombres.....	300	
Número 10 de hombres.....	300	
Número 1 de mujeres.....	480	
Número 2 de mujeres.....	300	
Número 1 mista.....	480	
Número 2 mista.....	240	
Número 3 mista.....	360	
Número 4 mista.....	216	
Número 6 mista.....	200	
<i>A la vuelta.....</i>	4,796
	24,780

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	4,796	24,780
Item	Número 8 mista.....	240		
	Número 9 mista.....	360		
	Número 11 mista.....	360		
	Número 12 mista.....	240		
	Número 13 mista.....	120		
	Número 15 mista.....	360	[6,476	31,256
GASTOS VARIABLES				
2685	Para gastos jenerales, pago de porteros o imprevistos		604	
2686	Para adquisicion i reparacion del mobi- liario escolar.....		720	
2687	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		1,500	2,824
				34,080
PARTIDA 146				
Departamento de Talca				
GASTOS FIJOS				
2688	Sueldos de los directores de las escuelas superiores de hombres números 1 i 2.....	2,400		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Talca.....	240	2,640	
2689	Sueldo de once ayudantes de las escue- las superiores de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada unc.....		9,240	
2690	Sueldo de la directora de la es- cuela superior de mujeres.....	1,200		
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Talca.....	120	1,320	
	<i>Al frente</i>		13,200

Partida 146

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		13,200
Item			
2691	Sueldo de siete ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una....	5,880	
2692	Sueldos de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4, 5, 8, 9 i 11 i 1 de trabajos manuales, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..... 6,720		
	Gratificacion de diez por ciento, ciudad de Talca..... 672	7,392	
2693	Sueldo de once ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.	7,920	
2694	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una..... 5,040		
	Gratificacion de diez por ciento, ciudad de Talca, a razon de ochenta i cuatro pesos anuales cada una..... 504	5,544	
2695	Sueldo de diecinueve ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	13,680	
2696	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 i 25; i de hombres números 6, 7 i 10, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	15,000	
<i>A la vuelta.....</i>		68,816

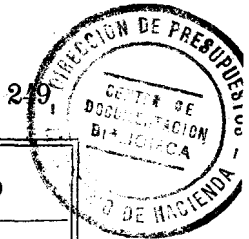
		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		68,616
Item			
2697	Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas urbanas números 7, 8 i 12, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una..... 2 520		
	Gratificacion de diez por ciento, ciudad de Talca..... 252	2,772	
2698	Sueldo de seis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,880	
2699	Sueldo de la directora de la escuela mista rural número 21, creada para Millantú, por decreto número 5,508, de 24 de noviembre de 1903..... 600		
	Para alquiler de local..... 400		
	Para gastos de instalacion..... 520	1,520	
2700	Gratificaciones a los cuatro preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	960	
2701	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres número 2..... 480		
	Al preceptor de trabajos manuales..... 360	840	
2702	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 2. 960		
	Elemental de hombres número 2. 1,200		
	Elemental de hombres número 3. 1,200		
	Elemental de hombres número 4. 840		
	Elemental de hombres número 5. 1,200		
	<i>Al frente.....</i> 5,400	77,588

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	5,400	77,588
Item				
	Elemental de hombres número 6.	480		
	Elemental de hombres número 7.	600		
	Elemental de hombres número 8.	840		
	Elemental de hombres número 9.	1,200		
	Elemental de hombres número 10.	240		
	Elemental de hombres número 11.	1,110		
	Elemental de mujeres número 2.	1,380		
	Elemental de mujeres número 3.	1,200		
	Elemental de mujeres número 4.	840		
	Elemental de mujeres número 5.	1,380		
	Elemental de mujeres número 6.	1,080		
	Elemental de mujeres número 7.	840		
	Mista número 1.....	600		
	Mista número 3.....	240		
	Mista número 4.....	240		
	Mista número 5.....	600		
	Mista número 6.....	480		
	Mista número 7.....	1,200		
	Mista número 8.....	1,200		
	Mista número 9.....	420		
	Mista número 10.....	300		
	Mista número 11.....	480		
	Mista número 12.....	1,020		
	Mista número 13.....	300		
	Mista número 14.....	240		
	Mista número 15.....	240		
	Mista número 16.....	300		
	Mista número 17.....	300		
	Mista número 18.....	300		
	Mista número 19.....	300		
	Mista número 20.....	240		
	Mista número 21.....	240		
	Mista número 22.....	240		
	Mista número 23.....	240		
	Mista número 24.....	240		
	Mista número 25.....	240	26,790	104,378
GASTOS VARIABLES				
2703	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....		3,000	
	<i>A la vuelta</i>		3,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		3,000	104,378
Item			
2704	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	3,000	
2705	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	3,000	
2706	Para el sostenimiento de los cuatro talleres de trabajos manuales.....	400	9,400
			113,778
PARTIDA 147			
Departamento de Lontué			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2707	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2708	Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	3,360	
2709	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2710	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	3,360	
2711	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
2712	Ayudante de la escuela urbana de hombres.....	600	
2713	Preceptora de la escuela urbana mista número 1.....	720	
2714	Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una..	1,200	
2715	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, de mujeres número 2, i de hombres número 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
2716	Dos ayudantes de escuela rural, a razon de cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	960	
<i>Al frente.....</i>		18,720

Partida 147

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA



		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		18,720
Item			
2717	Gratificación al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES			
2718	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	288	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	288	576
2719	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 3.	360	
	Elemental de hombres número 4.	300	
	Elemental de mujeres número 2.	300	
	Mista número 1.....	720	
	Mista número 2.....	180	
	Mista número 3.....	360	
	Mista número 4.....	300	
	Mista número 5.....	240	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 7.....	240	
		3,240	22,776
GASTOS VARIABLES			
2720	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	1,500	
2721	Para adquisición i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,600	
2722	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
2723	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	5,600
			28,376

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 148		
Departamento de Curepto			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2724	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2725	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2726	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2727	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	3,360	
2728	Preceptores de las escuelas rurales de hombres números 2, 3 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno...	1,800	
2729	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 i 17, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	10,200	
2730	Dos ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	960	
2731	Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 18, creada para Maquehua por decreto número 4,460, de 24 de agosto de 1903	600	
	Para alquiler de local.....	240	840
ALQUILERES			
2732	Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	300	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	240	
	A la preceptora de la escuela mista número 1.....	144	684
	<i>Al frente</i>		22,764

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		22,764
Item			
2733	Para alquiler de los locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres.....	1,200	
	Elemental de hombres número 2	300	
	Elemental de hombres número 3.	240	
	Elemental de hombres número 5.	180	
	Superior de mujeres.....	1,200	
	Mista número 1.....	240	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 4.....	300	
	Mista número 5.....	240	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 7.....	240	
	Mista número 8.....	480	
	Mista número 9.....	480	
	Mista número 10.....	300	
	Mista número 12.....	180	
		6,060	28,824
GASTOS VARIABLES			
2734	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,000	
2735	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,500	
2736	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
2737	Para arriendo de locales de las nuevas escuelas, a razon de doscientos cuarenta pesos cada una.....	1,200	7,700
			36,524
PARTIDA 149			
Departamento de Lináres			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2738	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
	<i>A la vuelta.....</i>	1,200

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta.....</i>	1,200
Item			
2739	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2740	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2741	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	5,040	
2742	Preceptoras de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2743	Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,880	
2744	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 2, i mistas números 1, 5, 7 i 11, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	4,200	
2745	Seis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	4,320	
2746	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 i 26; de mujeres números 3 i 4; de hombres números 3, 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.	16,200	
2747	Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	2,400	
2748	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES			
2749	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	300	
	<i>Al frente.....</i>	480	41,880

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	480	41,880
Item	Al preceptor de trabajos manuales.....	360	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	144	
	A la preceptora de la escuela mista número 3.....	120	1,404
<hr/>			
2750	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Mista urbana número 5.....	600	
	Mista urbana número 11.....	480	
	Hombres número 4.....	180	
	Hombres número 1.....	480	
	Hombres número 2.....	480	
	Hombres número 5.....	240	
	Mujeres número 2.....	480	
	Mujeres número 3.....	360	
	Mujeres número 4.....	240	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	180	
	Mista número 9.....	180	
	Mista número 10.....	216	
	Mista número 13.....	180	
	Mista número 14.....	144	
	Mista número 15.....	240	
	Mista número 16.....	144	
	Mista número 18.....	240	
	Mista número 19.....	240	
	Mista número 20.....	240	
	Mista número 21.....	240	
	Mista número 22.....	240	
	Mista número 23.....	240	
	Mista número 24.....	300	
	Mista número 25.....	240	7,284
<hr/>			
	<i>A la vuelta</i>		50,568

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		50,568
GASTOS VARIABLES		
Item		
2751 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,200	
2752 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,000	
2753 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
2754 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	5,300
		55,868
PARTIDA 150		
Departamento de Parral		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2755 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2756 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	2,520	
2757 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2758 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2759 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.	1,440	
2760 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2761 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3, i mistas números 1 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,830	
<i>Al frente.....</i>	12,900	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	12,960
Item		
2762 Cinco ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	3,000	
2763 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 4, 5 i 6; de mujeres número 4, i de hombres número 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.	3,600	
2764 Ayudante de la escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales..	480	
2765 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ALQUILERES		
2766 Para alquiler de las casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
A la directora de la escuela superior de mujeres.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	420
2767 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
De hombres número 2.....	480	
De hombres número 3.....	480	
Superior de mujeres.....	600	
Elemental de mujeres número 2.	420	
Elemental de mujeres número 3.	480	
Elemental de mujeres número 4.	720	
Elemental de hombres número 4.	480	
Mista número 1.....	480	
Mista número 2.....	240	
Mista número 3.....	480	
Mista número 6.....	360	
	5,220	25,920
GASTOS VARIABLES		
2768 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,000	
<i>A la vuelta.....</i>	1,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	1,000	25,920
Item		
2769 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2770 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,000	
2771 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	3,600
		29,520
PARTIDA 151		
Departamento de Loncomilla		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2772 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2773 Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2774 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2775 Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
2776 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
2777 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2778 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
2779 Tres ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,800	
<i>Al frente.....</i>	11,640

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	11,640
Item			
2780	Preceptores de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 i 16, i de hombres números 3, 4 i 5, razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	10,800	
2781	Seis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,880	
2782	Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres número 6, creada para Melozal por decreto número 5,464, de 1.º de setiembre de 1903.....	600	
	Para alquiler del local.....	600	
	Para gastos de instalacion.....	520	
		1,720	
2783	Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas rurales número 17, creada para Palhua por decreto número 5 336, de 6 de noviembre de 1903; número 18, creada para Melozal por decreto número 5,326, de 6 de noviembre de 1903; número 19, creada para Pichovo que por decreto número 5,964, de 26 de diciembre de 1903, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,800	
	Para alquiler de locales, a razon de seiscientos pesos cada una..	1,800	
	Para gastos de instalacion, a razon de quinientos veinte pesos cada una.....	1,560	
		5,160	
2784	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
	ALQUILERES		
2785	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	<i>A la vuelta.....</i>	32,440

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		32,440
Item			
	Al preceptor de la escuela número 1 de hombres.....	240	
	A la preceptora de la número 1 de mujeres.....	168	
	Al preceptor de la número 3 de hombres.....	96	
	Al preceptor de la número 5 de hombres.....	120	
		624	
2786	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas publicas:		
	Superior de mujeres.....	720	
	Elemental de hombres número 1.	660	
	Elemental de hombres número 2.	480	
	Elemental de hombres número 4.	192	
	Elemental de hombres número 5.	360	
	Elemental de hombres número 6.	240	
	Elemental de mujeres número 1.	480	
	Mista número 1.....	300	
	Mista número 3.....	300	
	Mista número 4.....	300	
	Mistas números 5, 7, 8, 9, 13, 14, i 15, a doscientos cuarenta pesos anuales cada una.....	1,680	
	Mistas números 10, 11 i 12, a ciento ochenta pesos anuales cada una.....	540	
		6,252	39,316
GASTOS VARIABLES			
2787	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	610	
2788	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2789	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,000	
2790	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	3,210
			42,526

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 152			
Departamento de Cauquenes			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2791	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2792	Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
2793	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2794	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	5,040	
2795	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2 i 8, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2796	Cinco ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	3,600	
2797	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3 i 6, i mistas números 1, 5 i 9, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	5,040	
2798	Siete ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	5,040	
2799	Preceptores de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 7, 8 i 10, i de hombres números 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
2800	Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	1,440	
2801	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual.....	240	
<i>A la vuelta.....</i>		32,400

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		32,400
ALQUILERES			
Item			
2802	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	120	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	480	
	A la preceptora de la escuela mixta número 2.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 3.....	120	
		1,200	
2803	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres.....	840	
	Elemental de hombres número 2.	600	
	Elemental de hombres número 3.	96	
	Elemental de hombres número 8.	480	
	Superior de mujeres.....	600	
	Elemental de mujeres número 2.	600	
	Elemental de mujeres número 3.	480	
	Elemental de mujeres número 6.	600	
	Mista número 1.....	720	
	Mista número 4.....	180	
	Mista número 5.....	600	
	Mista número 7.....	180	
	Mista número 8.....	120	
	Mista número 9.....	240	
	Mista número 10.....	180	
		6,516	40,116
GASTOS VARIABLES			
2804	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	1,510	
	<i>Al frente.....</i>	1,510	40,116

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		1,510	40,116
Item			
2305	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar	1,500	
2806	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas	3,300	
2807	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales	100	6,410
			46,526
PARTIDA 153			
Departamento de Itata			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2808	Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2809	Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	5,040	
2810	Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
2811	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una	5,040	
2812	Preceptora de la escuela urbana mista número 5	720	
2813	Dos ayudantes de escuela urbana mista, a razon de seiscientos pesos anuales cada una	1,200	
2814	Preceptores de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 i 19; de mujeres números 2 i 3; i de hombres números 3, 4, 5, 6, 7 i 8, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno	15,000	
2815	Ocho ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una	3,840	
<i>A la vuelta</i>		33,240

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la cuenta</i>		33,240
Item			
2816	Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 20, creada para Llohué por decreto número 1,294, de 16 de febrero de 1903.....	600	
	Para alquiler de local.....	400	
	Para gastos de instalacion.....	520	
		1,520	
ALQUILERES			
2817	Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	480	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	360	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	141	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 7.....	120	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	180	
	A la preceptora de la escuela mista número 1.....	300	
	A la preceptora de la escuela mista número 5.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 7.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 8.....	180	
		2,364	
2818	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	De hombres número 3.....	200	
	De hombres número 4.....	240	
	De hombres número 5.....	360	
	De hombres número 6.....	200	
	<i>Al frente</i>	1,000	
		37,124

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente.....</i>	1,000	37,124
Item				
	De hombres número 7.....	180		
	De hombres número 8.....	180		
	Superior de mujeres.....	1,000		
	Elemental de mujeres número 2.	240		
	Elemental de mujeres número 3.	300		
	Mista número 1.....	120		
	Mista número 2.....	200		
	Mista número 3.....	120		
	Mista número 5.....	360		
	Mista número 6.....	144		
	Mista número 7.....	120		
	Mista número 8.....	180		
	Mista número 9.....	240		
	Mista número 10.....	144		
	Mista número 11.....	180		
	Mista número 12.....	180		
	Mista número 13.....	180		
	Mista número 14.....	180		
	Mista número 15.....	180		
	Mista número 16.....	180		
	Mista número 18.....	180	5,788	42,912
GASTOS VARIABLES				
2819	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,400	
2820	Para adquisicion i reparaciones d l mobiliario escolar.....		1,300	
2821	Para reparaciones de los edificios fiscales o celidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,200	4,900
				47,812
PARTIDA 154				
Departamento de Constitucion				
GASTOS FIJOS				
Su. Idos				
2822	Director de la escuela superior de hombres.....		1,200	
	<i>A la vuelta.....</i>		1,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	1,200
Item		
2823 Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	5,040	
2824 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2825 Cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	4,200	
2826 Preceptor de la escuela de hombres número 2.....	720	
2827 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3 i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
2828 Tres ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,800	
2829 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 4, 5, 6, 7 i 8; de mujeres número 4, i de hombres números 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
2830 Ayudante de escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales..	480	
2831 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES		
2832 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
De hombres número 2.....	600	
De hombres número 5.....	180	
Superior de mujeres.....	840	
De mujeres número 2.....	540	
De mujeres número 3.....	600	
De mujeres número 4.....	180	
Mista número 1.....	600	
Mista número 2.....	180	
Mista número 4.....	180	
Mista número 5.....	180	
Mista número 7.....	180	
Mista número 8.....	180	
	4,440	26,880
<i>Al frente</i>		26,880

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>			26,880
GASTOS VARIABLES			
Item			
2833	Para gastos jenerales, pagos de porteros e imprevistos.....	800	
2834	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	500	
2835	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,400	
2836	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	2,800
			29,680
PARTIDA 155			
Departamento de Chanco			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2837	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
2838	Ayudante de la escuela urbana de hombres.....	600	
2839	Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1.....	720	
2840	Ayudante de la escuela urbana de mujeres.....	600	
2841	Preceptoras de las escuelas rurales mixtas números 1, 2, 3 i 4; de mujeres número 2, i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	4,200	
2842	Ayudante de escuela rural.....	480	
ALQUILERES			
2843	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la número 1 de hombres.....	150	
	Al preceptor de la número 2 de hombres.....	150	
		300	
<i>A la vuelta</i>		7,620	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		7,620
Item			
2844	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Hombres número 1.....	240	
	Hombres número 2.....	180	
	Hombres número 3.....	100	
	Mujeres número 1.....	240	
	Mujeres número 2.....	180	
	Mista número 1.....	120	
	Mista número 2.....	120	
	Mista número 4.....	180	
		1,360	8,980
GASTOS VARIABLES			
2845	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	400	
2846	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar..	1,000	
2847	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	700	2,100
			11,080
PARTIDA 156			
Departamento de Chillan			
GASTOS FIJOS			
2848	Sueldo del director de la escuela de hombres.....	1,200	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Chillan.....	120	
		1,320	
2849	Sueldo de seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ocho cientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	5,040	
	<i>Al frente</i>	6,360

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	6,360
Item		
2850 Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres números 1 i 2.....	2,400	
Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Chillan.....	240	2,640
2851 Sueldo de seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....		5,040
2852 Sueldos de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, 4, 5, 8, 9 i 13, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	5,880	
Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Chillan.....	588	6,468
2853 Sueldo de diez ayulantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....		7,200
2854 Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2, 3, 4 i 5; i mistas números 1, 9, 11, 14, 17, 21 i 22, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una, diez mil ochenta pesos i gratificacion de diez por ciento, ciudad de Chillan, mil ocho pesos.....		11,088
2855 Sueldo de veinte ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....		14,400
2856 Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 23 i 24; de hombres números 6, 7, 10, 11 i 17, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....		13,200
<i>A la vuelta.....</i>	66,396

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		66,396
Item			
2857	Sueldo del preceptor de trabajos manuales..... 840		
	Gratificación del diez por ciento, ciudad de Chillan..... 84	924	
2858	Sueldo de la profesora de labores de mano..... 840		
	Gratificación del diez por ciento, ciudad de Chillan..... 84	924	
2859	Sueldo de seis ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	2,880	
2860	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	A la preceptora de la escuela urbana de mujeres número 2.... 240		
	A la preceptora de la escuela mixta número 1..... 240		
	A la preceptora de la escuela mixta número 13..... 120	600	
2861	Para alquiler de los locales ocupados por las siguientes escuelas:		
	Elemental de hombres número 2 840		
	Elemental de hombres número 3 360		
	Elemental de hombres número 4 816		
	Elemental de hombres número 5 720		
	Elemental de hombres número 6 300		
	Elemental de hombres número 7 240		
	Elemental de hombres número 8 1,080		
	Elemental de hombres número 9 360		
	Elemental de hombres número 10 300		
	Elemental de hombres número 11 300		
	Elemental de hombres número 12 360		
	Elemental de hombres número 13 720		
	Escuela superior de mujeres número 1..... 1,800		
	Superior de mujeres número 2. 1,800		
	<i>Al frente.....</i> 9,996	71,724

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	9,996	71,724
Item		
	Elemental de mujeres número 1.	1,200	
	Elemental de mujeres número 2.	720	
	Elemental de mujeres número 3.	720	
	Elemental de mujeres número 4.	300	
	Elemental de mujeres número 5.	600	
	Mista número 1.....	360	
	Mista número 2.....	360	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	300	
	Mista número 5.....	300	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	420	
	Mista número 8.....	300	
	Mista número 10.....	300	
	Mista número 11.....	600	
	Mista número 12.....	240	
	Mista número 13.....	480	
	Mista número 14.....	960	
	Mista número 15.....	300	
	Mista número 16.....	240	
	Mista número 17.....	1,200	
	Mista número 18.....	240	
	Mista número 19.....	240	
	Mista número 20.....	240	
	Mista número 21.....	600	
	Mista número 22.....	360	
	Mista número 23.....	360	
	Mista número 24.....	360	22,836
2862	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...		240
			94,800
	GASTOS VARIABLES		
2863	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,500
2864	Para adquisicion i reparacion del mobi- liario escolar.....		1,800
2865	Para reparacion de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		3,000
	<i>A la vuelta.....</i>		6,300
			94,800

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i> 10,800	6,300	94,800
Item 2866 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	6,400
		101,200
PARTIDA 157		
Departamento de San Carlos		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2867 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2868 Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	4,200	
2869 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2870 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	2,520	
2871 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
2872 Dcs ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2873 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2 i 3 i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
2874 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.	2,400	
2875 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9; i de hombres números 4, 5 i 6, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno...	6,600	
2876 Ayudante de escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales..	480	
<i>Al frente</i>	23,400

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		23,400
ALQUILERES			
Item			
2877	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	360	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 2.....	240	
	Al preceptor de la escuela elemental de hombres número 3.....	240	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	360	
	A la preceptora de la escuela elemental de mujeres número 2..	240	
	A la preceptora de la escuela elemental de mujeres número 3..	240	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	240	
		1,920	
2878	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 2.	600	
	Elemental de hombres número 3.	300	
	Elemental de hombres número 4.	240	
	Elemental de hombres número 5.	240	
	Elemental de hombres número 6.	300	
	Superior de mujeres.....	720	
	Elemental de mujeres número 2.	300	
	Elemental de mujeres número 3.	540	
	Mista número 1.....	480	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 5.....	200	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	300	
	Mista número 8.....	300	
	Mista número 9.....	240	
		5,540	
	<i>A la vuelta</i>		30,860

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		30,860
GASTOS VARIABLES		
Item		
2879 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,000	
2880 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	900	
2881 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas publicas.....	500	
2882 Para sostenimiento de la nueva escuela rural de San Nicolas.....	1,400	3,800
		34,660
PARTIDA 158		
Departamento de Búlnes		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2883 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2884 Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	5,040	
2885 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2886 Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
2887 Preceptora de la escuela urbana mista número 8, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
2888 Ayudante de la escuela urbana mista, a razon de seiscientos pesos anuales...	600	
2889 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 i 13; i de hombres números 2, 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	8,400	
<i>Al frente.....</i>	18,840	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente</i>	18,840
Item			
2890	Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razón de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	2,400	
	ALQUILERES		
2891	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	240	
	A la preceptora de la escuela mixta número 2.....	120	600
2892	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	De hombres número 3.....	180	
	De hombres número 4.....	300	
	Superior de mujeres.....	720	
	Mista número 2.....	300	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	360	
	Mista número 5.....	240	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 8.....	480	
	Mista número 9.....	300	
	Mista número 10.....	360	
	Mista número 11.....	300	
	Mista número 12.....	240	
	Mista número 13.....	240	4,500
	GASTOS VARIABLES		
2893	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	900	
	<i>A la vuelta</i>	900	26,340

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	17,160
Item		
2906 Cuatro ayudantes de escuelas rurales, a razón de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
ALQUILERES		
2907 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres	240	
Al preceptor de la de hombres número 1.....	240	
Al preceptor de la de hombres número 2.....	240	
A la directora de la superior de mujeres.....	240	
Al preceptor de la de hombres número 4.....	180	
	1,140	
2908 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres.....	600	
Elemental de hombres número 1.	360	
Elemental de hombres número 2.	240	
Elemental de hombres número 3.	300	
Elemental de hombres número 4.	300	
Elemental de hombres número 5.	300	
Elemental de hombres número 6.	300	
Superior de mujeres.....	300	
Elemental número 2.....	300	
Elemental número 3.....	300	
Mista número 1.....	240	
Mista número 2.....	300	
Mista número 3.....	240	
Mista número 4.....	240	
Mista número 5.....	240	
Mista número 6.....	300	
	4,860	
		25,080
<i>A la vuelta</i>		25,080

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>			25,080
GASTOS VARIABLES			
Item			
2909	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos	900	
2910	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
2911	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	500	2,900
			27,980
PARTIDA 160			
Departamento de Concepcion			
GASTOS FIJOS			
2912	Sueldo de los directores de las escuelas superiores de hombres números 1 i 2.....	2,400	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Concepcion.....	240	2,640
2913	Sueldo de nueve ayudantes de las escuelas superiores de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	7,560	
2914	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres....	1,200	
	Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Concepcion.....	120	1,320
2915	Sueldo de cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una....	4,200	
<i>Al frente.....</i>		15,720	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		15,720
Item			
2916	Sueldo de los preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2, 3, 4, 5 i 6, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno..... 5,040 Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Concepcion..... 504	5,544	
2917	Sueldo de diez ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	7,200	
2918	Sueldo de las preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres: números 1, 2, 3, 4, 5, 6 i 7; i mistas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 i 13, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una..... 12,600 Gratificacion del diez por ciento, ciudad de Concepcion, a razon de ochenta i cuatro pesos anuales cada una..... 1,260	13,860	
2919	Sueldo de veintiuna ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	15,120	
2920	Sueldo de las preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 5, 8, 10, 11 i 12; de mujeres números 8, 9 i 10, i de hombres números 7, 8, 9 i 10, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	7,200	
2921	Sueldo de cuatro ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
<i>A la vuelta</i>		66,524

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		66,564
Item			
2922	Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres número 2, creada por decreto número 717, de 9 de febrero de 1904.....	1,200	
	Gratificación del diez por ciento, ciudad de Concepcion.....	120	
	Para alquiler de local.....	2,500	
	Para gastos de instalacion.....	2,050	5,870
2923	Gratificación a los cuatro preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....		960
ALQUILERES			
2924	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la superior de hombres número 1.....	480	
	A la directora de la superior de mujeres número 1.....	480	
	Al preceptor de la de hombres número 1.....	300	
	Al preceptor de la de hombres número 2.....	300	
	Al preceptor de la de hombres número 3.....	300	
	Al preceptor de la de hombres número 4.....	300	
	Al preceptor de la de hombres número 6.....	300	
	A la preceptora de la mista número 8.....	120	2,580
2925	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	<i>Al frente.....</i>		75,974

Partida 160

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

279

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	75,974
Item		
Superior de hombres número 2..	2,400	
Elemental de hombres número 1.	1,260	
Elemental de hombres número 2.	1,560	
Elemental de hombres número 3.	1,200	
Elemental de hombres número 4.	1,200	
Elemental de hombres número 5.	1,200	
Elemental de hombres número 6.	1,200	
Elemental de hombres número 7.	600	
Elemental de hombres número 9.	480	
Elemental de hombres número 10.	640	
Superior de mujeres número 1..	3,600	
Elemental de mujeres número 1.	1,200	
Elemental de mujeres número 2.	1,200	
Elemental de mujeres número 3.	1,200	
Elemental de mujeres número 5.	1,800	
Elemental de mujeres número 6.	1,200	
Elemental de mujeres número 7.	1,200	
Elemental de mujeres número 8.	720	
Elemental de mujeres número 10.	300	
Mista número 1.....	1,200	
Mista número 2.....	600	
Mista número 3.....	960	
Mista número 4.....	1,200	
Mista número 5.....	300	
Mista número 6.....	1,200	
Mista número 7.....	1,200	
Mista número 8.....	480	
Mista número 9.....	780	
Mista número 10.....	480	
Mista número 11.....	480	
Mista número 12.....	1,200	
Mista número 13.....	1,200	
Para alquiler de la oficina del vi- sitador i depósitos de libros...	1,000	
	36,440	112,414
GASTOS VARIABLES		
2926 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	5,000	
2927 Para adquisicion i reparaciones del mo- biliario escolar.....	2,500	
<i>A la vuelta.....</i>	7,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	7,500	112,414
Item		
2928 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,500	
2929 Para el sostenimiento de los cuatro talleres de trabajos manuales.....	400	10,400
		122,814
PARTIDA 161		
Departamento de Talcahuano		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2930 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2931 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	2,520	
2932 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2933 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2934 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	1,440	
2935 Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	2,400	
2936 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres núm 1 i mistas números 1 i 4, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
2937 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una....	2,400	
2938 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,800	
<i>Al frente.....</i>	17,640

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 162			
Departamento de Coelemu			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
2947	Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2948	Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	5,040	
2949	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
2950	Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2951	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada una	1,440	
2952	Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	2,400	
2953	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 10, i de hombres números 1, 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada una	9,600	
2954	Once ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	5,280	
2955	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ALQUILERES			
2956	Para alquiler de casas-habitaciones ocupados por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
	<i>Al frente.....</i>	360	
		27,120	

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	360	27,120
Item:	A la preceptora de la escuela mis- ta número 2.....	120		
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 8.....	120		
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 9.....	120		
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 10.....	120	840	
2957	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas:			
	Elemental de hombres número 2.	600		
	Elemental de hombres número 3.	240		
	Elemental de mujeres número 1.	960		
	Elemental de mujeres número 2.	770		
	Elemental de mujeres número 3.	300		
	Elemental de mujeres número 4.	360		
	Mista número 1.....	300		
	Mista número 2.....	360		
	Mista número 3.....	300		
	Mista número 4.....	240		
	Mista número 5.....	240		
	Mista número 6.....	180		
	Mista número 7.....	240		
	Mista número 8.....	180		
	Mista número 9.....	240		
	Mista número 10.....	120		
	Mista número 12.....	120		
	Mista número 13.....	180	5,930	33,890
GASTOS VARIABLES				
2958	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,500	
2959	Para adquisicion i reparaciones del mo- biliario escolar.....		2,000	
2960	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,000	
	<i>A la vuelta</i>		5,500	33,890

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		5,500	33,890
Item			
2961	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	5,600
			39,490
PARTIDA 163			
Departamento de Puchacai			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
2962	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
2963	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
2964	Preceptora de escuela urbana de mujeres número 1.....	720	
2965	Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
2966	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 i 12; de mujeres números 2, 3, 4 i 5, i de hombres números 2, 3, 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	12,000	
2967	Cuatro ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
ALQUILERES			
2968	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	180	
	<i>Al frente.....</i>	360	
		17,760

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	360	17,760
Item	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	180		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 2.....	120		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 3.....	120		
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 5.....	120	1,080	
	2969 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	Elemental de hombres número 2.	180		
	Elemental de hombres número 3.	180		
	Elemental de hombres número 4.	180		
	Elemental de mujeres número 1.	360		
	Elemental de mujeres número 2.	180		
	Elemental de mujeres número 3.	180		
	Elemental de mujeres número 4.	180		
	Elemental de mujeres número 5.	180		
	Mista número 2.....	180		
	Mista número 3.....	180		
	Mista número 4.....	180		
	Mista número 5.....	180		
	Mista número 6.....	180		
	Mista número 7.....	180		
	Mista número 8.....	180		
	Mista número 9.....	180		
	Mista número 10.....	240		
	Mista número 11.....	180		
	Mista número 12.....	180	3,660	
	GASTOS VARIABLES			
	2970 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,000	
	2971 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		1,000	
	<i>A la vuelta</i>		2,000	22,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	2,000	22,500
Item		
2972 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,000	3,000
		25,500
PARTIDA 164		
Departamento de Lautaro		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2973 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
2974 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
2975 Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
2976 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2977 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2, 5 i 6, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	2,880	
2978 Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	2,400	
2979 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1, 2 i 3, i mistas números 2 i 3, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	3,600	
2980 Seis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	3,600	
2981 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 1, 4, 5, 6 i 7; de mujeres números 4 i 5, i de hombres números 3, 4, 7 i 8, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	6,600	
<i>Al frente</i>	26,520

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	26,520
Item		
2982 Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	2,400	
ALQUILERES		
2983 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	120	
Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	180	
A la preceptora de la escuela mista número 7.....	120	
	420	
2984 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de mujeres número 1..	1,320	
Elemental de hombres número 1.	1,320	
Elemental de hombres número 2.	800	
Elemental de hombres número 3.	360	
Elemental de hombres número 5.	500	
Elemental de hombres número 6.	800	
Elemental de mujeres número 1.	1,320	
Elemental de mujeres número 2.	800	
Elemental de mujeres número 3.	480	
Mista número 1.....	600	
Mista número 2.....	960	
Mista número 3.....	1,000	
Mista número 5.....	360	
Mista número 6.....	480	
Mista número 7.....	500	
	11,600	40,940
GASTOS ^{de} VARIABLES		
2985 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	3,000	
2986 Para adquisicion i reparaciones de mobiliario escolar.....	2,000	
<i>A la vuelta</i>	5,000	40,940

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	5,000	40,940
Item		
2987 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	6,500
		47,440
PARTIDA 165		
Departamento de Rere		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
2988 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
2989 Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	4,200	
2990 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
2991 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
2992 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1.....	720	
2993 Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
2994 Preceptores de las escuelas rurales: mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9; de mujeres números 2, 3, 4, 5, 6 i 7, i de hombres números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	14,400	
2995 Trece ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	6,240	
ALQUILERES		
2996 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
<i>Al frente.....</i>	31,680

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>		31,680
Item			
	Al director de la escuela superior de hombres.....	360	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
	A la directora de la escuela superior de mujeres.....	240	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 1.....	240	
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 6.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 2.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 3.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 5.....	120	
	A la preceptora de la escuela mixta número 6.....	120	
		1,920	
2997	Para arriendo de los siguientes locales de escuelas:		
	Elemental de hombres número 1.	180	
	Elemental de hombres número 2.	600	
	Elemental de hombres número 4.	180	
	Elemental de hombres número 5.	180	
	Elemental de hombres número 6.	300	
	Elemental de hombres número 7.	300	
	Superior de mujeres número 1.	480	
	Elemental de mujeres número 3.	240	
	Elemental de mujeres número 4.	660	
	Elemental de mujeres número 6.	480	
	Elemental de mujeres número 7.	180	
	Mista número 1.....	180	
	Mista número 2.....	180	
	Mista número 5.....	180	
	Mista número 7.....	300	
	Mista número 8.....	120	
	Mista número 9.....	180	
		4,920	38,520
	<i>A la vuelta.</i>	3,8520

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>			38,520
GASTOS VARIABLES			
Item			
2998	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos	1,500	
2999	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar	1,500	
3000	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	4,500
			43,020
PARTIDA 166			
Departamento de La Laja			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3001	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3002	Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	5,040	
3003	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3004	Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	5,040	
3005	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 2 i 8, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	2,520	
3006	Cinco ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	3,600	
3007	Preceptores de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2, i mistas números 1, 2 i 11, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una	4,200	
3008	Diez ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	7,200	
<i>Al frente.....</i>		30,000

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		30,000
Item			
3009	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 i 20, i de hombres números 3, 4, 5, 6 i 7, a razon de seicientos pesos anuales cada uno.....	13,200	
3010	Ocho ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales, cada uno.....	3,840	
3011	Sueldo de la preceptora de la escuela superior de mujeres número 2, creada por decreto número 3,838, de 13 de julio de 1903.....	1,200	
	Para alquiler del local.....	2,400	3,600
3012	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES			
3013	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres número 1.....	420	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	300	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	120	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	144	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 6.....	120	
	A la preceptora de la escuela mista número 13.....	120	1,224
3014	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>A la vuelta.....</i>		52,104

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		52,104
Item			
	Elemental de hombres número 1.	600	
	Elemental de hombres número 2.	600	
	Elemental de hombres número 6.	216	
	Elemental de hombres número 7.	240	
	Elemental de hombres número 8.	960	
	Superior de mujeres número 1.	3,000	
	Elemental de mujeres número 1.	600	
	Elemental de mujeres número 2.	600	
	Mista número 1.....	2,160	
	Mista número 2.....	600	
	Mista número 3.....	180	
	Mista número 5.....	180	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	400	
	Mista número 8.....	180	
	Mista número 9.....	180	
	Mista número 19.....	240	
	Mista número 11.....	540	
	Mista número 12.....	180	
	Mista número 13.....	180	
	Mista número 14.....	180	
	Mista número 15.....	180	
	Mista número 16.....	180	
	Mista número 17.....	240	
	Mista número 18.....	240	
	Mista número 20.....	240	
		13,396	65,500
GASTOS VARIABLES			
3015	Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	1,600	
3016	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
3017	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	
3018	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	4,700
			70,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 167		
Departamento de Nacimiento		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3019	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de seiscientos veinte pesos anuales.....	720
3020	Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200
3021	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1, i mista número 6, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440
3022	Tres ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,800
3023	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 i 9, i de hombres número 2, 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno..	6,600
3024	Dos ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	960
ALQUILERES		
3025	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados: Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240
3026	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas: Elemental de hombres número 2. 240 Elemental de hombres número 3. 180 Elemental de hombres número 4. 240 Elemental de mujeres número 1 300	
	<i>A la vuelta</i>	960
		12,960

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	960	12,960
Item				
	Mista número 1.....	240		
	Mista número 2.....	180		
	Mista número 3.....	120		
	Mista número 4.....	144		
	Mista número 5.....	144		
	Mista número 6.....	240		
	Mista número 7.....	144		
	Mista número 8.....	240		
	Mista número 9.....	240	2,652	15,612
GASTOS VARIABLES				
	3027 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		500	
	3028 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....		1,000	
	3029 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		500	2,000
				17,612
PARTIDA 168				
Departamento de Mulchen				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
	3030 Director de la escuela superior de hombres.....		1,200	
	3031 Seis ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....		5,040	
	3032 Directora de la escuela superior de mujeres.....		1,200	
	3033 Seis ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....		5,040	
	3034 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de seiscientos veinte pesos anuales cada uno.....		1,440	
	<i>Al frente</i>		13,920

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	13,920
Item		
3035 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3036 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2, i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
3037 Tres ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,800	
3038 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,800	
3039 Dos ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	960	
3040 Para alquiler de casa-habitacion para los siguientes empleados:		
Director de la escuela superior de hombres número 1.....	480	
Directora de la escuela superior de mujeres número 1.....	480	960
3041 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES		
3042 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres número 1.	600	
Elemental de hombres número 1.	540	
Elemental de hombres número 2.	600	
Superior de mujeres número 1..	840	
Elemental de mujeres número 1.	600	
Elemental de mujeres número 2.	480	
Mista número 1.....	540	
Mista número 3.....	180	
Mista número 4.....	180	
	4,560	27,600
<i>A la vuelta.....</i>	27,600

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>			27,600
GASTOS VARIABLES			
<i>Item</i>			
3043	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	600	
3044	Para adquisicion i reparaciones de mobiliario escolar.....	900	
3045	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	600	
3046	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	2,200
			29,800
PARTIDA 169			
Departamento de Angol			
GASTOS FIJOS			
<i>Sueldos</i>			
3047	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3048	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
3049	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3050	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una....	3,360	
3051	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1, 3 i 4, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
3052	Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno....	2,480	
3053	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1, i mistas números 1, 2 i 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	3,360	
<i>Al frente.....</i>		16,640	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	16,640
Item		
3054 Cinco ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	3,600	
3055 Preceptores de las escuelas rurales: mistas números 3, 4, 5, 6, 8, 9 i 10, i de hombres número 2, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	4,800	
3056 Cuatro ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
3057 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ALQUILERES		
3058 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela número 1 de hombres.....	240	
Al director de la superior de hombres.....	300	
A la directora de la superior de mujeres.....	200	740
3059 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Número 1 de hombres.....	600	
Número 2 de hombres.....	360	
Número 3 de hombres.....	600	
Número 4 de hombres.....	600	
Número 1 de mujeres.....	540	
Número 2 mista.....	840	
Número 3 mista.....	480	
Número 4 mista.....	480	
Número 5 mista.....	360	
Número 6 mista.....	540	
Número 7 mista.....	720	
Número 8 mista.....	360	
Número 9 mista.....	300	
Número 10 mista.....	300	
	7,080	35,020
<i>A la vuelta</i>	35,020

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	35,020
GASTOS VARIABLES		
Item		
3060 Para gastos jenerales, pago de porteros o imprevistos.....	2,000	
3061 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,000	
3062 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
3063 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	6,100
		41,120
PARTIDA 170		
Departamento de Collipulli		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3064 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3065 Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada uno.....	1,680	
3066 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
3067 Tres ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,800	
3068 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
3069 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.	2,400	
3070 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8; i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
<i>Al frente.....</i>	14,640

Partida 170

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	14,640
Item		
3071 Dos ayudantes de escuelas rurales, a razón de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	960	
3072 Sueldo de la directora de la escuela superior de mujeres número 1, creada por decreto número 5,937, de 28 de diciembre de 1903.....	1,200	
Para alquiler de local.....	1,200	
Para gastos de instalación.....	2,050	
	4,450	
ALQUILERES		
3073 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	180	
	420	
3074 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Urbana número 1.....	360	
Rural de hombres número 3....	360	
Mista urbana número 1.....	400	
Mista rural número 3.....	180	
Mista rural número 4.....	300	
Mista rural número 5.....	360	
Mista rural número 7.....	300	
Mista rural número 8.....	240	
	2,500	22,970
GASTOS VARIABLES		
3075 Para gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	2,000	
3076 Para adquisición i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
<i>A la vuelta.....</i>	3,500	22,970

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	3,500	22,970
Item		
3077 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	5,500
		28,470
PARTIDA 171		
Departamento de Traiguén		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3078 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
3079 Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razón de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	3,360	
3080 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3081 Cincos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razón de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	4,200	
3082 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razón de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
3083 Tres ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razón de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,800	
3084 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mistas números 1 i 7, a razón de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
3085 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razón de seiscientos pesos anuales cada una.	2,400	
3086 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 2, 3, 4, 5 i 6; i de hombres números 2, 3, 4 i 5, a razón de seiscientos pesos anuales cada una.....	5,400	
3087 Siete ayudantes de escuelas rurales, a razón de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	3,360	
<i>Al frente.....</i>	25,800

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		25,800
Item			
3088	Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES			
3089	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al director de la escuela superior de hombres.....	300	
	Al preceptor de la elemental de hombres número 1.....	300	
		600	
3090	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental número 1 de hombres.	600	
	Elemental número 2 de hombres.	300	
	Elemental número 3 de hombres.	300	
	Elemental número 4 de hombres.	480	
	Elemental número 5 de hombres.	240	
	Superior de mujeres.....	1,200	
	Elemental de mujeres número 1.	1,200	
	Mista número 1.....	600	
	Mista número 2.....	540	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	300	
	Mista número 5.....	300	
	Mista número 6.....	300	
	Mista número 7.....	600	
		7,200	33,840
GASTOS VARIABLES			
3091	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,000	
3092	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	2,000	
3093	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
<i>A la vuelta</i>		6,000	33,840

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	6,000	33,840
Item		
3094 Para sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	6,100
		39,940
PARTIDA 172		
Departamento de Mariluan		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3095 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
3096 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres.....	2,520	
3097 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3098 Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
3099 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
3100 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3101 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mistas números 1, 3 i 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,880	
3102 Seis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una....	3,600	
3103 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 4, 6 i 7; i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	3,600	
3104 Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,440	
ALQUILERES		
3105 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>Al frente</i>	20,040

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		20,040
Item			
	Número 1 de hombres.....	720	
	Número 2 de hombres.....	360	
	Superior de mujeres.....	1,200	
	Número 1 de mujeres.....	840	
	Número 1 mista.....	720	
	Número 2 mista.....	360	
	Número 3 mista.....	360	
	Número 4 mista.....	300	
	Número 5 mista.....	480	
	Número 6 mista.....	300	
		5,640	25,680
GASTOS VARIABLES			
3106	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	2,000	
3107	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
3108	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	5,000
			30,680
PARTIDA 173			
Departamento de Temuco			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3109	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3110	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
3111	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3112	Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
		7,440
<i>A la vuelta.....</i>			

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	7,440
Item		
3113 Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 2, 3, i 4, i urbana de mujeres número 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	3,360	
3114 Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno...	2,880	
3115 Preceptoras de las escuelas urbanas mistas números 1, 3 i 4, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	2,520	
3116 Cinco ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	3,600	
3117 Preceptores de las escuelas rurales mistas números 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 i 11; de hombres número 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	5,400	
3118 Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	1,440	
3119 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual...	240	
ALQUILERES		
3120 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por las siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres.....	480	
A la directora de la escuela superior de mujeres.....	480	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	180	
<i>Al frente.....</i>	1,620
	26,880

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente</i>	1,620	26,880
Item				
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 3.....	240		
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 4.....	240		
	A la preceptora de la escuela mis- ta número 2.....	240		
	Para la oficina del visitador.....	360	2,700	
3121	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	Superior de hombres número 1..	840		
	Superior de mujeres número 1..	1,200		
	Elemental de hombres número 2.	720		
	Elemental de hombres número 3.	840		
	Elemental de hombres número 4.	600		
	Elemental de hombres número 5.	360		
	Elemental de mujeres número 2.	600		
	Mista número 1.....	720		
	Mista número 2.....	360		
	Mista número 3.....	720		
	Mista número 4.....	300		
	Mista número 5.....	360		
	Mista número 6.....	360		
	Mista número 7.....	360		
	Mista número 8.....	360		
	Mista número 9.....	360		
	Mista número 10.....	360	9,420	39,000
GASTOS VARIABLES				
3122	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		1,500	
3123	Para adquisicion i reparaciones del mo- biliario escolar.....		1,500	
3124	Para reparaciones de los edificios fisca- les o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		1,200	
3125	Para el sostenimiento del taller de tra- bajos manuales.....		100	4,300
				43,300

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 174			
Departamento de Imperial			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
3126	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3127	Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
3128	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3129	Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
3130	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
3131	Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3132	Preceptora de la escuela urbana mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
3133	Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	1,200	
3134	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6 i 7; i de hombres números 2, 3, 4 i 5, i de la mista número 8, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	6,600	
3135	Cinco ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	2,400	
ALQUILERES			
3136	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	<i>Al frente</i>	19,440

Partida 174

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

307

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		19,440
Item			
	Al director de la escuela superior de hombres número 1.....	480	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	
	A la directora de la escuela superior de mujeres número 1....	480	
	A la preceptora de la escuela mixta número 1.....	240	
		1,620	
3137	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 1.	1,020	
	Superior de mujeres número 1...	800	
	Elemental de hombres número 1.	480	
	Elemental de hombres número 2.	240	
	Elemental de hombres número 3.	240	
	Elemental de hombres número 4.	240	
	Elemental de hombres número 5.	240	
	Mista número 1.....	480	
	Mista número 2.....	240	
	Mista número 3.....	240	
	Mista número 4.....	240	
	Mista número 5.....	240	
	Mista número 6.....	240	
	Mista número 7.....	240	
		5,180	26,240
GASTOS VARIABLES			
3138	Gastos generales, pago de porteros e imprevistos.....	1,500	
3139	Adquisición i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,000	2,500
			28,740

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 175			
Departamento de Lebu			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
3140	Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
3141	Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una	3,360	
3142	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1	840	
3143	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno	1,440	
3144	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i mistas números 1 i 4, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una	2,520	
3145	Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una	2,880	
3146	Preceptores de las escuelas rurales: mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 i 11; de hombres número 2, i de mujeres número 2, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno	6,600	
3147	Ayudante de escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales.	480	
ALQUILERES			
3148	Para alquiler de casas- habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Al preceptor de la escuela de hombres número 1	300	
	Al preceptor de la escuela de hombres número 2	180	
	A la directora de la escuela superior de mujeres número 1	480	
	Al frente	960	
		19,320	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		19,320
Item			
	A la preceptora de la escuela de mujeres número 1..... 300		
	A la preceptora de la escuela mixta número 1..... 300		
	A la preceptora de la escuela mixta número 5..... 120	1,680	
3149	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental de hombres número 1. 600		
	Elemental de hombres número 2. 120		
	Elemental de mujeres número 1. 480		
	Elemental de mujeres número 2. 240		
	Mista número 1..... 540		
	Mista número 2..... 240		
	Mista número 3..... 240		
	Mista número 10..... 240		
	Mista número 11..... 240	2,940	23,940
GASTOS VARIABLES			
3150	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,600	
3151	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,500	
3152	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	5,100
			29,040
PARTIDA 176			
Departamento de Arauco			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3153	Director de la escuela superior de hombres	1,200	
<i>A la vuelta.....</i>		1,200

310 MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	1,200
Item		
3154 Cinco ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno....	4,200	
3155 Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3156 Cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una....	4,200	
3157 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
3158 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3159 Preceptora de la escuela mista número 1.....	720	
3160 Ayudante de la escuela urbana de mujeres.....	600	
3161 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 i 11; de hombres números 3, 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	7,800	
3162 Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	1,440	
3163 Gratificacion al preceptor o ayudante en cargo de la enseñanza manual....	240	
ALQUILERES		
3164 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	180	
Al preceptor de la escuela de hombres número 4.....	180	
A la preceptora de la escuela mista número 2.....	180	540
3165 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>Al frente</i>	24,060

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		24,060
Item			
	Elemental de hombres número 2. 480		
	Elemental de hombres número 3. 240		
	Elemental de hombres número 5. 240		
	Mista número 1..... 540		
	Mista número 2..... 300		
	Mista número 3..... 240		
	Mista número 4..... 240		
	Mista número 5..... 240		
	Mista número 6..... 240		
	Mista número 7..... 240		
	Mista número 9..... 240		
	Mista número 10..... 240		
	Mista número 11..... 240	3,720	27,780
GASTOS VARIABLES			
3166	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,200	
3167	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,500	
3168	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	3,000	
3169	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	5,800
			33,580
PARTIDA 177			
Departamento de Cañete			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3170	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3171	Dos ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
3172	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
<i>A la vuelta</i>		4,080

312 MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	4,080
Item		
3173 Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
3174 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....	720	
3175 Dos ayudantes de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3176 Preceptora de la escuela urbana mista número 10.....	720	
3177 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 i 11, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	6,000	
3178 Dos ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada una.....	960	
3179 Gratificacion a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
3180 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la escuela superior de hombres número 1.....	300	
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	180	
A la directora de la escuela superior de mujeres número 1.....	300	
A la preceptora de la escuela mista número 4.....	144	
A la preceptora de la escuela mista número 5.....	144	
	1,068	
3181 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
<i>Al frente.....</i>	17,748

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		17,748
Item			
	Superior de hombres número 1. 600		
	Mista número 1..... 240		
	Mista número 2..... 240		
	Mista número 3..... 240		
	Mista número 4..... 240		
	Mista número 6..... 240		
	Mista número 8..... 240		
	Mista número 9..... 240		
	Mista número 10..... 300		
	Mista número 11..... 240	2,820	20,568
GASTOS VARIABLES			
3182	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,000	
3183	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	1,500	
3144	Para reparacion de edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	1,500	
3185	Para el sostenimiento de los dos talleres de trabajos manuales.....	200	4,200
			24,768
PARTIDA 178			
Departamento de Valdivia			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3186	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3187	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3188	Cinco ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	4,200	
3189	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 6, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
<i>A la vuelta</i>		8,280

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	8,280
Item		
3190 Cuatro ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno...	2,880	
3191 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 1 i 2 i mista número 7, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	2,520	
3192 Cuatro ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una	2,880	
3193 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 i 19; i de hombres números 3, 4 i 7, a razon de seiscientos pesos anuales cada una...	13,200	
3194 Tres ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos cada una.....	1,440	
3195 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 21, creada por decreto número 131, de 8 de abril de 1904; números 22, 23 i 24, creadas para El Molino, Cuyinhue, Angachilli i Mansera, respectivamente, por decreto número 1,283, de 30 de mayo de 1904, i de la número 25, creada para Gorbea por decreto número 1,933, de 7 de mayo de 1904, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno. 3,600		
Para alquiler de locales, a razon de cuatrocientos pesos cada uno 2,000		
Para gastos de instalacion, a razon de quinientos veinte pesos cada una..... 2,600	8,200	
3196 Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres número 8, creada para Pitrufrquen, por decreto número 1,611, de 8 de abril de 1904..... 600		
Para alquiler de local..... 400		
Para gastos de instalacion..... 520	1,520	
<i>Al frente.....</i>	40,920

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	40,920
Item		
3197 Gratificación a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
3198 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
A la directora de la escuela superior de mujeres.....	360	
Al preceptor de la escuela de hombres número 1.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 2.....	240	
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	120	960
3199 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres.....	1,600	
Superior de mujeres.....	1,560	
Elemental de hombres número 1.	840	
Elemental de hombres número 4	480	
Elemental de hombres número 5.	420	
Elemental de hombres número 6.	720	
Elemental de hombres número 7.	420	
Elemental de mujeres números 1 i 2, a novecientos pesos cada una.....	1,800	
Mista número 1.....	540	
Mistas números 2 i 3, a trescientos pesos cada una.....	600	
Mista número 4.....	420	
Mista número 6.....	360	
Mista número 7.....	720	
Mista número 8.....	360	
Mista número 11.....	480	
Mista número 13.....	420	
Mistas números 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18 i 19, a trescientos pesos cada una.....	2,400	14,140
<i>A la vuelta</i>	58,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	56,500
Item		
3200 Para el sostenimiento de los dos talleres de trabajos manuales.....	200	56,700
GASTOS VARIABLES		
3201 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	800	
3202 Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	900	
3203 Para reparacion de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuela públicas.....	950	2,650
		59,350
PARTIDA 179		
Departamento de la Union		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3204 Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3205 Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada uno.....	3,360	
3206 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales.....	720	
3207 Ayudante de la escuela urbana de hombres.....	600	
3208 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 1.....	720	
3209 Dos ayudantes de escuela urbana de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
3210 Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 i 15; de mujeres número 2, i de hombres número 2, a razon seiscientos pesos anuales cada uno...	10,200	
<i>Al frente.....</i>	18,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	18,000
Item		
3211 Dos ayudantes de escuelas rurales, a razón de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	960	
3212 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 16, creada para Rio Bueno por decreto número 1,238, de 8 de abril de 1904.....	600	
Para alquiler de local.....	300	
Para gastos de instalacion.....	520	
	1,420	
3213 Gratificación al preceptor o ayudante de la enseñanza manual.....	240	
ALQUILERES		
3314 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la superior de hombres.....	300	
Al preceptor de la de hombres número 2.....	180	
	480	
3215 Para alquiler de los locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Superior de hombres.....	780	
Elemental de hombres número 1.	600	
Rural de hombres número 2....	360	
Elemental de mujeres número 1.	500	
Elemental de mujeres número 2.	480	
Mista número 1.....	300	
Mista número 2.....	300	
Mista número 3.....	300	
Mista número 4.....	300	
Mista número 5.....	300	
Mista número 6.....	360	
Mistas números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 i 15, a razón de trescientos pesos cada una i trescientos sesenta pesos la última.	2,760	
	7,340	28,440
<i>A la vuelta</i>		28,440

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	28,440
GASTOS VARIABLES			
<i>Item</i>			
3216	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	600	
3217	Para adquisicion i reparacion del mobiliario escolar.....	600	
3218	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas	600	
3219	Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales	100	1,900
			30,340
PARTIDA 180			
Departamento de Llanquihue			
GASTOS FIJOS			
<i>Sueldos</i>			
3220	Director de la escuela superior de hombres.....	1,200	
3221	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	2,520	
3222	Directora de la escuela superior de mujeres.....	1,200	
3223	Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	2,520	
3224	Preceptora de la escuela urbana mista número 1.....	840	
3225	Dos ayudantes de escuelas urbanas i mista urbana, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
3226	Preceptoras de las escuelas rurales mistas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 i 17; de hombres números 2, 3, 5 i 6; i de mujeres números 2, 3 i 4, a razon de seiscientos pesos anuales cada una	13,800	
<i>Al frente</i>		23,520

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	23,520
Item		
3227 Ayudante de escuela rural, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales..	480	
3228 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
ALQUILERES		
3229 Para alquiler de casas habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la escuela de hombres número 5.....	120	
A la preceptora de la escuela mista número 7.....	120	
A la preceptora de la escuela mista número 9.....	120	
A la preceptora de la escuela mista número 10.....	96	
	456	
3230 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental de hombres número 3.	120	
Elemental mista número 1.....	540	
Elemental mista número 2.....	120	
Elemental mista número 8.....	120	
Elemental mista número 11....	120	
Elemental mista número 16....	240	
	1,260	25,956
GASTOS VARIABLES		
3231 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos	1,800	
3232 Para adquisiciones i reparaciones del mobiliario escolar.....	1,000	
3233 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	
3234 Para el sostenimiento de trabajos manuales.....	100	4,900
		30,856

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 181			
Departamento de Carelmapu			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
3235	Director i tres ayudantes de la escuela superior de hombres número 1, a razon de mil doscientos pesos el primero i ochocientos cuarenta los segundos.....	3,720	
3236	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres número 1 i 5, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
3237	Preceptores de las escuelas rurales de hombres número 2, 3, 4 i 6, a razon de setecientos pesos anuales cada uno.	2,400	
3238	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
3239	Dos ayudantes de las escuelas rurales de hombres, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	960	
3240	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1 i 2, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
3241	Preceptoras de las escuelas rurales de mujeres número 3, i mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 i 19, a razon de seiscientos pesos anuales cada una..	12,000	
3242	Dos ayudantes de escuelas urbanas de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
3243	Ayudante de escuela rural mista.....	480	
3244	Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas rurales número 20, creada para Cariquildo por decreto número 430, de 9 de febrero de 1904; número 21,		
	<i>Al frente.....</i>	24,840

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	24,840	
Item	creada para el Salto por decreto número 437, de 9 de febrero de 1904; número 22, creada para Qzemir por decreto número 437, de 9 de febrero de 1904; número 23, creada para Misquihue Malos por decreto número 1,236, de 29 de marzo de 1904; número 24, creada para San Rafael por decreto número 1,217, de 31 de marzo de 1904, a razón de seiscientos pesos anuales cada una.....	3,000	
	Para alquiler de locales, a razón de cien pesos cada uno.....	500	3,500
3245	Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 25, creada para Ric-Ivivo por decreto número 1,566, de 29 de marzo de 1904.....	600	
	Para alquiler de local.....	150	
	Para gastos de instalacion.....	520	1,270
ALQUILERES			
3246	Para alquiler de los locales de propiedad particular ocupados por escuelas públicas:		
	Mista número 16.....	180	
	Mista número 2.....	120	300
3247	Para alquiler de las casas de habitacion de los preceptores:		
	Número 1 de hombres.....	288	
	Número 2 de hombres.....	96	
	Número 3 de hombres.....	96	
	Número 1 de mujeres.....	180	
	<i>A la vuelta.....</i>	660	29,910

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
Item	<i>De la vuelta</i>	660	29,910
	Número 2 de mujeres.....	96		
	Número 2 mista.....	196		
	Número 7 mista.....	96		
	Número 8 mista.....	96		
	Número 9 mista.....	96		
	Número 11 mista.....	96		
	Número 12 mista.....	96	1,432	31,342
GASTOS VARIABLES				
3248	Para gastos de reparaciones de los edificios fiscales ocupados por escuelas....		1,500	
3249	Para gastos de adquisicion i reparaciones de muebles i útiles para escuelas, gastos jenerales i pago de un portero....		720	2,220
				33,562
PARTIDA 182				
Departamento de Osorno				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
3250	Director i tres ayudantes de la escuela superior de niños número 1, a razon de mil doscientos pesos el primero i ochocientos cuarenta los segundos...		3,720	
3251	Preceptor de la escuela urbana de niños número 2.....		720	
3252	Preceptores de las escuelas rurales de niños números 3, 4, 5 i 6, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno...		2,400	
3253	Dos ayudantes de la escuela urbana de niños, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....		1,200	
3254	Dos ayudantes de las escuelas rurales de niños, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....		960	
3255	Directora i cuatro ayudantes de la escuela superior de niñas número 1, a razon de mil doscientos pesos la primera i ochocientos cuarenta las segundas..		4,560	
	<i>Al frente</i>		13,560

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	13,560
Item		
3256 Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres número 1, i mista número 1, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	1,440	
3257 Preceptoras de las escuelas rurales de niñas número 2 i mistas númeroas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 i 13, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	7,800	
3258 Dos ayudantes de las escuelas urbanas de niñas, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	1,200	
3259 Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas rurales número 15, creada para Chapaco por decreto 1,007, de 29 de marzo de 1904; número 16, creada para Remehue por decreto número 1,005, de 24 de marzo de 1904; número 17, creada para Loma del Molino por decreto número 1,554, de 11 de abril de 1904, i la creada para Caraccl por decreto de 4 de marzo de 1904, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	2,400	
Para alquiler de locales de las mistas números 15 i 16, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	240	
Para gastos de instalacion de la mista número 17, a razon de quinientos veinte pesos.....	520	3,160
3260 Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres, creada para Pichil por decreto número 1,239, de 8 de abril de 1904.	600	
Para alquiler de local.....	120	720
3261 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual..	240	
<i>A la vuelta.....</i>	28,120

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		28,120
ALQUILERES			
Item			
3262	Para alquiler de locales de propiedad particular, ocupados por escuelas públicas:		
	Superior de hombres número 1.	960	
	Número 1 de hombres.....	600	
	Número 2 de hombres.....	300	
	Número 3 de hombres.....	180	
	Número 6 de hombres.....	180	
	Elemental de hombres número 2.	1,200	
	Elemental de hombres número 6.	860	
	Superior de niñas.....	960	
	Número 1 de niñas.....	420	
	Número 2 de niñas.....	180	
	Mista número 1.....	300	
	Mista número 3.....	144	
	Mista número 5.....	120	
	Mista número 6.....	120	
	Mista número 7.....	120	
	Mista número 8.....	216	
	Mista número 9.....	240	
	Mista número 10.....	180	
	Mista número 11.....	180	
	Mista número 12.....	180	
	Mista número 13.....	240	
		7,380	
3263	Para alquiler de las casas-habitaciones de los preceptores:		
	Superior de hombres.....	360	
	Superior de niñas.....	360	
	Número 6 de hombres.....	144	
	Número 2 de niñas.....	180	
	Número 1 mista.....	180	
	Número 4 mista.....	120	
	Número 5 mista.....	120	
	Número 10 mista.....	72	
		1,536	
	<i>Al frente.....</i>		37,036

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	37,036
GASTOS VARIABLES			
Item			
3264	Para menaje de las escuelas urbanas i cartas murales.....	2,000	
3265	Para el mantenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	
3266	Para gastos de adquisicion i reparacion de muebles i útiles para escuelas, gastos jenerales i pago de dos porteros..	1,596	
3267	Para creacion de una escuela mista en Hueyusca, distrito número 4, subdelegacion 6.ª de Maipué.....	1,640	5,336
PARTIDA 183			42,372
Departamento de Aconcagua			
GASTOS FIJOS			
Sueldos			
3268	Directora de la escuela superior de mujeres.	1,200	
3269	Dos ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....	1,680	
3270	Preceptores de las escuelas urbanas de hombres números 1 i 2, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	1,680	
3271	Dos ayudantes de las escuelas urbanas de hombres, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
3272	Preceptoras de las escuelas urbanas de mujeres números 2, 3 i 4, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	2,520	
3273	Preceptoras de las escuelas mistas urbanas números 12 i 13, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	1,680	
<i>A la vuelta</i>		10,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	10,200
Item		
3274 Seis ayudantes de escuelas urbanas de mujeres i mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una	4,320	
3275 Preceptoras de las escuelas rurales: mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 i 23, i de hombres números 3, 4, 5, 6, 7, 8 i 9, a razon de seiscientos pesos anuales cada una	16,800	
3276 Diez ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno	4,800	
3277 Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres número 10, creada para La Parroquia por decreto número 1,575, de 9 de febrero de 1904	600	
Para alquiler de local	120	
Para gastos de instalacion	520	1,240
3278 Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 24, creada para Huillinco por decreto número 5,690, de 9 de diciembre de 1904	600	
Para alquiler de local	200	800
3279 Gratificacion al preceptor o ayudante encargado de la enseñanza manual ..	240	
ALQUILERES		
3280 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al preceptor de la número 1 de hombres	240	
Al preceptor de la número 2 de hombres	240	
<i>Al frente</i>	480	38,400

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>Del frente.....</i>	480	38,400
Item	Al preceptor de la número 3 de hombres.....	144		
	Al preceptor de la número 4 de hombres.....	120		
	A la directora de la superior de mujeres.....	360		
	A las preceptoras de las escuelas mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 i 23, a razon de setenta i dos pesos anuales cada una....	1,584		
	A los preceptores de las de hombres números 5, 6, 7, 8 i 9, a razon de setenta i dos pesos anuales cada uno....	288		
	A las de mujeres números 2, 3 i 4, a razon de doscientos cuarenta pesos anuales cada una.....	720	3,696	
	3281 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:			
	De hombres número 2.....	360		
	De hombres número 9.....	180		
	Superior de mujeres.....	600		
	Elemental número 2 de mujeres.	360		
	Elemental número 3 de mujeres.	300		
	Elemental número 4 de mujeres.	300		
	Mista número 12.....	240		
	Mista número 13.....	450		
	Mista número 14.....	180	2,970	45,166
	GASTOS VARIABLES			
	3282 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		2,000	
	3283 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		2,500	
	<i>A la vuelta.....</i>		4,500	45,166

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	4,500	45,166
Item:		
3284 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,500	
3285 Para el sostenimiento del taller de trabajos manuales.....	100	7,100
		52,266
PARTIDA 184		
Departamento de Castro		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3286 Director de la escuela superior de hombres	1,200	
3287 Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno	2,520	
3288 Directora de la escuela superior de mujeres	1,200	
3289 Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una	3,360	
3290 Preceptor de la escuela urbana de hombres número 2.....	720	
3291 Ayudante de la escuela urbana de hombres, a razon de seiscientos pesos anuales.....	600	
3292 Preceptora de la escuela urbana de mujeres número 2	720	
3293 Una ayudante de la escuela urbana de mujeres, a razon de seiscientos pesos anuales.....	600	
3294 Preceptoras de las escuelas rurales más los números 1 a 32 inclusive, de hombres números 3 a 14 inclusive i de mujeres números 3, 4 i 5, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno...	27,600	
3295 Diece ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	5,760	
<i>Al frente.....</i>	44,280

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		44,280
Item			
3296	Sueldo del preceptor de la escuela rural de hombres número 15, creada para Aldachildo por decreto número 1,519, de 9 de abril de 1904.....	600	
	Para alquiler de local.....	200	
	Para gastos de instalacion.....	520	1,320
3297	Sueldo de la preceptora de la escuela mista rural número 33, creada para Canan por decreto 1,527, de 9 de abril de 1904..	600	
	Para alquiler de local.....	200	
	Para gastos de instalacion.....	520	1,320
ALQUILERES			
3298	Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
	Los preceptores de las escuelas de hombres números 2 a 14 inclusive; las preceptoras de las escuelas mistas números 1 a 32 inclusive, i las de mujeres números 2, 3, 4 i 5, a setenta i dos pesos anuales cada uno.....	3,528	
	Al director de la superior de hombres.....	360	
	A la directora de la superior de mujeres.....	360	4,248
3299	Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
	Elemental número 4 de hombres.	144	
	Elemental número 8 de hombres.	180	
	Elemental número 9 de hombres.	120	
	Elemental número 13 de mujeres.	180	
	Superior de mujeres.....	600	
	Elemental de mujeres número 2.	180	
	<i>A la vuelta.....</i>	1,404	51,168

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	
	<i>De la vuelta</i>	1,404	51,168
Item				
	Elemental de mujeres número 3.	120		
	Elemental de mujeres número 4.	120		
	Mista número 3.....	120		
	Mista número 20.....	120		
	Mista número 21.....	120	2,004	53,172
GASTOS VARIABLES				
3300	Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....		2,000	
3301	Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....		2,500	
3302	Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....		2,500	7,000
				60,172
PARTIDA 185				
Departamento de Quinchao				
GASTOS FIJOS				
Sueldos				
3303	Director de la escuela superior de hombres.....		1,200	
3304	Tres ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno		2,520	
3305	Directora de la escuela superior de mujeres.....		1,200	
3306	Tres ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos cada una.....		2,520	
3307	Preceptor de la escuela urbana de hombres número 1.....		720	
3308	Ayudante de la escuela urbana de hombres.....		600	
3309	Preceptoras de las escuelas mistas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 i 13; de mujeres número 2 i 3, i de hombres números 2 i 3, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno		10,200	
	<i>A la frente</i>		18,860

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	18,960
Item		
3310 Ocho ayudantes de escuelas rurales, a razon de cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno.....	3,840	
3311 Sueldo de las preceptoras de las escuelas mistas rurales números 14, 15, 16 i 17, creadas para Alao, Quetro, Chanlined i Que-nao, respectivamente, por decreto número 3,107, de 19 de junio de 1903; número 18, creada para Linlin por decreto número 3,885, de 21 de julio de 1903, a razon de seiscientos pesos anuales cada una.....	3,000	
Para alquileres de locales, a razon de doscientos pesos cada una..	1,000	4,000
ALQUILERES		
3312 Para alquiler de casas-habitaciones ocupadas por los siguientes empleados:		
Al director de la superior de hombres.....	180	
A la directora de la superior de mujeres.....	180	
Al preceptor de la de hombres número 1.....	180	
Al preceptor de la de hombres número 2.....	72	
Al preceptor de la escuela de hombres número 3.....	72	
A la preceptora de la de mujeres número 2.....	180	
A la preceptora de la de mujeres número 3.....	72	
A las preceptoras de las escuelas mistas números 1, 2 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 i 13, a razon de setenta i dos pesos anuales cada una.....	936	1,872
<i>A la vuelta.....</i>	28,672

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	28,672
Item		
3313 Para alquiler de locales ocupados por las siguientes escuelas públicas:		
Elemental de hombres número 1.....	200	
Superior de mujeres.....	360	
Elemental de mujeres número 2.....	180	
Elemental de mujeres número 3.....	180	
	920	29,592
GASTOS VARIABLES		
3314 Para gastos jenerales, pago de porteros e imprevistos.....	1,500	
3315 Para adquisicion i reparaciones del mobiliario escolar.....	2,000	
3316 Para reparaciones de los edificios fiscales o cedidos gratuitamente, ocupados por escuelas públicas.....	2,000	5,500
		35,092
PARTIDA 186		
Territorio de Magallanes		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3317 Director de la escuela superior de hombres número 1.....	1,800	
3318 Cuatro ayudantes de la escuela superior de hombres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	3,360	
3319 Directora de la escuela superior de mujeres número 1.....	1,800	
3320 Cuatro ayudantes de la escuela superior de mujeres, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada una.....	3,360	
<i>Al frente</i>	10,320

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del /rente.....</i>	10,320
Item		
3321 Preceptoras de las escuelas urbanas mistas número 1 i 2, a razon de mil doscientos pesos anuales cada una.....	2,400	
3322 Tres ayudantes para las escuelas mistas urbanas, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada una.....	2,160	
3323 Preceptoras de las escuelas mistas números 3, 4 i 5, a razon de novecientos pesos anuales cada una.....	2,700	
3324 Gratificacion a los dos preceptores o ayudantes encargados de la enseñanza manual.....	480	
ALQUILERES		
3325 Para alquiler de los siguientes locales ocupados por escuelas públicas:		
Superior de hombres.....	2,700	
Superior de mujeres.....	3,000	
Mista número 1.....	1,320	
Mista número 2.....	1,200	
Mista número 3.....	600	
Mista número 4.....	600	
Mista número 5.....	600	
	10,020	
3326 Subvencion extraordinaria a los directores i ayudantes de las escuelas superiores, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	8,400	
3327 Subvencion a cinco preceptoras de las escuelas elementales i tres ayudantes de las mismas, a razon de seiscientos pesos cada una.....	4,800	41,280
GASTOS VARIABLES		
3328 Para menaje de las escuelas.....	2,000	
3329 Para gastos jenerales e imprevistos....	2,000	
3330 Para el sostenimiento de los dos talleres de trabajos manuales.....	200	4,200
		45,480

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 187			
Medio internado Normal de Preceptoras de Santiago			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
3331	Directora i profesora de pedagogía, con doce horas semanales de clase.....	3,900	
3332	Capellán i profesor de relijion, con seis horas semanales de clase.....	750	
3333	Profesora de castellano, con dieciocho horas.....	2,250	
3334	Profesora de matemáticas, con quince horas.....	1,875	
3335	Profesora de historia i jeografía, con doce horas.....	1,500	
3336	Profesora de ciencias naturales o hijiene, con nueve horas.....	1,125	
3337	Cuatro profesoras auxiliares, a razon de mil doscientos pesos anuales cada una.	4,800	
3338	Profesor de dibujo, con seis horas.....	750	
3339	Un médico.....	600	
3340	Rejente i profesora de métodos, con doce horas.....	2,700	
3341	Una inspectora jeneral i ayudante de la directora.....	1,500	21,750
GASTOS VARIABLES			
3342	Para arriendo de la casa en que funciona el establecimiento.....	6,000	
3343	Para manutencion de cien alumnas, profesoras, pago de servidumbre i alumbrado.....	15,000	
3344	Para gastos jenerales del establecimiento.	1,800	22,800
			44,550
PARTIDA 188			
Gastos variables jenerales de instruccion primaria			
3345	Para impresiones i publicaciones de instruccion primaria.....	3,000	
	<i>Al frente.....</i>	3,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	3,000
Item		
3346 Para suplentes	10,000	
3347 Para transporte de empleados i alumnos de escuelas normales i para flete de material escolar.....	35,000	
3348 Para pago de casa a los empleados que tengan por la lei derecho a ella i cuya asignacion no figure en item especial del presupuesto.....	9,000	
3349 Para adquisicion i publicaciones de textos, esclusivamente de instruccion primaria	100,000	
3350 Para adquisicion i publicacion de nuevos textos exclusivamente de instruccion primaria, confeccionados en conformidad a los programas vijentes, adquiridos previo informe del Consejo de Enseñanza primaria i por propuestas públicas.....	50,000	
3351 Para adquisicion de los útiles i mobiliario necesarios para las escuelas fiscales previas propuestas públicas.....	175,000	
3352 Para gastos del depósito de libros.....	8,000	
3353 Para viáticos del inspector jeneral de instruccion primaria, de los visitadores de escuelas i empleados administrativos que viajen en comision del servicio.....	15,000	
3354 Para instalacion de normalistas. L. 1.º diciembre 1876.....	15,000	
3355 Para mayores cánones de arrendamiento de locales ocupados por escuelas públicas i para cánones no consultados nominativamente en el presupuesto...	25,000	
3356 Para el fomento de la enseñanza manual.....	15,000	
3357 Para establecer la enseñanza de la costura en las escuelas superiores de mujeres	20,000	
3358 Para el fomento de la enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales.....	10,000	
3359 Para pagar la gratificacion de los preceptores i ayudantes de las escuelas nocturnas i alumbrado de las mismas	40,000	
<i>A la vuelta</i>	530,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	530,000
Item		
3360 Para pagar el mayor sueldo de los pro- ceptores que cuentan con diez años de servicios, en conformidad a la lei número 1,325, de 10 de enero de 1900, debiendo comprobarse previamente, en cada caso, el tiempo servido con la respectiva hoja de servicios, visada por la Inspeccion Jeneral de Instruc- cion Primaria i por el jefe de la esta- dística.....	360,000	
3361 Para pago de cuotas provenientes de gastos hechos en 1904, que no hubie- ren alcanzado a cubrirse el 31 de di- ciembre i que no excedan los respec- tivos ítem del presupuesto de 1904, a que debieron imputarse.....	25,000	
3362 Para la instalacion i funcionamiento en Santiago de una escuela práctica de cocina i economía doméstica para las alumnas de las escuelas superiores..	15,000	
3363 Para la instalacion i funcionamiento en Santiago de un taller de trabajos en metal, destinado a los alumnos de las escuelas superiores.....	8,000	
3364 Visita lor auxiliar de trabajos manua- les.....	2,400	
3365 Para iniciar la enseñanza de la agricul- tura en las escuelas fiscales.....	10,000	
3366 Para adquirir en Estados Unidos de Norte América i en Europa un mues- trario de modelos de material i de ense- ñanza i mobiliario escolar, especial- mente para la enseñanza práctica...	5,000	
3367 Honorario de la comision de médicos en cargada de examinar a los empleados que jubilan.....	300	
3368 Para establecer huertos anexos a las es- cuelas públicas de las cabeceras de comuna de la provincia de Chiloé, es- ceptuando Ancud, destinados a la en- señanza práctica de los cultivos.....	10,000	
3369 Imprevistos.....	10,000	975,700
		975,700

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 189			
Creacion de nuevas escuelas			
GASTOS VARIABLES			
Item	Sueldos		
3370	Para creacion i sostenimiento de nuevas escuelas en el territorio de la República en conformidad al artículo 4.º de de la lei de 24 de noviembre de 1860.	500,000	500,000
			500,000
PARTIDA 190			
Jubilados			
GASTOS FIJOS			
A			
3371	Alek doña Carmen, ex-preceptora de la escuela número 37 de Santiago. D. 24 julio 1883.....	75	
3372	Andonaegui don Alejandro, ex-profesor del Instituto Nacional. D. 2 junio 1885.....	3,145	
3373	Aguirre doña Carmen, ex-preceptora de la escuela de Copiapó. D. 20 febrero 1890.....	594	
3374	Aguirre doña Carolina, ex-preceptora de Copiapó. D. 8 mayo 1895.....	405	
3375	Alvarez doña Francisca, ex-preceptora de la Serena. D. 31 agosto 1895.....	614	25
3376	Arce don José, ex-delegado de la escuela de medicina. D. 11 mayo 1896 i 30 diciembre 1899.....	1,380	
3377	Arratia doña Clarisa, ex-preceptora de Santiago. D. 22 abril 1896.....	630	
3378	Arias doña Mercedes, ex-directora de la escuela de Quillota. D. 6 mayo 1896.....	900	
<i>A la vuelta.....</i>		7,743	25.....

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	7,743 25
Item		
3379 Ampuero doña Efjenia, ex-preceptora de Valparaiso. D. 4 agosto 1896.....	630	
3380 Alvarado don Luis, ex-preceptor de Osorno. D. 20 agosto 1896.....	450	
3381 Aguirre doña Virginia, ex-preceptora de Imperial. D. 1,297, 16 junio 1898...	291 37	
3382 Aguilar doña Máxima, ex-preceptora de la escuela de San Fernando. D. 2,483, 7 diciembre 1898.....	450	
3383 Azócar don Ambrosio, ex-director de la escuela superior de Elqui. D. 7 mayo 1898.....	900	
3384 Alvarado de García doña Luisa, ex preceptora de la escuela de Quinchao. D. 1,008, 7 mayo 1898.....	258 75	
3385 Astorga doña Clotilde, ex-preceptora de la escuela mista número 3 de San Felipe. D. 1,042, 26 abril 1899.....	236 25	
3386 Armijo doña Paula, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Imperial. D. 2,018, 7 mayo 1900..	1,800	
3387 Alcalde doña Clotilde, ex-preceptora de la escuela de mujeres número 2 de La Laja. D. 3,365, 26 julio 1900.....	1,200	
3388 Arnedo don Federico, ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de Rancagua. D. 4,199, 17 octubre 1900.....	1,800	
3389 Alvarez don Juan Olimaco, ex profesor del liceo de la Serena. D. 4,291, 23 octubre 1900.....	4,200	
3390 Arias doña Dolores, ex preceptora de Mulchén. D. 3,900, 5 agosto 1901....	445 50	
3391 Alvarado don Juan Antonio, ex preceptor de la escuela de hombres número 2 de Aconcagua. D. 387, 28 enero 1902...	1,200	
3392 Arancibia doña Isabel, ex preceptora de la mista número 10 de Victoria. D. 1,219, 19 marzo 1902.....	960	
3393 Arancibia Saldías doña Ana Luisa, ex preceptora de la escuela de mujeres número 1 de Limache. D. 380, 12 febrero 1902.....	303 75	
<i>Al frente.....</i>	22,868 87

Partida 190

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	22,868 87
Item		
3394 Allendes v. de Labra doña Amadora, ex preceptora de la escuela de mujeres número 27 de Valparaiso. D. 4,226, 5 agosto 1903.....	1,200	
3395 Azócar doña María, ex preceptora de la escuela mista número 27 de Ovalle. D. 1,224, 4 abril 1904.....	1,080	
B		
3396 Barrera doña Pabla, ex-preceptora de la Serena. D. 20 julio 1868.....	120	
3397 Baratoux de A doña Aurora, ex subdirectora de San Felipe. D. 17 noviembre 1881.....	110	
3398 Bravo L. doña Je us, ex preceptora de Lontué D. 20 abril 1884.....	187 50	
3399 Bonnemaison doña Lastenia, ex-preceptora de Maipo. D. 25 setiembre 1890.	225	
3400 Bo'ades doña Filomena, ex-preceptora de Santiago. D. 15 octubre 1894....	535 50	
3401 Briceño doña Nicolasa, ex-preceptora de Santiago. D. 13 mayo 1895.....	210 50	
3402 Barroeta doña Silviana, ex-preceptora de Copiapó. D. 21 mayo 1895.....	324	
3403 Beas don Juan de Dios, ex preceptor de Chillan. D. 12 marzo 1896.....	630	
3404 Bravo don José de la Cruz, ex-visitador de escuelas de Ñuble. D. 15 abril 1896.	1,800	
3405 Barrientes doña Nieve, ex-preceptora de Melipilla. D. 10 noviembre 1896.....	832 50	
3406 Barrenechea don Pedro Anjel, ex-preceptor de la escuela de niños número 9 de Santiago. D. 31 octubre 1898.....	630	
3407 Becerra don José M. ex-director de la escuela superior de niños número 1 de Illapel. D. 648, 10 abril 1899.....	900	
3408 Bascuñan doña Delia, ex-directora de la escuela superior de niñas de los Andes. D. 1 097, 30 abril 1899.....	495	
<i>A la vuelta.....</i>	32,148 87

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	32,148 87
Item		
3409 Bravo, v. de Ovalle, doña Mercedes, ex-preceptora de la escuela mista número 3 de Curepto. D. 1,337, 10 mayo 1899.	450	
3410 Briones don Plácido, ex-rector i profesor del liceo de Temuco. D. 1,692, 15 junio 1899.....	4,350	
3411 Brito de Estai doña Mercedes, ex-directora de la escuela superior número 1 de Angol. D. 1,920, 1.º julio 1899....	585	
3412 Bañados don Federico, ex-visitador de escuelas de Concepcion. D. 12 febrero 1900.....	1,800	
3413 Bello don José María, ex rector del liceo de Ancud. D. 7 agosto 1897.....	1,612 50	
3414 Bustos doña Concepcion, ex-preceptora de la escuela de niñas número 5 de Cauquenes. D. 20 octubre 1897.....	450	
3415 Bravo doña Lorenza, ex-preceptora de la escuela número 3 de Caupolican. D. 27 setiembre 1897.....	540	
3416 Berendique don Ramon, ex-director de la escuela superior de Ligua. D. 2 abril 1900.....	1,800	
3417 Baeza de O. doña Pabla, ex directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Curepto. D. 3,183, 17 julio 1900.	1,800	
3418 Bassaletto don Manuel Jesus, ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de Cañete. D. 4,247, 23 octubre 1900.....	1,800	
3419 Beas don Demetrio, ex-preceptor de la escuela de hombres número 3 de Putaendo. D. 4,422, 7 noviembre 1900..	288	
3420 Borges don Juan Manuel, ex-preceptor de Rancagua. D. 2,613, 11 mayo 1901.	198	
3421 Breton doña Clotilde D., ex preceptora de Vichuquen. D. 4,074, 16 agosto 1901.	252	
3422 Bravo doña Sara, ex-ayudante de la escuela número 2 de Cauquenes. D. 5,039, 20 noviembre 1901.....	229 50	
3423 Beas don Marco A., ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de la Ligua. D. 2,284, 30 abril 1902..	1,800	
<i>Al frente</i>	50,103 87

Partida 190

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

341

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	50,103 87
Item		
3424 Becerra don J. Agustín, ex-profesor del liceo de Concepcion. D. 4,762, 15 octubre 1902.....	498 75	
3425 Briceño doña Cloriada, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Lebu. D. 4,803, 16 octubre 1902..	1,800	
3426 Barros de Vázquez doña Eufrasia, ex-preceptora de la escuela mista número 6 de Casablanca. D. 5,311, 13 diciembre 1902.....	378	
3427 Bustos don José Mercedes, ex-preceptor de la escuela superior de hombres número 1 de Yungai. D. 1,848, 8 abril 1903.....	1,800	
3428 Baeza doña Julia, ex-preceptora de la escuela elemental de mujeres número 6 de Tarapacá. D. 1,949, 4 mayo 1903.	1,200	
3429 Bravo Rodríguez doña Mercedes, ex-directora de la escuela superior de niñas de Lebu. D. 208, 12 febrero 1903.....	1,800	
C		
3430 Cabrera don José B., ex-visitador de escuelas en Llanquihue. D. 25 abril 1872.	250	
3431 Cerda don Emilio, ex-profesor del liceo de la Serena. D. 1.º mayo 1872.....	225	
3432 Claro doña Antonia María, ex-preceptora de Lináres. D. 9 octubre 1880....	159	
3433 Castro don Máximo, ex-director de la escuela de Rere. D. 26 noviembre 1888.....	775	
3434 Cifuentes don Abdon, ex-profesor del Instituto Nacional. D. 23 abril 1892..	725	
3435 Carrillo don Juan José, ex-visitador de escuelas de Talca. D. 12 setiembre 1893.....	900	
3436 Cofré don Severo, ex-visitador de escuelas de Llanquihue. D. 30 abril 1896.....	1,800	
3437 Calderon doña Emilia, ex preceptora de San Felipe. D. 1.º mayo 1896.....	630	
<i>A la vuelta</i>	63,044 62

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	63,044, 62
Item		
3438 Castro doña Mercedes, ex-directora de escuela de Rancagua. D. 2 julio 1896.	900	
3439 Castro don Bartolomé, ex preceptor de Cauquenes. D. 4 agosto 1896.....	450	
3440 Carrasco don Vicente, ex preceptor de Puchacú. D. 20 agosto 1896.....	450	
3441 Campagne doña Rosa, ex ayudante de escuelas de Santiago. D. 20 setiembre 1896.....	171	
3442 Cavada don Juan A., ex profesor del liceo de Aconcagua. D. 7 noviembre 1896.	210	
3443 Cortés don Eulogio, ex-profesor de la Escuela de Medicina. D. 31 diciembre 1896.....	510	
3444 Contreras V. don Francisco, ex visitador de escuelas de Malleco. D. 20 agosto 1897.....	1,800	
3445 Cameron don Juan A., ex-profesor del liceo de Puerto Montt. D. 28 febrero 1898.....	1,020 50	
3446 Concha don Roque, ex visitador de escuelas de Santiago. D. 27 octubre 1898.	990	
3447 Carvajal doña Juana, ex preceptora de escuelas de Santiago. D. 15 noviembre 1898.....	630	
3448 Cristi doña Eulogia, ex-preceptora de escuela de Caupolicán. D. 13 setiembre 1898.....	450	
3449 Cerna doña Rosa ex ayudante de la escuela número 22 de mujeres de Santiago. D. 1.768, 19 junio 1899....	310 50	
3450 Cabellos doña Carlota, preceptora de la escuela número 1 de mujeres de Lebu. D. 2.613, 4 setiembre 1899....	630	
3451 Corrales doña Julia, preceptora de la escuela número 1 de mujeres de Arica. D. 2.935, 13 octubre 1899.....	220 50	
3452 Canto del doña Tránsito, ex-preceptora de la escuela número 1 de mujeres de Valdivia. D. 3 abril 1900.....	1,200	
3453 Céspedes de Salinas doña Javiera, ex-directora de la escuela superior de mujeres de Angol. D. 2.159, 11 mayo 1900.....	607 50	
<i>Al frente.....</i>	73,594 62

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	73,594 62
Item		
3454 Cienfuegos doña Ana María, ex directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Curepto. D. 2,025, 7 mayo 1900.....	708 75	
3455 Cárdenas doña Rosario, ex preceptora de la escuela mista número 6 de Quinch. D. 2,469, 25 mayo 1900...	252	
3456 Cárdenas don Cayetano, ex visitador auxiliar de escuelas de Colchagua. D. 2,848, 22 junio 1900.....	2,400	
3457 Chacon doña Adelaida, ex directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Traiguén. D. 2,982, 3 julio 1900.	1,800	
3458 Castañeda don José Domingo, ex director de la escuela superior de hombres número 1 de Curepto. D. 2,074, 6 julio 1900.....	1,800	
3459 Castro doña Emilia, ex-preceptora de la escuela mista número 2 de Limache. D. 3,105, 5 julio 1900.....	960	
3460 Castañeda doña Florinda, ex directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Traiguén. D. 3,856, 10 setiembre 1900.....	1,800	
3461 Calvo don Juan de la Cruz, ex-precceptor de Curicó. D. 3,135, 11 junio 1901...	960	
3462 Cortés doña Edelmira, ex-directora de la escuela superior de Curepto. D. 3,428, 3 julio 1901.....	540	
3463 Calderon doña Emilia, ex directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Valparaíso. D. 412, 28 enero 1902.....	1,800	
3464 Calvo doña Carmen, ex-ayudante de la escuela mista número 1 de Vichuquén. D. 4,135, 21 agosto 1902.....	156 25	
3465 Correa doña Uberlinda, ex preceptora de la escuela de mujeres número 2 de Cauquenes. D. 4,894, 28 octubre 1902.	225	
3466 Cousiño don Máximo, ex oficial primero de la inspección jeneral de instrucción primaria. D. 852, 10 marzo 1903.....	1,800	
<i>A la vuelta</i>	88,796 62

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	88,796 62
Item		
3467 Campo M. doña María, ex-preceptora de la escuela mista número 4 de Cauquén. D. 14 mayo 1904	342	
3468 Calderon don Anibal, ex-visitador de escuelas. D. 4,547, 31 agosto 1903...	2,400	
3469 Canto del don Hermójenes, ex-visitador de escuelas de Curicó. D. 3,034, 5 junio 1903.....	2,400	
3470 Carvacho doña Natalia, ex-directora de la escuela superior de niñas número 1 de Lontué. D. 8 octubre 1904.....	1,800	
D		
3471 Domínguez doña Isabel, ex-ayudante de la escuela de Cauquén. D. 20 agosto 1895.....	97 20	
3472 Devia, viuda de R., doña Jenoveva, ex-directora de la escuela de Ligua. D. 18 junio 1897.....	900	
3473 Díaz don Luciano, ex-preceptor de escuela de Constitución. D. 31 diciembre 1898.....	337 50	
3474 Dietz don Soffo, ex-preceptor de escuela de Llanquihue. D. 17 agosto 1898...	213 75	
3475 Díaz don Ildefonso, ex-profesor del liceo de Quillota. D. 23 noviembre 1899..	870	
3476 Díaz doña Carmen Rita, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Valdivia. D. 3,940, 13 setiembre 1900.....	675	
3477 Díaz doña Lucrecia, ex-preceptora de la escuela mista número 3 de San Fernando. D. 4,178, 15 octubre 1900....	960	
3478 Díaz doña María E., ex-preceptora de la escuela mista número 4 de Castro. D. 292, 24 enero 1902.....	486	
E		
3479 Espinosa don Florencio, ex-profesor del liceo de Cauquén. D. 5 abril 1897..	975	
<i>Al frente</i>	101,253 07

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	101,253 07
Item		
3480 Henríquez D. doña Mercèdes, ex-preceptora de la escuela de Putaendo. D. 14 setiembre 1896.....	450	
3481 Elgueta don Pedro P., ex-preceptor de escuelas de Santiago. D. 27 octubre 1898.....	630	
3482 Espinosa doña Enriqueta, ex-directora de la escuela superior número 3 de mujeres de Valparaíso. D. 2,202, 27 julio 1899.....	900	
3483 Escobillana don Diego 2.º, ex-preceptor de la escuela de niños número 6 de San Felipe. D. 2,638, 12 junio 1900 .	960	
3484 Delovy doña Nieves, ex-directora de la escuela superior de Temuco. D. 1,279, 18 marzo 1901.....	1,800	
3485 Duran don Benito, ex-director de la escuela superior de Santiago. D. 864, 21 febrero 1901.....	1,800	
3486 Espinosa don José Luis, ex-director de la escuela superior de hombres de Rere. D. 2,699, 12 mayo 1903.....	1,800	
3487 Escobar doña Filomena, ex-preceptora de la escuela mista número 30 de San Fernando. D. 3,456, 24 junio 1902...	468	
3488 Egbert Emilia, ex-preceptora de la escuela de mujeres número 8 de Concepcion. D. 1.º julio 1904.....	960	
F		
3489 Fabres don José Clemente, ex-profesor de código civil de la Universidad. D. 9 noviembre 1891.....	600	
3490 Freire doña Carlota, ex-profesora de la escuela de Valparaíso. D. 8 mayo 1895.	630	
3491 Frick don Guillermo, ex-rector i profesor del liceo de Valdivia. D. 21 noviembre 1891.....	1,600	
3492 Fuentealba don Clemente, ex-profesor del liceo de Chillan. D. 12 setiembre 1893.....	687 50	
<i>A la vuelta</i>	114,538 57

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	114,538 57
Item		
3493 Figueroa don Efraim, ex-profesor e inspector del liceo de Cauquénas. D. 17 abril 1896.....	1,350	
3494 Freite doña Fidélma, ex-preceptora de la escuela de San Felipe. D. 9 mayo 1895.....	180	
3495 Formas don A lofo, ex-preceptor del liceo de la Serena. D. 30 octubre 1895	2,200	
3496 Ferrone doña Beatriz, ex-preceptora de la escuela de Santiago. D. 1.º mayo 1896.....	630	
3497 Fontecilla don Benjamin, ex-preceptor de la escuela de Mulchen. D. 8 octubre 1896.....	135	
3498 Figueroa doña Carolina, ex-preceptora de la escuela de San Carlos. D. 24 octubre 1898.....	310 50	
3499 Farias doña Carlota, ex-preceptora de la escuela de Caupolican. D. 30 julio 1898.....	180	
3500 Franck doña Clara, ex-profesora del liceo número 2 de Santiago. D. 4,815, 12 diciembre 1900.....	641 87	
3501 Ferranda doña María Luisa, ex-preceptora de la escuela mista número 8 de Putaendo. D. 3,846, 26 julio 1902...	198	
G		
3502 Gallardo don Guillermo, ex-visitador de la escuela de Llanquihue. D. 28 noviembre 1885.....	650	
3503 Guzman don Pantaleon, ex-profesor del liceo de San Fernando. D. 22 agosto 1892.....	480	
3504 Gómez de S. doña Rufina, ex-preceptora de la escuela de Quinchao. D. 12 setiembre 1893.....	276	
3505 Guzman doña Margarita, ex-preceptora de la escuela de Caupolican. D. 13 octubre 1894.....	351	
<i>Al frente.....</i>	122,120 94

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	122,120 94
Item		
3506 Gata don Antonio 2.º, ex-preceptor de la escuela de Ovalle. D. 15 octubre 1894.....	378	
3507 García don José E., ex-director de la escuela de Victoria. D. 24 marzo 1896.	900	
3508 Góngora doña Adelaida, ex-directora de la escuela de Angol. D. 13 junio 1896.	900	
3509 González don Miguel, ex-profesor del liceo de Concepcion. D. 5 de abril 1897	472 50	
3510 Góngora doña Marta, ex-ayudante de la escuela de Santiago. D. 23 abril 1897.....	243	
3511 González doña Rafaela, ex-ayudante de la escuela de Santiago. D. 7 noviembre 1898.....	540	
3512 González doña María Encarnacion, ex-directora de la escuela superior de Lebu. D. 25 abril 1898.....	900	
3513 Gómez de Oyarzun doña Jesus, ex-preceptora de la escuela número 5 de mujeres de Castro D. 1.748, 19 junio 1899.....	213 75	
3514 Grilliet don Edmundo, ex-profesor de frances del liceo Miguel Luis Amunátegui i del Conservatorio Nacional de Música. D. 2,022, 10 julio 1899.....	701 25	
3515 García don Manuel Jesus, ex-profesor del liceo de Rancagua. D. 1,863, 27 setiembre 1899.....	1,848 75	
3516 González don José Mercedes, ex-preceptor de la escuela de niños número 4 de Antofagasta. D. 2,701, 14 junio 1900.	468	
3517 González doña Eloisa, ex preceptora de la escuela mista número 6 de Nacimiento. D. 2,842. 22 junio 1900.....	1,080	
3518 González doña Narcisa, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Constitucion. D. 3,158, 11 julio 1900.....	1,800	
3519 González don Exequiel, ex preceptor de la escuela de Castro. D. 2,964, 26 abril 1901.....	414	
<i>A la vuelta.....</i>	132,980 19

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	132,980 19
Item		
3520 García don Lindor, ex-preceptor de la escuela de Ancud. D. 1,678, 30 marzo 1901.....	495	
3521 García doña Rafaela Rosa, ex preceptora de la escuela mista número 1 de Casablanca. D. 1,704, 9 abril 1902..	1,080	
3522 Gijon don José Gregorio, ex director de la escuela superior de hombres número 1 de Petorca. D. 3,043, 6 junio 1902.....	1,800	
3523 Goicolea doña Carolina, ex preceptora de la escuela de mujeres número 1 de Llanquihue. D. 1,128, 17 mayo 1879.	75	
3524 González doña Griselda, ex ayudante de la escuela mista número 2 de la Laja. D. 5 312, 13 diciembre 1902.....	202 50	
3525 Gebanez don Antonio, ex preceptor de la escuela mista número 7 de Llanquihue. D. 4,187, 5 agosto 1903.....	960	
3526 García doña Clorinda, ex preceptora de la escuela mista número 8 de Carelmapu. D. 29 julio 1904.....	324	
H		
3527 Henríquez doña Manuela, ex preceptora de la escuela de Ancud. D. 22 junio 1876.....	90	
3528 Herrera Bravo don Moises, ex profesor del liceo de Antofagasta. D. 507, 9 febrero 1904.....	575	
3529 Hevia doña Mercedes, ex preceptora de la escuela mista número 3 de San Felipe. D. 26 julio 1904.....	960	
3530 Herrera don Moises, profesor de ciencias del liceo de Antofagasta. D. 9 febrero 1904.....	2,100	
I		
3531 Ilabaca don Antonio, ex preceptor de la escuela de Caupolicán. D. 13 junio 1889	519 75	
<i>Al frente.....</i>	142,161 44

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	142,161 44
Item		
3532 Inzunza don Andres, ex-visitador de escuelas de Aconcagua. D. 26 marzo 1896	1,500	
3533 Iturra don Fidel, ex-preceptor de la escuela de Cauquenes. D. 21 mayo 1896.	280	
3534 Ibarra don Francisco J., ex-visitador de escuelas de Cautin. D. 31 agosto 1896.	1,800	
3535 Icarte don Cesáreo, ex-rector i profesor del liceo de Puerto Montt. D. 20 octubre 1896.....	1,140	
3536 Insunza don Estanislao, ex-director de la escuela superior de Lináres. D. 30 julio 1898.....	900	
J		
3537 Jiménez don Pacífico, ex-visitador de escuelas de Santiago. D. 14 diciembre 1895.....	1,800	
3538 Jara don Ramon A., ex-ayudante de la escuela número 20 de Santiago. D. 3,763, 30 diciembre 1899.....	148 50	
3539 Jara de Videla doña Mercedes L., ex-sub-directora i profesora de química i física en la escuela normal de preceptoras de la Serena. D. 2,709, 18 mayo 1901.....	2,450	
3540 Jaña don Pascual B., ex-preceptor de la escuela de hombres número 3 de Cautin. D. 2,666, 19 mayo 1902....	1,080	
3541 Jiménez don Bernardo, director de la escuela superior número 1 de Lautaro, D. 22 julio 1904.....	1,800	
K		
3542 Kechun doña Carolina, ex-directora de la escuela superior de Cañete. D. 5,125, 20 octubre 1903.....	776 25	
3543 Knickemberg doña Teresa, ex-directora del liceo de niñas de Iquique. D. 3,331. 12 febrero 1904	1,495	
<i>A la vuelta</i>	157,631 19

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	157,631 19
Item		
3544 Kredler don Alfredo, profesor de matemáticas del liceo de aplicacion. D. 25 mayo 1904.....	945	
L		
3545 Loyola Jesus don Antonio, ex-preceptor de la escuela de Valdivia. D. 13 agosto 1887.....	720	
3546 Letelier don Emilio A., ex-preceptor de la escuela de Parral. D. 27 noviembre 1895.....	351	
3547 Lavin doña Emilia, ex-preceptora de la escuela de Santiago. D. 15 abril 1895.	630	
3548 López doña Carmen Rosa, ex-preceptora de la escuela de la Ligua. D. 19 octubre 1896.....	146 95	
3549 Letelier don Tomas, ex-preceptor de la escuela de San Fernando. D. 12 junio 1897.....	630	
3550 Latapiat don Marco A., ex-profesor del liceo de Los Angeles. D. 28 junio 1897..	880	
3551 Leon don Ramon Antonio, ex-director de la escuela superior de Arauco. D. 3 817, 31 julio 1901.....	1,800	
3552 Llanos don Cipriano, ex-preceptor de la escuela de hombre número 4 de Lautaro. D. 1,703, 9 abril 1902.....	960	
3553 Luding don Oscar, ex-profesor de idiomas i gimnasia del liceo de Puerto Montt. D 3,292, 17 junio, i 4,262, 30 agosto 1902.....	1,440	
3554 Luco doña Mercedes Luisa, ex-profesora de la escuela normal de preceptoras de Concepcion. D. 18 mayo 1904.....	2,200	
3555 Larrañaga doña Amelia, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Petorca. D. 5,117, 24 noviembre 1903.....	1,800	
3556 Lobos doña Nepomucena, ex-directora del liceo de niñas de Chillan. D. 948, 10 marzo 1904.....	2,737 50	
<i>Al frente</i>	172,871 64

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>	172,871 64
M		
Item		
3557 Martínez doña Gregoria, ex-preceptora de la escuela de Talca. D. 23 enero 1878.....	105	
3558 Méndez don Manuel A., ex-visitador de escuelas de Bio-Bio. D. 27 setiembre 1892.....	575	
3559 Munich don Pedro, ex-profesor del liceo de la Serena. D. 8 junio 1896.....	150	
3560 Madariaga don Manuel A., ex-visitador de escuelas de Talcahuano. D. 29 mayo 1896.....	1,800	
3561 Martínez doña Lastenia, ex-ayudante de escuela de Cauquenes. D. 20 julio 1896.....	157 60	
3562 Muñoz don Hugolino, ex-preceptor de la escuela de San Fernando. D. 8 agosto 1896.....	283 50	
3563 Martel doña Mercedes, ex-preceptora de escuela de Concepcion. D. 15 setiembre 1896.....	630	
3564 Mujica doña Leonor, ex-preceptora de escuela de Valdivia. D. 9 diciembre 1896.....	630	
3565 Méndez don Manuel A., ex-visitador de escuelas de Bio-Bio. D. 20 diciembre 1897.....	600	
3566 Muñoz Bastos don Justo, ex-profesor del liceo de Concepcion. D. 30 julio 1888.....	1,200	
3567 Muñoz doña Gregoria, ex-preceptora de escuela de Chillan. D. 12 noviembre 1898.....	202 50	
3568 Muñoz doña Florentina, ex-directora de la escuela superior de Lebu. D. 21 noviembre 1898.....	900	
3569 Marin doña Celinda, ex-preceptora de Putaendo. D. 31 octubre 1898.....	180	
3570 Morales doña Abelina, ex-subdirectora de escuela superior de San Carlos. D. 30 abril 1898.....	540	
<i>A la vuelta.</i>	180,825 24

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	180,825 24
Item		
3571 Morales don Pedro P., ex-visitador de escuelas de O'Higgins. D. 8 febrero 1898.....	1,800	
3572 Moran doña Amalia, ex-directora de la escuela superior de niñas número 1 de la Victoria. D. 469, 19 abril 1899...	900	
3573 Muñoz Robles don Pedro N., ex-visitador de escuelas de Cautín. D. 1,655, 31 mayo 1899.....	1,170	
3574 Maruri doña Aurelia, ex preceptora de la escuela número 5 de mujeres de Valparaíso. D. 2,515, 22 de agosto 1899.....	173 25	
3575 Maturana don Avelino, ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de Lontué. D. 2,026, 7 mayo 1900.....	1,800	
3576 Muñoz don Florindo del C., ex-director de la escuela superior de hombres número 11 de San Felipe. D. 2,230, 14 mayo 1900.....	1,800	
3577 Muñoz doña Griselda, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Lontué. D. 2,577, 12 junio 1900.....	607 50	
3578 Mena don Manuel P., ex preceptor de escuela de hombres número 2 de Tacna. D. 2,574, 12 junio 1900.....	396	
3579 Mena doña Juana, ex-preceptora de la escuela de mujeres número 9 de San Felipe. D. 4,381, 31 octubre 1900....	315	
3580 Montalva doña Anjela, ex preceptora de la escuela mista número 3 de Osorno. D. 2,841, 26 mayo 1902.....	180	
3581 Matus doña Griselda, ex-preceptora de la escuela mista número 3 de Concepción. D. 4,290, 1.º setiembre 1902...	1,200	
3582 Mauriquez doña Jesus, ex-ayudante de la escuela mista número 4 de Antofagasta. D. 3,156, 13 junio 1903.....	162	
3583 Morales don Pedro María, ex director de la escuela superior de hombres número 1 de Puchacai D. 13 mayo 1904..	1,800	
<i>Al frente.....</i>	193,128 99

Item	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	193,128 99
3584 Muñoz don Pedro J, ex visitador de escuelas. D. 2,641, 14 mayo 1903.....	2,400	
3585 Morales doña Teresa, ex-preceptora de la escuela mista número 1 de Punta Arenas. D. 1,745, 26 abril 1904.....	1,800	
3586 Méndez doña Lucrecia, preceptora de la escuela de mujeres número 4 de Copiapó. D. 29 julio 1904.....	427 50	
3587 Mardónes don Pedro, visitador de escuelas de Santiago. D. 21 junio 1904....	2,400	
3588 Miranda doña Emilia, directora de la escuela superior de mujeres de O.orno. D. 27 julio 1904.....	1,800	
3589 Marconi don Hilarion, profesor de frances del liceo de Copispó. D. 10 junio 1904.....	2,584	
3590 Molina doña Irone, preceptora de la escuela mista número 4 de Curepto. D. 21 junio 1904.....	960	
N		
3591 Negrete don Carlos, ex-preceptor de la escuela de los Andes. D. 15 julio 1895.	360	
3592 Núñez don J. Abelardo, ex-inspector de instruccion primaria. D. 18 octubre 1887.....	2,022 22	
3593 Necochea doña Rosalía, ex-preceptora de la escuela mista número 1 de Chillan. D. 3,551, 25 julio 1900.....	1,200	
3594 Navarro don Juan de Dios, ex-preceptor de la escuela de Valdivia. D. 2,505, 6 mayo 1901.....	1,200	
3595 Negrete doña Cruz, ex preceptora de la escuela mista número 27 de San Fernando. D. 381, 12 febrero 1902.....	342	
3596 Navarrete doña Lastenia, preceptora de la escuela mista número 1 de Magallanes. D. 9 junio 1904.....	1,320	
O		
3597 Olivares doña Encarnacion, ex-preceptora de escuela de los Andes. D 21 mayo 1896.....	450	
<i>A la vuelta</i>	212,394 71

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	212,394 71
Item		
3598 Osandon don Bernardo, ex-profesor del liceo de la Serena. D. 14 noviembre 1896.....	1,852 50	
3599 Osorio don Buenaventura, ex profesor del liceo de la Serena. D. 31 marzo 1897.....	2,200	
3600 Oyarzun doña Cármen, ex preceptora de la escuela de Ancud. D. 18 octubre 1897.....	202 50	
3601 Olivares don Estanislao, ex-preceptor de la escuela de Traiguén. D. 31 diciembre 1897.....	391 50	
3602 Olivos don José Manuel, ex-director de la escuela superior número 1 de hombres de Quillota. D. 1,818, 21 junio 1899.....	1,200	
3603 Oyaneder doña Florinda Celsa, ex-directora de la escuela superior número 1 de mujeres de Taltal. D. 2,203, 27 julio 1899.....	990	
3604 Olmedo don Francisco J., ex-director de la escuela superior de Illapel. D. 2 abril 1900.....	1,800	
3605 Olivares don Gregorio, ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de Pisagua. D. 4,853, 29 octubre 1901.....	1,800	
3606 Ortúzar don Eujenio, ex-profesor del liceo de Rengo. D. 4,528, 27 setiembre 1902.....	1,875	
3607 Ortega doña Rosa, ex-preceptora de la escuela mista número 7 de Lináres. D. 1,457, 9 abril 1904.....	840	
3608 Oyarzun doña Zoila, directora de la escuela superior número 1 de Cañete. D. 27 agosto 1904.....	776 25	
P		
3609 Prieto doña Escolástica, ex-preceptora de la escuela de Talca. D. 22 enero 1878.....	172 50	
<i>Al frente</i>	226,494 96

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	226,494 96
Item		
3610 Puchi don Adeodato, ex-inspector i escribiente del liceo de Valdivia. D. 1.º diciembre 1892.....	212 50	
3611 Palacio doña Jenoveva, ex-preceptora de escuela de Santiago. D. 25 julio 1893.....	798	
3612 Pacheco doña Margarita, ex-preceptora de la escuela de Coelemu. D. 6 julio 1895.....	486	
3613 Prieto don Valentin, ex ayudante de escuela de Cauquenes. D. 12 marzo 1896.....	270	
3614 Pacheco doña Florentina, ex-ayudante de escuela de Coelemu. D. 28 marzo 1896.....	315	
3615 Palazuelos don David, ex inspector del Instituto Nacional. D. 16 abril 1896..	900	
3616 Pairoa don Ramon, ex profesor del liceo de la Serena. D. 10 julio 1897.....	270	
3617 Plaza don Nicanor, ex profesor de escultura de la Universidad. D. 824, 19 abril 1899 (Lei 1,073, 15 setiembre 1898).....	1,800	
3618 Palma doña Domitila, ex-directora de la escuela superior de mujeres 1 de Itata. D. 2,837, 21 junio 1900.....	1,800	
3619 Palma doña Milagro, ex-profesora de la escuela mista número 10 de Loncomilla. D. 4,350, 29 octubre 1900....	198	
3620 Ponce Núñez doña Anjela, ex-preceptora de la escuela mista número 22 de Chillan. D. 5,514, 24 noviembre 1903, rectificada despues por decreto 15 abril 1904.....	1,200	
3621 Paredes doña Micasela, directora de la escuela superior número 1 de Caupolican. D. 7 junio 1904.....	1,800	
Q		
3622 Quintana P. don Domingo, ex-profesor del liceo de Chillan. D. 29 julio 1893.	520	
<i>A la vuelta.....</i>	237,064 46

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	251,589 71
Item		
3637 Ramírez don Avelino J., ex-visitador de escuelas de Aconcagua. D. 13 setiembre 1898.....	1,800	
3638 Rivera don Rudecindo, ex-preceptor de la escuela número 1 de hombres de Curepto. D. 1,311, 9 mayo 1899....	540	
3639 Rivera doña Mercedes, ex-ayudante de la escuela mista número 1 de Santiago. D. 1,532, 25 mayo 1899.....	351	
3640 Ravanal don José Quirino, ayudante de la escuela superior número 1 de hombres de San Felipe. D. 2,516, 23 agosto 1899.....	630	
3641 Ramírez de Arellano doña Isabel, ex-profesora de la seccion preparatoria del liceo de Valparaiso. D. 2,927, 22 junio 1900.....	862 50	
3642 Rodríguez don Bernardo, ex-director de la escuela superior de Pisagua. D. 1,234, 18 marzo 1901.....	1,800	
3643 Ramos don Ramon, ex-ayudante de la escuela de hombres número 5 de Mopilla. D. 4,441, 14 setiembre 1901..	162	
3644 Rios doña Lorenza, ex preceptora de la escuela de mujeres número 1 de Casa blanca. D. 5,290, 13 diciembre 1901..	324	
3645 Riquelme doña Frecia, ex preceptora de la escuela mista número 9 de Reco. D. 1,574, 5 abril 1902.....	270	
3646 Ruiz doña Tránsito, ex preceptora de la escuela mista número 3 de Traiguera. D. 4,068, 12 agosto 1902.....	378	
3647 Ravest don Manuel, ex director de la escuela superior de hombres número 1 de Pataendo. D. 613, 24 febrero 1903.	1,800	
3648 Rojas don Jacinto, ex-director de la escuela superior de hombres número 1 de Ovilla. D. 937, 11 marzo 1903....	1,800	
3649 Rayo don José M., ex visitador de escuelas de Colchagua. D. 2,538, 8 mayo 1903.....	2,400	
3650 Renjifo don Ramon, ex-rector i profesor del liceo de Los Anjes. D. 1,349, 6 abril 1904.....	1,500	
<i>A la violeta.....</i>	266,207 21

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	266,207 21
Item		
3651 Ruiz doña Sofia, preceptora de la escuela mista número 24 de Yungai. D. 3 agosto 1904.....	960	
3652 Riesco doña María L., preceptora de la escuela mista número 7 de Valparaíso. D. 8 junio 1904.....	270	
S		
3653 Sandoval don Juan de Dios, ex precep- tor de escuelas de Coelemu. D. 10 ene- ro 1871.....	90	
3654 Silva don José Antonio, ex preceptor i profesor del liceo de Talca. D. 7 di- ciembre 1885.....	1,680	
3655 Salas don Manuel, ex visitador de es- cuelas de Acencagua. D. 13 mayo 1895.....	1,800	
3656 Sepúlveda doña Nieve, ex preceptora de escuela de Chillan D. 27 noviem- bre 1895.....	409 50	
3657 Sepúlveda don Bernardo, ex profesor del liceo de Chillan. D. 1º abril 1896....	900	
3658 Sazie don Carlos, ex-profesor de patolo- jía. D. 28 mayo 1896.....	780	
3659 Solis doña Adela, ex directora de escue- la de la Ligua. D. 16 marzo 1896....	900	
3660 Silva Cruz don Raimundo, ex-profesor de la Universidad. D. 28 noviembre 1896.....	425	
3661 Salas Lavaqui don Manuel, ex-profesor de la Universidad. D. 13 mayo 1897.	400	
3662 Silva doña Juana, ex directora de escue- la de Curicó. D. 27 julio 1897.....	900	
3663 S. de Contreras doña María de la Cruz, ex directora de escuela de la Laja. D. 9 octubre 1897.....	900	
3664 Suárez don José Bernardo, ex visitador de escuelas de Santiago. L. 919, 23 fe- brero 1897.....	1,800	
3665 Salinas de V. doña Susana, ex-directora de la escuela superior de Concepcion. D. 15 noviembre 1898.....	220 50	
<i>A la vuelta</i>	278,642 21

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	278,642 21
Item		
3666 Soto don Agustín 2.º, ex-preceptor de Rancagua. D. 22 diciembre 1898....	213 75	
3667 Silva doña Mauricia, ex-preceptora de la escuela mixta número 1 de Talca. D. 21 noviembre 1899.....	450	
3668 San Martín doña Milagro, ex-preceptora de la escuela mixta número 1 de Traiguén. D. 27 marzo 1900.....	1,080	
3669 Sepúlveda don José Manuel, ex-profesor del liceo de Temuco. D. 2,284, 26 mayo 1900.....	1,443 75	
3670 Sandoval doña Clorinda, ex-preceptora de la escuela mixta número 2 de Concepción. D. 2,614, 16 julio 1900.....	960	
3671 Silva v. de González doña Ignacia, ex-profesora del Conservatorio Nacional de Música. D. 4,161, 12 octubre 1900.....	450	
3672 Sánchez don Gregorio, ex-preceptor de la escuela de Caupolicán. D. 2,822, 24 mayo 1901.....	1,080	
3673 Salas don Adolfo, ex-preceptor de la escuela de Valdivia. D. 2,283, 26 abril 1901.....	180	
3674 Salas de E. doña Nieves Rosa, ex-preceptora de escuela de Taltal. D. 2,840, 31 julio 1901.....	360	
3675 Serei don José Lizardo, ex-director de escuela superior de Pisagua. D. 2,921, 1.º junio 1901.....	1,800	
3676 Silva doña Máxima, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de la Serena. D. 388, 28 enero 1902.....	1,800	
3677 Silva doña Domitila, ex-preceptora de la escuela mixta número 1 de Chañaral. D. 5,240, 9 diciembre 1901.....	427 50	
3678 San Martín doña Margarita, ex-preceptora de la escuela mixta número 13 de Santiago. D. 4,748, 23 setiembre 1903.....	495	
3679 Stokebrandt doña Josefina, ex-directora de la escuela superior número 1 de Llanquihue. D. 1,492, 7 abril 1904....	1,800	
<i>A la vuelta.....</i>	291,182 21

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	291,182 21
Item		
3680 Salinas doña Pabla, ex preceptora de la escuela elemental número 2. D. 1,622, 29 abril.....	1,200	
T		
3681 Torres doña Luciana, ex-preceptora de escuela de Itata. D. 19 diciembre 1888	510	
3682 Tapia don Adolfo, ex rector i profesor liceo de Talca. D. 29 mayo 1896....	3,622 50	
3683 Torres doña Carmen, ex-preceptora de escuela de Coelemu. D. 30 mayo 1896.	450	
3684 Trejos don José de la C, ex preceptor de escuelas de Curicó. D. 2 diciembre 1896.....	630	
3685 Torres don Felipe, ex-director de escuela superior de Illapel. D. 24 octubre 1898.....	900	
3686 Toro doña Elvira, ex preceptora de escuela de Freirina. D. 3,312, 24 junio 1901.....	1,200	
3687 Trejos doña Ursula, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Angol. D. 5,181, 24 noviembre 1902.....	1,800	
3688 Torres doña Enriqueta, ex-preceptora de la escuela de mujeres número 5 de Copiapó. D. 5,001, 13 octubre 1903.....	562 50	
3689 Tirado don Antonio, ex-profesor del liceo de Ovalle. D. 1,714, 18 abril 1904....	956 25	
3690 Tercis doña Amelia, directora de la escuela superior número 1 de Cellipulli. D. 6 junio 1904.....	1,800	
3691 Tapia doña Delfina, preceptora de la escuela mixta número 2 de Ovalle. D. 23 setiembre 1904.....	960	
U		
3692 Urrutia doña Joaquine, ex-preceptora de escuela de Santiago. D. 19 julio 1890.	609	
<i>Al frente.....</i>	306,382 46

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	306,382 46
Item		
3693 Urrutia doña Marta, ex-directora de escuela de Rancagua. D. 27 marzo 1896.	900	
3694 Urizar don Máximo, ex director de escuela de Iquique. D. 9 octubre 1897	571 72	
3695 Ugarte doña Juana, ex preceptora de escuela de Temuco. D. 3,132, 11 junio 1901.....	1,200	
3696 Uribe doña Mercedes Beronice, ex-preceptora de la escuela mixta número 2 de Osorno, D. 4,599, 2 setiembre 1903	288	
V		
3697 Vallejo don Alejo, ex-preceptor de escuela de Cauquenes. D. 29 noviembre 1867.....	105	
3698 Villalón doña Concepcion, ex preceptora de la escuela de la Sarena. D. 10 febrero 1868.....	82 50	
3699 Vargas don Eulalio, ex-director de la Escuela Normal de Preceptores. D. 24 junio 1880.....	950	
3700 Venegas don Exequiel, ex-preceptor del liceo de San Fernando. D. 7 agosto 1890.....	640	
3701 Valderrama doña María C., ex directora de la escuela de San Fernando D. 13 octubre 1892.....	900	
3702 Valenzuela don Clorindo, ex-preceptor de la escuela de Illapel. D. 5 abril 1893.....	234	
3703 Valenzuela doña Cloriada, ex preceptora de la escuela de Melipilla. D. 13 marzo 1895.....	326 25	
3704 Vadovinos doña Matilde, ex preceptora de la escuela de Copiapó. D. 1.º agosto 1895.....	648	
3705 Varela don Manuel José, ex-profesor del liceo de Puerto Montt. D. 7 agosto 1895.....	1,453	
3706 Varela doña Carmen, ex directora de la escuela superior de Ligua. D. 1.º mayo 1896.....	900	
<i>A la vuelta</i>	315,580 93

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	315,580 93
Item		
3707 Varas doña Juana María, ex-directora de escuela de Vallenar. D. 20 agosto 1896.....	337 50	
3708 Viedma don Rafael, ex preceptor de la escuela de Combarbalá. D. 26 agosto 1896.....	540	
3709 Valenzuela don Pedro A., ex preceptor de la escuela de Santiago. D. 1.º setiembre 1896.....	330 75	
3710 Villarroel doña Aurora, ex-ayudante de la escuela de los Andes. D. 22 setiembre 1897.....	360	
3711 Villarroel doña Virginia, ex directora de la escuela de los Andes. D. 27 agosto 1897.....	450	
3712 Valenzuela doña Beatriz, ex-preceptora de escuela de La Laja. D. 8 noviembre 1897.....	393 75	
3713 Varela don Francisco J., ex profesor del liceo de Serena. D. 22 febrero 1898..	1,215	
3714 Vergara don Ruperto E., ex-profesor del liceo de Talca. D. 31 diciembre 1888.	580	
3715 Vidal doña Rosaura, ex preceptora de la escuela mista número 5 de Ancud. D. 1,000, 7 mayo 1898.....	202 50	
3716 Vivar de Díaz doña Luisa, ex preceptora de la escuela mista número 9 de Castro. D. 1,009, 7 mayo 1898.....	146 25	
3717 Venegas don José Domingo, ex preceptor de la escuela de hombres número 7 de Caupolicán. D. 2,024, 7 mayo 1900.....	960	
3718 Valenzuela doña Jesús, ex-directora de la escuela de mujeres número 1 de Curepto. D. 3,865, 10 setiembre 1900.	1,800	
3719 Vargas don Ramon Valentin, ex-visitador de escuelas de la provincia de Bio-Bio. D. 3,242, 18 julio 1901.....	2,400	
3720 Vergara don Benjamin, ex-preceptor de escuelas de hombres de Ancud. D. 4,668, 9 octubre 1901.....	432	
3721 Valenzuela doña Rafaela, ex-preceptora de la escuela mista número 1 de San Fernando. D. 5,243, 9 diciembre 1901.	1,200	
<i>Al frente.</i>	326,928 68

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	326,928 68
Item		
3722 Valenzuela doña Elodia, ex-directora de la escuela superior de mujeres de Coquimbo. D. 3.134, 11 junio 1901, i 851, 28 febrero 1902	1,200	
3723 Vergara don Bonifacio, ex-preceptor de la escuela de hombres número 1 de Tocopilla. D. 4.623, 2 octubre 1902...	1,800	
3724 Valdebenito doña Domitila, ex-preceptora de la escuela de mujeres número 1 de Rere. D. 5.033, 11 noviembre 1902.....	427 50	
3725 Vicuña v. de Reyes doña Elvira, ex-preceptora de la escuela mixta número 7 de Cachapoal. D. 6 agosto 1903	486	
3726 Vallejo don Víctor, ex-director de la escuela superior número 1 de Parral. D. 2.078, 11 mayo 1904.....	198	
3727 Vargas don Luciano, ex-profesor del liceo de Curicó D. 1.859, 9 mayo 1904.	1,800	
3728 Vázquez doña Verónica, directora de la escuela superior número 1 de Combarbalá. D. 8 julio 1904.....	1,200	
Y		
3729 Yávar doña Blanca, ex-preceptora de la escuela número 2 de niñas de Tacna. D. 1.082, 17 agosto 1893.....	306	
Z		
3730 Zelaya don Nicasio, ex-preceptor de la escuela de niños número 3 de Putaendo. D. 20 agosto 1896.....	450	
3731 Zavala don Agustín, ex-rector del liceo de Iquique. D. 26 julio 1896.....	1,275	
3732 Zárate don Rafael, ex-preceptor de la escuela de niños número 2 de Taltal. D. 2.380, 3 diciembre 1896.....	630	
3733 Zola don Abelardo, ex-preceptor de la escuela de hombres número 1 de Tacna. D. 2.155, 9 mayo 1900.....	470 25	
<i>A la vuelta.....</i>	337,801 43

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	337,801 43
Item		
3734 Zegers Recasens don José, ex-profesor de la Universidad i ensayador de la Casa de Moneda. D. 19 octubre 1891.	4,365	
3735 Zúñiga v. de M. doña Catalina, ex-directora de la escuela superior de mujeres número 1 de Arica. D. 2,955, 30 junio 1901.....	1,920	
3736 Zúñiga doña Virginia, ex-preceptora de escuelas de Collipulli. D. 1,687, 30 marzo 1901.....	1,800	
W		
3737 Wagner doña Margarita, ex-preceptora de la escuela mixta número 8 de Castro. D. 2,033, 1.º mayo 1900.....	270	346,156 43
		<u>346,156 43</u>
PARTIDA 191		
Pensiones de gracia		
3738 A doña Rosario Piñera, v. de don Juan de Dios Penf. L. 3 octubre 1872.....	180	
3739 A doña Amalia Bustos, hija del visitador jeneral de escuelas don José Dolores Bustos. L. 2 octubre 1873.....	120	
3740 A las hermanas solteras de don José Vicente Bustillos. L. 11 setiembre 1874.	300	
3741 A la viuda e hijas de don Camilo Cobo. L. 20 octubre 1884.....	600	
3742 A don Ramon Briceño. L. 28 agosto 1886.....	3,500	
3743 A la viuda e hijas solteras de don José Ignacio Vergara. L. 13 agosto 1889..	3,000	
3744 A doña Emilia Kunstman, viuda de Landbek, i a su hija soltera L. 207, 6 setiembre 1894.....	300	
3745 A las hijas solteras de don Enrique Ballucey, doña Enriqueta, doña María Luisa i doña Mercedes. L. 235, 31 diciembre 1894.....	500	
<i>Al frente</i>	8,500

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	8,500
Item		
3746 A la viuda e hijos de don Juan Schulz. L. 304, 12 setiembre 1895.....	1,000	
3747 A las hijas solteras de don Francisco Fierro Talavera, doña Emilia, Merce- des i Teresa Fierro. L. 895, 15 enero 1897.....	1,200	
3748 A doña Emilia Vicuña, v. de Fisis, i a su hija Enriqueta. L. 1,098, 7 octubre 1896.....	2,000	
3749 Marta Fleissing de Ballas. L. 1,488, 4 diciembre 1901.....	480	13,180
		13,180
PARTIDA 192		
Estadística de Instrucción Pública		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
3750 Un jefe del servicio.....	3,000	
3751 Un oficial encargado del Anuario del Ministerio de Instrucción Pública, de la «Revista de Instrucción Pública» i demás publicaciones del Ministerio..	2,400	5,400
		5,400
PARTIDA 193		
Gastos variables generales de instruc- cion especial, secundaria i supe- rior.		
3752 Empleados suplentes.....	25,000	
3753 Premios de los rectores i profesores de instrucción secundaria i superior que se decreten por primera vez dentro del año.....	2,000	
3754 Transporte de los empleados que van a tomar posesion de sus empleos, los que viajan en comision del servicio..	20,000	
3755 Para pago de fletes de objetos fiscales..	15,000	
<i>A la vista</i>	62,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	62,000
Item		
3756 Jubilaciones que se decreten dentro del año.....	10,000	
3757 Honorarios de la comision de médicos encargada de examinar a los empleados que jubilan.....	200	
3758 Para el servicio de conferencias universitarias i adquisicion del material necesario.....	3,000	
3759 Adquisicion de útiles i material de enseñanza de los establecimientos de enseñanza, debiendo pedirse propuestas públicas.....	30,000	
3760 Para adquisicion de máquinas de escribir destinadas a la enseñanza en los institutos comerciales i otros establecimientos de instruccion.....	6,000	
3761 Para la adquisicion de máquinas calculadoras destinadas a los institutos comerciales.....	2,000	
3762 Para pagar la coleccion de cuadros murales para la enseñanza objetiva de la contabilidad, premiados en la Exposicion de Material de Enseñanza de 1902 i adquiridos por el Ministerio a solicitud del Consejo Directivo del Instituto Comercial de Santiago....	5,000	
3763 Para la adquisicion de libros, documentos, modelos i demas materiales indispensables para el funcionamiento de las casas de comercio i de industria que, con el título de Bureau, funcionan en los institutos comerciales....	2,000	
3764 Clases auxiliares.....	40,000	
3765 Gastos extraordinarios de establecimientos de enseñanza.....	10,000	
3766 Gabinetes de establecimientos de enseñanza.....	15,000	
3767 Para pensionar a cinco alumnos del liceo de Copiapó i cinco del liceo de la Serena, con el objeto de que continúen en Santiago sus estudios del curso superior de ingeniería de minas, a razon de seiscientos pesos anuales cada uno.....	6,000	
<i>Al frente</i>	191,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	191,200
Item		
3768 Para pensionar a diez alumnos distinguidos de los institutos comerciales de provincia, para que hagan en el Instituto Comercial de Santiago el curso semestral de metodología de la enseñanza comercial.....	3,000	
3769 Para pagar el mayor sueldo por diferencia de cambio de los profesores i empleados contratados.....	10,000	
3770 Para fomento de las bibliotecas de los establecimientos dependientes del Ministerio.....	20,000	
3771 Para pago de derechos de importacion de artículos adquiridos en el extranjero.....	15,000	
3772 Imprevistos.....	10,000	
3773 Para pago de cuentas pendientes de 1904 que no hubieran sido oportunamente cobradas i que no excedan los respectivos ítem del presupuesto a que debieron imputarse.....	20,000	
3774 Para gratificación de los profesores contratados del Internado Nacional que no vivan en el establecimiento, no debiendo excederse de mil doscientos pesos anuales cada uno.....	6,000	
3775 Para impresion de los textos necesarios para dar cumplimiento a los artículos 161, 162, 163 i 164 de la Lei sobre Alcoholes.....	20,000	
3776 Gratificación de cuatrocientos pesos anuales a los profesores de ciencias naturales de los liceos de segunda clase, con la obligación de tener a su cargo los laboratorios i gabinetes de dichos establecimientos i de practicar las observaciones meteorológicas que les encomiende la direccion del Observatorio Astronómico.....	8,400	
3777 Sueldo de un arquitecto primero, encargado de los trabajos de construccion o reparaciones de edificios dependientes de este Ministerio.....	4,800	
<i>A la vuelta.....</i>	308,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	308,400
Item		
3778 Sueldo de dos arquitectos segundos, a razon de cuatro mil pesos anuales cada uno, con el mismo objeto.....	8,000	
3779 Para pago de viáticos a los arquitectos del Ministerio, visitador de liceos, visitador de establecimientos de enseñanza especial, visitadora de liceos i empleados dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.....	10,000	
3780 Para arrendar terrenos destinados a campos de juegos para los establecimientos fiscales de enseñanza.....	10,000	336,400
		336,400
PARTIDA 194		
Impresiones, publicaciones i otros gastos		
GASTOS VARIABLES		
3781 Para ausiliar las siguientes publicaciones:		
Revista médica.....	1,500	
Anales del Instituto de Ingenieros.....	1,500	
Actas de la Sociedad Científica de Chile.....	1,000	
Revista farmacéutica chilena...	1,000	
El Educador.....	1,500	
Boletín de Medicina, órgano del Centro de Estudiantes de Medicina.....	1,000	
Revista «La Ilustración» que se edita en Santiago.....	2,000	
La Educación Nacional.....	1,500	
Revista de Matemáticas, cuya publicación dirige don Luis A. Silva.....	600	
	11,600	
<i>Al frente.....</i>	11,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	11,600
Item		
3782 Para costear la impresion de la Gramática Araucana, compuesta por frai Félix José de Augusta.....	5,000	
3783 Para costear la impresion del tomo segundo de la Historia Jeneral de la Medicina en Chile, por don Pedro Lautaro Ferrer.....	4,000	
3784 Para adquirir ejemplares de la obra titulada Lexicología Castellana, escrita por don Alberto Guzman.....	4,000	
3785 Para adquisicion de cien ejemplares del tratado de farmacia, escrito por don Juan B. Miranda L.....	2,000	
3786 Para publicacion de dos tomos de las actas del Cabildo de Santiago.....	6,000	
3787 Para suscripcion a cien ejemplares de la segunda parte de la Historia del desarrollo intelectual de Chile, de que es autor don Alejandro Fuenzalida G.....	4,700	
3788 Para adquirir ejemplares de la obra Chile, de que es autor don Carlos Turner.....	6,000	
3789 Para adquirir diez mil ejemplares del tratado de aritmética titulado Sistemas Orijinales, de don Manuel Antonio Alvarez.....	3,000	
3790 Para la publicacion de las obras de don Ignacio Domeyko.....	2,500	
3791 Para publicar los tomos 13 i 14 de la coleccion de historiadores i documentos de la Independencia, a razon de mil quinientos pesos cada uno.....	3,000	
3792 Para adquirir el ejemplar del Proyecto de Código Civil que, con las anotaciones orijinales de don Andres Ballo, sirvió para hacer la primera edicion oficial del Código.....	2,000	
3793 Para la publicacion de las obras de don José Victorino Lastarria i de don Miguel L. Amunátegui.....	10,000	63,800
		63,800

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 195		
Obras públicas			
GASTOS VARIABLES			
CONSTRUCCIONES, REPARACIONES I ADQUISICION DE PROPIEDADES			
<i>Instruccion primaria</i>			
Item			
3794	Para reparaciones en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago.....	6,000	
3795	Para reparaciones en la Escuela Normal de Preceptoras de Chilian.....	4,422 80	
3796	Para reconstruccion del local de la escuela superior de hombres numero 1 de Santiago, cuyo costo total no excederá de la suma consultada en este ítem.....	42,000	
3797	Para continuar la construccion de los edificios destinados a las siguientes escuelas publicas:		
	Escuela superior numero 2 de la Serena.....	52,000	
	Escuela de Peumo.....	35,000	
	Escuela de Chincolco.....	45,000	
	Escuela de Yumbel.....	37 000	
	Escuela de Yungai.....	36 000	
	Escuela de Florida.....	30 600	
	Escuela de Nacimiento.....	50,000	
		285,600	
3798	Para construir escuelas cuyo costo no exceda de diez mil pesos para cada una.....	300,000	
3799	Para construir escuelas cuyo costo no exceda de veinte mil pesos para cada una.....	300,000	
3800	Para los gastos que exija la conservacion i reparacion de locales de propiedad fiscal destinados a escuelas i para el cierre i cuidado de los terrenos fiscales destinados a los mismos establecimientos.....	120,000	
	<i>Al frente.....</i>	1,058,022 80

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	1,058,022 80
Item		
3801 Para adquirir la casa que actualmente ocupa la escuela de mujeres número 1 de Chillan.....	17,768	
3802 Para adquirir la casa que actualmente ocupa la escuela de mujeres número 2 de Chillan.....	14,847 30	
3803 Para adquirir la casa destinada a escuela que ha ofrecido en venta en Achao don Toribio Rojas.....	5,500	
3804 Para adquirir la casa que ocupa actualmente la escuela fiscal de Omué.....	5,000	
3805 Para iniciar la reconstrucción del Museo Pedagógico, no debiendo exceder el valor total de la obra de ciento veinte mil pesos.....	60,000	
3806 Para adquirir el edificio en que funciona la Escuela Olea de la Sociedad de Instrucción primaria, a fin de instalar el nuevo Esternado Normal de Preceptoras.....	200,000	
<i>Instrucción secundaria i especial</i>		
3807 Para las reparaciones que es menester llevar a cabo en los siguientes locales:		
Edificio adquirido en virtud de la lei número 1,685, del 12 de setiembre de 1904, para el liceo de Temuco.....	\$ 9,000	
Edificio fiscal en que funciona el liceo de niñas de la Serana.....	6,000	
Instituto Nacional.....	40,640 80	
Liceo Miguel Luis Amunátegui.....	1,915	
Liceo de niñas número 2 de Santiago.....	6,236 59	
Edificio que ocupa el liceo de Concepcion.....	12,000	75,792 39
<i>A la vuelta.....</i>	1,436,930 49

372 MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	1.436,930 49
Item		
3808 Para continuar la construccion del edificio del Internado Nacional.....	150,000	
3809 Para la reconstruccion del edificio del liceo de Angol, cuyo costo no excederá de la suma consultada en este ítem..	70,000	
3810 Para iniciar la construccion de un edificio destinado al Instituto Comercial de Santiago, cuyo costo no excederá de ciento cuarenta i cinco mil pesos.....	70,000	
3811 Para construir un edificio destinado a liceo de hombres en Osorno, cuyo costo no excederá de la suma indicada en este ítem.....	40,000	
3812 Para construir un edificio destinado a liceo de hombres en los Anjeles, cuyo costo no excederá de la suma indicada en este ítem.....	60,000	
3813 Para construccion de salas de internos en el edificio del liceo de Chillan....	18,000	
3814 Para construccion de un departamento destinado a habitaciones del vice-rector del liceo de Chillan.....	7,000	
3815 Para iniciar la construccion de un edificio destinado al museo i escuela de bellas artes i escuela de arte aplicado a la industria, segun los planos i presupuestos formados de acuerdo con la comision permanente de bellas artes i no pudiendo exceder su costo total de trescientos mil pesos.....	100,000	
3816 Para los trabajos de pintura, pavimentos, acequias, escusados i demas que faltan para terminar el edificio en que funciona la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, i para reparaciones en el mismo.....	25,000	
3817 Para iniciar la construccion del edificio destinado al liceo de Cauquenes, cuyo costo total no excederá de ciento veinte mil pesos.....	40,000	
3818 Para adquirir la casa que actualmente ocupa el liceo de niñas de San Felipe.	23,000	
<i>Al frente.....</i>	2.039,930 49

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	2.039,930 49
Item		
3819 Para reparaciones de edificios.....	40,000	
3820 Para construccion de un edificio destinado a liceo de hombres en Antofagasta, cuyo costo no excederá de la suma consultada en este ítem.....	60,000	
<i>Instruccion superior</i>		
3821 Para continuar la construccion del edificio destinado a la escuela de farmacia, en el cual se ha invertido ya la cantidad de treinta i cuatro mil ochocientos noventa i un pesos cincuenta centavos i cuyo costo total no excederá de ciento cuarenta i dos mil pesos.	70,000	
3822 Para reparaciones en la secretaria de la Facultad de Medicina.....	3,000	
3823 Para la construccion de un edificio destinado a morgue para la clase de medicina legal de la escuela de medicina.	40,000	2.252,930 49
		2.252,930 49
PRESUPUESTO EN ORO		
PARTIDA 196		
Pensionados en el extranjero		
<p>Los pensionistas irán por un máximo de tres años i el Gobierno dictará, con acuerdo del Consejo de Estado, un reglamento en el cual se determinen: el tiempo que corresponda a cada categoría de los pensionados, segun la naturaleza de los estudios a que se dediquen, i las pruebas que los agraciados deben presentar cada año para continuar gozando la pension en el año siguiente.</p>		
<i>A la vuelta.....</i>

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>
Item		
3824 Pension al doctor don Francisco Navarro, para que perfeccione en Europa sus estudios médicos. L. P. 1904.	3,600	
3825 Pension por un año a don Agustín Araya para que perfeccione en Europa sus estudios de pintura.	3,000	
3826 Pension por un año al doctor don Moisés Amaral, para que estudie en Estados Unidos i Europa la organización i funcionamiento de las escuelas de enfermeras i tratamientos modernos del cáncer, quedando sometido a las obligaciones que le imponga el Gobierno.	3,600	
3827 Pension por un año a don Pedro A. Rozka, para que perfeccione en Europa sus estudios de pintura, quedando sometido a las obligaciones que le imponga el Gobierno.	3,000	
3828 Pension por un año a don Alberto Valenzuela Llanos, para que perfeccione en Europa sus estudios de pintura, quedando sometido a las obligaciones que le imponga el Gobierno.	3,000	
3829 Pension a don Belisario Díaz Ossa, para que complete en el extranjero sus estudios de química i electro química. ...	3,600	
3830 Pension al señor don Lucas Tapia, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos de escultura. L. P. 1905.	3,000	
3831 Pension al señor don Ernesto Concha, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos de escultura. L. P. 1905.	3,000	
3832 Pension al profesor de Estado don Bernardino Quijada, para que complete en el extranjero sus estudios de zoología. L. P. 1905.	3,600	
3833 Pension para enviar a Europa o a Estados Unidos a los dos alumnos mas distinguidos del curso de farmacia, recomendados por la Facultad respectiva. L. P. 1905.	7,200	
<i>Al frente</i>	36,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	36,600
Item		
3834 Al doctor don Marcial González, para que regrese a Chile. L. P. 1905.....	2,600	
3835 Pension al profesor del curso de matronas, don Alcibíades Viescno, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos acerca del ramo.....	3,600	
3836 Para pension por un año a don Evaristo Molina, profesor del Instituto Comercial i contador de la Direccion Jeneral de Contabilidad, para que estudie en Estados Unidos de Norte América i Europa los Bureaux Comerciales de los establecimientos de instruccion práctica i especialmente la enseñanza de la contabilidad i estadística aplicada a los servicios de la administracion pública. L. P. 1905.....	4,500	
3837 Para enviar a Europa cinco artistas: uno de pintura, uno de grabado en medallas i tres de artes decorativas, o sea aplicacion del arte a la industria. L. P. 1905.....	18,000	
3838 Pension al doctor don Nicolas Fuenzalida M., para que estudie en Europa medicina interna i fisioterapia. L. P. 1905.....	3,600	
3839 Pension a don Arturo Sierra M., para que perfeccione en Estados Unidos sus estudios de dentística. L. P. 1905.....	3,600	
3840 Pension al doctor don Ismael Larrain M. para que perfeccione en Europa sus estudios médicos i en especial lo concerniente a maternidades i asilos de la primera infancia. L. P. 1905.....	3,600	
3841 Pension a don Pedro Antonio Díaz, para que perfeccione en Estados Unidos sus conocimientos de dentística. L. P. 1905.....	3,600	
3842 Pension al doctor don Paulino Díaz, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos médicos. L. P. 1905.....	3,600	
<i>A la vuelta</i>	82,700

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	82,700
Item		
3843 Pension a la señorita Teresa Chasse para que perfeccione en Europa sus conocimientos musicales L. P. 1905.....	3,000	
3844 Pension al doctor don Carlos E. González Campos, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos médicos. L. P. 1905.....	3,600	
3845 Pension al doctor don René Codou, para que perfeccione en el extranjero sus conocimientos médicos. L. P. 1905...	3,600	
3846 Pension de un año a la señorita Carmen Rosa Espinosa, para que perfeccione en Europa sus conocimientos de canto i música, con obligacion de hacer clase a su regreso. L. P. 1905.....	3,000	
3847 Pension del doctor Exequiel González Cortés, para que perfeccione en el extranjero sus estudios médicos. L. P. 1905.....	3,600	
3848 Pension de un año al astrónomo primero del Observatorio Astronómico don Ernesto Greve, para que se traslade a Europa a perfeccionar sus conocimientos profesionales.....	5,333 33	
3849 Pension por un año al sub-director del Instituto Comercial de Santiago, don Francisco Araya Bennett, para que estudie en Estados Unidos i Europa la organizacion de los establecimientos de enseñanza mercantil i la formacion de su profesorado.....	5,000	
3850 Para enviar a Estados Unidos a dos ex-alumnos distinguidos de las escuelas normales a fin de que perfeccionen sus conocimientos, especialmente en los ramos de aplicacion práctica, quedando sometidos a las obligaciones que de antemano les imponga el Gobierno.....	6,000	
3851 Para enviar a Estados Unidos a dos ex-alumnas distinguidas de las escuelas normales a fin de que perfeccionen sus conocimientos especialmente en los		
<i>Al frente.....</i>	115,833 33

Partida 196

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

377

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	115,833 33
Item	ramos de aplicacion práctica, quedando sometidas a las obligaciones que de antemano les imponga el Gobierno..	6,000	
3852	Pension de un año al profesor de Estado don Moises Vargas para que estudie en Estados Unidos la organizacion i funcionamiento de la enseñanza primaria normal en aquel pais, especialmente en los ramos de aplicacion práctica en conformidad a las instrucciones que le imparta el Gobierno...	6,000	
3853	Para mantener durante el año 1905 en Estados Unidos i Europa a cuatro ex-alumnos distinguidos del Instituto Pedagógico elejidos por el Consejo de Instruccion Pública, a fin de que perfeccionen sus conocimientos, quedando sometidos a las obligaciones que de antemano les imponga el Gobierno ..	7,200	135,033 33
		135,033 33

RESUMEN EN MONEDA CORRIENTE

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	T. TALES
1	Secretaría.....	16,500	20,400	36,900
2	Universidad.....	88,260	110,700	198,960
3	Escuela de Ingeniería i curso de arquitectura.....	126,283 33	26,300	152,583 33
4	Escuela de Medicina.....	116,000	81,140	197,140
5	Curso de matronas.....	3,400	13,600	17,000
6	Escuela de dentística.....	18,000	14,000	32,000
7	Instituto Pedagógico.....	69,333 33	51,800	121,133 33
8	Liceo de Aplicacion.....	78,400	25,100	103,500
9	Instituto Nacional.....	171,030	79,860	250,890
10	Internado Nacional.....	88,360	112,372 50	200,732 50
11	Liceo de Tacna.....	25,650	1,500	27,150
12	Id. de Iquique.....	21,550	3,000	24,550
13	Id. de Antofagasta.....	33,300	7,950	41,250
14	Id. de Taltal.....	15,000	15,000
15	Id. de Copiapó.....	50,620	10,400	61,020
16	Id. de Serena.....	59,450	27,000	86,450
17	Id. de Ovalle.....	22,550	4,500	27,050
18	Id. de Illapel.....	15,000	15,000
19	Id. de San Felipe.....	47,650	2,220	49,870
20	Id. de Los Andes.....	17,350	15,750	33,100
21	Id. de Valparaiso.....	96,050	21,300	117,350
22	Id. de Quillota.....	29,625	3,825	33,450
23	Id. Miguel Luis Amuná tegui.....	63,200	3,000	66,200
24	Id. Santiago número 1 ...	37,800	2,500	40,300
25	Id. Manuel Barros Bor goño.....	36,200	5,000	41,200
26	Id. de Rancagua.....	20,450	2,500	22,950
27	Id. de Rengo.....	22,550	1,500	24,050
28	Id. de San Fernando.....	22,250	13,500	35,750
29	Id. de Curicó.....	39,200	16,656 62	55,856 62
30	Id. de Talca.....	54,350	26,500	80,850
31	Id. de Constitucion.....	21,050	1,500	22,550
32	Id. de Cauquenes.....	40,600	2,000	42,600
33	Id. de Lináres.....	22,850	1,500	24,350
34	Id. de Chillan.....	53,070	18,620	71,690
35	Id. de Concepcion.....	87,840	47,090	134,930
36	Id. de Tomé.....	12,000	12,000
37	Id. de Los Angeles.....	25,110	9,200	34,310
38	Id. de Angol.....	19,750	1,500	21,250
39	Id. de Temuco.....	37,260	2,500	39,760
40	Id. de Traiguén.....	20,000	20,000
41	Id. de Lebu.....	21,850	1,200	23,050
	<i>Al frente.....</i>	1.804,741 66	850,984 12	2.655,725 78

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	1.804,741 66	850,984 12	2.655.725 78
42	Liceo de Valdivia	20,450	1,500	21,950
43	Id. de Osorno.....	24,050	16,000	40,050
44	Id. de Puerto Montt....	20,450	2 100	22,550
45	Id. de Ancud.....	22,550	1,200	23,750
46	Id. de Punta Arenas.....		20,000	20,000
47	Premios a los empleados de instrucción secundaria i superior.....		130 000	130,000
48	Liceo de niñas de Taena...	23,500	9,880	33,380
49	Id. de Iquique.....	30,875	13,680	44,555
50	Id. de Antofagasta.....		20 000	20,000
51	Id. de Copiapó	29,800	6,500	36,300
52	Id. de Serena.....		30,642	30,642
53	Id. de Valparaiso... ..	57,208	20,460	77,668
54	Id. de Quillota.....	22,170	4,500	26,670
55	Id. de San Felipe	26,387 34	8,828 80	35,216 14
56	Id. núm. 1 de Santiago...	38,483	20,567	59,050
57	Id. núm. 2 de Santiago...	32,762 50	11,062 50	43,825
58	Id. de niñas núm. 3 de Santiago.....	34,500	19,250	53,750
59	Id. id. id. id. 4 de id.....	26,800	10,400	37 200
60	Id. id. de San Fernando.	20,000		20,000
61	Id. id. de Talca.....	30,900	12,480	43,380
62	Id. id. de Lináres.....		15,000	15 000
63	Id. id. de Cauquenes . . .	31,000	6,200	37,200
64	Id. id. de Chillán.....	34,925	3,000	37,925
65	Id. id. de Concepcion. . .	23,886 65	8,376	32,262 65
66	Id. id. de Talcahuano.....	17,150	10,600	27,750
67	Id. id. de los Anjeles.....	21,325	5,200	26,525
68	Id. id. de Angol.....	18,175	6,080	24,255
69	Id. id. de Temuco.....		20,000	20,000
70	Id. id. de Valdivia.	22,150	6,100	28,250
71	Visitadores de instrucción secundaria i especial		12,000	12,000
72	Subvención a establecimien tos particulares de ense ñanza.....		240,000	240 000
73	Asignaciones varias		297,200	297,200
74	Instituto Comercial de San tiago	50,643	14,100	64,743
75	Instituto técnico de Iqui que.....	50,560	6,500	57,060
76	Instituto técnico de Vallenar	31,000	7,000	38,000
77	Instituto técnico i comercial de Coquimbo.....		15,000	15,000
78	Id. Comercial de Valparaiso.	37,233 31	21,275	58,508 31
	<i>A la vuelta.....</i>	2.603,675 46	1.903,665 42	4.507,340 88

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
	<i>De la vuelta</i>	2.603,675 46	1.903,665 42	4.507,340 88
79	Instituto Técnico i Comercial de Talca.....		18,000	18,000
80	Id. id. id. de Concepcion.		18,000	18,000
81	Id. Comercial de Punta Arenas.....		20,000	20,000
82	Escuela Práctica de Comercio para mujeres.....	10,800	7,000	17,800
83	Laboratorio Químico Industrial de Iquique	8,400	4,000	12,400
84	Escuela de Bellas Artes i de arte aplicado a la industria	34,520	11,700	46,220
85	Conservatorio Nacional de Música.....	42,775	11,600	54,375
86	Instituto de Sordo-Mudos i Escuela de Ciegos.	25,200	30,980	56,180
87	Biblioteca Nacional.	30,580	34,490	65,070
88	Biblioteca de Valparaiso	3,000	4,900	7,900
89	Observatorio Astronómico	28,100	17,000	45,100
90	Jardin Botánico.....	6,600	6 500	13,100
91	Museo Nacional.....	25,620	10,500	36,120
92	Museo de Valparaiso... ..	11,100	6,600	17,700
93	Museo de Concepcion.	6,300	7,800	14,100
94	Comision permanente de Bellas Artes... ..	4,200	10,360	14,560
95	Museo i biblioteca pedagógicos i almacenes de instruccion secundaria i especial.....	6,300	5,000	11,300
96	Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria.....	139,140	139,140
97	Escuela Normal de Preceptores en Copiapó.	15,000	35,000	50,000
98	Escuela Normal de Preceptores de Santiago.....	62,018 75	72,000	134,018 75
99	Id. id. id. de Chillan.....	53,516 60	57,020	110,536 60
100	Id. id. id. de Valdivia.....	45,940	43,176	89,116
101	Id. id. id. de Serena	44,202 50	35,500	79,702 50
102	Id. id. de Preceptoras de Aconcagua o Valparaiso.	12,350	37,135	49 485
103	Id. id. id. de Santiago.....	43,012 50	67,320	110,332 50
104	VARIABLES.....		30,000	30,000
105	Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion.....	44,280	103,540	147,820
106	Curso normal de kindergarten.....		9,000	9,000
	<i>Al frente</i>	3.307,630 81	2.616,786 42	5.924,417 23

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	3.307,630 81	2.616,786 42	5.924,417 23
107	Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt...	13,200	45,800	59,000
108	Cursos normales de repeticion para maestros.....		52,000	52,000
109	Departamento de Tacna....	62,872	5,854	68,726
110	Id. de Arica.....	27,176	2,600	29,776
111	Id. de Tarapacá.....	101,384	10,540	111,924
112	Id. de Pisagua.....	23,760	4,200	27,960
113	Id. de Antofagasta.....	53,090	4,100	57,190
114	Id. de Tocopilla.....	21,060	1,200	22,260
115	Id. de Taltal.....	22,140	5,000	27,140
116	Id. de Chañaral.....	6,480	1,500	7,980
117	Id. de Copiapó.....	58,752	5,100	63,852
118	Id. de Vallenar.....	34,718	5,000	39,718
119	Id. de Freirina.....	31,440	5,500	36,940
120	Id. de Coquimbo.....	35,620	4,900	40,520
121	Id. de Serena.....	68,406	4,800	73,206
122	Id. de Elqui.....	42,444	6,000	48,444
123	Id. de Ovalle.....	74,022	6,500	80,522
124	Id. de Combarbalá.....	21,336	3,500	24,836
125	Id. de Illapel.....	25,530	6,140	31,670
126	Id. de San Felipe.....	61,030	5,200	66,230
127	Id. de Los Andes.....	44,700	4,600	49,300
128	Id. de Putaendo.....	31,080	2,200	33,280
129	Id. de la Ligua.....	29,840	4,600	34,440
130	Id. de Petorca.....	35,280	5,900	41,180
131	Id. de Valparaiso.....	239,630	13,500	253,130
132	Id. de Quillota.....	63,980	5,000	68,980
133	Id. de Limaché.....	37,740	2,800	40,540
134	Id. de Casablanca.....	11,640	2,550	14,190
135	Id. de Santiago.....	784,644	95,452	880,096
136	Id. de Victoria.....	53,868	6,250	60,118
137	Id. de Melipilla.....	40,020	6,100	46,120
138	Id. de Rancagua.....	56,616	8,600	65,216
139	Id. de Cachapoal.....	18,972	2,500	21,472
140	Id. de Maipo.....	29,328	2,930	32,258
141	Id. de San Fernando.....	67,360	16,740	84,100
142	Id. de Caupolican.....	83,820	7,700	91,520
143	Id. de Curicó.....	73,140	5,410	78,550
144	Id. de Santa Cruz.....	8,900		8,900
145	Id. de Vichuquen.....	31,256	2,824	34,080
146	Id. de Talca.....	104,378	9,400	113,778
147	Id. de Lontué.....	22,776	5,600	28,376
148	Id. de Curepto.....	23,824	7,700	31,524
149	Id. de Lináres.....	50,568	5,300	55,868
150	Id. de Parral.....	25,920	3,600	29,520
	<i>A la vuelta.....</i>	6.066,370 81	3.029,476 42	9.095,847 23

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
	<i>De la vuelta.....</i>	6.066,370 81	3.029,476 42	9.095,847 23
151	Departamento de Loncomilla	39,316	3,210	42,526
152	Id. de Cauquenes.....	40,116	6,410	46,526
153	Id. de Itata.....	42,912	4,900	47,812
154	Id. de Constitucion.....	26,880	2,800	29,680
155	Id. de Chanco.....	8,980	2,100	11,080
156	Id. de Chillan.....	94,800	6,400	101,200
157	Id. de San Carlos.....	30,860	3,800	34,660
158	Id. de Búnes.....	26,340	5,400	31,740
159	Id. de Yungai.....	25,680	2,900	27,980
160	Id. de Concepcion.....	112,414	10,400	122,814
161	Id. de Talcahuano.....	29,640	5,700	35,340
162	Id. de Coelemu.....	33,890	5,600	39,490
163	Id. de Puchacai.....	22,500	3,000	25,500
164	Id. de Lautaro.....	40,940	6,500	47,440
165	Id. de Rere.....	38,520	4,500	43,020
166	Id. de Laja.....	65,500	4,700	70,200
167	Id. de Nacimiento.....	15,612	2,000	17,612
168	Id. de Mulchen.....	27,600	2,200	29,800
169	Id. de Angol.....	35,020	6,100	41,120
170	Id. de Collipulli.....	22,970	5,500	28,470
171	Id. de Traiguen.....	33,840	6,100	39,940
172	Id. de Nariluan.....	25,680	5,000	30,680
173	Id. de Valdivia.....	39,000	4,300	43,300
174	Id. de Imperial.....	26,240	2,500	28,740
175	Id. de Lebu.....	23,940	5,100	29,040
176	Id. de Arauco.....	27,780	5,800	33,580
177	Id. de Cañete.....	20,568	4,200	24,768
178	Id. de Valdivia.....	56,700	2,650	59,350
179	Id. de Union.....	28,440	1,900	30,340
180	Id. de Llanquihue.....	25,956	4,900	30,856
181	Id. de Carelmapu.....	31,342	2,220	33,562
182	Id. de Osorno.....	37,036	5,336	42,372
183	Id. de Ancud.....	45,166	7,100	52,266
184	Id. de Castro.....	53,172	7,000	60,172
185	Id. de Quinchao.....	29,592	5,500	35,092
186	Id. de Magallanes.....	41,280	4,200	45,480
187	Medio Internado Normal de Preceptoras de Santiago.....	21,750	22,800	44,550
188	Gastos variables jenerales de instruccion primaria.....		975,700	975,700
189	Creacion de nuevas escuelas.....		500,000	500,000
190	Jubilados.....	346,156 43		346,156 43
191	Pensiones de gracia.....	13,180		13,180
	<i>Al frente.....</i>	7.773,079 24	4.695,402 42	12.468,481 66

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
	<i>Del frente.....</i>	7.773,079 24	4.695,402 42	12.468,481 66
192	Estadística de Instrucción Pública.....	5,400	5,400
193	Gastos variables jenerales de instruccia especial, secundaria i superior....	336,400	336,400
194	Impresiones, publicaciones i otros gastos.....	63,800	63,800
195	Obras públicas.....	2.252,930 49	2.252,930 49
		7.778,479 24	7.348,532 91	15.127,012 15
	EN ORO			
196	Pensionados en el extranjero.....	135,033 33	135,033 33